



# UNA FACULTAD PARA MÁLAGA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
1965-2015

Autores: Juan Francisco Zambrana Pineda  
José Juan Benítez Rochel  
Victor Manuel Heredia Flores

Edita: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga

Diseño y maquetación: Guillermina Soto

Depósito legal: MA-1612-2015

ISBN: 978-84-608-5001-4

Fotografías y recortes de prensa:  
Centro de Tecnología de la Imagen de la UMA

# **UNA FACULTAD PARA MÁLAGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
1965-2015**

**Juan Francisco Zambrana Pineda**

## ÍNDICE

---

<b>PRESENTACIÓN</b>	11
<b>INTRODUCCIÓN</b>	15
<b>LA FACULTAD DE ECONÓMICAS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, 1961-1972</b>	21
El atraso social y educativo malagueño. (Víctor M. Heredia Flores)	23
Los antecedentes de la apertura, 1961-1965	33
Las tres primeras promociones, 1965-1972	45
Un inestable claustro de profesores	47
Un edificio frágil y ruinoso	57
Los alumnos, las enseñanzas y los resultados académicos	65
<b>LA FACULTAD DE ECONÓMICAS EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1972-2015</b>	81
El marco social y educativo malagueño (Víctor M. Heredia Flores)	83
La creación de la Universidad de Málaga y el largo plazo de la Facultad	95
La consolidación institucional, 1972-1985	103
Los alumnos y el movimiento estudiantil	104
Hacia la estabilidad del profesorado	119
Derribo del primer edificio, instalación de barracones y construcción de la nueva facultad	131
Otros pormenores	139

El gran auge y la masificación, 1986-2015	147
La adecuación institucional a la LRU, 1986-1990	150
La masificación plena, 1990-1998	153
Años de transición, 1998-2004	162
La implantación del Plan Bolonia, 2004-2015	167
<b>LOS PLANES DE ESTUDIO Y LAS TRAYECTORIAS CURRICULARES</b>	<b>189</b>
(José J. Benítez Rochel)	
El primer plan: Licenciatura en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales	191
La Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales	197
Los planes surgidos a raíz de la Ley de Reforma Universitaria (LRU) de 1983	205
Licenciatura en Economía	206
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas	212
Diplomatura en Gestión y Administración Pública	217
Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras	220
Los Grados	223
<b>A MODO DE FINAL: UNA FACULTAD PARA MÁLAGA</b>	<b>235</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>241</b>
<b>RELACIÓN DE NOTAS A PIE DE PÁGINA</b>	<b>249</b>
<b>ANEXO ESTADÍSTICO</b>	<b>257</b>

## PRESENTACIÓN

El 50 aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga es una fecha no sólo para el recuerdo y la celebración sino también para el análisis y la reflexión. Es evidente que no tenemos los siglos de historia de algunas instituciones universitarias europeas, pero, entre los centros de economía y empresa de España, somos uno de los más antiguos. Esta efeméride ha servido para tomar conciencia y adquirir conocimientos sobre la importancia de una Facultad que fue pionera tanto en Málaga (su primer centro universitario), como en la España meridional (su primera Facultad de Económicas) y sobre el impacto que ha tenido en su entorno, que, más allá de sus funciones académicas, se ha caracterizado por un inequívoco compromiso social que ha generado efectos externos positivos cuya importancia difícilmente se puede exagerar.

Cincuenta años constituyen un periodo suficientemente amplio para que contemos con algunas anécdotas curiosas pero, al mismo tiempo, hemos alcanzado ciertos objetivos relevantes que merecían una narración histórica. Además teníamos a quien mejor podía asumir esa tarea: Juan Francisco Zambrana Pineda, Catedrático de Historia Económica y profesor de la Facultad. Su capacidad y generosidad han dado como resultado un excelente y riguroso trabajo de recopilación e investigación. En este sentido, creo que todos los que, de una u otra forma, estamos vinculados a la Facultad debemos agradecersele. Gracias a él tenemos un documento muy valioso que, sin duda, servirá a todos los que quieran saber cómo hemos conseguido llegar a ser lo que somos.

**“El 50 aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga es una fecha no sólo para el recuerdo y la celebración sino también para el análisis y la reflexión”**

**“El libro se titula *Una Facultad para Málaga* y contiene un completo relato que ha exigido la recopilación de información, hasta ahora inédita, y del testimonio de los protagonistas de estos años”**

El libro se titula *Una Facultad para Málaga* y contiene un completo relato que ha exigido la recopilación de información, hasta ahora inédita, y del testimonio de los protagonistas de estos años. El profesor Zambrana, con su habitual estilo de investigación, ha dedicado muchas horas al estudio de datos que estaban dispersos en distintos lugares, como los archivos de la Universidad de Granada, de la Diputación Provincial, del Ayuntamiento de Málaga, del Histórico Provincial y de la propia Universidad de Málaga. A todos ellos, como Decano, quiero agradecerles su inestimable colaboración y la excelente disposición que han tenido para poner a nuestro servicio toda la documentación que requeríamos y otra de la que desconocíamos su existencia. La edición ha sido posible, una vez más, gracias a Unicaja y a su Director de la División de la Secretaría Técnica y catedrático de esta Facultad, D. José Manuel Domínguez Martínez.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga tenía que tener una historia, que mostrara que ha logrado ser una referencia en su ámbito, no por una serie de afortunadas circunstancias, sino por el trabajo constante y generoso de todos los que han contribuido a su desarrollo. Había que decir, con absoluta rotundidad, que el éxito y reconocimiento de la primera Facultad de Málaga son realmente merecidos. Esto conviene que se sepa y que no se olvide.

Eugenio José Luque Domínguez  
Decano

---

## INTRODUCCIÓN



## INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga cumple cincuenta años en 2015. Cinco décadas son pocas frente a los siglos de historia de muchas instituciones universitarias europeas, pero suficientes para la entidad malagueña, situada entre los centros de economía y empresa más veteranos del mapa universitario español.

**“La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga cumple cincuenta años en 2015”**

Creada en 1963 como Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Granada, con sede en la ciudad de Málaga, inició su andadura académica en el curso 1965-1966, una vez dispuestos el edificio y su equipamiento y nombrados los profesores que habrían de atender a un número elevado de estudiantes, en torno a 500 en el primer año. Málaga y su Facultad de Económicas se convirtieron, de inmediato, en un referente de los estudios de economía y empresa para muchos alumnos de Andalucía, de algunas provincias limítrofes a nuestra comunidad, de Canarias y de la cercana Melilla, además de otros procedentes de distintas zonas peninsulares. Bien podría decirse que había nacido *un centro de economía para la España del sur*.

Pocos años después, en 1972, se creó la Universidad de Málaga, constituida inicialmente por la recién aprobada Facultad de Medicina y por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, dependiente de Granada. A partir de entonces, nuestra Facultad dejó de ser un centro joven del distrito granadino para convertirse en la “decana” de la Universidad de Málaga. También, desde entonces, fue el centro con mayor número de alumnos de la Universidad malacitana.

**“Hemos pretendido ofrecer un relato divulgativo de nuestra Facultad, incluyendo pormenores y detalles, que ayuden a entender la trayectoria de los últimos cincuenta años”**

Cincuenta años constituyen un periodo amplio, de muchos logros y algunos fracasos. Entre los primeros cabría destacar el potencial formativo de la Facultad por cuyas aulas han pasado, algo más de 32.000 alumnos, de los que casi 14.000, lograron culminar sus estudios. Una cifra más que significativa para los entornos regional y provincial. Entre los fracasos, tal vez quepa recordar la frágil y ruinoso construcción del primer edificio de Económicas en el Campus de El Ejido, que hubo de derribarse a los diez años de su inauguración (1967-1977) y el prolongado uso de las instalaciones provisionales, los conocidos “barracones de Económicas” (1977-1984), felizmente sustituidos ambos por las actuales instalaciones, inauguradas en 1984.

Logros y fracasos, debilidades y fortalezas, épocas difíciles y vientos favorables se han alternado en estos cincuenta años en los que la Facultad ha terminado por configurarse en un referente de la Universidad de Málaga y de la propia ciudad, que la solicitó en los primeros sesenta, poco después del *Plan de Estabilización de 1959*, con la aspiración de ofrecer a sus habitantes el primer centro universitario.

En este trabajo hemos hecho un recorrido a lo largo de los cincuenta años, preocupados por la trayectoria interna de la Facultad más que por la situación de ésta en el ámbito nacional o por el impacto social y económico que haya podido generar en su entorno más próximo. También, el contenido del libro atiende pormenorizadamente a los aspectos institucionales y no tanto a los económicos y sociales, que hubieran podido derivarse de un análisis de la dotación de recursos y sus resultados. No resulta fácil acometer una historia total del centro, tampoco lo hemos pretendido, ante la falta de estudios que lo hayan realizado en otras universidades para los últimos decenios, ante la falta de fuentes de información, relativamente, accesibles y, en fin, ante la escasez de tiempo y la misma ausencia de objetivos. Esto es, sólo hemos pretendido ofrecer un relato divulgativo de nuestra Facultad, incluyendo pormenores y detalles, que ayuden a entender la trayectoria de los últimos cincuenta años.

De esta manera, el trabajo está estructurado en torno a tres amplios capítulos y un cuarto, breve y conciso, que destaca la fuerte identificación de la

Facultad con Málaga, derivada, en parte, por ser el primer centro de estudios universitarios de la ciudad y por crearse en los sesenta, tras los aciagos años del primer franquismo.

El capítulo primero analiza los cursos durante los que la Facultad dependió de la Universidad de Granada, haciendo hincapié en los antecedentes de la apertura, en las dificultades para la constitución de un adecuado claustro de profesores y en los problemas derivados de la mala construcción del primer edificio. Años difíciles, reconocidos por el entonces Rector de la Universidad de Granada, Federico Mayor Zaragoza, al escribir que “el principal problema de la Facultad de Económicas es el de su desarrollo en circunstancias desfavorables, que hubieran debido preverse en el momento de su creación”. En este capítulo, al igual que en el segundo, Víctor Heredia Flores, profesor asociado de Historia e Instituciones Económicas, hace una acertada exposición sobre los principales aspectos sociales y educativos de Málaga y su provincia a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y primeros años del siglo XXI.

El segundo capítulo está referido a la Facultad, ya en la Universidad de Málaga, abarcando los años de 1972 a 2015. Un largo periodo subdividido en dos épocas, la de 1972 a 1985 y la de 1986 a 2015. La primera supuso la consolidación institucional de la Facultad y en ella detallamos, entre otros aspectos, algunas actividades del movimiento estudiantil. La segunda está caracterizada por el gran auge y la masificación del centro hasta llegar a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, un tropel de medidas y normas en pro de homologar y evaluar los centros (públicos) de enseñanza universitaria.

El tercero describe los sucesivos planes de estudio y las trayectorias curriculares, escrito y bien trazado por el profesor de Política Económica y Secretario de la Facultad, José Juan Benítez Rochel. Sin su colaboración y la de Víctor Heredia, el trabajo hubiese sido menos valioso.

Toda obra tiene un apartado de agradecimientos a personas e instituciones, que han colaborado y han prestado sus servicios, que han sido muy útiles para la finalización del trabajo. En este caso, mi agradecimiento más sincero

**“El trabajo está estructurado en torno a tres amplios capítulos y un cuarto, breve y conciso, que destaca la fuerte identificación de la Facultad con Málaga”**

“Agradecimientos  
a personas  
e instituciones que han  
colaborado y han  
prestado sus servicios  
para la finalización  
del trabajo”

al buen hacer de los responsables del Archivo General de la Diputación Provincial de Málaga en las personas de Pilar Rubio Jiménez y Carmen Gálvez Vega, del Archivo Universitario de Granada, cuya documentación me fue facilitada por la Jefa de Servicio Rosario Jiménez Vela y al que acudimos acompañados por la entonces Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de aquella Universidad, María del Mar Holgado Molina. También Esther Cruces, directora del Archivo Histórico Provincial de Málaga, hizo agradable y efectiva mi breve estancia en aquel edificio. Los responsables del Archivo de la Universidad de Málaga facilitaron la reproducción de diversos documentos. Por otro lado, los alumnos José María Cantos Romero y Ana Nayare Rodríguez García, hoy ya economistas, ayudaron a extraer los resultados académicos (convocatoria de junio) desde 1965 a 1975, cuyos datos primarios no he incluido en la publicación. La Facultad siempre estuvo, permitiendo consultar los *Libros de Actas de Exámenes* y de las *Juntas de Centro*. Domingo Moreno del CTI de la Universidad de Málaga facilitó, de inmediato, el material gráfico.

Dejo para el final la colaboración especial de antiguos decanos (Francisco Mochón Morcillo, Francisco González Fajardo, Ana María Sánchez Tejeda) y del actual, Eugenio José Luque Domínguez, que se prestaron a escribir impresiones y recuerdos de sus años en la dirección de la Facultad, lo que ha enriquecido el texto. En este punto, el actual decano tiene doble agradecimiento, por sus impresiones y por su empeño, no exento de paciencia, en la finalización y publicación de esta obra, aunque por esto último, me surgen dudas, pues “un pequeño encargo devino en una complicación”. De todas maneras, gracias. En el ámbito personal, Lola ha quedado enterada de que “la Facultad ha cumplido cincuenta años” y hasta mis hijos, Fuensanta y Juan Ramón, me han dicho aquello de “ya te queda poco”. Para ellos tres, el trozo más grande y mejor.

## LA FACULTAD DE ECONÓMICAS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, 1961-1972

---

### EL ATRASO SOCIAL Y EDUCATIVO MALAGUEÑO

A finales de los años cincuenta, en vísperas del “milagro económico español”, la provincia de Málaga presentaba un panorama socioeconómico caracterizado por el atraso. El débil crecimiento, que siguió a la dura postguerra, era insuficiente para paliar su situación de subdesarrollo y las distancias con las regiones industrializadas del país se estaban incrementando. En 1960 todavía un 50,4% de la población activa trabajaba en el sector primario y la renta por habitante, aunque ligeramente superior a la andaluza, apenas representaba el 78% de la media española. Precisamente la década de los sesenta significó una bisagra entre dos realidades completamente diferentes. Y el resultado, inicialmente, evidenció una mejoría respecto a Europa (en términos de renta per cápita, la malagueña suponía un 64,1% de la europea en 1975 cuando quince años antes apenas suponía un 37,1%) pero un empeoramiento relativo cuando el marco de referencia era el conjunto de España (empleando el mismo criterio de comparación, la relación con el PIB por habitante nacional descendió del ya citado 78% a un 72,9%).

Los profundos cambios estructurales que se produjeron a partir de esos años implicaron el salto a la modernidad y el progreso económico, pero también la consolidación de un modelo desequilibrado basado en el desarrollo del sector terciario y en la dualidad entre un interior cada vez más despoblado y un litoral con una creciente ocupación demográfica y urbanística. En palabras de Antonio Parejo, “tal mutación ha terminado materializándose en la definitiva terciarización de su sistema productivo, su paralela desagrarización,

**“A finales de los años cincuenta, la provincia de Málaga presentaba un panorama socioeconómico caracterizado por el atraso”**

**“En la década de los cincuenta se dio un crecimiento limitado vinculado a la progresiva ruptura del aislamiento internacional que hasta entonces había sufrido la dictadura franquista”**

una raquítica industrialización y en última instancia la emergencia de un modelo de crecimiento basado de manera fundamental en dos grandes pilares –el turismo y la construcción- que se han mostrado particularmente exitosos hasta los primeros compases del siglo XXI”.

El doble fenómeno de crecimiento económico y cambio estructural, común al conjunto de las economías occidentales, responde en el caso malagueño a las consecuencias económicas del aislamiento político del país hasta finales de los años cincuenta y a las características propias de una provincia desestructurada territorialmente y con una escasa dotación de capital humano hasta fechas recientes, pero con unos recursos físicos potenciales adecuados a la demanda de ocio derivada del modelo de consumo de las sociedades occidentales después de 1945. El aumento de la renta disponible en los países europeos y las mayores posibilidades para aprovechar el tiempo libre han convertido el turismo en motor de crecimiento de numerosas regiones del Mediterráneo en las últimas seis décadas.

En España el estancamiento económico que siguió a la Guerra Civil se prolongó durante largos años, caracterizados por la autarquía, la escasez de alimentos y materias primas y el racionamiento. En la década de los cincuenta se dio un crecimiento limitado vinculado a la progresiva ruptura del aislamiento internacional que hasta entonces había sufrido la dictadura franquista. El desarrollo de los centros industriales del norte del país creó unas nuevas perspectivas de empleo y generó una intensa corriente migratoria interior. Las políticas económicas de esos años, aunque permitieron un cierto despegue de la actividad, estaban lastradas por un fuerte déficit comercial que desequilibró la balanza de pagos. El Plan de Estabilización de 1959 se tradujo en la aplicación de ajustes que abrieron el paso a una nueva etapa, la del desarrollismo de los años sesenta, que dio lugar a un despegue económico alimentado con los ingresos propiciados por el turismo y la emigración al extranjero.

El crecimiento demográfico malagueño, impulsado por el descenso de la mortalidad, se veía ralentizado por un creciente éxodo migratorio de jóvenes que, desde principios de los cincuenta, se dirigió hacia las provincias del norte.

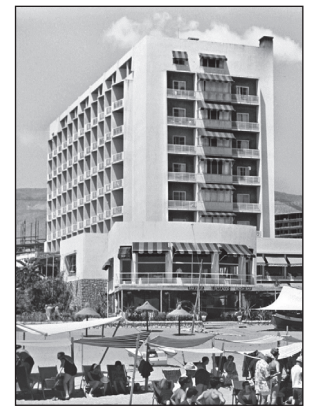
El estrangulamiento económico de finales de esa década, que en el caso de la provincia golpeó especialmente al medio rural, generó una situación de falta de expectativas laborales que estimuló igualmente la emigración hacia los países europeos, que se encontraban en pleno proceso de reconstrucción y crecimiento tras la guerra mundial. Si durante los años 50 el saldo migratorio provincial se tradujo en la salida de más de 68.000 personas (es decir, la emigración absorbió el 73% del crecimiento vegetativo del decenio), en el periodo 1960-1975 salieron de la provincia de Málaga más de 165.000 efectivos con destino a Europa (Francia, Alemania y Suiza) y a las regiones más desarrolladas del país (Cataluña, Madrid, Vizcaya y Valencia).

En los 60 se produjo el “boom” turístico de la Costa del Sol, tolerado por el régimen franquista por sus indudables beneficios económicos en forma de entrada de divisas. La Costa del Sol se consolidó como una de las áreas turísticas más activas y dinámicas del país, convirtiéndose en un poderoso foco de atracción del turismo de masas, de carácter marcadamente estacional y nucleado en base al sol y la playa. La creación en pocos años de toda una infraestructura de servicios destinados a acoger la incesante llegada de turistas europeos (el tráfico de pasajeros del aeropuerto de Málaga pasó de 80.000 a 2.000.000 anuales en poco más de una década) provocó un crecimiento fuerte y desequilibrado que aceleró la dinámica migratoria interior y atrajo al litoral malagueño una corriente inmigratoria procedente de otras provincias andaluzas.

El resultado fue que la incipiente Costa del Sol actuó como un foco de atracción que ayudó a consolidar el crecimiento demográfico de la provincia (el número de habitantes pasó de 772.000 en 1960 a 916.000 en 1975), y al mismo tiempo favoreció la concentración de la población en los municipios costeros (en el último de los años citados reunían el 67% de los habitantes, veinte puntos más que en 1960). El abandono del medio rural conllevó, por tanto, un acelerado proceso de urbanización en el litoral, acompañado de un vacío legal que favoreció las prácticas especulativas.

El profundo cambio estructural que se estaba produciendo en aquellos años

**“En los 60 se produjo el boom turístico de la Costa del Sol, tolerado por el régimen franquista por sus indudables beneficios económicos en forma de entrada de divisas”**



Hotel Pez Espada.  
Torremolinos, 1963.

**“El binomio construcción/turismo se convirtió, en un corto periodo de tiempo, en el motor económico de la provincia”**

es fácilmente reconocible en las estadísticas. En apenas quince años la población activa en el sector primario redujo su participación a la mitad (del 50,4 al 24%), gracias a un proceso que dirigió la mano de obra hacia los servicios (que subieron del 31 al 47%), la construcción (del 6,1 al 14,9%) y, en menor medida, la industria (con una ligera subida desde el 12,5 al 14,1%). El resultado fue una economía provincial caracterizada por un fuerte desequilibrio sectorial en el que determinadas ramas intensivas en factor trabajo –pero mucho menos en capital– quedaban sobredimensionadas y excesivamente sujetas a las coyunturas económicas internacionales.

Por una parte, el proceso de terciarización homologaba a la economía malagueña con las más desarrolladas, puesto que avanzaba en la misma dirección que éstas, y permitía un notable incremento del producto interior bruto provincial y de la renta por habitante. Pero, en sentido negativo y en un rasgo común a toda la comunidad andaluza, a la hegemonía del sector terciario y de la construcción se llegaba directamente desde el predominio de la agricultura, sin que previamente se hubiera consolidado un proceso de industrialización como en las sociedades más avanzadas. Además, a pesar de su crecimiento, el nivel de ingreso por habitante se mantenía muy alejado de las zonas más desarrolladas del país (la provincia ocupaba el puesto 37 a escala nacional en 1971), condicionado por la reducida productividad de unas actividades terciarias que requerían factor trabajo abundante y poco especializado y que incorporaba bajos niveles de valor añadido. A las consecuencias salariales de ese comportamiento, traducido en remuneraciones más bajas, se unía la permanencia de una tasa de paro elevada y la desigual distribución de la renta que limitaba la capacidad de consumo. La suma de estos factores siguió alimentando el éxodo rural hacia los municipios del litoral, pero también con dirección hacia las provincias industriales del norte y hacia el extranjero.

El binomio construcción/turismo se convirtió, en un corto periodo de tiempo, en el motor económico de la provincia, reemplazando a un sector agrario que todavía a principios de los años cincuenta representaba más del 60% de la producción y del empleo del territorio. A partir de una situación de debilidad industrial, durante los años del desarrollismo, se produjo una relativa

revitalización del tejido manufacturero malagueño concentrado en la capital y protagonizado por los sectores tradicionales (agroalimentario, textil) y por iniciativas empresariales muy localizadas como Amoniaco, Citesa y Siemens. Por otra parte, la provincia quedó al margen de los instrumentos de desarrollo industrial regional que se impulsaron en otras provincias andaluzas a partir del Plan de Estabilización de 1959. La raquíta iniciativa pública se limitó a Intelhorce, una empresa textil de nueva generación que fue privatizada en 1972. En todo caso, el crecimiento económico y los progresos en términos de renta, producto y bienestar no fueron de ninguna manera consecuencia de un proceso de industrialización.

Los cambios sociales que acompañaron al crecimiento económico acelerado de los 60 fueron igualmente de gran calado. El abandono del medio rural, el desarrollo de la urbanización y el paulatino aumento del nivel de formación de la población fueron factores que abrieron nuevas expectativas en la evolución de una sociedad encorsetada en una dictadura que se había apoyado en el nacionalcatolicismo. La modernización en los comportamientos sociales se puede contrastar a través de indicadores como la tasa de actividad femenina, cuyo incremento –todavía modesto, del 15 al 22% en el periodo 1960-1975– tuvo consecuencias sobre los modelos familiares. Pero, sin duda, uno de los aspectos más destacados en ese proceso de modernización social que discurrió en paralelo del crecimiento económico fue el de la ampliación de las posibilidades de acceso a los diferentes niveles educativos.

Entre el final de la guerra y 1970 la enseñanza se desarrolló en un panorama caracterizado por el estricto control ideológico, el fuerte peso de los contenidos políticos y religiosos y la separación de sexos. El papel que adoptó el Estado después de la guerra en lo que respecta a la educación fue de subsidiariedad, delegando en la Iglesia la función docente. De esta manera la enseñanza pública perdió peso frente a la privada de carácter religioso, especialmente en los niveles medios. El resultado fue que un elevado porcentaje de la población infantil no estaba escolarizada o lo estaba de forma intermitente o en condiciones muy precarias. Por ello, cuando Villar Palasí accedió a la cartera de Educación en 1968 las necesidades tanto en materia de instalaciones como de profesorado eran importantes.

**“El papel que adoptó el Estado después de la guerra en lo que respecta a la educación fue de subsidiariedad, delegando en la Iglesia la función docente”**

**“Canales apunta que en la España de esos años la priorización de los niveles medios del sistema educativo coincidía con las alianzas sociales con las que el régimen pretendía legitimarse”**

La gran actuación legislativa del tardofranquismo en este terreno fue la Ley General de Educación (LGE) de 1970, que tuvo que hacer frente a los graves problemas que se arrastraban desde las décadas anteriores: altos porcentajes de analfabetismo, reducida escolarización en la etapa preescolar, deficiente escolarización en la enseñanza primaria y bajas tasas en los niveles medios y superiores en comparación con otros países europeos. La nueva ley introdujo profundos cambios en la organización de los diferentes niveles de enseñanza. Los estudios primarios y medios quedaban sujetos a una nueva estructura, que ampliaba los primeros hasta los catorce años mediante el establecimiento de un tramo obligatorio, la Educación General Básica (EGB), y reducía los segundos a cuatro: tres cursos de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) y uno preparatorio para la universidad, el COU. Además, la ley ponía orden en la formación profesional y reconocía la educación como un servicio público fundamental, garantizado por el Estado y accesible a toda la población mediante una enseñanza primaria obligatoria y gratuita.

La LGE suponía, como ha indicado Antonio Canales, la aplicación al caso español de los planteamientos funcionalistas vigentes en los años sesenta en los organismos educativos internacionales. La teoría del capital humano establecía una relación directa entre la inversión en educación y el desarrollo económico, y otorgaba un papel determinante a la enseñanza media como encargada de formar el personal cualificado que requería el crecimiento económico. Canales apunta que en la España de esos años la priorización de los niveles medios del sistema educativo coincidía con las alianzas sociales con las que el régimen pretendía legitimarse, ya que daba satisfacción a los intereses de las clases medias y trabajadoras que aspiraban a que sus hijos cursaran esos estudios medios, en especial el bachillerato, de acuerdo con las estrategias de ascenso social intergeneracional de las familias españolas. Otro aspecto que se ha señalado sobre la oportunidad de esta ley es que llegaba en un momento en el que el sector privado estaba al límite de sus posibilidades para absorber la creciente demanda educativa, por lo que la extensión del sistema tenía que pasar necesariamente por la iniciativa pública.

En el caso de Málaga, aunque el número de analfabetos registrados había comenzado a descender de forma clara desde la tercera década del siglo, los avances todavía eran lentos. A la altura de 1950 el porcentaje era de casi un 34%, y diez años más tarde todavía se mantenía en un 24,6%. Además la diferencia sexual era muy acusada, siendo en 1960 de un 17,9% para los varones y de un 30,7% para las mujeres.

La oferta pública en la enseñanza primaria, a través de las escuelas nacionales, tuvo un notable aumento durante la década de los 50 (el número de unidades escolares pasó de 974 a 1.509 en la provincia), después de una muy negativa etapa autárquica. En cuanto a la matrícula, en el curso 1959-60 los centros públicos absorbían a un total de 68.537 alumnos, frente a los 17.171 inscritos en colegios privados. El incremento de la oferta escolar en el medio rural se realizó principalmente por medio del papel de la Iglesia, a través de organismos como el Patronato Mixto Diocesano de Escuelas Rurales, creado en 1954.

A los efectos del crecimiento demográfico y del mayor interés de las familias por aumentar la etapa escolar de los niños y jóvenes, se unió el incremento de la edad legal de permanencia en el sistema educativo hasta los catorce años desde 1964, de acuerdo con los estándares internacionales de escolaridad mínima, aunque establecía un doble itinerario a partir de los diez años: permanencia en la primaria o acceso al bachillerato elemental. Entonces se hizo evidente el desfase entre la oferta real y la demanda legal. En el curso 1970-71 en Málaga ciudad estaban registrados 62.934 niños en edad escolar obligatoria, y sin embargo el número de matriculados era de 54.378. Es decir, unos 8.500 niños permanecían sin escolarizar, a pesar de la existencia de aulas desdobladas y habilitadas como medida de emergencia.

El bachillerato estaba regulado mediante la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 1953, que distinguía entre un grado elemental que permitía el acceso a carreras de grado medio y un grado superior orientado hacia los estudios superiores a través del curso preuniversitario. Los cambios sociales

**“Los cambios sociales de los años 50 y 60 provocaron un notable incremento en la demanda social del bachillerato”**

**“El paso del bachillerato de élite al de masas se resolvió parcialmente a partir de 1970 ampliando la enseñanza primaria obligatoria hasta los catorce años”**

de los años 50 y 60 provocaron un notable incremento en la demanda social del bachillerato, que a escala nacional casi sextuplicó el número de alumnos en quince años (216.744 en 1953-54 a 1.207.006 en 68-69). Las consecuencias de esta “explosión escolar” se dejaron notar en la apresurada creación de infraestructuras. El Ministerio tuvo que improvisar una política de construcciones escolares siempre desbordada por la demanda e iniciar un proceso de contratación de profesorado caracterizado por la inestabilidad laboral. Si durante las dos primeras décadas de la dictadura el número de centros oficiales se había mantenido estancado en 120, con solo una incorporación en todo ese periodo, entre los cursos 60-61 y 70-71 la cifra de institutos y secciones creció hasta alcanzar los 854 centros. En esa década la matrícula oficial subió del 17 al 35% del total, en detrimento de la privada y de la libre, que estaba a cargo de formadores y academias particulares.

La presión ejercida por esa demanda hizo que la oferta se incrementara de forma desordenada por medio de secciones filiales, estudios nocturnos, secciones delegadas, colegios libres adoptados, etc. Las consecuencias de la masificación fueron la carencia de medios materiales, el insuficiente número de profesores, el deterioro de la ratio y el aumento de los abandonos y suspensos. El paso del bachillerato de élite al de masas se resolvió parcialmente a partir de 1970 ampliando la enseñanza primaria obligatoria hasta los catorce años, de forma que la nueva EGB absorbió el anterior bachillerato elemental.

En la provincia de Málaga se reflejó ese fenómeno nacional y el número de alumnos de bachillerato en 1970-71 estaba cerca de 28.000, cuando en 1953-54 superaba ligeramente los 5.000. El aumento se resolvió con la creación de un mayor número de centros: de los 3 institutos (dos en la capital y uno en Antequera) y 14 colegios privados de 1950 se pasó a 8 institutos (con nuevos centros en Vélez-Málaga, Ronda, Campillos y Coín), 4 secciones delegadas, 2 secciones filiales, 32 colegios privados y otro libre adoptado en 1970. Es decir, se pasó de 17 a 47 en un par de décadas. La incorporación de las mujeres en este nivel educativo se fue haciendo evidente de forma lenta: en 1940 eran el 32% del alumnado, y en 1970 el 42%. Las plantillas no crecieron de acuerdo con la demanda estudiantil, provocando el comienzo de la masificación de las aulas.

**CUADRO 1. DATOS BÁSICOS DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y EL BACHILLERATO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA EN LOS CURSOS 1949-50, 1959-60 Y 1969-70.**

	1949-50	1959-60	1969-70
UNIDADES PRIMARIA	1.262	1.863	2.775
Públicas	974	1.509	2.076
Privadas	288	354	699
PROFESORADO PRIMARIA	1.340	1.924	3.241
Centros públicos	974	1.548	2.302
Centros privados	366	376	939
ALUMNADO PRIMARIA	62.809	85.708	101.024
Centros públicos	48.740	68.537	73.388
Centros privados	14.069	17.171	27.636
CENTROS BACHILLERATO	17	22	41
Públicos	3	3	13
Privados	14	19	28
PROFESORADO BACHILLERATO	370	464	936
Centros públicos	65	79	331
Centros privados	305	385	605
ALUMNADO BACHILLERATO	4.220	8.303	26.361
Matrícula oficial	602	1.370	7.786
Matrícula privada	2.715	3.765	10.198
Matrícula libre	903	3.168	8.377

Fuente: elaboración propia a partir de Parejo y Heredia (2007).

En lo que respecta a las enseñanzas de formación profesional, la política de los gobiernos franquistas creó un panorama confuso, en el que convivían las antiguas Escuelas de Artes y Oficios, los institutos laborales surgidos a partir de la ley de 1949 (que no tuvieron mucho recorrido y de los que existieron dos de carácter oficial en la provincia de Málaga: uno en Marbella y otro en Archidona) y los centros dependientes de la Iglesia y de la Organización Sindical. Además de la confusión legal, la limitada demanda de oficios industriales condicionó la expansión de estos centros.

Dentro del amplio abanico de las enseñanzas medias también se encontraban

**“En lo que respecta a las enseñanzas de formación profesional, la política de los gobiernos franquistas creó un panorama confuso”**



**“La tradicional dificultad para acceder a los estudios superiores quedaba reflejada en el reducido porcentaje de población con titulación universitaria o equivalente en la provincia”**

la Escuela Normal de Magisterio, la de Peritos Industriales, la de Comercio y la de Ayudantes Técnicos Sanitarios (denominación que sustituyó a la anterior de Enfermería). Estos centros incrementaron su matrícula, dispusieron de nuevos edificios en las zonas escolares de El Ejido y Martiricos y se incorporaron al nivel universitario gracias a la LGE de 1970 como enseñanzas de primer ciclo o diplomaturas. Otro centro profesional de grado medio que apareció en los 60, en este caso de carácter privado, fue la primera Escuela de Turismo. Esta era la oferta a la que podían acceder los estudiantes que terminaban el bachillerato y que, sin capacidad para costearse el desplazamiento a otra provincia, querían continuar estudiando. La tradicional dificultad para acceder a los estudios superiores quedaba reflejada en el reducido porcentaje de población con titulación universitaria o equivalente en la provincia: apenas un 0,4% en 1960 y solo un 1,8% quince años más tarde.

En resumen, durante los años 60 la provincia de Málaga asistió a una aceleración del crecimiento económico. Fue una etapa de rápido desarrollo basado en el aprovechamiento de las corrientes turísticas europeas y en las posibilidades inmobiliarias y recreativas de un entorno natural favorable (playas, clima soleado, un litoral preparado para su intensa urbanización), que se completaba con una incipiente y prometedora industrialización que, por otra parte, ya se estimaba incompatible con la masiva acogida de turistas. El desplome del sector agrario y el trasvase de activos a los modernizadores sectores secundario y terciario conllevaban igualmente un imparable proceso de transformación social. La mejora paulatina de los niveles de renta (facilitada por la paralela emigración con destino a las provincias del norte y a las pujantes economías europeas) elevó las aspiraciones educativas de una población inmersa a su vez en una expansión demográfica derivada del mayor número de nacimientos y del éxito en la lucha contra la mortalidad. Todo ello en un marco institucional monopolizado por una dictadura franquista que celebraba sus “25 años de paz” en pleno despegue desarrollista y a la búsqueda de una legitimación social adecuada a las nuevas circunstancias económicas y sociales, muy diferentes a las existentes después de la guerra. En este contexto se puso en marcha la creación de un centro de estudios superiores vinculado a la modernización del país en una provincia sin tradición universitaria pero que arrastraba desde mucho tiempo atrás el anhelo de tener una universidad propia.

### **LOS ANTECEDENTES DE LA APERTURA DE LA FACULTAD, 1961-1965**

La publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Ley 188/1963 de 2 de diciembre de 1963 (BOE de 5 de diciembre de 1963) creando la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, perteneciente a la Universidad de Granada, y el inicio de las clases, el 7 de octubre de 1965 en el antiguo edificio de la Audiencia Provincial, sito en la Alameda, constituyen fechas claves en los comienzos del primer centro universitario en la ciudad de Málaga. Un viejo empeño de la sociedad malacitana, que no habría de parar hasta la creación de la Universidad en 1972. La Facultad de Económicas fue, pues, el primer éxito en pro de la enseñanza universitaria en nuestra ciudad. Ambas fechas, la de 1963 y 1965, exigieron diversas actuaciones institucionales, que reflejan un amplio apoyo social en la solicitud previa a la creación del centro y una cuidada programación anterior al inicio de las clases.

Al margen de históricas aspiraciones bien documentadas en otros trabajos<sup>1</sup>, la primera solicitud de una Facultad de Económicas fue realizada por el Consejo Económico Sindical Provincial de Málaga que, en su quinta reunión plenaria celebrada en 1961, estudió el problema de la enseñanza en Málaga y su provincia y entre sus conclusiones propuso la creación de varias facultades que habrían de depender del Rectorado de la Universidad de Granada y ser distintas a las que radican en esa capital. En su estrategia de no enfrentarse al distrito granadino, el propio Consejo afirmó que “ni ahora ni en lo sucesivo, Málaga pretenderá poseer ninguna de las secciones o facultades que

**“La Facultad de Económicas fue el primer éxito en pro de la enseñanza universitaria en nuestra ciudad”**

“En 1963, la vieja aspiración malagueña de tener un centro universitario terminó por concretarse”

se profesan en la vieja y querida universidad granadina” . Esta manera de proceder reforzó la solicitud de enseñanzas no presentes en Granada, como las de economía, pedagogía, lenguas modernas y biología, en su especialidad oceanográfica. En cuanto a la prelación, el Consejo fue claro:

*“La Facultad de Ciencias Económicas ocupa el primer lugar en las aspiraciones de Málaga a una enseñanza superior”<sup>3</sup>.*

La índole de la vida de la capital y su tradición en los estudios mercantiles abonaban esta predilección. En ese mismo año, Franco inauguró varios edificios docentes en El Ejido (Escuela Técnica de Peritos Industriales y la Escuela de Magisterio) y en la zona de Martiricos (Instituto Masculino y la Escuela de Comercio), al tiempo que fue aprobado el Plan Málaga con una dotación algo superior a 4.000 millones de pesetas de aquel entonces, que habrían de destinarse a regadíos, repoblaciones y a diversas infraestructuras. Con todo, el auge del turismo aceleraba el crecimiento del sector terciario y colocaba a Málaga como la cabecera de la prometidora Costa del Sol.

Dos años más tarde, en 1963, la vieja aspiración malagueña de tener un centro universitario terminó por concretarse. El 7 de febrero, una comisión presidida por el Gobernador Civil, Ramón Castilla Pérez, y, probablemente, acompañada por el Rector de la Universidad de Granada, Emilio Muñoz, visitó al entonces Ministro de Educación Nacional, Manuel Lora Tamayo. En esa reunión debieron acordar los pasos institucionales que habrían de darse hasta la aprobación de la Facultad. En consecuencia, durante el mes de febrero, el Gobierno Civil recabó y recibió el apoyo de hasta 36 corporaciones y organismos malagueños, que sirvió para el escrito de solicitud, que fue redactado y firmado por el Gobernador Civil el 23 de marzo y remitido, de inmediato, al Rector de la Universidad de Granada para su aprobación por la Junta de Gobierno, que se reunió el 4 de abril. Días más tarde, el 23 del mismo mes, el Rector elevó a la consideración del Ministro el expediente y la instancia para crear una Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales en Málaga, “una vez sometidos a la consideración de la Junta de Gobierno de esta Universidad y aprobados unánimemente”. La instancia hacía mención a

razones no sólo de tipo cultural, sino sociales, políticas e incluso económicas, que abundaban en beneficio de lo pretendido. Es más, el Ayuntamiento de la ciudad y la Diputación Provincial se comprometían a sufragar la totalidad de los gastos que ocasionara la construcción del nuevo centro y a adaptar el edificio, que acababa de ser desocupado por la Audiencia Provincial, para el inmediato inicio de la actividad docente. El expediente incluía, entre otros documentos, el Anteproyecto de la Facultad en El Ejido, firmado por los arquitectos Jáuregui y Morilla.

Estos trámites despertaron recelos en “algunas fuerzas vivas” de Granada, que se reunieron en el Centro Artístico de la ciudad y publicaron un artículo en el diario Patria, calificando de “desdichado, disolvente y peligroso” el hecho de constituir dicho centro fuera de la ciudad de Granada. El tema volvió a plantearse en Junta de Gobierno el 6 de mayo en la que se expusieron diversos puntos de vista y en la que se reafirmó el acuerdo anteriormente aprobado. Con todo, la Universidad envió un comunicado a la prensa y el Rector, Emilio Muñoz, concedió una amplia entrevista, precisamente, el día en el que habría de aprobarse la Facultad de Económicas para Málaga por el Consejo de Ministros, el 17 de mayo de 1963. El comunicado no dejaba lugar a dudas sobre la postura de la Universidad de Granada:

*“En cuanto a la creación de una Facultad de Ciencias Económicas en la ciudad hermana de Málaga, la Universidad, de acuerdo con la opinión expresada en su día por la Junta de Gobierno, se solidariza plena, totalmente y sin reservas mentales con la actuación de su Excmo. SR. Rector Magnífico, que ha desarrollado su gestión en el asunto, de la forma más beneficiosa posible para Granada, su Universidad y el Distrito Universitario”<sup>4</sup>.*

Tampoco la del Ayuntamiento de Málaga, presidido por Francisco García Grana, que tras las declaraciones hechas por el Rector en la prensa, acordó expresar su gratitud y satisfacción por la actitud que ha adoptado ante las gestiones que se vienen realizando por las autoridades malagueñas para dotar a esta capital de un Centro de Cultura Superior:



Sur, 18 de mayo de 1963.

“El 17 de mayo de 1963, el Consejo de Ministros aprobó la creación de la Facultad de Económicas en Málaga”

*“Málaga que sabe siempre ser agradecida cuando se comprenden sus problemas, también sabe ponerse a la altura que demandan las circunstancias y por ello no olvidará nunca dichas actitudes”<sup>5</sup>.*

En fin, el 17 de mayo de 1963, el Consejo de Ministros aprobó la creación de la Facultad de Económicas en Málaga, acuerdo ampliamente recogido por la prensa y recibido con júbilo por la sociedad malagueña.



Manifestación organizada para celebrar la ubicación en Málaga de la Facultad de Económicas. Mayo, 1963.

Durante el verano se constituyó la ponencia que habría de informar del proyecto de ley sobre la creación de la Facultad, que estuvo formada por Manuel Batle Vázquez, Gerardo Gavilanes Vereza y el Rector de la Universidad de Granada, Emilio Muñoz Fernández. El proyecto antes de su aprobación tuvo varias enmiendas que trataron de asegurar el compromiso de las corporaciones locales en la cesión de terrenos y en la construcción del edificio y la viabilidad del centro en cuanto a la dotación de plazas de catedráticos numerarios. En los primeros días de octubre, el Gobierno Civil de Málaga, presidido por Ramón Castilla Pérez, envió al Rector dos grupos de contraargumentaciones con el objeto de facilitar la acción defensiva del asunto, principalmente en lo referido a la dotación de plazas.

Poco después, el 18 de octubre, la ponencia entendió que el ofrecimiento de

las corporaciones locales no solamente había sido hecho ya, sino que incluso había sido aceptado por la Administración Central en la forma legal correspondiente y en relación con la dotación de plazas terminó aprobando un texto suficientemente ambiguo para no retrasar la aprobación de la ley, insertando el artículo 3. En ese día, el proyecto quedó listo para su aprobación por las Cortes franquistas, siendo firmado por el Jefe del Estado el 2 de diciembre de 1963 y publicado por el Boletín Oficial del Estado tres días más tarde, el 5 de diciembre.

“El proyecto quedó listo para su aprobación por las Cortes franquistas, siendo firmado por el Jefe del Estado el 2 de diciembre de 1963”

El preámbulo y los tres artículos fueron redactados de la siguiente forma:

*LEY 188/, de 2 de diciembre, sobre creación de una Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales en la Universidad de Granada, con sede en Málaga.*

La distribución geográfica (en Madrid, en Barcelona y en Bilbao) de las tres Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales actualmente existentes acusa una situación de desequilibrio entre las zonas septentrional y meridional de la península que no responde a las necesidades reales de la población. La tradición comercial de la ciudad de Málaga y los ofrecimientos hechos por el Ayuntamiento y por la Diputación Provincial son base y exigencia para la creación en ella de una Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales dependiente de la Universidad de Granada, cuya Junta de Gobierno, por otra parte, ha expresado asimismo su identificación con tal proyecto.

En su virtud y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas

DISPONGO:

Artículo primero: Se crea en la Universidad de Granada una facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales con sede en la ciudad de Málaga

Artículo segundo: Se aceptan íntegramente los ofrecimientos hechos por el Ayuntamiento de Málaga y su Diputación Provincial de construcción a su cargo del edificio correspondiente, con cesión de los terrenos necesarios.

Artículo tercero: La instauración de las enseñanzas se adecuará al ritmo conveniente para asegurar la eficacia de las mismas en el nivel que corresponde a su rango universitario

Dada en el Palacio de El Pardo a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y tres

FRANCISCO FRANCO

**“El Ministerio de Educación Nacional había planteado la posibilidad de transformar el Anteproyecto del nuevo edificio en un Proyecto viable para su realización”**

Con anterioridad, el Ministerio de Educación Nacional había planteado la posibilidad de transformar el Anteproyecto del nuevo edificio en un Proyecto viable para su realización, al tiempo que el Rector recibía un escrito del catedrático de Sociología de la Facultad de Económicas de Bilbao, José Jiménez Blanco, en el que mostraba el deseo de incorporarse a la nueva Facultad de Málaga:

*“Al aprobarse el Decreto-Ley de creación de la Facultad de Ciencias Económicas en Málaga, de la Universidad de Granada, quiero poner en su conocimiento mi deseo de incorporarme a la nueva Facultad. En este mismo sentido, he escrito al Director General. Razones de salud me inclinan a querer dejar esta ciudad de Bilbao. De otra parte, la proximidad a mi maestro, Profesor Murillo Ferrol, es otra de las razones para desear este traslado”<sup>6</sup>.*

Todo hacía presagiar la rápida apertura del Centro, al menos para el curso 1964-65. Sin embargo, la lenta dotación y tramitación de plazas de catedráticos numerarios terminó por retrasar el comienzo de las clases, que se iniciaron el 7 de octubre de 1965, es decir, dos años después. Algunos hechos y acontecimientos ocurrieron mientras tanto.

En febrero de 1964, el Rector solicitó a los decanos de las Facultades de Económicas de Madrid, Barcelona y Bilbao información sobre los planes de estudio, número de cátedras dotadas y cuantos datos fueran posibles. Las respuestas de Madrid y Bilbao, más o menos precisas, llegaron pronto, de manera que, a finales de mes, la Universidad tenía conocimiento del plan de estudios y, sobre todo, de la escasa y lenta dotación de plazas que dificultaba la formación de un adecuado claustro de profesores numerarios. El decano de la Facultad de Bilbao fue bastante explícito:

*“El problema de la falta de profesorado es sin duda el más grave, sobre todo de profesores economistas. Personalmente creo equivocada la política de fundar facultades de económicas fuera de la sede de la Universidad, porque la carencia de ayuda directa de las otras facultades (en particular de Derecho y de Ciencias) agrava aún más este problema. Me permito hacerle esta indicación porque el poco*

*rigor en la selección de los encargados de curso, que se impone por la ausencia de candidatos medianamente cualificados, trae consigo males para la facultad que luego son muy difíciles de superar”<sup>7</sup>.*

En cuanto a José Jiménez Blanco escribió:

*“Me ha dicho Jiménez Blanco que desea trasladarse a la Facultad de Málaga. Esto ha de ser un importante refuerzo para ella, porque como seguramente sabe usted, se trata de una persona excelente. Por las mismas razones significa una dolorosa pérdida para nosotros, que deja al descubierto aún más el problema de que antes le he hablado, ya que si al cabo de nueve años de fundación de esta Facultad habíamos logrado reunir sólo a cuatro catedráticos numerarios de Universidad, ahora vamos a quedarnos reducidos a tres”<sup>8</sup>.*

Paralelamente, el propio José Jiménez Blanco, desde Bilbao, remitió un Informe sobre el Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales en el que señalaba, entre otros asuntos, las asignaturas fundamentales que deberían dotarse y estar cubiertas por catedráticos en los tres primeros años: para primero, Teoría Económica, Análisis Matemático, Historia Económica, Sociología y para segundo y tercero, Estructura e Instituciones Económicas, Política Económica, Economía de la Empresa, Derecho Mercantil y Hacienda Pública y Sistema Fiscal, y añadía:

*“Si la Facultad tuviese dotadas y cubiertas esas asignaturas fundamentales todo marcharía perfectamente. De otro modo, aunque mi deseo de ir a Málaga es enorme, creo que sería mejor renunciar a la Facultad”<sup>9</sup>.*

No todo marchó según estas indicaciones, pero los escritos de los distintos decanos y de Jiménez Blanco mostraron las futuras dificultades para constituir un claustro de profesores que permitiera el inicio de las clases. La Universidad de Granada, consciente de la lentitud administrativa, inició pronto los trámites para la dotación de plazas.

Con fecha de 22 de abril de 1964 (BOE de 9 y 12 de mayo) salieron a concurso

**“Los escritos de los distintos decanos y de Jiménez Blanco mostraron las futuras dificultades para constituir un claustro de profesores que permitiera el inicio de las clases”**

“Ante la evidente lentitud y el más que probable retraso en el inicio de las clases, el Gobierno Civil solicitó el nombramiento del catedrático de Sociología como decano comisario”

de traslado las cátedras de Derecho Mercantil, Estadística Teórica, Sociología y Teoría Económica, que se declararon desiertas dos meses después, salvo la cátedra de Sociología que fue solicitada por Jiménez Blanco, nombrado catedrático de la Facultad el 30 de julio de ese año. El resto de las plazas volvió a salir, en este caso a concurso oposición. Durante el verano, ante la evidente lentitud y el más que probable retraso en el inicio de las clases, el Gobierno Civil solicitó el nombramiento del catedrático de Sociología como decano comisario y la celebración de algunas actividades académicas, que mitigaran la frustración de los malagueños. La correspondencia en pleno agosto permite describir la situación.

A primeros de mes, el Gobernador Civil escribió al Ministro de Educación Nacional y al Director General de Enseñanza Universitaria sugiriendo la conveniencia del nombramiento de un decano comisario “con lo que el Ministerio y la Universidad contarían aquí con una permanente representación muy útil a efectos de acondicionamiento e instalación de la Facultad”, y añadía:

*“Razones de tipo político también aconsejan dicho nombramiento puesto que la desilusión de los malagueños ha sido grande al comprobar que el próximo curso no pueden contar con su anhelada Facultad y ello viene siendo aprovechado por elementos disconformes para fomentar un clima decepcionante de perniciosos efectos”<sup>10</sup>.*

Este escrito fue enviado también al Rector de Granada, aunque con un estilo algo más desenfadado: “Te adjunto copias de cartas que hoy escribo al Ministro y al Director General interesándome por unos azucarillos que mitiguen el mal sabor de boca que hoy tienen los malagueños universitarios que durante el curso 1964-1965 tampoco van a tener su ansiada Facultad”<sup>11</sup>. La respuesta del ministro no se hizo esperar:

*“Ya puede comprender bien que es absurda cualquier versión que se dé, siempre mal intencionada sobre la presunción de que no vaya a existir la Facultad de Económicas nunca. Esto aparte, le he dado traslado al Director General para que trate con el Rector de las posibilidades de hacer algo durante el curso, aunque*

*nunca la organización de un primer curso normal que por propio prestigio de la incipiente Facultad, exige que se haga con toda seriedad que un mínimo equipo de profesores lleva consigo”<sup>12</sup>.*

El curso 1964-65 habría de iniciarse, pues, con el recién nombrado decano comisario que tomaba iniciativas en la adaptación del edificio de la Alameda y programaba varias actividades académicas, mientras que terminaban por resolverse las oposiciones a cátedras. Sin apenas noticias desde octubre de 1964 a febrero de 1965, a partir de marzo se sucedieron diversos acontecimientos, todos ellos dirigidos al inicio de las clases en octubre de ese mismo año. En este último mes, culminaron los preparativos de la sede provisional, inaugurada el 10 de abril, se adjudicaron las obras del nuevo edificio en El Ejido a la empresa CONSPER por un presupuesto de 32.476.000 pesetas y un plazo de ejecución de dos años, cuya primera piedra fue colocada el mismo 10 de abril, se reclamaron las primeras nóminas de la administrativa Benita Margarita Franco Vázquez y del conserje José Valencia Arredondo, se compró una máquina de escribir Hispano Olivetti, se concretó presupuesto del equipamiento de mobiliario y debieron celebrarse algunas conferencias en el recién adaptado edificio de la Alameda. En adelante, los concursos de cátedra fueron resolviéndose, los exámenes de selectividad tuvieron lugar por segundo año en la ciudad de Málaga y el decano comisario preparaba el comienzo de las clases, haciendo pública, a finales de julio, la siguiente nota informativa sobre matriculaciones en la nueva Facultad:

UNIVERSIDAD DE GRANADA. Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, de Málaga. La Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, establecida en Málaga y dependiente de la Universidad de Granada, comenzará sus actividades académicas el próximo curso de 1965-66 con las enseñanzas correspondientes al primer curso del plan de estudios de la sección de económicas. En el edificio provisional de la facultad (Avd. del Generalísimo, 25, Málaga) puede solicitarse cualquier información en las oficinas de secretaría de 11 a 1 de la mañana. Se recuerda que el plazo de matrícula para la enseñanza oficial se abre el 1 de septiembre y se cierra el 30 del mismo mes. Asimismo, se recuerda que los alumnos que hayan realizado las pruebas del curso preuniversitario en los distritos universitarios de Sevilla y Granada no podrán matricularse en el primer curso de esta facultad (Sección de Económicas) de la Universidad de Madrid.



Sur, 10 de abril de 1965.

“En septiembre, se matricularon 499 alumnos, entre oficiales (331) y libres (168), con sólo 39 mujeres y el claustro de profesores contaba con cinco catedráticos”

En septiembre, se matricularon 499 alumnos, entre oficiales (331) y libres (168), con sólo 39 mujeres y el claustro de profesores contaba con cinco catedráticos y habría de contratarse en un futuro inmediato a un adjunto interino y a varios profesores ayudantes con dedicaciones diferentes.

Así, la relación de profesores del primer año fue:

José Jiménez Blanco, catedrático de Sociología, decano  
Alfonso García Barbancho, catedrático de Econometría y Métodos Estadísticos  
Luis Suarez Llanos Gómez, catedrático de Derecho Mercantil, coordinador de curso  
José Manuel de la Torre y Miguel, catedrático de Teoría Económica  
José Ortiz Ortiz, catedrático de Derecho Administrativo, secretario  
Juan del Pino Artacho, adjunto interino de Sociología  
Luis López Peláez, ayudante de Análisis Matemático  
Carlos Monter Serrano, ayudante de Historia Económica  
Antonio Pérez de la Cruz, ayudante de Derecho Civil  
Agustín Palacios Luque, ayudante de Derecho Civil  
Jesús Gómez Ros, ayudante de Derecho Civil  
Ernesto García Gauche, ayudante de Derecho Civil  
Fernando Ferrer Viana, ayudante de Teoría Económica  
Luis Montoliú Roig, ayudante de Teoría Económica

El 5 de octubre, el Claustro de Profesores aprobó la programación y distribución docente de las seis asignaturas de primer curso en horarios de diurno y nocturno. El reparto oficial de las clases fue el siguiente, según acuerdo remitido al rectorado de Granada:

DIURNO:

Fundamentos de Filosofía: José Jiménez Blanco, encargo de cátedra  
Sociología: José Jiménez Blanco, titular  
Análisis Matemático: Alfonso García Barbancho, encargo de cátedra  
Historia Económica Mundial: Alfonso García Barbancho, encargo de cátedra  
Teoría Económica: José M. de la Torre y de Miguel, titular  
Derecho Civil: Luis Suarez-Llanos Gómez, encargo de cátedra

NOCTURNO:

Fundamentos de Filosofía: José Jiménez Blanco, encargo de cátedra  
Sociología: José Jiménez Blanco, titular  
Análisis Matemático: Alfonso García Barbancho, encargo de cátedra  
Historia Económica Mundial: Alfonso García Barbancho, encargo de cátedra  
Teoría Económica: José M. de la Torre y de Miguel, titular  
Derecho Civil: José Ortiz Díaz, titular

“A partir de 1972, la Facultad de Económicas quedó integrada en la recién creada Universidad de Málaga”

La actividad académica comenzó el 7 de octubre, jueves, al tiempo que la Junta de Catedráticos felicitaba al Gobernador Civil, Ramón Castilla Pérez, por la concesión de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio en recompensa por sus afanes y preocupaciones culturales para nuestra provincia y de manera especial por la creación y puesta en marcha de este centro superior y al Presidente de la Diputación de Málaga, José Márquez Iñiguez, por la concesión de la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco. Con todo, el desarrollo docente e institucional de la Facultad no estuvo exento de dificultades y problemas, propios en el devenir de un centro de esta naturaleza. En adelante, centraremos la atención en el estudio docente, institucional y económico de los años de las tres primeras promociones, esto es de 1965-66 hasta 1971-72. A partir de 1972, la Facultad de Económicas quedó integrada en la recién creada Universidad de Málaga.



Lección inaugural del Primer Curso Académico de la Facultad. Noviembre, 1965.

### **LAS TRES PRIMERAS PROMOCIONES, 1965-1972**

Los años de las tres primeras promociones fueron cursos durante los que la Facultad de Económicas dependió de la Universidad de Granada, pero también fue un tiempo de profundas transformaciones sociales y económicas en Málaga y en el conjunto del país. A modo de inventario, pues ya hemos escrito sobre ello, cabe recordar la industrialización acelerada, la crisis de la agricultura tradicional, la consiguiente modernización agraria y los intensos movimientos migratorios de miles de españoles, desde el campo a la ciudad, como elementos determinantes de los cambios que requirieron reformas múltiples en los más diversos ámbitos de la vida social, cultural y económica de los españoles, muchos de los cuales habían nacido ya después de la Guerra Civil y exigían la democratización de las instituciones y la apertura de la vida política a las diversas corrientes ideológicas. La Universidad, testigo destacado de los cambios sociales y de las exigencias políticas, fue cuna de un sólido movimiento estudiantil que reivindicaba mayor participación y, sobre todo, mayores libertades políticas. Sus manifestaciones fueron constantes en estos años y bien pudieron influir en la redacción de la Ley General de Educación de 1970 y en su posterior desarrollo.

En efecto, la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE de 1970) reorganizó la enseñanza en España, pero fue también una ley de universidades, pues casi un tercio del total de artículos (44 de 146) trataban exclusivamente de la universidad. En el texto cabe resaltar los apartados concernientes al principio de autonomía, a la diversidad de ingresos y

**“La Universidad, testigo destacado de los cambios sociales y de las exigencias políticas, fue cuna de un sólido movimiento estudiantil”**

“Entre los años de 1965 y 1972, el crecimiento poblacional y el avance económico llevaron a los sucesivos gobiernos a la creación de varias universidades y de otras tantas facultades de económicas”

control presupuestario y al acceso del profesorado. El primero aumentaba el grado de participación universitaria en el diseño de las titulaciones, cuyos planes de estudio elaborarían las propias universidades con materias obligatorias y optativas, como así ocurriera en los planes de los setenta. El segundo posibilitaba que, entre sus ingresos, las universidades contaran con todos aquellos procedentes de subvenciones, donaciones, rentas y ventas de activos e, incluso, tasas académicas fijadas por el Gobierno a propuesta del Ministerio de Educación y por el de Hacienda. El tercero hacía mención a la contratación del profesorado en la que el Gobierno no cedió competencias ni responsabilidad, manteniendo las oposiciones públicas y tratando de garantizar la cualificación de los jóvenes profesores ayudantes e, incluso, la contratación temporal de extranjeros. La realidad, sin embargo, fue otra<sup>13</sup>.

A decir de Nuñez, “el crecimiento exponencial en el número de estudiantes universitarios sobrepasó todas las previsiones y rompió todos los diques y cautelas establecidas por la LGE para la contratación de los futuros profesores universitarios, que se incorporaron masivamente a la docencia sin haber, no ya superado las pruebas de acceso estipuladas en la ley, sino incluso acabado su doctorado. Habrían de ser los conocidos Penenes”<sup>14</sup>. En fin, la ley permitía unos primeros pasos hacia la democratización, la igualdad de oportunidades y la educación de calidad, pero faltó voluntad política para su pleno desarrollo a través de las diversas reglamentaciones. Con todo, a finales de los ochenta, se llegó a escribir que “el principal logro de la ley, aunque intangible, ha sido que la reforma contribuyó a disminuir la tensión social ante la transición política de España al establecer y lograr aplicar en gran medida el principio democratizador de la igualdad de oportunidades en educación”<sup>15</sup>.

Al margen de la reforma educativa de 1970, entre los años de 1965 y 1972, el crecimiento poblacional y el avance económico llevaron a los sucesivos gobiernos a la creación de varias universidades y de otras tantas facultades de económicas. Entre las primeras figuran, en 1968, la Universidad del País Vasco y las Autónomas de Madrid y Barcelona, más adelante, en 1971, las Politécnicas de Madrid, Barcelona y Valencia y, en 1972, las de Cantabria, Córdoba y Málaga. Entre las facultades de económicas cabe mencionar la

creación de centros en Valencia, Santiago y en las Autónomas de Madrid y Barcelona. En los sesenta, pues, se consolidaron las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales en las que sólo se impartía la sección de Económicas y Comerciales, como fuera el caso de Málaga, lo que ya daba carta de naturaleza a una separación de Políticas que se haría legal en 1971.

La creación de la Universidad de Málaga en 1972 colmó la histórica aspiración malacitana de impartir estudios de enseñanza universitaria y satisfizo las intensas gestiones de la Asociación de Amigos de la Universidad de Málaga, que había nacido unos años antes, en 1968<sup>16</sup>. Por aquel entonces, Málaga tenía razones suficientes para solicitar la implantación de estudios universitarios, toda vez que poseía una densa población y una potencial demanda de estudios superiores. Con todo, por el año y por las circunstancias presentes en su nacimiento, la Universidad de Málaga bien puede considerarse como el último eslabón de una política restrictiva de fomento de centros de educación superior o el prólogo de la plena democratización de la enseñanza universitaria que habría de terminar en el actual mapa de universidades. No es momento para escribir de estos asuntos, sino de exponer otros relacionados con la Facultad de Económicas en su etapa granadina, que atenderán a las dificultades en la formación de la plantilla de profesores, a las deficiencias del nuevo edificio, a las características y resultados académicos de los alumnos y, en fin, a otros pormenores de la institución.

### Un inestable claustro de profesores

La constitución de un cuadro de profesores estable y completo no fue tarea fácil en los primeros años de la Facultad. La lentitud en la dotación de plazas, los necesarios trámites administrativos, la falta de candidatos y la movilidad de los ya numerarios fueron razones más que suficientes para retrasar, cuando no impedir, la consolidación de profesores numerarios en el Centro malagueño. Pese a los prometedores inicios (cinco cátedras dotadas y ocupadas), Málaga pronto habría de recordar las palabras del decano de la facultad de Bilbao acerca del problema del profesorado. Tal vez fuera el denominador común de la *periferia* en relación con el *centro*, de las provincias en relación con



Sur, 10 de diciembre de 1967.



“La marcha de algunos profesores, no sustituidos de manera inmediata, generaba preocupación en el claustro de profesores y protestas de los alumnos”

Madrid y Barcelona, pero no faltaron informes de los respectivos decanos sobre este asunto ni escritos del rectorado granadino sobre la solicitud y estado de las plazas y sobre la ineludible obligación de cumplir el deber de residencia de los funcionarios en el lugar de destino, especialmente de los cuerpos dependientes del Ministerio de Educación.

La Universidad de Granada no descuidó la solicitud de plazas. En el primer año, una vez iniciadas las clases, se tramitó y completó una plaza de profesor adjunto de Sociología, ganada por Juan del Pino Artacho, se anunció para su provisión en propiedad, al turno de oposición, la cátedra vacante de Estadística Teórica (BOE de 30 de marzo de 1966), al tiempo que se dotaron otras dos cátedras, las de Economía de la Empresa (BOE de 2 mayo de 1966) y la de Estructura e Instituciones Económicas (BOE de 20 de junio de 1966). En el verano del mismo año se convocó igualmente una plaza de adjunto de Teoría Económica (BOE de 11 de julio).

A veces, un cúmulo de circunstancias retrasaba en exceso la llegada efectiva del profesor numerario. Este fue el caso de la cátedra de Economía de la Empresa. Dotada el 18 de marzo de 1966, se anunció concurso de traslado en ese mismo mes y año, quedando desierto por lo que inmediatamente se convocó a concurso oposición, siendo nombrado catedrático Jaime Gil Aluja el 18 de mayo de 1967, que no llegó a presentarse a la Facultad, porque por entonces había otro concurso de traslado para la Facultad de Barcelona a la que marchó. Al quedar vacante, se convocó nuevo concurso de traslado el 9 de enero de 1968, el cual quedó desierto por no haber candidatos, aunque se pidió de nuevo concurso de oposición en la primavera de 1969, porque ahora hay gente preparada que puede venir a Málaga. Andrés S. Suarez Suarez ocupó finalmente la plaza el 17 de julio de 1970, cuatro años después.

En otras ocasiones, la marcha de algunos profesores, no sustituidos de manera inmediata, generaba preocupación en el claustro de profesores y protestas de los alumnos, como ocurriera en abril de 1970, tras las salidas de Luís González Seara (Sociología) y José Jané Sola (Política Económica). En ese mes, la Junta de Centro realizó un informe de la Facultad sobre algunas deficiencias

que existían de profesorado, pero también sobre la falta de un edificio de seminarios, de fondos para biblioteca, de material pedagógico y, en fin, de promoción docente y de investigación. En el escrito de la Junta de Centro se puede leer:

*“Desde la creación de esta Facultad es habitual el hecho de que los catedráticos solicitan su traslado a otras universidades con el consiguiente perjuicio para la enseñanza y la investigación. Piensa este claustro que una de las causas por la que se produce esta emigración de catedráticos es la falta de ambiente científico y de medios necesarios para la docencia y la investigación, como consecuencia de la deficiencia estructural existente, habida cuenta de que en Málaga la Facultad es el único Centro Universitario creado hasta la fecha”<sup>17</sup>.*

En su contestación, el Rector de Granada sólo pudo reconocer que “el principal problema de la Facultad de Económicas es el de su desarrollo en circunstancias desfavorables, que hubieran debido preverse en el momento de su creación”<sup>18</sup>.

Siendo bastantes los problemas, los alumnos votaron huelga indefinida y la prensa se hizo eco de “La crisis en la Facultad de Económicas”, en la que la falta de profesorado (catedráticos e intermedios) podía provocar el cierre del Centro, que tenía otras dificultades: falta de material didáctico, carencia de verdadera biblioteca y mala dotación para cátedras y para investigación. Algún diario, algo más sensacionalista, tituló la noticia: “Económicas, la facultad enferma”. La visita del Rector implicándose de lleno en la solución de los problemas de profesorado, pidiendo a la Diputación un aumento de la subvención anual, de medio a un millón de pesetas, y una aportación extraordinaria para fondos bibliográficos, comunicando la celebración de parte de las sesiones del Coloquio de Economistas, organizado por la Fundación Fulbriht en Málaga y adelantando la pronta aparición de una Orden Ministerial por la que se exigiría una permanencia mínima de tres años en la Facultad de destino de los catedráticos, atemperó los ánimos de profesores y alumnos, que desconvocaron la huelga. Una huelga que mostró graves problemas en la Facultad, meses antes de finalizar sus estudios la primera promoción.

“Siendo bastantes los problemas, los alumnos votaron huelga indefinida y la prensa se hizo eco”

**Cancelación «sine die» de la actividad docente en la Facultad de Málaga**  
**Si los estudiantes de licenciatura no rectifican**

El rector de la Universidad de Granada, nos envía el siguiente comunicado:  
“En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Granada (Málaga), los estudiantes de licenciatura iniciaron ayer lunes, día 30 de noviembre, una huelga intermitente. Conviene dejar perfectamente establecido que no corresponde a los alumnos decidir el período lectivo ni fijar a los profesores los días en que deben impartir sus enseñanzas. Bien al contrario, compete a la autoridad académica la organización y dirección de las actividades docentes.  
Por otra parte, el motivo que parece servir de base a la actitud que origina la presente nota no ha sido expuesto correctamente ni se han utilizado los cauces que al efecto existen en la Universidad de Granada.  
Por todo lo que antecede.  
Este rectorado, consultado el ilmo. señor decano de la Facultad y de acuerdo con el mismo, ha dispuesto que si no se normaliza totalmente la situación en el día de mañana, 2 de diciembre quedarán canceladas estas mismas clases teóricas y prácticas así como la celebración de cualquier actividad relacionada con la docencia y el alumado de licenciatura, prosiguiendo normalmente las actividades propias de la Facultad de Ciencias Económicas en otros aspectos y niveles de enseñanza.  
Granada, 1 de diciembre de 1970  
El RECTOR

Sur, 2 de diciembre de 1970.

**“Fue la primera huelga de estudiantes universitarios en Málaga, permaneciendo cerrada la Facultad durante dos meses”**

En junio de 1970, la Junta de Centro agradeció a la Diputación el aumento hasta un millón de pesetas de la subvención anual y la concesión extraordinaria de otro millón de pesetas para atenciones de biblioteca<sup>19</sup>.

Sin embargo, la movilidad del profesorado no habría de parar, como tampoco pararon las protestas de los alumnos. En mayo de 1970, los estudiantes solicitaron que el catedrático de Política Económica, el Profesor Jané, permaneciera en Málaga, en comisión de servicio o mediante cualquier otra fórmula que pudiera arbitrarse. Un mes después, en junio, el Rector de Granada llegó a entrevistarse con Fabián Estapé para facilitar el desplazamiento mensual a Málaga, desde Barcelona, del propio Jané con el objetivo de dirigir y asesorar a los estudiantes. El final de curso y la salida de la primera promoción hicieron olvidar el asunto, que se planteó nuevamente al inicio del siguiente año académico, siendo ya decano el catedrático de Teoría Económica José Manuel de la Torre. A finales de noviembre, los alumnos iniciaron una huelga intermitente y entre sus reivindicaciones permanecía la solicitud de que el profesor Jané fuera invitado a la Facultad para dirigir y coordinar las enseñanzas de Política Económica, petición no aceptada por la Junta de Numerarios. La huelga intermitente, rechazada también por el Rectorado, devino en el cierre de la Facultad, el 2 de diciembre, y en una importante manifestación estudiantil por el centro de Málaga dos días después. Fue la primera huelga de estudiantes universitarios en Málaga, permaneciendo cerrada la Facultad durante dos meses. Sin duda, la referida huelga debió estar relacionada con la protesta política de aquellos años, pero este hecho no esconde el problema de la inestabilidad del profesorado. El rector de Granada así lo hacía ver al Director General de Enseñanza Superior en una carta fechada el 18 de enero de 1971, estando aún cerrada la Facultad:

*“En Málaga se pone de manifiesto de manera más apremiante la absoluta necesidad de que entre en vigor el art. de la Ley General de Educación que se refiere a la obligación de permanecer dos años como mínimo en el lugar de destino, antes de poder realizar el traslado, con el fin de evitar esta tremenda fugacidad del profesorado, que impide ofrecer a los estudiantes una Facultad debidamente vertebrada y coherente. Como tú sabes, empezamos este año con la práctica totalidad*

*de las dotaciones cubiertas. Ya son tres los profesores “que se han esfumado”. La creación de segundas cátedras en algunas facultades (Barcelona concretamente) ha sido ciertamente inoportuna, ya que ha añadido nuevos destinos a los que habían representado ya las nuevas universidades autónomas”<sup>20</sup>.*

**“Sin duda, la referida huelga debió estar relacionada con la protesta política de aquellos años, pero este hecho no esconde el problema de la inestabilidad del profesorado”**

Un año después, en 1972, un estudio de Alfonso García Barbancho mostró la constante movilidad del profesorado catedrático numerario, la fragilidad del resto de profesorado y los problemas, directos e indirectos que todo ello generaba<sup>21</sup>.

**CUADRO 2. CATEDRÁTICOS DE LA FACULTAD HASTA JULIO DE 1972.**

NOMBRE Y APELLIDOS	POSESIÓN	CESE	ESTANCIA
José Jiménez Blanco (Sociología)	14-10-64	31-05-67	955
Luis Suarez Llanos (Derecho Mercantil)	01-07-65	02-10-68	1.185
José Ortiz Díaz (Derecho Administrativo)	01-10-65	--	--
Alfonso García Barbancho (Econometría y Métodos Estadísticos)	03-08-65	--	--
Manuel de la Torre y de Miguel (Teoría Económica)	06-08-65	06-08-71	2.190
Jaime Gil Aluja (Economía de la Empresa)	18-05-67	16-09-67	120
Ramón Tamames Gómez (Estructura e Instituciones Económicas)	21-09-68	20-09-71	1.095
Luis González Seara (Sociología)	15-11-68	02-04-70	490
José Muñoz Martínez (Derecho Mercantil)	04-03-69	15-12-69	280
José Jané Solá (Política Económica)	05-09-69	06-04-70	280
Ricardo Calle Saiz (Hacienda Pública y D. Fiscal)	27-05-70	31-01-71	240
Antonio Santillana del Barrio (Teoría Económica)	03-06-70	--	--
Andrés Suarez Suarez (Economía de la Empresa)	11-07-70	--	--
Francisco Simón Segura (Historia económica)	11-08-70	21-01-71	160
José M <sup>a</sup> Cremades Sanz P. (Derecho del Trabajo)	24-10-70	25-11-70	30
José Cabrera Bazán (Derecho del Trabajo)	01-12-70	--	--
Juan Díez Nicolás (Sociología)	21-07-71	--	--

Fuente: García Barbancho (1974), p. 173.

**“Algunos catedráticos viajaban semanalmente desde su residencia habitual a nuestra ciudad para llevar a cabo su labor docente”**

En efecto, el Cuadro 2 muestra la elevada movilidad del profesorado base, el cuerpo de catedráticos, y la reducida estancia media, inferior a los dos años. Según el autor, ambos aspectos constituyen obstáculos principales para el desarrollo de la Facultad, pues no es recomendable para la enseñanza el que un profesor establezca unas directrices y enfoques particulares que luego no ha de llevar acabo él mismo ni tampoco lo es para las líneas directrices que ha llevar la propia Facultad en planes de estudio, aplicación de estos planes, coordinación de las enseñanzas, interés por los problemas, etc., dado que la consistencia del equipo de catedráticos queda debilitada<sup>22</sup>. La movilidad y las reducidas estancias habrían de mantenerse en los setenta, si bien la permanencia continuada de unos y la fructífera media estancia de otros habrían de aminorar la inestabilidad del cuadro de profesores catedráticos.



Rector de la Universidad de Granada, Decano y profesores de la Facultad. Diciembre, 1967.

Los días de estancia no siempre significaron la permanencia continuada en la ciudad de Málaga. Algunos catedráticos viajaban semanalmente desde su residencia habitual a nuestra ciudad para llevar a cabo su labor docente, siendo cubiertos los gastos, al menos en parte, mediante ayudas de instituciones locales, principalmente de la Diputación Provincial. En enero de 1971, una carta del decano André S. Suarez solicitaba a la Diputación Provincial el incremento de la subvención al objeto de que pudiera ser adecuadamente atendida la finalidad que originariamente pretendía la misma. En el escrito se puede leer: “Esa corporación ha venido concediendo a esta Facultad, desde su apertura el año de 1965, una ayuda económica para gratificar las clases

extraordinarias dadas por los catedráticos numerarios de la misma y como incentivo y estímulo para su permanencia en Málaga”. En diciembre del mismo año, el decano insistía: “De los seis catedráticos existentes, hay tres que viajan semanalmente para impartir sus enseñanzas. Tales catedráticos han aceptado tal situación en base a la subvención prometida, pues de lo contrario el sueldo de catedrático se lo gastarían en el avión y les hubiera sido preferible quedarse en Madrid, en situación de excedencia o de supernumerario, dando clases como profesores contratados en la Universidad Autónoma o en la Complutense, tan necesitadas también de profesorado”. Para apoyar su petición, el decano añadía: “En todas las universidades de provincias se conceden ayudas a los catedráticos, de un modo u otro, bien por las corporaciones locales o bien por otras instituciones”<sup>23</sup>.

**“La constitución del claustro de profesores catedráticos numerarios en la Facultad de Económicas de Málaga no fue tarea fácil, o mejor dicho, requirió un largo periodo de tiempo”**

En definitiva, la constitución del claustro de profesores catedráticos numerarios en la Facultad de Económicas de Málaga no fue tarea fácil, o mejor dicho, requirió un largo periodo de tiempo. La escasez de profesorado, la lenta dotación y tramitación de plazas, la creación simultánea de otros centros y, en fin, la fuerza centrípeta de las Universidades de Madrid y Barcelona fueron razones que ayudan a entender la elevada movilidad y la reducida estancia de muchos catedráticos en nuestra ciudad.

**CUADRO 3. NÚMERO DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE MÁLAGA, 1965-1971.**

AÑO	CAT.	ADJ.	ENCG.	ADJ. INT.	AYUD.	TOTAL	T. RECTF
1965-66	5	--	-	1	8	14	14
1966-67	5	1	5	4	5	20	17
1967-68	4	1	12	8	10	35	27
1968-69	5	2	16	20	17	60	44
1969-70	5	5	15	10	17	52	46
1970-71	7	9	15	9	20	60	52

Fuente: Barbancho (1972), p. 174.

**“En 1968-69, el número de profesores era ya extenso y la relación nominal muestra nombres y personas que habrían de estar largo y fructífero tiempo en la Facultad”**

Sin embargo, no todo el profesorado estuvo formado por el cuerpo de catedráticos, aunque éste fuera considerado, en aquel entonces, la columna vertebral de los docentes. Con el paso de los años, el cuadro de profesores fue creciendo y adecuándose al número creciente de asignaturas y de alumnos matriculados. El propio Barbancho aporta cifras básicas de las distintas categorías, señalando que salvo raras excepciones, el profesorado distinto de los catedráticos estaba compuesto por funcionarios de otras dependencias ajenas a la Facultad y que sólo acudían a ella para impartir sus clases por remuneraciones excesivamente bajas, salvadas, en muchos casos, por la concesión de adjuntías interinas o encargos de curso, de ahí el total rectificado de la última columna del Cuadro 3, que evita duplicidades<sup>24</sup>. En 1968-69, el número de profesores era ya extenso y la relación nominal muestra nombres y personas que habrían de estar largo y fructífero tiempo en la Facultad. También se echan en falta profesores, catedráticos o contratados, que estuvieron en los tres primeros cursos, como los catedráticos José Jiménez Blanco y Luís Suarez Llanos, los encargados de curso de Teoría de la Contabilidad, León Sanz Jiménez y Manuel Parrondo Alonso, ambos intendentes mercantiles, o el encargado de cátedra de Política Económica, economista del Estado, Tomás Ángel Esteve Serrano. El Cuadro 4 recoge dicha relación, ordenada según los departamentos creados por Orden de 2 de febrero de 1968 (BOE de 16 de febrero). En algunos casos, se repiten nombres en departamentos o asignaturas diferentes.

La inestabilidad del cuadro de profesores no fue incompatible con la realización de algunos trabajos de investigación, que tuvieron trascendencia en aquellos años. Cabe citar el *Estudio socioeconómico de Andalucía*, realizado a partir de 1965 por el Instituto de Estudios Económicos (1970-71) como parte del programa de asistencia técnica de la OCDE para España, dirigido por Francisco Murillo y en el que colaboraron, entre otros, los profesores José Jiménez Blanco y Alfonso García Barbancho, trabajo que sirvió para detectar los obstáculos de naturaleza no estrictamente económica que se oponían a que la situación económica de Andalucía estuviese en consonancia con su verdadera disponibilidad de recursos<sup>25</sup>. En 1968-69, el decano García Barbancho leyó el discurso de apertura del año académico de la Universidad de Granada

cuyo título fue *Las ciudades medias*. Unos años más tarde, el propio Tamames, en 1971, dirigió un contrato para *El desarrollo económico y social de la provincia de Málaga*, firmado entre el Patronato para el Desarrollo Socioeconómico de la Provincia de Málaga y la Facultad de Económicas<sup>26</sup>. De esta manera, el primer centro universitario malagueño, pese a las dificultades de la etapa inicial, presentaba algunos logros importantes, que no habrían de parar en años sucesivos. En este apartado cabe citar, igualmente, la aparición de *Cuadernos de Ciencias Económicas*, editado en 1970 como Anejo del Boletín de la Universidad de Granada. En su presentación, el decano García Barbancho escribió:

*“Con los Cuadernos de Ciencias Económicas, anejo del Boletín de la Universidad de Granada, se inicia una serie de aportaciones al inmenso campo de las ciencias económicas y sociales que, de una manera más o menos periódica, se irán divulgando por su conducto. Este primer Cuaderno no es monográfico, por ello el lector encontrará temas diversos sin aparente conexión. La única conexión existente entre ellos es la de que todos los trabajos han sido realizados por profesores de la Facultad de Ciencias Económicas de Málaga (Universidad de Granada). En el futuro, habrá Cuadernos monográficos con o sin esta peculiaridad, todo depende de las aportaciones conseguidas en una Facultad de pocos años de vida en que todavía no han terminado sus estudios los alumnos de la primera promoción.*

*Más adelante, a medida que el cuadro de profesores se vaya completando y que los futuros licenciados de la Facultad se vayan incorporando a la investigación científica, los trabajos de estos Cuadernos adquirirán mayor relieve y significación en el ámbito nacional. Esto es lo que deseamos”<sup>27</sup>.*

Este primer Cuadernos no tuvo continuidad inmediata, pero las previsiones del decano habrían de hacerse realidad en un futuro no lejano.

**“La inestabilidad del cuadro de profesores no fue incompatible con la realización de algunos trabajos de investigación, que tuvieron trascendencia en aquellos años”**

“El primer centro universitario malagueño, pese a las dificultades de la etapa inicial, presentaba algunos logros importantes, que no habrían de parar en años sucesivos”

CUADRO 4. RELACIÓN NOMINAL DEL PROFESORADO DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS EN EL CURSO 1968-69.

Teoría Económica (Micro y Macro)	José M. de la Torre y de Miguel (catedrático) José M. Simón Vilches (adjunto interino y encargado de curso) Cristóbal Ordoñez Sánchez (adjunto interino y encargado de curso) Manuel Soriano Pastor (adjunto interino) Carlos Román del Río (ayudante de clases prácticas) Eusebio Pérez García (ayudante de clases prácticas)
Política Económica Estructura Económica	Juan Sánchez de la Fuente (encargado de curso) Ramón Tamames Gómez (catedrático) José Luís Moreno Torres (adjunto interino)
Historia Económica	Juan Antonio LacombaAvellán (encargado de cátedra) Carlos Monter Serrano (encargado de curso) Jesús Martín Moreno (ayudante de clases prácticas)
Economía de la Empresa	José María Requena Rodríguez (encargado de cátedra) Carlos Monter Serrano (adjunto interino)
Contabilidad Hacienda Pública y Derecho Fiscal	José María Requena Rodríguez (encargado de curso) José María Martínez Genique (encargado de curso) José Chofer López (ayudante de clases prácticas)
Seguro Estadística y Econometría	Miguel Sánchez-Apellaniz Valderrama Alfonso García Barbancho (catedrático) Jaime Molina Martínez (adjunto interino) Luís López Peláez (adjunto interino)
Derecho Privado	José M. Muñoz Martínez (catedrático en funciones en la Laguna) Antonio Pérez de la Cruz (encargado de cátedra) Agustín Palacios Luque (encargado de curso y adjunto interino) Jesús Gómez Ros (ayudante de clases prácticas) José Hidalgo Ramos (ayudante de clases prácticas)
Derecho Laboral y Política Social	Antonio Martín Valverde (encargo de cátedra) Miguel Sánchez Apellaniz (adjunto interino) Juan Peralta de la Cámara (ayudante de clases prácticas)
Derecho Administrativo	José Ortiz Ortiz (catedrático) Antonio Daza Torres (adjunto interino) Francisco Vera Urbano (ayudante de clases prácticas)
Sociología	Luís González Seara (catedrático) Juan del Pino Artacho (adjunto) José Jiménez Villarejo (ayudante de clases prácticas)
Análisis Matemático (asignaturas)	Jaime Molina Martínez (encargado de curso) Luís López Peláez (encargado de curso) Juan Sánchez Lafuente (adjunto interino) Francisco Sánchez Gallardo (ayudante de clases prácticas) Juan Aguilera Vaquero (ayudante de clases prácticas) Juan Francisco Martín Enciso (ayudante de clases prácticas) Juan Denis Zambrana (ayudante de clases prácticas)
Fundamentos de Filosofía	José Luís Blanco Pérez (adjunto interino)

### Un edificio frágil y ruinoso

El primer edificio de la Facultad de Económicas no se construyó bien, tuvo problemas aún antes de su apertura, exigió diversas actuaciones y finalmente fue abandonado para su derribo en el verano de 1977. Apenas 10 años después de su inauguración. Es, pues, la historia de un fracaso, con preguntas sin respuesta.

En la solicitud malagueña de un centro de cultura superior, la cesión de terrenos y la construcción de un edificio no constituyeron problema alguno. Esto es, “la financiación del proyecto que pudiera ser justificada causa retardatriz de la ejecución, es capítulo totalmente resuelto desde su iniciación”<sup>28</sup>. Las Corporaciones Provincial y Municipal, propietarias pro indiviso de varias fincas en el zona de El Ejido, adquiridas en 1959, cedían gratuitamente dicho espacio al tiempo que se comprometían a sufragar la totalidad de los gastos que ocasionara la construcción. En dicha solicitud se adjuntaron los acuerdos respectivos de ambas corporaciones y un anteproyecto de facultad, firmado por Juan Jáuregui Briales y Fernando Morilla Cabello, arquitectos de ambas instituciones y de larga experiencia constructiva. Durante el verano de 1963, el trabajo de la ponencia insistió en este asunto, que fue recogido por la Ley 188/1963 en su artículo 2, que dice:

*“Se aceptan íntegramente los ofrecimientos hechos por el Ayuntamiento de Málaga y su Diputación Provincial de construcción a su cargo del edificio correspondiente, con cesión de los terrenos necesarios”<sup>29</sup>.*

El edificio, dado el clima de Málaga, habría de tener galerías abiertas y penetradas con el ambiente exterior.

Un año después, en septiembre de 1964, se había redactado el proyecto, cuyo resumen general atendía a obras de aulas, aula magna, comedor, galerías, capilla, hall, porche, oficinas y viviendas de conserje y portero con un coste total de 36.065.932,17 pesetas, incluidos beneficio industrial y honorarios facultativos. Tras algunas modificaciones, el presupuesto llegó a ser de 39.603.687,17 pesetas,

“El primer edificio de la Facultad de Económicas no se construyó bien, tuvo problemas aún antes de su apertura, exigió diversas actuaciones y finalmente fue abandonado para su derribo”

“Las obras se adjudicaron por 32.476.660 pesetas a la empresa CONSPER, S.L., siendo colocada la primera piedra el 10 de abril de 1965”

pero las obras se adjudicaron por 32.476.660 pesetas a la empresa CONSPER, S.L., siendo colocada la primera piedra el 10 de abril de 1965, fecha en la que se inauguró la sede provisional de la Alameda.



Presentación de la maqueta de la Facultad. Abril, 1965.

La construcción del edificio generó pocas noticias hasta la rescisión del contrato con la empresa CONSPER en mayo de 1967. Hasta entonces, se produjo una correspondencia puntual, por el contratista o por los directores de la obra, relacionada toda ella con la marcha del edificio. Así, en agosto de 1965, el contratista escribió a los arquitectos: “Le rogamos que a la mayor brevedad posible se sirvan remitirnos un ejemplar completo del plano de cimentación, ya que el parcial que obra en nuestro poder ha sido casi totalmente ejecutado, estando prevista su terminación dentro de la presente semana”<sup>30</sup>. Más tarde, en diciembre, los aparejadores informaban a la Diputación sobre el retraso de las obras en estos términos: “Tenemos el honor de poner en su conocimiento que las obras de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, siguen con el mismo ritmo de lentitud con que se desarrollan desde su iniciación. En el montaje de la estructura de las aulas no se trabaja desde hace tres meses. Lo que comunicamos a usted a los efectos que procedan”<sup>31</sup>.

Durante 1966, diversas certificaciones, utilizadas para el pago de obras y para el libramiento correspondiente de dinero, fueron presentadas con periodicidad mensual. Ninguna información en el Archivo de la Diputación muestra por adelantado la decisión de rescindir el contrato en el referido mes de mayo

de 1967. El 7 de ese mes, los arquitectos escribieron al Presidente de la Diputación proponiendo la rescisión del contrato y la continuación de las obras sin demora, al tiempo que solicitaban prescindir de trámites administrativos que pudieran ocasionar pérdida de tiempo con los prejuicios consiguientes que la no terminación de la obra en la fecha del 15 de septiembre de 1967 ocasionaría a los intereses de Málaga.

*“Las obras están bastante atrasadas, al parecer las razones de ello son de tipo económico, pese a que las corporaciones locales vienen abonando sin ninguna demora las certificaciones de obras... Los industriales que suministran los materiales no reciben el importe de sus facturas y suspenden los suministros... Como la causa principal del fracaso de la empresa CONSPER es la imposibilidad de efectuar las obras con una baja del 18,5 por ciento, no cabe duda que para la continuación de las mismas, será preciso prescindir de dicha empresa”<sup>32</sup>.*

Un día después, una nueva carta confirmaría lo anteriormente expuesto, proponiendo a la empresa VITA como nueva ejecutora de las obras:

*“Habiendo sido preciso prescindir de la Constructora CONSPER S. A. en las obras de construcción de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Sociales por la lentitud con que se venían ejecutando las obras, lo que motivó pasara con exceso el plazo de terminación de las mismas, los arquitectos que suscriben, directores de aquellas, consideran y proponen para la continuación de las obras a la empresa VITA S.A. estimando que es la única con residencia en Málaga que por su organización y preparación nos ofrece la garantía de que pueda la Facultad inaugurarse antes de iniciarse el próximo curso académico”<sup>33</sup>.*

El nuevo contrato incrementó el coste del edificio, pero aseguró la terminación de las obras, al menos para poder ser utilizadas para las clases en los primeros días de octubre del año de 1967, salvo caso de fuerza mayor que lo impida<sup>34</sup>. El 22 de septiembre, la Diputación Provincial, en sesión plenaria, quedó informada de la terminación y disponibilidad del edificio. Días más tarde, el 12 de octubre, se hizo entrega del mismo al Ministerio de Educación y Ciencia<sup>35</sup>.

“El nuevo contrato incrementó el coste del edificio, pero aseguró la terminación de las obras, al menos para poder ser utilizadas para las clases en los primeros días de octubre del año de 1967”

**“El edificio fue inaugurado oficialmente el 9 de diciembre de 1967 con la presencia del Ministro de Educación y Ciencia, Manuel Lora Tamayo”**

Entre junio y octubre, a requerimiento de la Dirección Facultativa de la obra de la Facultad, la empresa Estructuras y Geotecnia, S.A., en colaboración con I.S.I.S.A., llevó a cabo una campaña de inyecciones de cemento, que habrían de consolidar la cimentación. En el Informe de los trabajos ejecutados, firmado el 11 de noviembre, la empresa realizó la siguiente observación:

*“Durante la ejecución del sondeo n° 12, pudo apreciarse un descenso brusco del varillaje de perforación desde los 7,65 hasta los 9,50 metros de profundidad. Parece ser que se trata de una antigua cueva o galería excavada en el terreno natural entre las capas de limo arcilloso y arcilla. Dada su situación y la profundidad a que se encuentra, no es de temer afecte de una manera importante a las cimentaciones del edificio. En los restantes taladros, no se han apreciado irregularidades de este tipo, aunque no se excluye la posibilidad de que existan galerías en zonas no exploradas por los sondeos”<sup>36</sup>.*



Inauguración oficial de la Facultad. Diciembre, 1967.

El edificio fue inaugurado oficialmente el 9 de diciembre de 1967 con la presencia del Ministro de Educación y Ciencia, Manuel Lora Tamayo. Las clases habían comenzado en los primeros días de octubre.

La nueva Facultad resolvía bastante bien el problema de las aulas, suficientes y espaciosas, y los locales destinados a oficina, decanato, secretaría, sala de juntas, sala de visitas, bar, sala de alumnos y capilla, pero no podía decirse lo mismo de los locales destinados a catedráticos, profesores, seminarios, biblioteca

y depósito de libros, “éstos o son insuficientes o no existen”<sup>37</sup>. Según García Barbancho, para el presente y futuro de la Facultad, se consideraban como indispensables las cuestiones siguientes:

- Evitar la resonancia de las aulas.
- Construir un pabellón para despachos de profesores, seminarios y ordenador electrónico.
- Construir un campo de deportes.
- Instalar aire acondicionado.

Sin embargo, tales insuficiencias pasaron pronto a un segundo plano por los problemas surgidos en el nuevo edificio. El 12 de enero de 1968, el decano escribió a la Diputación informando de un hundimiento del piso en la parte final de la galería de las aulas. Según el escrito, “este hundimiento, además de afectar al pavimento, afecta a la pared de la capilla y a la de cerramiento del edificio, en las cuales se están produciendo grietas y hendiduras de considerable importancia. La causa parece ser que es una vía de agua, por lo cual conviene tomar medidas rápidas para atajar el siniestro ya que cada día se va notando un crecimiento de las hendiduras y del hundimiento”<sup>38</sup>. El arquitecto Jáuregui propuso de inmediato obras de reparación por la empresa VITA. Un año después, en marzo, nueva preocupación del decano al ver que los techos de la Facultad se calan intensamente por muchos sitios, además de constatar varios socavones en los alrededores del edificio. Los arquitectos confirmaron la importancia de las goteras, cuya reparación fue inmediata, y propusieron para los socavones la construcción de un pozo de 2 metros de diámetro con paredes protegidas por cinchos de obras a fin de garantizar que los socavones no afectaran al edificio<sup>39</sup>.

El cambio de decano, la sustitución de García Barbancho por José Manuel de la Torre, generó un nuevo escrito, septiembre de 1970, en el que se mostraba la preocupación de las autoridades académicas por el estado del edificio. El texto hacía mención al peligroso estado en que se encontraban las instalaciones de la Facultad con la continua aparición de nuevas grietas y riesgo de derrumbamiento en determinadas zonas de las mismas, pese a las continuas

**“El 12 de enero de 1968, el decano escribió a la Diputación informando de un hundimiento del piso en la parte final de la galería de las aulas”**



Sur, 3 de febrero de 1968.

reparaciones y contenciones<sup>40</sup>. El 10 de marzo de 1971, ante el deterioro progresivo de la construcción, el decano pidió al Laboratorio de Transporte y Mecánica del Suelo un estudio lo más completo sobre los daños que el edificio tenía y sus posibles causas. Dos días después, el 12 de marzo, un ingeniero de dicho Laboratorio visitó la Facultad y emitió un informe provisional, entregado el 25 de marzo, en el que, entre otras consideraciones, señalaba que el proceso de agrietamiento no se había estabilizado y que en el terreno de emplazamiento se estaban produciendo movimientos y arrastres como lo demuestra la apertura de socavones. El final del informe, sin embargo, debió ser lo más preocupante: “la continuación de estos movimientos puede comprometer la seguridad del edificio” y teniendo en cuenta su carácter y la gran concentración diaria de estudiantes “sería conveniente desalojarlo hasta que se hayan tomado las medidas correctivas adecuadas”<sup>41</sup>.

Posteriormente, el 13 de abril, el director del Laboratorio, José Antonio Jiménez Salas, acompañado de los arquitectos directores de las obras de la Facultad, Jáuregui y Morilla, y del ingeniero de caminos, Briales, del Servicio Regional de Materiales de la 1ª Jefatura Regional de Carreteras, visitaron el edificio y establecieron una campaña de investigaciones y obras inmediatas de consolidación y refuerzo. Las investigaciones desvelaron un importante reblandecimiento del terreno bajo los cimientos, comprobándose que la mayor parte de los colectores estaban rellenos de cemento y que muchos de ellos y principalmente los de recogida de las aguas pluviales de las terrazas no vertían en el colector general, de manera que las aguas no teniendo libre circulación por los colectores o cayendo directamente en el terreno, produjeron en definitiva una constante filtración iniciada a partir de la inauguración del edificio. Con respecto a los socavones, la investigación demostró, que se debían a la presencia de galerías de 12 metros de profundidad en las que el agua procedente de los desagües y de las lluvias era el principal responsable del derrumbamiento parcial de sus bóvedas: “este problema, que aparece unido al del edificio, ha quedado completamente aclarado”<sup>42</sup>. A partir de aquí, comenzaron los trabajos para apuntalar las naves más dañadas, encauzar las aguas residuales y pluviales y revestir las antiguas galerías que minaban el subsuelo. En julio, las obras realizadas habían mejorado las condiciones del edificio, pero

se insistía en terminar completamente el encauzamiento de todas las aguas, en reforzar la cimentación de los pilares más afectados y, sobre todo, en comprobar “que no existen bajo el edificio más galerías que las detectadas”<sup>43</sup>. En el verano de 1971, pues, las investigaciones y las obras mejoraron la seguridad del edificio, si bien no pararon unas y otras.

Alfonso García Barbancho, en un estudio económico docente de la Facultad supo resumir adecuadamente los problemas de edificio desde su inauguración:

*“Debe señalarse que la defectuosa cimentación del edificio es causa permanente de continuos reforzamientos hasta el punto de que en la actualidad (julio de 1972) se halla cerrado el paraninfo por las obras que se están realizando en él para su consolidación. Ya desde la construcción misma hubo de procederse a realizar inyecciones de cemento para evitar hundimientos debido siempre al problema de la defectuosa cimentación, problema que aún sigue vigente”<sup>44</sup>.*

Al margen de los problemas descritos, que habrían de originar el abandono y el derribo posteriores, el “viejo edificio” era singular y, en cierta manera, cálido y acogedor. Así lo entendieron los directores de la construcción al trazar galerías abiertas y compenetradas con el exterior, así también lo sintió la profesora Guillermina Martín Reyes al referirse a los primeros años de la Facultad, “una época repleta de calor e ilusión, que pareció transfigurarse al llegar al El Ejido y ocuparse aquel centro lleno de jardines, vidrieras y terrazas al mar”<sup>45</sup>. No menos singulares fueron las vivencias del exdecano Francisco Mochón, cuyos recuerdos le llevan a un edificio alegre con jardines y calles interiores, un conjunto realmente agradable, a medio camino entre un cortijo andaluz y un gran chalet de la Costa del Sol. Otros, como el profesor Jané, aprovecharon el enclave de El Ejido para fortalecer la vocación de economista de los alumnos. Su texto es suficientemente esclarecedor:

*“En estas circunstancias, tuve la fortuna de dar mi clase inaugural en un día típicamente malagueño, con un cielo azul espléndido y un sol radiante. Ello permitía una visión total sobre la marginación que nos rodeaba y empecé por*

**“Al margen de los problemas descritos, que habrían de originar el abandono y el derribo posteriores, el “viejo edificio” era singular y, en cierta manera, cálido y acogedor”**



“De una forma u otra, el primer edificio de la Facultad no dejó indiferentes a los que tuvieron la oportunidad de conocerlo e, incluso, de vivirlo”

*contarles a los alumnos de 3º, 4º y 5º cursos la conocidísima anécdota del por qué Alfred Marshall se dedicó al cultivo de la economía. En breve, se decía y repetía, a lo largo del pasado siglo, que cuando alguien le preguntaba al ilustre economista por qué había elegido su profesión, éste contestaba simplemente: “Para arreglar esto”, señalando, al mismo tiempo, con la mano el cuadro de un pobre de solemnidad, que tenía en su despacho; en nuestro caso, desgraciadamente, lo teníamos mucho más fácil, pues ante la pregunta de ¿para qué sirve la economía?, que se hacían muchos alumnos al llegar a la Facultad, o que les hacían amigos y conocidos cuando ya estaban en plenos estudios, bastaba simplemente con mirar a través de los grandes ventanales de la Facultad y contestar: “Parar erradicar situaciones como ésta y que no se vuelvan a producir”. A continuación, no había cerebro que no se despertara ni corazón que no palpitará con entusiasmo antes los nuevos estudios”<sup>46</sup>.*

De una forma u otra, el primer edificio de la Facultad no dejó indiferentes a los que tuvieron la oportunidad de conocerlo e, incluso, de vivirlo. Tal vez por ello, el abandono y el derribo quedaron en la memoria de muchos, tal vez por ello, hemos dedicado varios párrafos a describir pormenores de su breve existencia.



Fachada principal de la Facultad. Agosto, 1967.

## Los alumnos, las enseñanzas y los resultados académicos

Los alumnos, las enseñanzas y los resultados académicos constituyen preocupación fundamental de los profesores y de las instituciones docentes. En los últimos años, las mismas Universidades están preocupadas por el desarrollo de la formación y, especialmente, por los resultados de la misma. A su vez, las diversas agencias, nacional y autonómica, han establecido criterios de acreditación de las muchas titulaciones existentes y han propuesto indicadores de medición de la marcha y de los resultados de los llamados procesos de aprendizaje. En fin, la Universidad quiere conocer las fortalezas y no obviar las debilidades en la búsqueda de una mayor calidad. Llevados por estas formas de análisis y mejora, los autores de este libro iniciamos el estudio de alumnos, enseñanzas y resultados de las tres primeras promociones de la Facultad de Económicas de Málaga. No había otros precedentes en el ámbito nacional, que nosotros conociéramos. Los resultados podrían ser comparados con los actuales y algunas conclusiones podríamos obtener. Iniciado el trabajo, tuvimos la fortuna de encontrar un estudio de estas características sobre la Facultad, realizado por el Profesor García Barbancho, que en la introducción se muestra especialmente elocuente:

*“Sólo beneficios proporcionará el mostrar públicamente una descripción objetiva de esa actividad (docente), por cuanto lo bueno que haya en ella podrá ser reconocido y lo malo, al ser advertido, podrá ser objeto de corrección. Si este hecho de mostrarse al exterior es siempre conveniente en la Administración pública, parece que en el sector de la educación adquiere una especial relevancia ya que aquí está en juego el porvenir de la sociedad...”*

*Si la visión humana de los fenómenos está dominada por el relativismo, la comparación en el tiempo —como ahora se hace para Málaga— y en el espacio —como se espera que algún día pueda hacerse entre facultades— nos permitirá apreciar diferencias que aconsejarán medidas conducentes a una mayor perfección”<sup>47</sup>.*

La coincidencia de objetivos hizo que dejáramos el análisis propuesto y centráramos nuestro esfuerzo en los resultados académicos de las seis primeras

“Los alumnos, las enseñanzas y los resultados académicos constituyen preocupación fundamental de los profesores y de las instituciones docentes”

“Hemos prescindido de redactar el apartado de los alumnos, sustituido por el realizado por García Barbancho. Sirva de recuerdo y, en cierta manera, de homenaje al Profesor”

promociones de la Facultad, con el objeto de obtener una base de datos importante, que habría de ampliar lo ya realizado en aquel entonces. De esta manera también, hemos prescindido de redactar el apartado de los alumnos, sustituido por el realizado por García Barbancho. Sirva de recuerdo y, en cierta manera, de homenaje al Profesor.

#### LOS ALUMNOS

En esta parte referente a los alumnos se van a considerar tres aspectos distintos. En primer lugar, los **alumnos ingresados** en la Facultad clasificados por sus aspectos más significativos; en segundo, la **población escolar** existente en cada año escolar y también estudiada desde los puntos de vista más significativos; por último, los **alumnos egresados** o salidos, con sus correspondientes calificaciones.

##### a) Alumnos ingresados

En la tabla 3 se dan los alumnos ingresados en la Facultad por su procedencia y año escolar. Puede verse en el total que el primer año escolar dio la máxima cifra de ingresos a consecuencia del impacto de la creación de la Facultad. El año siguiente da la cifra más baja y después se mantiene el contingente de ingresos dentro de unos límites bastante regulares.

TABLA 3. ALUMNOS INGRESADOS CLASIFICADOS POR SU PROCEDENCIA

Año escolar	Bachillerato	Comercio	Universitarios	Traslados (1)	Otras (2)	Total
1965-66	293	72	51	18	59	493
1966-67	187	45	19	51	14	316
1967-68	215	46	28	81	13	383
1968-69	231	37	34	124	22	448
1969-70	263	33	37	59	21	413
1970-71	274	37	25	38	24	398

(1) Procedentes de otras Facultades de Económicas

(2) Antiguo examen de estado y extranjeros

La mayor participación de los ingresos la da los alumnos procedentes del bachillerato, los cuales, en el último año escolar considerado (1.970-71) casi son el 70 por ciento del total.

Es de destacar un hecho significativo, a saber, que los traslados, esto es, los alumnos procedentes de otras Facultades, muestran un crecimiento rápido hasta 1.968-69 en que alcanzaron la cifra de 124; después estos traslados disminuyen ostensiblemente. La razón de este comportamiento está en que inicialmente no se puso ninguna traba a la admisión en la Facultad de alumnos procedentes de otras. Cuando la cifra empezó a crecer tan desorbitadamente y se comprobó que, en su mayor parte, se trataba de alumnos trashumantes, con malos expedientes, que recorren las Facultades en busca de aprobar asignaturas con el mínimo esfuerzo, se aplicó un criterio restrictivo de admisión, en el sentido de no admitir a los estudiantes con malos expedientes académicos. El resultado de esta política se aprecia en la columna de “traslados” y con ella se espera haber evitado que la Facultad de Ciencias Económicas de Málaga se hubiera convertido en el refugio de quienes no pueden aprobar en otras.

Otra clasificación importante de los alumnos ingresados es por el área geográfica de nacimiento, clasificación que muestra las zonas de influencia o de atracción ejercida por la Facultad de Málaga. Se hace constar que el área de nacimiento no coincide siempre con la de residencia habitual del alumno; las migraciones interiores han perturbado esta relación pero los datos de la tabla 4 no dejan, por ello, de ser altamente ilustrativos de lo que se pretende estudiar.

TABLA 4. ALUMNOS INGRESADOS CLASIFICADOS POR AREA DE NACIMIENTO

Área geográfica	1965-66	1967-68	1970-71
Málaga (capital)	154	59	56
Málaga (resto)	50	27	26
Granada	34	23	18
Almería	-	-	3
Jaén	23	13	16
Córdoba	23	55	32
Sevilla	29	27	40

“Es de destacar que los traslados, esto es, los alumnos procedentes de otras Facultades, muestran un crecimiento rápido hasta 1.968-69 en que alcanzaron la cifra de 124”

“El primer año escolar de la Facultad hay un gran abundancia de alumnos mayores de 25 años”

Área geográfica	1965-66	1967-68	1970-71
Huelva	8	13	9
Cádiz	18	26	34
Extremadura	12	23	20
La Mancha (1)	12	3	4
Levante (2)	26	13	17
Canarias	4	10	20
Otras provincias	44	36	50
Extranjero	56	55	53
<b>Total</b>	<b>493</b>	<b>383</b>	<b>398</b>

(1) Toledo, Cuenca, Albacete y Ciudad Real

(2) Castellón, Valencia, Alicante y Murcia

Destaca, en primer lugar, Málaga-capital, donde se encuentra situada la Facultad. Refiriéndonos al último año escolar, los alumnos procedentes de Andalucía Oriental representan el 30 por ciento de los ingresados y Andalucía Occidental da otro 30 por ciento, de lo que puede decirse que sólo Andalucía, como era de esperar, cubre la mayor parte de las aportaciones de estudiantes.

La edad es otro aspecto digno de tener en cuenta. Se ha efectuado la clasificación correspondiente a los alumnos ingresados por su edad y de tal clasificación sólo se toma aquí, en la tabla 5, la información más importante. Puede verse que en el primer año escolar de la Facultad hay un gran abundancia de alumnos mayores de 25 años lo que se refleja en que la edad media de dicho año sea la mayor así como la correspondiente desviación estándar. En general se observa que las edades medias son siempre muy elevadas, si se tiene en cuenta que los alumnos debieran tener su acceso normal a la Facultad entre los 17 y los 19 años. He aquí, pues, una característica interesante –la de la edad media tan elevada- que debiera contrastarse con la de otras Facultades.

TABLA 5. ALUMNOS INGRESADOS CLASIFICADOS POR SU EDAD

Año Escolar	Total	26 años y más	Alumnos ingresados	
			Edad media x (1)	Desviación estándar
1965-66	493	150	23,8	8,6
1966-67	316	68	22,9	6,6
1967-68	383	78	23,1	6,3
1968-69	448	91	23,0	5,9
1969-70	413	78	22,6	6,0
1970-71	398	83	22,9	6,2

(1) En años

El sexo y la clase de matrícula –oficial o libre- se recogen en la tabla 6, donde puede verse el tradicional predominio del sexo masculino en la universidad española. en esta tabla se observa que el máximo de alumnos ingresados, que se presentó en el año escolar 1.968-69, se corresponde con el máximo de alumnos de matrícula libre, hasta el punto de que dicho año la matrícula libre superó a la oficial. Debe recordarse que en el mismo año 1.968-69 se dio el máximo de alumnos ingresados por traslado de otras facultades, como ya se comentó más arriba.

TABLA 6. ALUMNOS INGRESADOS CLASIFICADOS POR SEXO Y MATRICULA

Año Escolar	Total de Alumnos	Sexo		Matrícula	
		Varones	Hembras	Oficial	Libre
1965-66	493	446	47	337	156
1966-67	316	286	30	194	122
1967-68	383	361	22	216	167
1968-69	448	422	26	221	227
1969-70	413	377	36	259	154
1970-71	398	364	34	283	160

“Puede verse el tradicional predominio del sexo masculino en la universidad española”

“Puede verse cómo la población escolar ha crecido desde 493 alumnos, en 1965-66, a 1.586, en 1970-71”

### b) Población escolar

Bajo la denominación de “población escolar” se hace referencia al número de alumnos existentes en la Facultad en cualquiera de sus cursos. Esta población, clasificada por cursos académicos y años escolares, se da en la tabla 7.

TABLA 7. POBLACIÓN ESCOLAR <sup>(1)</sup>

Año Escolar	Cursos académicos					Total
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	
1965-66	493	-	-	-	-	493
1966-67	386	336	-	-	-	722
1967-68	371	354	239	-	-	964
1968-69	330	359	344	256	-	1.289
1969-70	396	350	316	235	211	1.508
1970-71	422	355	292	290	227	1.586

<sup>(1)</sup> El alumno con asignaturas de más de un curso se ha incluido en aquél en que el número de asignaturas es mayor.

En ella puede verse cómo ha crecido dicha población desde 493 alumnos, en 1965-66, a 1.586, en 1970-71. Se debe tener presente, en la comparación de esta tabla con las anteriores, que los alumnos de primer curso de la tabla 7 no tiene porqué coincidir con los alumnos ingresados que se estudiaron más alumnos ingresados en la Facultad hay quienes, por traslado, lo hacen en cursos más avanzados.

Las perturbaciones originadas por los traslados impiden seguir exactamente el proceso de aprovechamiento de una generación de alumnos. No obstante, vamos a ver tal proceso. Para ello tomaremos como referencia los alumnos de la primera promoción y calcularemos qué porcentaje de ellos pasa al curso siguiente.

Estos porcentajes son:

Del primer curso pasan al segundo el 68%    Del cuarto al quinto pasan el 82%  
 Del segundo pasan al tercero 71%        Del quinto terminan la licenciatura 44%  
 Del tercero al cuarto pasan el 107%

“Realmente, la cifra de éxitos comparada con la de ingresos, en la primera promoción, no es satisfactoria”

Ya veremos que los que terminaron la licenciatura fueron 92, así que sólo el 18,7% de los que empezaron llegaron al final.

Aquellos porcentajes muestran anomalías que lógicamente no eran de esperar. Por ejemplo, en cuarto curso hay más población de la que hubo el año anterior en tercero. Esta subida anormal coincide con el año escolar 1968-69 que se caracterizó por el gran número de ingresos por traslado.

Más adelante veremos que las salidas o egresos por traslado alcanzan sus máximos en los años 1969-70 y 1970-71, lo que puede justificar el hecho de que sólo el 44 por ciento de los alumnos de quinto curso terminaron los estudios de licenciatura.

Realmente, la cifra de éxitos comparada con la de ingresos, en la primera promoción, no es satisfactoria. Pero el análisis de los egresados de la Facultad nos dará luz en este aspecto.

Dentro de la población escolar hay que considerar su comportamiento docente a través de las calificaciones, pero este tema se desarrollará separadamente.

### c) Alumnos egresados

Además del número de alumnos egresados, es interesante conocer la causa. Esto puede verse en la tabla 8.

TABLA 8. ALUMNOS EGRESADOS CLASIFICADOS POR LA CAUSA

Año Escolar	Abandono <sup>(1)</sup>	Causa del egreso		Total
		Traslado	Licenciado	
1965-66	84	3	-	87
1966-67	94	47	-	141
1967-68	88	35	-	123
1968-69	156	38	-	194
1969-70	113	54	92	259
1970-71	51	119	150	320
<b>Total</b>	<b>586</b>	<b>296</b>	<b>242</b>	<b>1.124</b>

<sup>(1)</sup> Se considera que un alumno abandona sus estudios en un año escolar cuando no volvió a matricularse en ninguno de los siguientes.

**“Puede decirse que la Facultad respondió a las expectativas esperadas de *único centro universitario de estudios económicos en una gran ciudad del mediodía español*”**

Aquí se muestra que la causa primera de los egresos es el **abandono** de los estudios. Nada menos que 586 alumnos abandonaron en los seis años escolares considerados. Esta causa, que alcanzó su máximo en el año 1968-69, es verdaderamente importante, hasta el punto de que debería ser objeto de un estudio aparte. Posiblemente la razón de tales abandonos tan abultados en la Facultad de Málaga se deba al hecho de su creación, que animaría a muchos a realizar estos estudios de Ciencias Económicas y que no pudieron, por trabajo, edad o incapacidad, llevarlos a cabo.

En segundo lugar figura el **traslado** a otras Facultades de Ciencias Económicas como causa importante de los egresos. Hasta 119 traslados hubo en 1.970-71, casi el 10 por ciento de la población escolar de dicho año. Estos traslados son, como ya se indicó, la causa de no poder analizar con mayor precisión lo ocurrido a cada generación de estudiantes.

Finalmente, la **terminación de los estudios** es la tercera causa que ocupa el tercer lugar en el período de tiempo considerado. Ello es lógico porque en los primeros años no hubo licenciados. No obstante, cabe señalar que en el año 1.970-71 el número de licenciados, 150, superó ya a las otras dos causas.

El análisis es simple, mera exposición numérica y comentarios a las principales cifras. La simplicidad, sin embargo, no está reñida con el buen hacer. El texto plantea las principales características de los alumnos ingresados en los primeros años, atendiendo a su procedencia académica y territorial o a sus perfiles de edad, sexo y tipo de matrícula. También resalta algunos hechos significativos como el elevado número de traslados, la alta edad media y el amplio impacto territorial del centro malagueño durante los primeros años, en el que el número de mujeres era aún reducido. Puede decirse que la Facultad respondió a las expectativas esperadas de “*único centro universitario de estudios económicos en una gran ciudad del mediodía español*”. A su manera, transita, además, por el abandono excesivo de alumnos, la baja cifra de licenciados comparada con la de ingresos e, incluso, los muchos alumnos libres, favorecidos por la legislación en vigor. Todo un antecedente de análisis de la calidad del centro, tan de moda en los últimos años. Con todo, en los setenta, la creación de la Universidad de Málaga y la de otras facultades

de estudios económicos y empresariales en España y en la región andaluza modificarían el número y los rasgos de los estudiantes del centro malagueño. Pero esto, lo veremos más adelante. Ahora mostraremos algunos resultados académicos de los alumnos de los primeros años.

El análisis de la enseñanza requiere, en primer lugar, una visión conjunta de profesores y alumnos, después la clasificación de los estudiantes según el tipo de matrícula y, por último, un vaciado sistemático de las calificaciones, en este caso las obtenidas en la convocatoria de junio. Así lo hizo, en parte, el propio García Barbancho, así lo hemos hecho nosotros, si bien de manera más amplia y completa para que nos facilitara el cálculo de las tasas de éxito y de rendimiento y su comparación con los resultados de la primera promoción de los grados recientemente implantados.

La visión conjunta de alumnos y profesores permite mostrar la relación alumno/profesor, que oscila entre 29 del año 1968-69 hasta 42 en 1967-68, siendo de 31 en el último año (1970-71) del Cuadro 5.

**“En los setenta, la creación de la Universidad de Málaga y la de otras facultades de estudios económicos y empresariales en España y en la región andaluza modificarían el número y los rasgos de los estudiantes del centro malagueño”**

**CUADRO 5. NÚMERO DE PROFESORES Y ALUMNOS EN LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE MÁLAGA, 1965-1971.**

	Profesores	Alumnos	Relación A/P
1965-66	14	493	35
1966-67	17	722	42
1967-68	27	964	36
1968-69	44	1.289	29
1969-70	46	1.508	33
1970-71	52	1.586	31

Fuente: García Barbancho (1974), p. 183.

Unos dígitos ciertamente reducidos, que no atienden a su real significado, pues no consideran asignaturas, grupos o dedicaciones del propio docente. Si así se hiciera, se tendrían unos 180 alumnos por profesor, que es la cifra

“Ya en sus inicios, la Facultad adolecía de una masificación relativa, que podía cuestionar la calidad de la enseñanza”

media de los alumnos con los que un profesor solía trabajar en la Facultad. Dicha cifra es elevada para llevar a cabo una enseñanza eficiente, de manera que, ya en sus inicios, la Facultad adolecía de una masificación relativa, que podía cuestionar la calidad de la enseñanza<sup>48</sup>.

Otra cuestión a exponer y valorar es el elevado número de alumnos no oficiales, los llamados alumnos libres, en torno a un tercio y que, en los primeros setenta, llegó a incrementarse hasta un 40 por ciento (un 43 por ciento en 1970-71). Sometidas a estudio las razones de tan amplia matrícula libre, los propios alumnos respondieron mayoritariamente, que dicha matrícula les daba más posibilidades en sus estudios. El Profesor García Barbancho estaba en contra y por ello concluía: “la existencia de alumnos libres, aunque así se registren en los documentos y, por tanto, en las estadísticas, viene determinada por la legislación al conceder más ventajas al alumno libre que al oficial, lo que produce esa extraña figura del alumno oyente que va en busca siempre de la situación más favorable para él”<sup>49</sup>.

CUADRO 6. ALUMNOS INGRESADOS EN LA FACULTAD DE ECONÓMICAS CLASIFICADOS POR SEXO Y TIPO DE MATRÍCULA, 1965-1970.

	Mujeres	Total	M/T	Libres	L/T
1965-66	47	493	10	156	32
1966-67	30	316	9	122	39
1967-68	22	383	6	167	44
1968-69	26	448	6	227	51
1969-70	36	413	9	154	37
1970-71	34	398	9	160	40
1965-70	195	2.451	8	986	40

Fuente: elaboración propia a partir de García Barbancho (1974).

El curso 1968-69 fue especial en la matriculación de alumnos libres, muchos de ellos, probablemente, originados por los traslados masivos desde otras Facultades de Económicas y Comerciales. En marzo de 1969, el Decano escribía

al Rector de la Universidad de Granada en estos términos: “En lo que va de curso han trasladado ya su expediente unos 200 alumnos; la mayor parte de Madrid (113), Barcelona (51) y Bilbao (34). Los traslados (200) son más que los que se matricularon en primer curso (170). El Decano exponía algunas posibles razones de este hecho al señalar que la Facultad de Madrid no funcionaba y que la de Barcelona también estaba cerrada, “esto hace esperar que el curso próximo (1969-70) el desplazamiento de alumnos a Málaga va a ser masivo, lo que creará serios problemas”. El escrito termina solicitando medidas restrictivas y selectivas en pos de una enseñanza de calidad<sup>50</sup>. Entendemos que muchos de los traslados aquí señalados no debieron realizarse, según cifras de la Tabla 3.

“Los resultados académicos de los alumnos no oficiales son negativos, pudiéndose hablar, más bien, de un estudiante a tiempo parcial”

CUADRO 7. RESULTADOS ACADÉMICOS DE LA PRIMERA PROMOCIÓN, 1965-69. PORCENTAJES (D: DIURNO, N: NOCTURNO, N.O.: NO OFICIAL, T: TOTAL).

	D	N	D+N	N.O	T
Aprobado	35	24	32	15	26
Notable	12	11	12	4	9
Sobresaliente	6	8	6	1	4
A+N+S	53	43	50	20	39
Suspensos	28	22	27	19	24
Presentados	81	65	76	39	63
No Presentados	19	35	24	61	37
<b>Total</b>	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de *Libros de Actas de Calificaciones, 1965-1969*.

Sin embargo, los resultados académicos de los alumnos no oficiales son negativos, pudiéndose hablar, más bien, de un estudiante a tiempo parcial. Esto es, el alumno libre se presenta y aprueba bastante menos que el alumno oficial. Los resultados académicos de la primera promoción (1965-69) lo evidencian de forma clara, las cifras del Cuadro 7 lo muestran sin ambages.

Los alumnos libres se matriculan, pero apenas se examinan y menos aprueban, de manera que podemos hablar, casi, de un *alumno fantasma*, al que la

“Más del 60 por ciento no se presenta a examen y aprueba la mitad de los que se examinan”

legislación favorece, pero cuyos resultados académicos son bastante endebles. Más del 60 por ciento no se presenta a examen y aprueba la mitad de los que se examinan. Esto es, de cada cien alumnos libres, aprueban 20 en la convocatoria ordinaria de junio y sólo 1 obtiene la calificación de sobresaliente. Su figura se habría de mantener, aún, durante varios lustros.

**CUADRO 8. RESULTADOS ACADÉMICOS DE LOS CINCO PRIMEROS CURSOS, 1965-69. PORCENTAJES.**

	D	N	D+N	N.O	T
Aprobado	36	26	34	16	28
Notable	11	8	10	4	8
Sobresaliente	3	4	3	1	2
A+N+S	50	38	47	21	38
Suspensos	36	21	33	24	30
Presentados	86	59	80	44	68
No Presentados	14	41	20	56	32
<b>Total</b>	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de *Libros de Actas de Calificaciones, 1965-1969*.

El estudio de los resultados académicos debe diferenciar, pues, alumnos oficiales y libres, cuyos comportamientos son bastante distintos y singularizar los perfiles académicos de los grupos diurno y nocturno con trayectorias también diferentes, aunque no tanto. Una primera mirada a los Cuadros 7 y 8 hace ver comportamientos diferenciados según grupos de estudiantes, pero no puede soslayar el problema de los no presentados. Los Cuadros recogen las calificaciones medias de la primera promoción y de los cinco primeros cursos que se matricularon en la Facultad. La diferencia es clara entre oficiales y libres, pero también entre los grupos diurno y nocturno. El alumno tipo de la mañana se matricula y mayoritariamente se presenta a examen, no así los estudiantes del nocturno y los libres, cuyo desinterés, acaso dificultad para el seguimiento de los programas, es más que evidente. Con todo, el total de alumnos no presentados abarca a un tercio de los matriculados, lo que constituye un grave problema en la actividad docente de la Facultad: “Realmente el problema de mayor envergadura, en cuanto a la enseñanza, es éste de los

alumnos que no muestran interés por los estudios. Del total de alumnos parece que ya es una ley estadística en la Facultad que más del 40 por ciento no se presenta a examen”<sup>51</sup>.

“Tampoco son realmente brillantes los resultados académicos de los que se presentan a examen”

**CUADRO 9. TASAS MEDIAS DE ÉXITO Y RENDIMIENTO, 1965-69.**

Primera Promoción	D	N	D+N	N.O	T
T. Éxito	65,0	66,1	65,3	50,6	62,1
T. Rendimiento	52,6	43,2	49,9	19,7	39,4
<b>Primeros cinco cursos</b>					
T. Éxito	58,1	63,8	59,1	46,8	56,3
T. Rendimiento	50,0	37,6	47,1	20,7	38,1
<b>Teoría Económica de 1º</b>					
T. Éxito	58,1	63,0	59,1	41,3	55,8
T. Rendimiento	50,5	40,6	48,0	15,9	37,6

Fuente: elaboración propia a partir de *Libros de Actas de Calificaciones, 1965-1969*.

Tampoco son realmente brillantes los resultados académicos de los que se presentan a examen. Las tasas medias de éxito y rendimiento de la primera promoción, de los primeros cinco cursos y de la asignatura de Teoría Económica de primero durante un lustro muestran cifras modestas, si bien tienen tendencia a mejorar. Las cifras apenas superan el 60 por ciento en el caso de la tasa de éxito y casi siempre están por debajo del 50 en el indicador de rendimiento (Cuadro 8).

**CUADRO 10. TASAS DE ÉXITO Y DE RENDIMIENTO DE LA PRIMERA PROMOCIÓN DE LA FACULTAD (1965-69) Y DE LA PRIMERA PROMOCIÓN DEL GRADO DE ECONOMÍA (2010-13).**

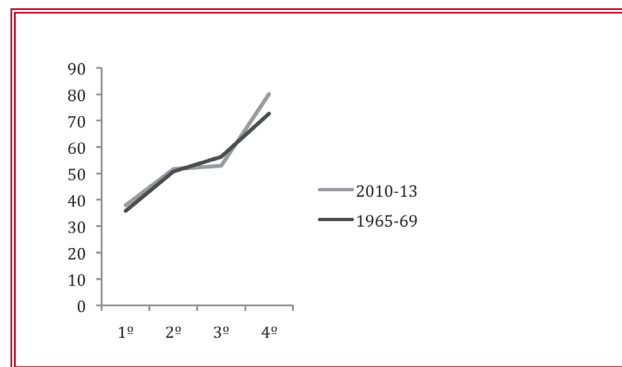
	T. Éxito		T. Rendimiento	
	1965-69	2010-13	1965-69	2010-13
1º	45	53	36	38
2º	74	69	51	52
3º	67	67	56	53
4º	88	96	73	80
<b>T</b>	65	71	50	56

Fuente: elaboración propia a partir de *Libros de Actas de Calificaciones, 1965-1969* y *Memoria de Resultados del SGC, 2013-14*.

“Algunas reflexiones no pierden interés, apenas se ven desfasadas por los años, como la que dejó escrita el Profesor Barbancho en el verano de 1972”

Comparados con los del Grado de Economía de 2010 a 2013, tales porcentajes tienen un nivel y una trayectoria bastante similares, lo que no resulta fácil de explicar (Cuadro 10 y Gráfico 1).

GRÁFICO 1. TASAS DE RENDIMIENTO DE LA PRIMERA PROMOCIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y COMERCIALES (1965-69) Y LA PRIMERA DEL GRADO DE ECONOMÍA (2010-13)<sup>52</sup>.



Fuente: elaboración propia a partir de *Libros de Actas de Calificaciones, 1965-1969* y *Memoria de Resultados del SGC, 2013-14*.

No lo haremos en este trabajo, exigido en el tiempo y en los objetivos, aunque es evidente que la Facultad ha cambiado, que también mudaron los estudiantes, parte de las asignaturas, los programas y los profesores, en fin la propia sociedad española. Las preguntas son muchas, pocas las respuestas. Sin embargo, algunas reflexiones no pierden interés, apenas se ven desfasadas por los años, como la que dejó escrita el Profesor Barbancho en el verano de 1972, al punto de crearse la Universidad de Málaga, en su estudio docente de la Facultad de Económicas. Le preocupaban el elevado número de alumnos no presentados y los bajos rendimientos académicos del resto:

*“Quiénes son los culpables, pues? Yo creo que lo somos todos. Lo es el alumno que se deja llevar de su absoluta libertad y no piensa en su obligación; lo son sus padres, que no se preocupan lo más mínimo del quehacer de sus hijos ( he sido Decano cerca de cuatro años y no he tenido jamás la visita de un padre que venga a verme para nada, ni aún para preguntar por qué su hijo lleva varios años sin*

*pasar de primer curso); lo son los profesores por admitir un sistema de enseñanza que cualquier conciencia un poco sensible no puede aceptar de ninguna manera; lo es la sociedad, porque a lo sumo se limita a escribir alguna carta a algún periódico sobre el gasto que supone la enseñanza y el poco aprovechamiento que se deriva de ella, pero sigue sin tomar conciencia de que el mañana depende de la formación de esos jóvenes de hoy; lo es, por último, la Administración, por no saber ajustar sus esquemas estructurales y organizativos al fuerte ritmo impuesto por el tiempo en que vivimos”<sup>53</sup>.*

“En el verano de 1972 se creó la Universidad de Málaga, en la que se integró la Facultad de Económicas”

Terminaba proponiendo que estudios más completos que éste se hicieran anualmente por todas las facultades españolas para poder tener una visión transversal de lo que ocurre en el campo de la enseñanza, pues no basta que “la fábrica de títulos universitarios haya funcionado y esté funcionando”. Ahora se hacen estos estudios, pero los problemas persisten.

Llegados aquí, conviene acabar esta primera época, conscientes de que muchos aspectos y detalles han quedado sin mencionar, especialmente los relacionados con las personas de administración y servicios sobre las que hemos encontrado pocas noticias. También hemos dedicado poco espacio a la investigación de los profesores funcionarios, a la inserción de la Facultad en el entorno socio económico más próximo y a la dotación de otros recursos materiales como la progresiva formación de la biblioteca o la construcción del edificio de seminarios y de los comedores, aledaños y complementarios a la propia Facultad. Sobre ellos escribiremos más adelante, ahora toca referir, siquiera de forma breve, el nacimiento de la Universidad de Málaga y algunos aspectos de los centros y de los estudios de economía.

En el verano de 1972 se creó la Universidad de Málaga, en la que se integró la Facultad de Económicas. Para entonces, las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales habían devenido en dos centros y los estudios económicos y comerciales habrían de impartirse, finalmente, en las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, cuyos planes de estudio empezaron a removerse tras la publicación de la Ley General de Educación de 1970 y las directrices generales de septiembre de 1972. Un poco antes, la



**“Hasta entonces, tres promociones, algo más de 350 alumnos, habían terminado sus estudios de licenciatura y trataban de insertarse en el tejido productivo del entorno, ya dominado por la actividad del turismo”**

Escuela Profesional de Comercio pasó a denominarse Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, que se integraría, algo más tarde, en la Universidad de Málaga. Los estudios de economía y empresa ampliaban así la oferta de titulaciones, en Málaga y en otras provincias, al tiempo que ganaban especialización los estudios empresariales. Hasta entonces, tres promociones, algo más de 350 alumnos, habían terminado sus estudios de licenciatura y trataban de insertarse en el tejido productivo del entorno, ya dominado por la actividad del turismo. Otros muchos, tal vez demasiados, habían abandonado la posibilidad de titularse en Ciencias Económicas y Comerciales.

Ya en la Universidad de Málaga, la Facultad pasó a ser un centro veterano, si bien con un cuadro inestable de profesorado, un edificio ruinoso y bastantes problemas en las enseñanzas, aunque con un futuro más abierto y prometedor. Los primeros licenciados aseguraban mayores recursos humanos, se habían leído las primeras tesis doctorales y la nueva Universidad habría de facilitar una mayor dotación de plazas y una más ágil tramitación administrativa. Pero esto lo analizaremos en el siguiente epígrafe.

## LA FACULTAD DE ECONÓMICAS EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1972-2015

---

### **EL MARCO SOCIAL Y EDUCATIVO MALAGUEÑO**

La década de 1970 avanzó hacia una acusada crisis política y económica. El vigoroso impulso propiciado por las políticas desarrollistas del decenio anterior y por la favorable coyuntura internacional se vio truncado a partir de la crisis energética desatada en 1973. Aunque sus efectos se hicieron sentir en los años siguientes, en el caso español el retraimiento de la actividad económica se vio acompañado por la incertidumbre política causada por la muerte de Franco y por el consiguiente proceso de transición hacia un sistema democrático. La economía malagueña se contrajo al compás de la situación nacional e internacional, aunque los sectores más afectados fueron el turismo, que sufrió la caída de la demanda extranjera, y la construcción. Es decir, los dos grupos de actividad sobre los que había pivotado el importante crecimiento de la etapa anterior.

La superación de la coyuntura negativa que atravesó la segunda mitad de los 70 y la primera de los 80, en un marco de aumento del desempleo y de altísima inflación, fue evidente a partir de 1986, cuando la provincia volvió a recuperar la senda del crecimiento, que se mantuvo durante las tres décadas siguientes con la interrupción de la breve e intensa crisis de principios de los 90. En este proceso de contracción, recuperación y crecimiento el sector más perjudicado ha sido el industrial, que ha perdido peso frente a sus registros de los años 60.

Las transformaciones que se iniciaron en el decenio desarrollista se han ido intensificando hasta completar un profundo cambio estructural que ha dado la

**“El vigoroso impulso propiciado por las políticas desarrollistas del decenio anterior y por la favorable coyuntura internacional se vio truncado a partir de la crisis energética desatada en 1973”**

**“Una vez superada la crisis de los 70, la provincia ha crecido por encima de las medias regional, nacional y europea, lo que le ha permitido experimentar una importante convergencia”**

vuelta a la economía malagueña en menos de medio siglo. Si en 1960 el sector primario retenía a la mitad de la población activa, en el año 2006 su aportación se había minimizado hasta un 3,3%. Pero las actividades secundarias, a pesar de aumentar el número de activos empleados, también han ido mermando su participación en la creación de riqueza, con un descenso de activos del 14,1% en 1975 al 7,9% en 2006, y de su aportación al valor añadido provincial de un 15,2% a un 7,8% en el mismo periodo. Por el contrario, los servicios han consolidado su hegemonía absorbiendo el 72,4% de los empleos y el 75,8% del VAB. Y, por último, la construcción ha mantenido sus niveles de población activa y ha aumentado ligeramente su aportación al producto provincial.

Es decir, se ha materializado la definitiva terciarización de la estructura productiva malagueña, con un sector primario muy reducido y una industrialización en declive (“raqútica”, recordando las palabras de Antonio Parejo). Los últimos años del siglo XX y los primeros del XXI asistieron a la emergencia de un modelo de crecimiento exitoso, fundamentado en el turismo y la construcción, que, eso sí, permitió un notable incremento de la renta y una reducción de las diferencias con los registros nacionales y europeos. Pero, como ha quedado en evidencia en las últimas décadas, se trata de un modelo excesivamente frágil y desequilibrado sectorialmente, con mayor peso de unas ramas intensivas en factor trabajo pero muy sensibles a las coyunturas internacionales.

Una vez superada la crisis de los 70, la provincia ha crecido por encima de las medias regional, nacional y europea, lo que le ha permitido experimentar una importante convergencia. En tres décadas, entre 1975 y 2007, se ha recortado la diferencia de renta per cápita en casi 24 puntos con respecto a España y 25,5 respecto a Europa, manteniéndose en todo momento por encima de la media regional. Y esta evolución positiva se ha cimentado en la profundización de ese modelo basado en la combinación de turismo y sector inmobiliario. La apuesta por estos sectores permitió que fuera la provincia española con mayor tasa de crecimiento en la década 1995-2005, a un ritmo anual superior al 5,5% (lo que mejoró temporalmente sus posibilidades de convergencia), con la consiguiente creación de empleo e incremento del consumo y

las ventajas inducidas sobre los restantes sectores productivos. El dinamismo empresarial generado permitió avanzar en la conformación de un sector especializado en I+D+i, localizado preferentemente en el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) desde su creación en 1992. El impacto del PTA ha sido notable, aunque limitado (después de más de dos décadas ha alcanzado los 15.000 empleos), ya que más que empresas productivas se han asentado en el mismo empresas de servicios que asumen funciones externalizadas por la empresa industrial: gestión de recursos humanos, diseño, soporte informático, etc. Esta línea parece señalar el camino más adecuado para avanzar hacia un modelo de crecimiento menos desequilibrado y más competitivo en un mercado globalizado.

Esa evolución positiva se ha visto truncada con la crisis económica desatada a partir de 2007. Si la modernización productiva había dejado por el camino a grandes perdedores, como la agricultura tradicional y el deterioro medioambiental –especialmente concentrado en un litoral casi completamente urbanizado–, el desequilibrado proceso de crecimiento no ha conseguido corregir las desigualdades de renta y se ha mostrado incapaz de consolidar una estructura industrial inductora de actividad. Todo lo contrario, en los últimos años la desigual distribución de la riqueza se ha acentuado y la industria ha minimizado su aportación en términos de empleo y riqueza a niveles ínfimos (apenas un 4,4% del empleo y un 5,7% del valor añadido bruto provincial, diez puntos menos que la media nacional).

En el lado positivo de la balanza tenemos que en las últimas décadas se ha densificado el sistema de redes de transporte y de telecomunicaciones de la provincia, lo que ha facilitado el movimiento de personas, mercancías e información. La ampliación de los mercados propiciada por la incorporación de España a la Unión Europea y la formación del mercado único indujeron el desarrollo de las infraestructuras y de las redes de comunicación. La llegada de fondos europeos a partir de 1986 ha permitido atender las necesidades de movilidad del sector turístico –en el que se ha especializado el litoral provincial– y la conformación urbana de la gran área metropolitana malagueña. Los principales hitos de este proceso han sido las sucesivas ampliaciones del

**“El dinamismo empresarial generado permitió avanzar en la conformación de un sector especializado en I+D+i”**

**“El dinamismo empresarial mostrado en los años de entre siglos se evidencia en la densidad empresarial malagueña, superior a la media regional”**

aeropuerto, que han incluido la construcción de una segunda pista, y el incremento de pasajeros (registró un movimiento de 13,7 millones de personas en 2014); la puesta en servicio de una amplia red de autovías y autopistas que supera los 450 kilómetros de longitud, cuando solo eran 9 en 1986; la prolongación de la línea ferroviaria de alta velocidad hasta Málaga en 2007; y la consolidación del puerto como una escala habitual en las rutas de los cruceros (el tráfico de cruceristas y pasajeros fue de 622.000 personas en 2014). El crecimiento del parque de vehículos es evidente: sin incluir camiones, su volumen pasó de 122.228 unidades en 1975 a 831.973 en 2007. En el caso de las líneas telefónicas la evolución fue de 111.266 a 502.046 en el mismo periodo, amén de la implantación del acceso a Internet. En 2007 el 36% de los hogares malagueños disponía de conexión a la red, porcentaje que no ha parado de incrementarse en los años siguientes.

Todo este conjunto de mejoras en las redes de comunicación ha sido consecuencia, por una parte, de un aumento sustancial de las inversiones públicas y, por otra, de una población en aumento y con mayores niveles de renta y de educación, más exigente en cuanto a los servicios que recibe y que canaliza sus aspiraciones a través de los partidos políticos y de los sindicatos dentro de un marco político democrático.

El dinamismo empresarial mostrado en los años de entre siglos se evidencia en la densidad empresarial malagueña, superior a la media regional (72,9 empresas por mil habitantes frente a 61 en el ejercicio 2004/2005). El consiguiente aumento de la inversión (de una media anual de 18 millones de euros en los primeros años 60 a otra de 330 millones en 2002/2007), sin embargo, no ha alterado un panorama dominado por empresas de pequeñas dimensiones, que en su inmensa mayoría emplean a menos de cinco trabajadores. En 2007 estas suponían 111.000 de las 129.000 empresas censadas, frente a 312 que daban empleo a más de cien personas. Esta distribución explica el escaso peso de la gran empresa malagueña en el conjunto empresarial nacional y regional, agravado por la liquidación o reducción de las principales empresas industriales desde los años 80 (con ejemplos como Intelhorce, Amoníaco o Citesa).

La población provincial ha aumentado desde los 915.675 habitantes de 1975 a las 1.652.999 personas contabilizadas en 2013. Es decir, se ha incrementado en un 80% en algo menos de cuatro décadas. A la altura del primer año el periodo de emigración de los años 60 y primeros 70 ya se había cerrado. El saldo migratorio empezó a ser positivo en los 80 y esta tendencia se acentuó durante la primera década del siglo XXI. Superados los efectos de la crisis que se prolongó durante el periodo de la transición política, la recuperación del país y la siguiente etapa de prosperidad ha dado pie a un movimiento inmigratorio evidente sobre todo a partir de 1995. Esta inmigración no es solo de origen laboral (mayoritariamente procedente de países latinoamericanos, de Marruecos y del este europeo), sino que también recoge aportaciones de residentes de origen europeo atraídos por el clima y los servicios de la Costa del Sol. De los más de 250.000 extranjeros empadronados en 2007, un 18,3% de la población provincial, alrededor del 53% corresponde a naturales de países de la Unión Europea, especialmente de Gran Bretaña.

Otros indicadores demográficos nos indican la culminación del proceso de transición demográfica. La tasa de natalidad cayó casi a la mitad entre 1975 y 2007. Algo parecido ocurrió con la tasa de fecundidad (3 hijos por mujer en 1975 frente a 1,4 en 2007). Las mejoras en el sistema sanitario han permitido que, aunque la tasa de mortalidad haya descendido mínimamente (8,3 a 7,6), la de mortalidad infantil se haya desplomado del 18,2 a 3,4. El cambio económico y social, que ha condicionado y a su vez se ha visto afectado por el fenómeno de modernización demográfica, puede contrastarse a través de indicadores como la tasa de actividad femenina (que ha evolucionado de un 15% en 1960 a un 44% en 2007), cuyo incremento ha tenido consecuencias sobre los modelos familiares y también ha repercutido en una mejora de la renta familiar disponible y, en consecuencia, del consumo.

El porcentaje de población analfabeta o sin estudios se ha reducido del 37% en 1975 al 12,7% en 2007. En sentido contrario, la población con estudios superiores se ha incrementado en el mismo periodo desde un 1,8% a un 11,8%. El indudable avance experimentado en el nivel de formación de la población activa malagueña en estas últimas décadas no ha impedido que continúen

**“El porcentaje de población analfabeta o sin estudios se ha reducido del 37% en 1975 al 12,7% en 2007”**

**“El indudable avance experimentado en el nivel de formación de la población activa malagueña en estas últimas décadas no ha impedido que continúen existiendo variaciones sectoriales importantes”**

existiendo variaciones sectoriales importantes: la agricultura, la construcción y los servicios vinculados a actividades hosteleras absorben a buena parte de la población activa y registran retribuciones menores.

La ruptura del ciclo expansivo producida a partir del año 2007 ha matizado algunas de las cifras expuestas y ha acentuado los puntos débiles del tejido productivo provincial, después de un periodo de crecimiento brillante en sus resultados pero con frágiles cimientos para la consolidación de ese desarrollo a medio y largo plazo. Los problemas arrastrados y no resueltos (desempleo estructural, fragilidad del empleo, baja productividad, dependencia energética, excesivo peso de sectores vinculados a las coyunturas internacionales) siguen constituyendo, por tanto, asignaturas pendientes de la economía malagueña.

La muerte de Franco y el desmantelamiento progresivo del régimen político de la dictadura a partir de 1976 fue un proceso de enorme complejidad que derivó en la Constitución de 1978, documento fundacional de la nueva democracia que nació del consenso entre las principales fuerzas políticas. En el texto se reconoció el derecho a la educación como un derecho fundamental, que tiene como objeto el desarrollo de la personalidad dentro del respeto a los principios democráticos; se afirmó la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza básica, la autonomía universitaria y el papel del Estado como referencia fundamental para la inspección y homologación del sistema educativo.

Cuando todavía se estaba desarrollando la nueva estructura emanada de la LGE de 1970, la política educativa de los primeros gobiernos democráticos tuvo como prioridad la efectividad del derecho de toda la población escolar a la educación, el desarrollo de la libertad de enseñanza y la profundización en la autonomía de los centros escolares. Los gobiernos centristas de la UCD se resintieron en su política educativa de la inestabilidad gubernamental, y se limitaron a hacer frente a los numerosos problemas que afloraron durante la transición, muy especialmente las protestas del profesorado interino. En 1980 se promulgó la Ley Orgánica sobre el Estatuto de los Centros Escolares (LOECE), que fue reformada por una sentencia del Tribunal Constitucional del año siguiente. Al mismo tiempo, la consolidación del régimen autonómico

se tradujo en los traspasos de amplias competencias en materia educativa a las autonomías.

El PSOE, partido gobernante a partir de 1982, asumía una concepción pública de la educación que implicaba un papel activo del Estado en la satisfacción de las demandas escolares, mediante políticas de gratuidad de los servicios educativos, programas de becas en los niveles no obligatorios, oferta planificada de puestos escolares públicos, participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros, etc. En 1983 el gobierno sacó adelante la Ley de Reforma Universitaria (LRU), que concedió un alto grado de autonomía a las universidades y que pretendió regular el acelerado y desordenado crecimiento que estaban experimentando las universidades desde principios de los sesenta. Dos años después era aprobada la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE), que incidía en tres aspectos fundamentales: reafirmación de la competencia pública en la enseñanza, democratización de los centros educativos mediante la creación de los consejos escolares y la conformación de una red escolar suficiente recurriendo al reforzamiento de las escuelas públicas y a la concertación con la iniciativa privada.

Pero la gran ley educativa de las últimas décadas del siglo XX fue la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), promulgada en 1990 con un triple objetivo: homologar el sistema educativo español con los europeos, adaptarlo a la nueva realidad territorial derivada de la descentralización autonómica y mejorar la calidad de la enseñanza. La reforma aspiraba a englobar a todos los niveles educativos, desde la enseñanza infantil hasta la superior y, sobre todo, a garantizar la unidad del sistema educativo después del proceso de transferencia de las competencias en materia de educación a las comunidades autónomas iniciado pocos años antes. La ampliación de la educación básica obligatoria hasta los dieciséis años, dos más que hasta entonces, obedecía al objetivo de igualar el fin de la escolarización obligatoria con la mayoría de edad laboral, pero también al deseo de evitar una temprana segregación del alumnado entre los que siguen el bachillerato, pasan a la formación profesional o abandonan los estudios. La reestructuración de las enseñanzas de régimen general daba lugar a una primaria reducida a seis cursos,

**“La gran ley educativa de las últimas décadas del siglo XX fue la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)”**

**“Aunque la LOGSE nació con la vocación de definir un sistema educativo dotado de estabilidad, la sucesión de gobiernos de diferente signo político ha tenido en el terreno de la enseñanza un espacio de confrontación”**

una educación secundaria obligatoria de cuatro y un bachillerato de dos dirigido a dar acceso al nivel superior. La formación profesional experimentaba también transformaciones y quedaba articulada en dos grados, medio y superior, en función de la titulación requerida.

Aunque la LOGSE nació con la vocación de definir un sistema educativo dotado de estabilidad, la sucesión de gobiernos de diferente signo político ha tenido en el terreno de la enseñanza un espacio de confrontación, de manera que desde 1990 se han formulado hasta cuatro leyes educativas con diferente inspiración ideológica y un muy desigual impacto en el sistema. La primera fue la Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG) de 1995, centrada en la evaluación y el gobierno de los centros docentes, y que encontró un fuerte rechazo en algunos sectores del profesorado. La Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), promulgada en 2002 por el Partido Popular, no llegó a aplicarse por la llegada al poder de un nuevo gobierno socialista, que aprobó la Ley Orgánica de Educación (LOE), a su vez muy contestada desde ciertos sectores. La más reciente y no menos polémica Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), de 2013, contempla nuevas modificaciones que despiertan la oposición de grupos políticos y buena parte del profesorado y del alumnado. En consecuencia, la proliferación de iniciativas legislativas ha introducido una considerable inestabilidad en el sistema educativo, aunque no se han registrado alteraciones en la estructura establecida por la LOGSE.

A principios del siglo XXI los retos de la educación en España son muy diferentes a los de cincuenta años antes. Una vez erradicado el analfabetismo y garantizado el acceso universal y gratuito a los niveles educativos obligatorios, las prioridades de la administración se dirigen a la mejora de la calidad, la incorporación de las posibilidades derivadas de las nuevas tecnologías y la homologación con los indicadores europeos.

En el caso de la provincia de Málaga, la consagración del Estado de las Autonomías por la Constitución de 1978, que contemplaba la cesión de un amplio abanico de competencias a los gobiernos regionales, concedió a la Junta de

Andalucía la gestión del sistema escolar autonómico con mayor número de alumnos del país, que se fue haciendo efectiva a partir de la aprobación del Estatuto de Autonomía en 1981. Dos años más tarde la recién constituida Consejería de Educación asumió la competencia sobre las delegaciones provinciales del MEC, la titularidad de todos los inmuebles de uso escolar y la gestión de las políticas de personal y de inversión en instalaciones y equipamientos.

Las políticas educativas autonómicas se dirigieron en primera instancia a la lucha contra el analfabetismo y el absentismo escolar, la renovación pedagógica y la dotación de infraestructuras suficientes para garantizar la plena escolarización. Desde entonces se ha avanzado notablemente tanto en los aspectos cualitativos como en los cuantitativos, aunque la comparación con otras comunidades no ha mejorado en la medida que era de esperar. Manuel Hijano ha destacado como logros de las dos primeras décadas de la administración educativa autonómica la fuerte implantación de la enseñanza pública y los progresos alcanzados en todos los niveles de la enseñanza, especialmente en terrenos como la reducción del analfabetismo, la educación de adultos y la compensatoria. En el lado menos positivo coloca el mantenimiento de deficiencias que lastran el desarrollo educativo y el estancamiento del gasto público en educación.

A mediados de los años 70 se completó el proceso de implantación del sistema educativo emanado de la LGE, que tuvo como efecto la consolidación del sector público como mayoritario en las enseñanzas primaria y media. En el curso 1979-80 el 70% de los alumnos de EGB y el 66% de los matriculados en BUP y COU en la provincia de Málaga estudiaban en centros públicos. La tendencia del sector privado en esos años fue la de especializarse en la EGB, único nivel obligatorio, lo que le permitía acceder a la financiación pública a través de los conciertos.

Paralelamente se llevó a cabo la acelerada construcción de una nueva red escolar destinada a resolver el secular déficit de plazas escolares. Aunque el número de unidades escolares aumentó (2.775 en 1970 y 6.005 en 1990), el

**“Las políticas educativas autonómicas se dirigieron en primera instancia a la lucha contra el analfabetismo y el absentismo escolar, la renovación pedagógica y la dotación de infraestructuras”**

**“El nuevo sistema educativo democrático dejó atrás la separación del alumnado por sexo e implantó plenamente la coeducación”**

hecho clave fue la definitiva extinción de las escuelas unitarias, en las que se mezclaban alumnos de diversas edades, sustituidos por los grupos escolares que agrupaban unidades suficientes para los ocho cursos de la EGB. Además, el nuevo sistema educativo democrático dejó atrás la separación del alumnado por sexo e implantó plenamente la coeducación.

La erradicación del analfabetismo (aunque en el año 2001 todavía persistía un 3,3% residual, formado por las personas de mayor edad) ha dado paso a un nuevo planteamiento de la educación de adultos y también a un nuevo perfil de analfabeto, esta vez relacionado con el manejo de las herramientas informáticas de la era digital.

La existencia de dos sistemas educativos con estructuras distintas (LGE y LOGSE) impide establecer una comparación adecuada entre la situación escolar de los 70 y la de principios del siglo XXI. En los niveles medios, especialmente en el bachillerato y en la formación profesional, la eclosión de centros fue desigual en este periodo. Hay que tener en cuenta que se pasó de un bachillerato de siete años más un curso preuniversitario a otro de la mitad de duración, compuesto por un BUP de tres años más un curso de orientación universitaria, vigente hasta la puesta en marcha de la ESO y del nuevo bachillerato de dos cursos. Por tanto, el aumento de la demanda de puestos escolares en este nivel se vio compensado con la reducción del grupo de edad susceptible de acceder a estos estudios. Aun así, el número de centros públicos pasó de 14 en 1970 a medio centenar dos décadas más tarde, lo que permitió invertir la tendencia histórica que concedía más peso a la enseñanza privada, ampliamente superada desde los años setenta por la matrícula de los institutos públicos. En cuanto a la formación profesional, la red de centros se multiplicó por cuatro en el mismo periodo (de 11 en 1970 a 46 en 1990), con un número más igualado entre centros públicos y privados.

El alumnado de la educación obligatoria (la EGB hasta principios de los años 90) creció de forma notable en este periodo, primero gracias a la asimilación en el nivel primario de los cursos del anterior bachiller elemental y a continuación como consecuencia del boom demográfico de las décadas de

1960 y 1970, que propició un máximo de 187.375 alumnos en el curso 86-87. En la última década del siglo XX el hecho más importante fue la paulatina reducción de unidades, en parte por el descenso de la población en edad escolar y, sobre todo, por la entrada en vigor de la LOGSE y su educación primaria de sólo seis años frente a los ocho de la EGB anterior.

**“En la última década del siglo XX el hecho más importante fue la paulatina reducción de unidades”**

La evolución de la enseñanza primaria tuvo su correlación, con el retardo correspondiente, en el BUP/COU, que alcanzó su cifra máxima en el curso 93-94, con un total de 43.260 matriculados en la provincia, justo en el momento previo a la definitiva liquidación del sistema LGE. La implantación de la ESO, ya de carácter obligatorio, y del nuevo Bachillerato coincidió con la reducción del alumnado a causa de la caída de la natalidad.

**CUADRO 11. DATOS BÁSICOS DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA EN LOS CURSOS 1979-80, 1989-90 Y 2009-10.**

	1979-80	1989-90	2009-10*
<b>Unidades EGB/Primaria</b>	<b>5.159</b>	<b>6.005</b>	<b>4.345</b>
Públicas	3.733	4.549	3.393
Privadas	1.426	1.456	952
<b>Profesorado EGB/Primaria</b>	<b>5.321</b>	<b>6.115</b>	<b>7.403</b>
Centros públicos	3.796	4.658	5.977
Centros privados	1.525	1.457	1.426
<b>Alumnado EGB/Primaria</b>	<b>175.533</b>	<b>172.871</b>	<b>97.753</b>
Centros públicos	123.538	124.741	73.997
Centros privados	51.995	48.130	23.756
<b>Centros BUP/COU/ESO/Bach.</b>	<b>52</b>	<b>76</b>	<b>267</b>
Públicas	24	48	184
Privadas	28	28	83
<b>Profesorado BUP/COU/ESO/Bach.</b>	<b>1.506</b>	<b>2.594</b>	<b>9.752</b>
Centros públicos	982	2.049	7.861
Centros privados	524	545	1.891
<b>Alumnado BUP/COU/ESO/Bach.</b>	<b>26.298</b>	<b>40.198</b>	<b>109.319</b>
Centros públicos	17.246	30.573	83.419
Centros privados	9.052	9.625	25.900

(\*) Los centros concertados se suman a los privados.

Fuentes: Parejo y Heredia (2007). Para el curso 2009-10, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

**“La gran transformación estructural coincidió con la superación de la crisis de los 70, con la consolidación del nuevo régimen constitucional y con la apertura del país a profundos cambios sociales”**

A lo largo de las últimas cuatro décadas la economía malagueña se ha asentado en la modernidad. La gran transformación estructural coincidió con la superación de la crisis de los 70, con la consolidación del nuevo régimen constitucional y con la apertura del país a profundos cambios sociales. Desde entonces la sucesión de etapas expansivas –como la de la década intersecular- y depresivas –como la de los primeros años 90 y la actual- ha ido conformando una provincia con mayor nivel de riqueza, una amplia dotación de infraestructuras y un sector industrial que pierde peso a la vez que se decanta por las nuevas tecnologías, pero que al mismo tiempo arrastra deficiencias estructurales –un desempleo siempre elevado- y sigue dependiendo en exceso de su especialización turística. Gracias a una universidad pública creada en 1972 la oferta de estudios superiores ha aumentado notablemente y aquella facultad inicial y pionera ha pasado a integrarse en un variado panorama de enseñanza universitaria destinada a ofrecer una formación adecuada a las necesidades de su entorno social y productivo.

### **LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y EL LARGO PLAZO DE LA FACULTAD**

En 1972, tras la creación de la Universidad de Málaga, la Facultad de Económicas quedó integrada en la institución malagueña. A partir de entonces, su trayectoria estuvo ligada al devenir universitario de la ciudad costasoleña, que había tenido su primer centro en la propia Facultad (1965), su más firme apoyo en la Asociación de Amigos de la Universidad de Málaga (1968), y sus primeros pasos en el Colegio Universitario (1970), de manera que unos y otros constituyeron hitos fundamentales en el nacimiento y primer desarrollo de la Universidad en Málaga.

**“En 1972, tras la creación de la Universidad de Málaga, la Facultad de Económicas quedó integrada en la institución malagueña”**

En los primeros setenta, los cambios económicos y sociales, el empuje poblacional, la debilidad política del régimen y la masificación estudiantil favorecieron la creación de universidades provinciales, algunas de ellas, como la de Málaga, contempladas en el III Plan de Desarrollo (1972-1975) y otras muchas creadas en años sucesivos, hasta llegar al actual mapa universitario español, conformado por 82 universidades, 50 de titularidad pública y 32 privada. La institución malagueña es, pues, veterana entre las más jóvenes al crearse en los primeros momentos del boom universitario español, aunque sus comienzos no resultaron fáciles al coincidir con años de crecientes dificultades económicas, sociales y políticas en España.

En aquellos años, década de los setenta, la sucesiva creación de facultades y la adscripción (1973) de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica,



**“Una etapa exitosa, pero demasiado acelerada y no exenta de problemas, originados, en gran medida, por la escasez de recursos humanos y materiales”**

Estudios Empresariales y Magisterio ampliaron el número de titulaciones, al tiempo que dejaron ver muchas deficiencias económicas y administrativas, además de una notable dispersión de centros en la ciudad, en algunos casos con instalaciones precarias:

*“Económicas en unos barracones después de la ruina de su primer edificio, Peritos Industriales y la Escuela de Formación del Profesorado de EGB en sus antiguos edificios de siempre, en El Ejido, Ciencias en la Misericordia, Letras en el Colegio de San Agustín y en la Alameda, Empresariales en Martiricos, Derecho en El Palo, Medicina en Teatinos, próxima a un hospital cerrado y el Rectorado en una planta de un edificio compartido con los departamentos de Económicas”<sup>55</sup>.*

Según Smith: “Los centros fueron abriendo la enseñanza a todos los alumnos, sin limitación de número. No se contó que prácticamente era inexistente la dotación de profesionales acreditados en la docencia... Los edificios para aulas, bibliotecas y laboratorios no eran los adecuados ni en diseño ni en capacidad”<sup>56</sup>. En definitiva,

*“Momentos de una universidad desarticulada, que luchaba por definir su estructura de funcionamiento, que tenía sus centros desigualmente repartidos por la ciudad y que carecía de unidad de actuación”<sup>57</sup>.*

Aun así, se produjo un crecimiento de alumnos, profesores y titulaciones hasta alcanzar las cifras, en 1982, de once mil estudiantes, setecientos profesores (tan sólo el 20 por ciento numerarios) y más de doscientas personas dedicadas a la administración y servicios de la Universidad. Un aumento ciertamente notable, que cerraba una primera etapa de creación y de asentamiento de la universidad malagueña, que había sido presidida por dos presidentes de la Comisión Gestora, Antonio Gallego Morell, (1972-1975) y José María Smith Agreda (1975-1980) y por el Rector Antonio Pérez de la Cruz (1980-1984). Una etapa exitosa, pero demasiado acelerada y no exenta de problemas, originados, en gran medida, por la escasez de recursos humanos y materiales.

La Ley de Reforma Universitaria de 1983 abrió una segunda época de consolidación y expansión de la Universidad de Málaga. Dicha ley garantizaba una amplia autonomía, al tiempo que insistía en la democratización de sus órganos y en el control de la calidad docente e investigadora. Fue un conjunto de normas deseado y aceptado por el mundo universitario, especialmente por el colectivo de profesores, al que daba estabilidad y seguridad. La llamada LRU articulaba la autonomía en torno a varios conceptos, que tuvieron desarrollos diversos, a veces divergentes. Así,

**“La Ley de Reforma Universitaria de 1983 abrió una segunda época de consolidación y expansión de la Universidad de Málaga”**

La autonomía estatutaria o de gobierno tuvo, por lo general, una implantación elevada.

La autonomía académica o de planes de estudio fue, en realidad, bastante restringida por la intervención del Estado y de las Comunidades Autónomas en la definición de títulos académicos y en el acceso a la Universidad.

La autonomía financiera fue, igualmente, limitada dada la casi total dependencia de los fondos públicos y el establecimiento de las tasas académicas.

La autonomía de gestión y administración de recursos fue transferida, en la práctica, al propio claustro universitario, debido a la inoperancia de muchos Consejos Sociales.

La autonomía en la capacidad de seleccionar y promocionar al profesorado fue ampliamente conseguida, convirtiéndose en una de las claves del devenir universitario español de las últimas décadas.

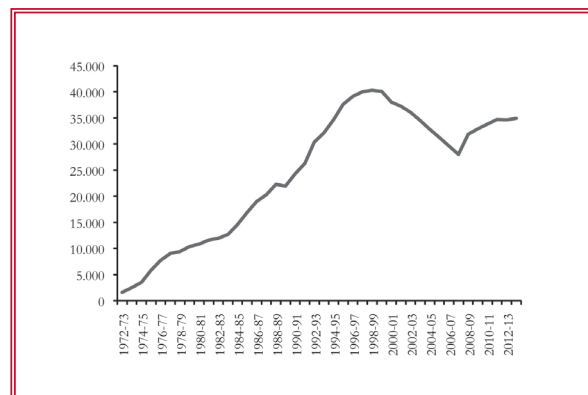
Podría decirse que la autonomía universitaria diseñada por la LRU fue una autonomía sesgada e insuficiente en lo fundamental<sup>58</sup>. A ella, sin embargo, debió adaptarse el sistema universitario español de aquel entonces, también la propia Universidad de Málaga.

“Los años de 1984 hasta 1994 fueron años decisivos en la trayectoria de la Universidad de Málaga, durante los que se produjo un aumento importante de las actividades docentes e investigadoras”

En 1984, un claustro amplio y diverso eligió Rector a José María Martín Delgado, cuyo primer mandato estuvo dedicado fundamentalmente a adaptar la gestión y administración de la Universidad a la nueva normativa, así como a la elaboración de los Estatutos, que una vez aprobados (1986) exigieron la disolución del Claustro Universitario, la renovación del mismo y la elección de un nuevo Rector, siendo reelegido Martín Delgado (1986-1990), que habría de tener un segundo mandato (1990-1994). Los años de 1984 hasta 1994 fueron, pues, años decisivos en la trayectoria de la Universidad de Málaga, durante los que se produjo un aumento importante de las actividades docentes e investigadoras y una mayor proyección hacia el exterior.

En estos años, se consolidó el Campus de El Ejido y se desarrolló la ciudad universitaria de Teatinos, con los iniciales edificios de Medicina (1978), Filosofía y Letras (1984) y Ciencias (1985). A partir de entonces, otras facultades y otros centros habrían de completar la oferta académica y los diferentes servicios universitarios<sup>59</sup>, ya con Antonio Díez de los Ríos (1994-2002) y Adelaida de la Calle (2002-2015).

GRÁFICO 2. ALUMNOS MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1972-2013.



Fuente: elaboración propia a partir de Anexo Estadístico.

Tras su creación, la Universidad de Málaga registró un avance continuado de alumnos matriculados debido a una mayor oferta de titulaciones y a una demanda constante de estudios superiores, reflejando bien el “boom universitario español” de las dos últimas décadas del siglo XX. Para entonces, para finales de los noventa, la institución malagueña superó ligeramente los 40.000 estudiantes, cota que no habría de alcanzar en años sucesivos, después del “descenso y ligero aumento” de las matriculaciones, movimientos coincidentes con el “auge y la crisis” de la economía española. Mientras tanto, las mujeres terminaron por superar a los hombres en los estudios universitarios malagueños.

“Según la propia Universidad, a finales de los noventa, la institución apostó por las nuevas tecnologías y la investigación para convertirse en referente de innovación y desarrollo científico”

CUADRO 12. ALUMNOS MATRICULADOS, TOTAL (T) Y MUJERES (M), EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1972-2013. PROMEDIOS Y PORCENTAJES.

	T	M	M/T
1972-1979	6.297	1.913	30,6
1980-1989	16.217	8.091	49,9
1990-1999	34.493	18.032	52,3
2000-2013	33.602	17.878	53,2

Fuente: elaboración propia a partir de Anexo Estadístico.

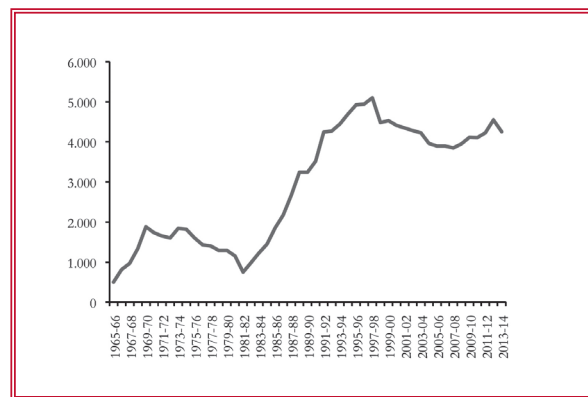
Según la propia Universidad, a finales de los noventa, la institución apostó por las nuevas tecnologías y la investigación para convertirse en referente de innovación y desarrollo científico en el sur de España<sup>60</sup>. Diríamos que a un periodo de crecimiento cuantitativo sucedió otro marcadamente cualitativo, si bien el tiempo transcurrido no permite evaluar los resultados obtenidos. Tampoco es el objetivo de este trabajo.

“En el largo plazo, la Facultad de Económicas ha tenido tres épocas, que bien pueden identificarse con periodos de formación, crecimiento y madurez”

### La Facultad de Económicas en el largo plazo

En el largo plazo, la Facultad de Económicas ha tenido tres épocas, que bien pueden identificarse con periodos de formación, crecimiento y madurez (Gráfico 3). El primero de ellos abarca, aproximadamente, los años de 1965 a 1981 en los que el número de alumnos matriculados llegó a estar próximo a los dos mil (1.874), teniendo un notable descenso en la segunda mitad de los setenta. Esto es, se produjo un inicial aumento, que apenas se mantuvo y que devino, pronto, en un apreciable retroceso hasta el punto de que en el curso 1981-82 sólo se matricularon 743 estudiantes. Años de protestas estudiantiles, de inestabilidad del profesorado y de preocupación constante por la seguridad del edificio. Años también de asentamiento institucional y de iniciativas germinales.

GRÁFICO 3. ALUMNOS MATRICULADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1965-2013.



Fuente: elaboración propia a partir de Anexo Estadístico.

La segunda época estuvo caracterizada, principalmente, por el continuado crecimiento de alumnos, sobre todo de alumnas, y profesores. Un auge rápido y algo desordenado durante los dos últimos decenios del siglo XX (1981-1999), en los que las tareas de ordenación académica, la gestión administrativa y la consolidación de departamentos y profesores fueron los hechos más

relevantes. Por último, el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) informó el tercer periodo (2000-2015), ya en el siglo XXI, en el que la Facultad de Económicas hubo de adaptarse a los requerimientos comunitarios, implantando nuevos planes de estudio, sometándose a periódicas evaluaciones y proyectándose al exterior.

“En los 50 años transcurridos (1965-2015), 32.000 estudiantes pasaron por las aulas de Económicas, finalizando sus estudios unos 14.000”

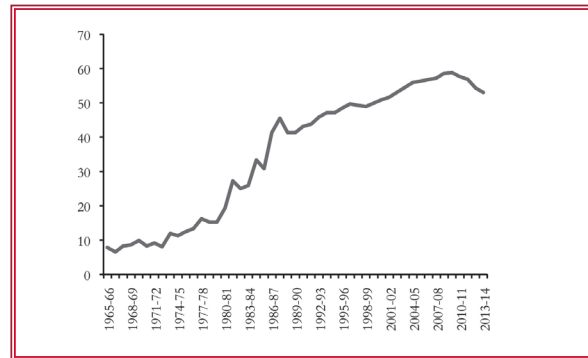
CUADRO 13. ALUMNOS INGRESADOS (I), MATRICULADOS (MA) Y LICENCIADOS (L) EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1965-2013. TOTAL (T) Y MUJERES (M). PROMEDIOS Y PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE TOTAL.

	I	T	MA	M	M/T	L
1965-1979	368	1.410	156	11	136	
1980-1999	716	3.192	1.414	44	309	
2000-2013	830	4.146	2.294	55	406	

Fuente: elaboración propia a partir de Anexo Estadístico.

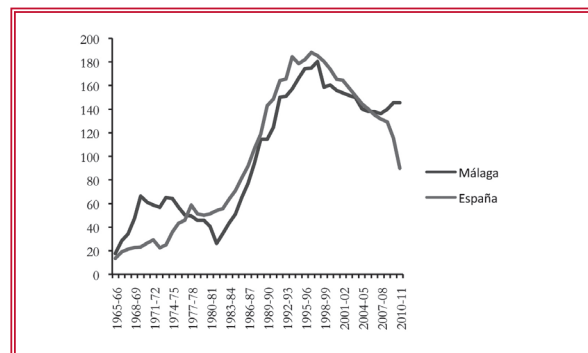
En los 50 años transcurridos (1965-2015), 32.000 estudiantes pasaron por las aulas de Económicas, finalizando sus estudios unos 14.000 que, a buen seguro, influyeron en el entorno social y económico, siquiera provincial y regional. Mientras tanto, la sociedad y economía españolas cambiaron, al igual que el marco legislativo universitario y los mismos estudios de economía y empresa. Algunos aspectos los hemos abordado en el primer capítulo, en adelante haremos mención a otros, que estuvieron relacionados, en alguna manera, con el devenir de la Facultad de Económicas de Málaga, un devenir bastante similar al de otros centros universitarios españoles. Así, al menos, parece mostrarlo las trayectorias, casi idénticas, de los alumnos matriculados en la Facultad, en la Universidad de Málaga y en el conjunto de centros de economía y empresa en España (Gráficos 4, 5 y 6).

GRÁFICO 4. ALUMNAS MATRICULADAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1965-2013. PORCENTAJES SOBRE TOTAL.



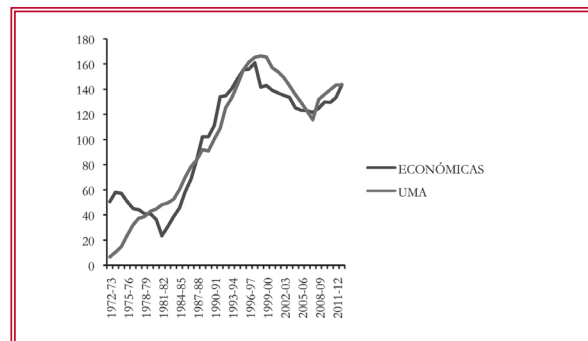
Fuente: elaboración propia a partir de Anexo Estadístico.

GRÁFICO 5. ALUMNOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES MATRICULADOS EN MÁLAGA Y EN ESPAÑA, 1965-2012. NÚMEROS ÍNDICES SOBRE MEDIA DE TODO EL PERIODO.



Fuente: elaboración propia a partir de Anexo Estadístico.

GRÁFICO 6. ALUMNOS MATRICULADOS EN FACULTAD DE ECONÓMICAS Y EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1972-2013. NÚMEROS ÍNDICES SOBRE MEDIA DEL PERÍODO.



Fuente: elaboración propia a partir de Anexo Estadístico.

## LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL, 1972-1985

La creación de la Universidad de Málaga alentó a la Facultad de Económicas, que participó intensamente en los primeros años de la Comisión Gestora, al tiempo que sus tareas administrativas se vieron facilitadas por la proximidad de la nueva institución, con una Junta Rectora formada inicialmente por Gallego Morell (Presidente), Juan Díez Nicolás (Vicepresidente), Juan del Pino Artacho (Secretario), José Mercado Ureña (responsable de los Cursos de Extranjeros) y los decanos de Económicas y de Medicina, Suarez Suarez y Vara Thurbeck, a los que se unieron algo más tarde, Félix de Monasterio Huelín (Gerente) y Simón Vilchez (Delegado de la Federación de Deporte Universitario). Según la nota de prensa emitida en aquel momento, “El Rectorado de la nueva Universidad ha quedado definitivamente instalado en la planta primera del nuevo pabellón de Seminarios de la Facultad de Ciencias Económicas, en la zona universitaria de El Ejido, habiendo sido designada jefe de la secretaría particular del rectorado la Srta. María del Carmen Pino Blanes”<sup>61</sup>.

**“La creación de la Universidad de Málaga alentó a la Facultad de Económicas, que participó intensamente en los primeros años de la Comisión Gestora”**

A partir de entonces (1972), la Facultad trazó un recorrido, caracterizado principalmente por el descenso y recuperación de alumnos matriculados, por la consolidación de la plantilla de profesorado, por la consecución de un edificio y equipamiento adecuados, por el avance de determinados servicios docentes y administrativos y, en fin, por la inicial andadura de algunas iniciativas fructíferas en el medio y largo plazo. Puede decirse que, en los setenta y primeros ochenta, al tiempo que la Universidad daba sus primeros pasos, la Facultad de Económicas alcanzaba logros importantes en sus tareas docentes

“la Facultad lideró el pensamiento económico en Andalucía durante los años de la transición política en España”

e investigadoras, no exentos de dificultades. En adelante, habremos de referirnos al número de alumnos licenciados, a las tesis defendidas, a la proyección de sus resultados y, claro está, a las singularidades políticas y sociales del periodo. Ahora basta con señalar que la Facultad lideró el pensamiento económico en Andalucía durante los años de la transición política en España<sup>62</sup>, precisamente en los años de este epígrafe, flanqueado por el desarrollo de la Ley General de Educación de 1970 y los inicios de la Ley de Reforma Universitaria de 1983 e inserto en un periodo de muchos cambios y pocas certidumbres.

De esta manera, el análisis del número de alumnos y el movimiento estudiantil, la consolidación del claustro de profesores y de los departamentos, la construcción de un nuevo edificio, tras el derribo del primero y la instalación y uso de los llamados barracones y, en fin, el devenir de la actividad docente e investigadora centrarán el contenido de las próximas páginas, que no pasarán por alto la sucesión de hasta cinco decanos y de otros tantos equipos directivos en apenas tres lustros (ocho en los primeros veinte años).

### Los alumnos y el movimiento estudiantil

La visión conjunta de los alumnos matriculados en la Facultad de páginas atrás desveló tres amplios periodos en las cinco décadas transcurridas. El primero, de avance y retroceso, coincide a grandes rasgos con la época analizada en este epígrafe, que corre paralela con los primeros años de la Universidad de Málaga, con la creación de otros centros de economía y empresa en Andalucía (Sevilla y Córdoba) y con la integración de las antiguas Escuelas de Comercio en el ámbito universitario. Hasta entonces (1972), la Facultad de Económicas, dependiente del distrito granadino, atendió la demanda de estudios económicos y comerciales de una parte importante del mediodía español, si bien, en los primeros setenta, el número de matriculados y el porcentaje de mujeres no resultaban especialmente significativos en el conjunto nacional, dominado por las universidades de Madrid y Barcelona con algo más del 60 por ciento de los estudiantes y casi el 70 en el caso de las alumnas, mientras que Málaga y Sevilla aún tenían porcentajes reducidos en uno y otro renglón.

CUADRO 14. ALUMNOS MATRICULADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES EN ESPAÑA, 1970-1972. PROMEDIOS Y PORCENTAJES.

	Total	Mujeres	T (%)	M (%)	M/T
Madrid	7.844	1.457	35,1	44,8	18,6
Barcelona	4.394	537	19,7	16,5	12,2
Bilbao	2.973	340	13,3	10,5	11,4
Málaga	1.661	142	7,4	4,4	8,6
Santiago	1.317	236	5,9	7,3	17,9
Valencia	2.098	245	9,4	7,5	11,7
UAM	881	178	3,9	5,5	20,2
UAB	441	57	2,0	1,8	12,9
Sevilla	728	61	3,3	1,9	8,4
<b>Total</b>	<b>22.337</b>	<b>3.252</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>14,6</b>

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadística (1970-1972).

Con todo, la facultad malagueña superó los 1.800 alumnos en 1969-70, mantuvo un elevado número de estudiantes en los primeros setenta y sólo después, en el segundo lustro de la década, redujo progresivamente la matrícula en Ciencias Económicas y Empresariales. Tal vez, la creación de la Universidad de Málaga, ofertando otras titulaciones, las nuevas facultades de económicas en España y en la propia Andalucía, la incorporación de la antigua Escuela de Comercio, ya denominada Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, al ámbito de los estudios universitarios y la crisis económica, especialmente intensa tras el final de la dictadura, puedan ayudar a entender la reducción del número de matriculados y también el de los nuevos ingresos, que no modificaron tendencia hasta los primeros ochenta, favorecidos por la llegada de una nueva y numerosa generación (baby boom español) y por los resultados de una política universitaria expansiva. El Cuadro y los Gráficos dejan ver, sin ambages, tales trayectorias.

“Hasta entonces (1972), la Facultad de Económicas, dependiente del distrito granadino, atendió la demanda de de estudios económicos y comerciales de una parte importante del mediodía español!”

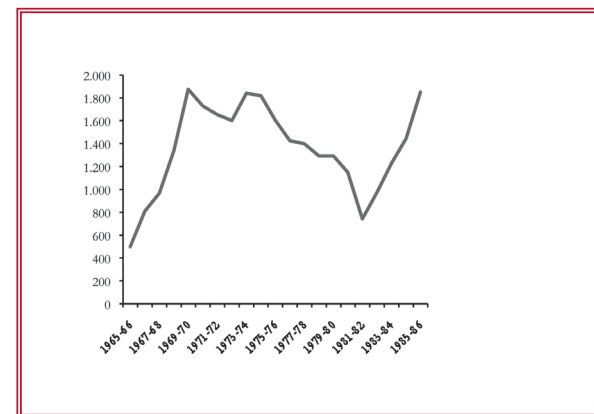
“La facultad superó los 1.800 alumnos en 1969-70, mantuvo un elevado número de estudiantes en los primeros setenta y sólo después, en el segundo lustro de la década, redujo progresivamente la matrícula”

CUADRO 15. ALUMNOS DE NUEVO INGRESO (I), MATRICULADOS (M) Y LICENCIADOS (L) EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1965-1987. MEDIAS TRIENALES.

	I	M	L
1965-67	424	758	--
1970-72	382	1.661	133
1975-77	284	1.477	186
1980-82	240	955	120
1985-87	787	2.223	122

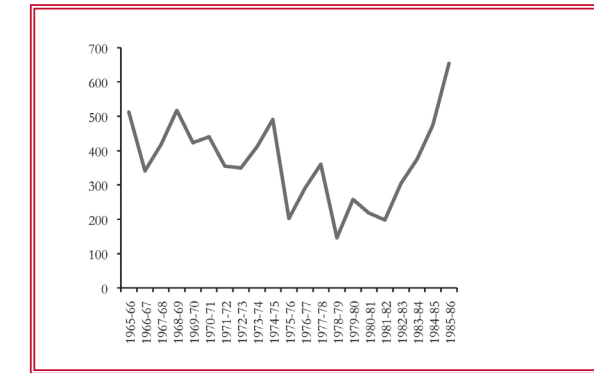
Fuente: elaboración propia a partir de Anexo Estadístico.

GRÁFICO 7. ALUMNOS MATRICULADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1965-1985.



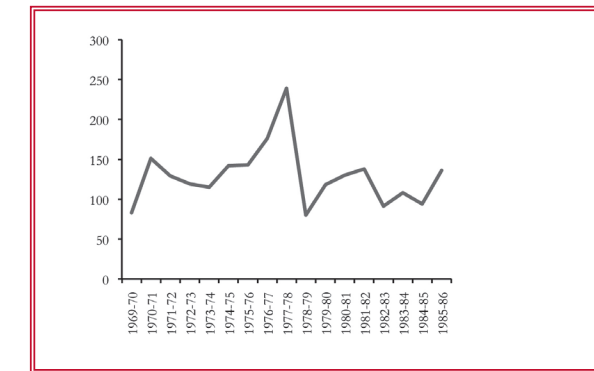
Fuente: elaboración propia a partir de Anexo Estadístico.

GRÁFICO 8. ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1965-1985.



Fuente: elaboración propia a partir de Anexo Estadístico.

GRÁFICO 9. ALUMNOS LICENCIADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1969-1986.



Fuente: elaboración propia a partir de Anexo Estadístico.

“En los primeros veinte años, pues, la Facultad recibió algo más de 7.000 nuevos alumnos, mantuvo una matrícula media en torno a 1.500 y licenció una cifra ligeramente superior a 2.000”

En los primeros veinte años, pues, la Facultad recibió algo más de 7.000 nuevos alumnos, incluidos traslados de otras facultades y los diplomados de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, mantuvo una matrícula media en torno a 1.500 y licenció una cifra ligeramente superior a 2.000, cercana al 30 por ciento de los ingresados.

“Estos números no hacen mención a los estudiantes de doctorado, cuyos cursos comenzaron poco después de finalizar la primera promoción, esto es, en el año académico 1971-72”

I	M	L
7.084	1.442	2.056

Estos números no hacen mención a los estudiantes de doctorado, cuyos cursos comenzaron poco después de finalizar la primera promoción, esto es, en el año académico 1971-72. Para curiosidad de algunos, los seminarios aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia el 22 de diciembre de 1971 y los profesores responsables fueron:

<b>Análisis económico regional:</b> A. Suarez Suarez
<b>Ordenación del Territorio y Urbanismo:</b> José Ortiz Díaz
<b>Modelos econométricos con retardos retribuidos:</b> A. García Barbancho
<b>Teoría cuantitativa del dinero:</b> A. Santillana del Barrio
<b>Problemas de natalidad en España:</b> Juan Díez Nicolás
<b>La ley sindical y la problemática social en España:</b> José Cabrera Bazán
<b>Indicadores de la estratificación social en España:</b> Juan del Pino Artacho
<b>La economía malagueña en el siglo XIX:</b> J.A. Lacomba Avellán
<b>Aplicaciones económicas de las teorías de las colas o filas de espera:</b> Juan I. Cuadra – Echaide
<b>Relación entre el proceso de desarrollo histórico y el proceso de desarrollo económico:</b> Carlos Monter Serrano

Fuente: Archivo Universitario de Granada

Para entonces se habían leído las tesis de Carlos Monter (20-06-69) sobre *Las cámaras de comercio y el desarrollo económico de Málaga* y la de José García de Quevedo (20-12-69) acerca de *El vino de Jerez: la estructura económica de la vitivinicultura jerezana y sus perspectivas de expansión*. En 1971-72 (6-06-72) se habría de leer la de José María Otero sobre *Retardos retributivos*, la primera de un licenciado por

la Facultad de Málaga. Desde ese año y hasta 1984-85 se doctoraron y presentaron sus trabajos un total de 81, que sumadas a las citadas hacen un total de 84 en los primeros veinte años de la Facultad. Especialmente prolíficos fueron los cursos de 1980-81 y 1982-83 con 10 y 11 tesis respectivamente<sup>63</sup>.

Al margen de las cifras y de las trayectorias curriculares, los estudiantes de Económicas, también los del Colegio Universitario y los de la misma Universidad de Málaga, protagonizaron multitud de actos, reivindicando un mejor funcionamiento y una más completa dotación de los centros académicos, pero, sobre todo, la apertura de la vida política a las diversas corrientes ideológicas. Las transformaciones de la sociedad española y el previsible final de la dictadura, especialmente después del asesinato de Carrero Blanco (1973), intensificaron las protestas estudiantiles de las universidades españolas, de las grandes y de las pequeñas, de las antiguas y de las más recientes, produciéndose anomalías académicas, que terminaban a veces con la suspensión de las actividades lectivas o el cierre de los mismos centros. Los alumnos de la Facultad de Económicas y los de la recién creada Universidad de Málaga no fueron ajenos a este movimiento al que pronto habrían de unirse las peticiones de los profesores no numerarios, los llamados PNNs, afectados por una elevada precariedad en sus puestos de trabajo. Unos y otros, estudiantes y profesores, conformaron una reivindicativa década, que no habría de parar hasta la aprobación de la Constitución (1978) y el desarrollo de la Autonomía Universitaria (1983).

Los estudiantes malagueños pronto tuvieron motivos para la protesta y la reivindicación. La puesta en marcha de un centro universitario, alejado de la sede administrativa principal, carente de profesores adecuados en determinadas asignaturas y preocupado por la seguridad del edificio, no iba a resultar fácil, más bien al contrario, las insuficiencias y necesidades se habrían de mostrar tempranamente. Ya, en el verano de 1968, en su informe anual sobre la Facultad de Ciencias Económicas de Málaga, el Decano Alfonso García Barbancho, dejaba ver su preocupación por la necesidad a corto plazo de más profesores, pues en el próximo octubre habrían de impartirse las enseñanzas de los cuatro primeros cursos de la carrera, por la insuficiencia de recursos

“Las transformaciones de la sociedad española y el previsible final de la dictadura, especialmente después del asesinato de Carrero Blanco (1973), intensificaron las protestas estudiantiles”

**“Los primeros conflictos, protestas masivas, tuvieron lugar durante el curso de 1969-70, especialmente en la primavera, próximo ya el final de los estudios de la primera promoción de licenciados”**

para cubrir los gastos corrientes, entre ellos la adquisición de libros, por la escasez de mobiliario, ya que la nueva Facultad está funcionando con los muebles que había en la antigua que era mucho más pequeña, por la falta de seminarios y despachos para profesores y, en fin, por otras carencias como el prometido edificio de comedores o la conveniente construcción de un campo de deportes.

Parte de estas necesidades y otras, definidas por los propios estudiantes, fueron expuestas al Rector de la Universidad de Granada, en aquel entonces Federico Mayor Zaragoza, por una representación de estudiantes desplazados a la cabecera del distrito en el mes de octubre de 1968. El Rector trasladó de inmediato al Decano, al Gobernador y al arquitecto Dorronsoro, las solicitudes planteadas en dicha reunión, mientras que los estudiantes, en diciembre, aprobaban los *Estatutos de la Facultad*, que hacían referencia, a través de diversos Títulos, a las Asambleas y Consejos de Curso y de Facultad, conteniendo una Disposición Final muy característica del momento. “Quedan sin efecto todas las normas promulgadas en cuanto sean contrarias a estos estatutos”.

Meses después, en abril de 1969, una nueva delegación de estudiantes visitó al Rector y, entre otros temas, se planteó la compra de una multcopista o el uso de la que ya funcionaba en la Facultad, adquirida por el Servicio de Publicaciones. El Rector así lo expresaba al Decano: “Me gustaría que me indicaras si la multcopista que funciona en la Facultad podría ser utilizada por la Delegación de estudiantes con el fin de no proceder a la adquisición de un aparato que no sea absolutamente imprescindible”. Como el Decano no respondiera a tal petición, en julio, tras una visita del delegado de estudiantes, Leopoldo del Prado, el propio Rector sugirió que “quizás valdría la pena utilizar conjuntamente la multcopista que disponéis, mediante el oportuno documento de responsabilización”. De esta manera, la Facultad de Económicas iniciaba su andadura en el movimiento estudiantil (estatutos y multcopista), que no habría de parar durante la década de los setenta. Los primeros conflictos, protestas masivas, tuvieron lugar durante el curso de 1969-70, especialmente en la primavera, próximo ya el final de los estudios de la primera promoción de licenciados.

El traslado de Jané Sola, Catedrático de Política Económica, a Barcelona (marzo de 1970), fue motivo más que suficiente para reivindicar soluciones a las carencias de la Facultad y, claro está, solicitar la permanencia del citado Catedrático, si quiera en comisión de servicio<sup>64</sup>. La prensa se hizo eco, de inmediato, de dicha reivindicación, pero también de otros muchos problemas hasta el punto de escribir sobre “Crisis en la Facultad de Económicas de Málaga”, motivada por la falta de profesorado, por la escasez de material didáctico, por la carencia de una verdadera biblioteca y por la mala dotación económica para la docencia y la investigación.

A mediados de abril de 1970, se declaró huelga indefinida, lo que obligó al Rector de Granada a gestionar directamente “la crisis de Málaga”, desplazándose a dicha ciudad, entrevistándose con los alumnos, solicitando un aumento de las ayudas económicas a instituciones locales como la Diputación, dirigiéndose al Director General de Enseñanza Universitaria con el objetivo de incrementar la dotación de plazas y, en fin, comunicando la pronta aparición de una O.M. por la que se exigiría una permanencia mínima de tres años en la facultad de destino de los catedráticos y la celebración de parte de las sesiones del Coloquio de Economistas, organizado por la Fundación Fullbright, en Málaga.

El final de curso debió atemperar las protestas, si bien el Decano hubo de informar al Rector del viaje de algunos estudiantes a la extinta Yugoslavia y de interesarse por el encarcelamiento de diez alumnos “por hechos realizados fuera de la facultad”. Una carta de Barbancho al Rector de Granada, de 23 de junio de 1970, evidencia la estrecha vinculación del movimiento estudiantil con las protestas sociales y sindicales de la época:

*“Como ya te dije ayer por teléfono y te lo confirmo hoy por carta, hay diez alumnos de esta Facultad en prisión. Hace ya unos quince días fueron detenidos por la Policía, y al preguntar yo al Comisario, la causa de estas detenciones, me dijo que eran debidas a que se trataba de personas que habían repartido propaganda subversiva con motivo de 1 de mayo. Al mismo tiempo de estas detenciones se han efectuado otras que no corresponden a alumnos de esta Facultad. Por tanto se trata de un hecho realizado fuera de la Facultad y sin ninguna conexión con nuestras actividades docentes”<sup>65</sup>.*

**“A mediados de abril de 1970, se declaró huelga indefinida, lo que obligó al Rector de Granada a gestionar directamente la crisis”**



“La vuelta a clase a comienzos de febrero (1971) no supuso de inmediato el fin de las anomalías académicas por parte de los estudiantes, afectados también por los problemas del edificio y la inestabilidad del profesorado”

El curso terminó con el nombramiento de un nuevo Decano, Manuel de la Torre y de Miguel sustituyó a Alfonso García Barbancho, con la celebración del primer examen de licenciatura en el que se preguntó “Enumeración, comentario y efectos de las medidas de política económica española a partir de la última devaluación de la moneda” y con la opinión de algunos estudiantes recién licenciados acerca de unos programas “cargados de teoría y demasiados alejados de la práctica”<sup>66</sup>.

En 1970-71, las protestas continuaron, incluso fueron a más. Ya hemos relatado los aspectos principales de este periodo conflictivo, jalonado por la huelga intermitente de los estudiantes a partir del 30 de noviembre, la suspensión *sine die* de las actividades académicas de la Facultad el 2 de diciembre, la manifestación de alumnos en la Plaza de José Antonio (actual Plaza de la Constitución) dos días después y la reanudación de las clases el 1 de febrero, tras el Claustro de Profesores de la Facultad en la ciudad de Granada. Previamente al inicio de tales acontecimientos, el 28 de noviembre, el Decano, José Manuel de la Torre, presentó su dimisión, pues “dadas las circunstancias en que me encuentro, aumentadas en estos últimos días por los hechos que han tenido lugar y que como tu bien sabes se ha llegado hasta el intento de agresión.....ruego que aceptes mi dimisión como decano de la Facultad de Económicas de Málaga”<sup>67</sup>. El respaldo recibido por la Junta de Numerarios y la dificultad de encontrar un sustituto pueden explicar que dicha solicitud no fuera aceptada por el Rector, aunque su permanencia en el cargo sería bastante breve.

La vuelta a clase a comienzos de febrero (1971) no supuso de inmediato el fin de las anomalías académicas por parte de los estudiantes, afectados también por los problemas del edificio y la inestabilidad del profesorado. En otro momento seguiremos haciendo mención a estos pormenores, siempre presentes en aquellos años, ahora queremos recoger una nota escrita del decanato de principios de marzo advirtiendo de que no existía autorización para la celebración de ninguna asamblea general de la Facultad, al tiempo que recordaba que “este centro es el único del distrito universitario de Granada que no tiene nombrado su delegado de acuerdo con las normas establecidas a principio de

curso”. Dicho de otra manera, las asambleas continuaban y los representantes estudiantiles se organizaban al margen de lo establecido.

El conflicto y las tensiones vinieron a menos, lo que permitió que afloraran otras iniciativas procedentes de los alumnos como las aprobadas por el Consejo de 5º curso, siendo delegada Guillermina Martín Reyes, en los primeros días de marzo de 1971, dirigidas a reformar las pruebas de licenciatura, modificando el examen e introduciendo la posibilidad de la presentación y defensa de una tesina, modificaciones avaladas por parte del profesorado, especialmente por Alfonso García Barbancho. También en marzo se invitó a François Perroux, aprovechando su estancia en Madrid durante varios días. Así pues, una cierta calma se instaló en la Facultad, durante la primavera de 1971, anotada por el propio Rector de la siguiente manera:

*“El día 24 de marzo, me llama el Decano de la Facultad de Málaga indicándome que la normalidad es completa en todos los aspectos y que espera verme dentro de unos días para comunicarme algunos problemas de índole académica que quiere resolver. Pero que la vida de la Facultad transcurre con toda normalidad”<sup>68</sup>.*

y recogida por la prensa unas semanas después:

*“Hoy se han reanudado las clases en la Facultad de Económicas de Málaga después de las vacaciones de Semana Santa, paréntesis obligado para efectuar determinadas reparaciones en la estructura del edificio de la Facultad. Las obras, consolidación de muros y pilares fundamentalmente, aún continúan, pero no obstaculizan la normal actividad docente. La asistencia a las clases es numerosa”<sup>69</sup>.*

En mayo se aprobó por unanimidad el plan de estudios de primer ciclo, así como la nueva modalidad para exámenes de licenciatura. En junio, por el contrario, el Decano José M. de la Torre fue nombrado catedrático de la Universidad de Barcelona en virtud de un reciente concurso de traslado por lo que debía procederse a la designación de nuevo cargo, que recayó en Andrés Suarez Suarez, que apenas llevaba un año en la Facultad. Tras su nombramiento, el propio Suarez transmitió al Rector su preocupación por

“En mayo se aprobó por unanimidad el plan de estudios de primer ciclo, así como la nueva modalidad para exámenes de licenciatura”

“Las protestas y anomalías se iniciaron a mediados de febrero (1972) y se mantuvieron hasta bien avanzado el mes de mayo”

el inmediato futuro y sus dudas acerca de la idoneidad del encargo. El Rector así lo dejó escrito:

*“El día 13 de julio de 1971, me llama por teléfono Suarez, el nuevo Decano, diciéndome que algunos compañeros le han tranquilizado un poco y, a pesar de evidenciar alto grado de nerviosismo e imaginar los peores augurios para el próximo curso académico, me manifiesta que considera que debe aceptar la designación y acordamos que pase por mi despacho el 23 o 24 con el fin de estudiar conjuntamente los problemas que existen y, en su caso, llevar a efecto las decisiones adoptadas con motivo de mi viaje a Málaga”<sup>70</sup>.*

El dicho viaje fue realizado el 26 de junio, manteniendo una reunión con el todavía Decano José M. de la Torre, Barbancho, Suarez y Ortiz y a la que faltaron Tamames, Santillana, Cabrera, Calle y otros, que no estaban. Los reunidos tomaron decisiones relacionadas con el necesario incremento de profesorado, el estímulo de tesis doctorales, la provisión de vacantes, la programación docente del próximo año, la entrada del nuevo plan de estudios, el nuevo tipo de examen de licenciatura, la marcha de las obras y la participación de adjuntos y ayudantes en la elección del nuevo decano.

Sin duda, el nuevo curso 1971-72 no se vislumbraba tranquilo, si bien apenas existen noticias y documentos sobre el movimiento estudiantil durante el primer trimestre, no así en el segundo y en el tercero durante los que se sucedieron múltiples acontecimientos en los que ya participaron los nuevos alumnos del Colegio Universitario malagueño, así como estudiantes del COU. Las protestas y anomalías se iniciaron a mediados de febrero y se mantuvieron hasta bien avanzado el mes de mayo. Asambleas no autorizadas en las que se discutían sobre los efectos de la Ley General de Educación, sobre los nuevos planes de estudio, sobre la inasistencia a clase por enfermedad de García Barbancho o sobre los problemas docentes de alguna asignatura de Estructura Económica (Moreno Torres), fueron motivos más que suficientes para mantener viva la tensión en las aulas y mostrar el descontento social y político de los estudiantes, muchos de ellos organizados en partidos, en aquellos momentos, ilegales.

La prensa recogió el inicio de las protestas a mediados de febrero (14 de febrero), manteniéndose durante varios días en los que proliferaron “carteles, octavillas y panfletos”. Según el diario ABC:

*“Hoy (14) no ha acudido a clase la totalidad de los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas de Málaga. Asimismo se ha registrado inasistencia parcial de los alumnos del Colegio Universitario malagueño, así como de estudiantes masculinos y femeninos del COU”<sup>71</sup>.*

Cuatro días después (18 de febrero), la intervención de la policía, disolviendo una asamblea en la Facultad, creó una gran preocupación en el Decano, al informarse públicamente que dicha actuación fue requerida por la autoridad académica. Tras comunicar con el Rector, éste anotó lo siguiente:

*“El 19 de febrero de 1972, me llama el decano muy asustado, diciéndome que ha aparecido en la prensa de Málaga en la que de manera clara se indica que la policía intervino en los acontecimientos estudiantiles de la Facultad a requerimiento del Decano.*

*El día 17 de febrero la Asamblea, expresamente desautorizada, se disolvió cuando la policía advirtió claramente que, en caso contrario, entraría en la Facultad de Ciencias Económicas.*

*Ayer, día 18, se produjeron diversas manifestaciones en distintos puntos de Málaga, alcanzando algunas de ellas proporciones considerables. Hubo varios detenidos y la situación se estima como una escalada para provocar el cierre de la Facultad. Han circulado rumores sobre la dimisión del Decano.*

*Le indico que, a la vista de las circunstancias, no considero procedente reunir ahora el claustro, aunque conviene reunir los suficientes datos, por un lado y disponer de la necesaria tranquilidad de ánimo, por otra. Por ello, creo que debe reposar, indicando tanto a los estudiantes como al Gobierno Civil que las medidas que se adoptan dependen directamente del Rectorado de la Universidad de Granada, único organismo responsable de la dirección del centro.*

“La prensa recogió el inicio de las protestas a mediados de febrero (14 de febrero), manteniéndose durante varios días en los que proliferaron carteles, octavillas y panfletos”

**“La persistencia de las protestas y la ocupación del Aula Magna de la Facultad durante la noche del día 15 de marzo, por motivos extraacadémicos, causaron la cancelación indefinida de todas las actividades correspondientes al grado de licenciatura”**

*Le indico que no deben ser autorizadas asambleas cuya petición no se formule dentro de los requisitos perfectamente establecidos.*

*Le aconsejo que publique una nota en la prensa malagueña de mañana en la que de manera clara y contundente reproduzca la nota que puso en su día en el tablón de anuncio, siguiendo mis indicaciones, y que esclarece las competencias académicas y de orden público en la problemática universitaria.*

*Acordamos que si el próximo martes, los estudiantes no han normalizado totalmente la función docente, se advertirá el cierre de la facultad.*

*A continuación hablo con el Gobernador, quien me llama para manifestarme su inquietud por la situación y por la actitud y desmoralización del Decano. Está de acuerdo en que el Decano publique una nota, con una coletilla en la que de manera clara se desmienta que la policía ha sido requerida por el Decano”<sup>72</sup>.*

El Decano envió a la prensa el aviso que puso en su día en el tablón de anuncios y puntualizó públicamente que las actuaciones policiales eran ajenas a las autoridades académicas, aunque no introdujo “la coletilla en la que de manera clara se desmienta que la policía ha sido requerida por el Decano”. Según el propio Decano, el Gobierno Civil se opuso a tal rectificación<sup>73</sup>.

La persistencia de las protestas y la ocupación del Aula Magna de la Facultad durante la noche del día 15 de marzo, por motivos extraacadémicos, causaron la cancelación indefinida de todas las actividades correspondientes al grado de licenciatura, cierre que habría de mantenerse hasta el 3 de mayo. La proximidad de los exámenes, cuyas fechas se hicieron públicas dos semanas después, atemperó nuevamente los ánimos. El curso 1971-72 finalizó con la petición de una comisión de servicio por parte del Decano Suarez para estudiar en Berkeley, estancia que, finalmente, no realizó, pero sobre todo, terminó con la feliz noticia de la pronta creación de la Universidad de Málaga.

A partir de entonces, la Facultad dejó de pertenecer al distrito granadino para integrarse en la institución malagueña. Tras siete cursos académicos, los

resultados mostraban luces y sombras, como cualquier centro universitario de provincias, alejado de la sede administrativa principal. Los sucesivos rectores estuvieron atentos al devenir del centro malagueño, si bien en algunos momentos dejaron ver la situación singular de la Facultad por no estar en la sede principal, por los continuados problemas del edificio o por las peculiaridades del profesorado, “cuyas circunstancias y situaciones no serían tolerables en otra Facultad”<sup>74</sup>.

El inicio de la Universidad malacitana y la proximidad administrativa dieron protagonismo a la Facultad de Económicas, aunque las protestas estudiantiles apenas remitieron. Al contrario, cabe pensar que la Universidad de Málaga inició su andadura en unos momentos especialmente conflictivos en lo social y en lo político, pero también en lo económico, de manera que la capacidad de decisión y resolución de los primeros responsables debió ser limitada, sobre todo en aquellos aspectos relacionados con las reivindicaciones de los alumnos, originadas, en muchos casos, por razones extraacadémicas. La información disponible, más escasa y menos detallada, no oculta, sin embargo la persistencia de “paros y cierres” durante algunos años más, ahora extendidos a Facultades y Centros de la Universidad de Málaga.

Así, en el curso 1972-73, las anomalías académicas persistieron, siendo la Facultad de Económicas el centro impulsor de las mismas. Dos hechos ocurridos en el mes de marzo de 1973 parecen confirmarlo, ambos coincidieron, incluso en la fecha, el 23 de marzo. Por un lado, la Comisión Gestora emitió una nota por la que se clausuraban las actividades académicas:

*“Dadas las anormalidades producidas en los últimos días en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga la Presidencia de la Comisión Rectora de la misma ha dispuesto la clausura “sine die” de todas las actividades académicas correspondientes al grado de Licenciatura de dicha Facultad a partir del día de hoy”<sup>75</sup>.*

Por otro, el Decano Suarez presentaba una carta de dimisión, tras la toma de posesión de la cátedra de Economía de la Empresa de la Universidad

**“El inicio de la Universidad malacitana y la proximidad administrativa dieron protagonismo a la Facultad de Económicas, aunque las protestas estudiantiles apenas remitieron”**

**“El año 1974-75 fue especialmente pródigo en incidentes, con sucesivos cierres de la Facultad”**

Complutense de Madrid y con permiso administrativo para concluir el curso académico 1972-73 en la Universidad de Málaga. En el punto tercero de dicha carta de puede leer:

*“La anormalidad creciente que viene observándose en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y sobre todo los acontecimientos de los últimos días, constituyen una demostración fehaciente de que yo ya no soy la persona idónea para regir los destinos de dicha Facultad. Una clara prueba de ello lo es, sin duda, la concentración de un numeroso grupo de estudiantes en la puerta del Decanato gritando ¡Decano Dimisión!. Por todo ello, dado mi tremendo amor y respeto hacia la Universidad española, y con la finalidad de intentar contribuir una vez más a su mejor funcionamiento es por lo que suplico...me sea aceptada la dimisión inmediata e irrevocable en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga”<sup>76</sup>.*

El nuevo Decano, Ortiz Díaz, Catedrático de Derecho Administrativo, no tomó posesión hasta el 10 de octubre de 1973, iniciando un curso tranquilo, sin apenas noticias relacionadas con el movimiento estudiantil. No fue así en los tres años siguientes, repletos de incidencias en la Facultad y en la misma Universidad, protagonizadas, en muchos casos, por los profesores no numerarios ante la precariedad de sus puestos de trabajo y las frágiles instalaciones de bastantes centros académicos. El año 1974-75 fue especialmente pródigo en incidentes, con sucesivos cierres de la Facultad (noviembre de 1974, febrero de 1975) y paros académicos (abril de 1975), hasta desembocar en el despido de tres profesores de la Facultad en septiembre de 1975 (Leopoldo del Prado, Juan Paniagua y Juan Páez). Otras alteraciones ocurrieron al año siguiente (1975-76) en el que el Paraninfo de la Facultad, no sin riesgo, acogió una conferencia de Felipe González sobre “Unidad y libertad sindical”, era el 19 de febrero de 1976 y José María Requena, el Decano. Por cierto, el primero elegido, no designado. En fin, otros cierres y paros tuvieron lugar en fechas sucesivas, reduciéndose la conflictividad académica, sobre todo, después de 1978, aunque bastantes de sus motivaciones tardarían aún en resolverse.

Los años setenta constituyeron una década conflictiva en España. Los cambios

sociales y económicos y el final de la Dictadura se combinaron para reivindicar las libertades políticas y favorecer la implantación de un sistema democrático pleno. Como ya se apuntara, las universidades españolas, las grandes y las pequeñas, las antiguas y las más jóvenes, participaron activamente en tales reivindicaciones a través de los estudiantes y de una amplia parte del profesorado. Málaga no faltó a la cita, ya fuera a través de sus jóvenes centros, ya a través de la facultad más veterana, la de Económicas. Las páginas precedentes han servido para documentar y relatar algunos episodios del movimiento estudiantil que exigió y cuestionó a las autoridades académicas, situadas entre el cumplimiento de las normas universitarias y la continuada protesta estudiantil. No por casualidad se sucedieron varios Decanos en poco tiempo, cuatro en apenas diez años. Mandatos ciertamente reducidos, en los que se ocuparon y se preocuparon, también, de otras tareas, sobre todo de la consolidación del profesorado y de la solución del ya “viejo edificio”.

### **Hacia la estabilidad del profesorado**

La formación del claustro de profesores de la Facultad no fue una tarea fácil y rápida, más bien lo contrario, requirió un largo periodo de tiempo y estuvo sometida, durante los primeros años, a una elevada provisionalidad y reducida estancia de muchos docentes, especialmente catedráticos numerarios. Ya apuntamos en otro momento que la escasez de profesores economistas en nuestro país, la lenta dotación y tramitación de plazas, la creación simultánea de otros centros y la fuerza centrípeta de Madrid y Barcelona fueron razones que bien pudieron influir en la lenta constitución del cuadro de profesores de nuestra Facultad, que no alcanzó amplitud, estabilidad y preparación hasta bien avanzada la década de 1970.

En este decenio, sin embargo, la salida de la primeras promociones de economistas malagueños, la creación de la Universidad de Málaga, la mayor dotación del número de plazas y una permanencia duradera de algunos numerarios propiciaron un profesorado más amplio y menos provisional al tiempo que mejor preparado.

**“Los cambios sociales y económicos y el final de la Dictadura se combinaron para reivindicar las libertades políticas y favorecer la implantación de un sistema democrático pleno”**

“Algunas instituciones locales respaldaron económicamente la formación del profesorado con becas para tesis doctorales o ayudas para estancias temporales en el extranjero”

La situación al inicio de 1972-73 no era estable, pero sí prometedora. Esto es, un número reducido de catedráticos numerarios (6), pero bastantes adjuntos contratados (13), ayudantes (29) y colaboradores (7), muchos de ellos ex alumnos de la Facultad, que habrían de iniciar sus trayectorias docentes e investigadoras. Es más, la creación de la Universidad de Málaga ayudó a la dotación y tramitación de plazas, al tiempo que algunas instituciones locales respaldaron económicamente la formación del profesorado con becas para tesis doctorales o ayudas para estancias temporales en el extranjero.

Así, en pocos años, se dotaron y ocuparon plazas de nuevos catedráticos en Hacienda Pública (Victorio Valle), Economía de la Empresa (Ignacio Cuadra), Política Económica (Juan R. Cuadrado), Historia Económica (Jaime García Lombardero), Teoría Económica (Antonio Argandoña), Contabilidad (José M. Requena, en la Facultad desde 1968), Econometría y Métodos Cuantitativos (José María Otero), Derecho Mercantil (Eduardo Polo) y Estructura Económica (José B. Terceiro), en muchos casos ya con permanencia prolongada y residencia fija.

En cuanto a las ayudas, cabe mencionar las cinco becas para estudios en el extranjero de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga dirigidas al fomento de las vocaciones de profesorado de la Facultad durante el verano de 1971, las seis becas para tesis doctorales creadas por el Patronato de Promoción Cultural para el curso 1971-72 o las facilitadas por la Comisión de Intercambio Cultural entre España y Estados Unidos ante la *Conference Board of Associated Research Councils Committee on International Exchange of Person*, que beneficiaron a cuatro profesores de la Facultad. Sin duda, nuestro Centro pasaba página e iniciaba una etapa fértil en el ámbito de la docencia y de la investigación. Más adelante haremos referencia a los resultados, ahora continuaremos con la constitución y formación del profesorado.

En la primavera de 1974, la Universidad de Málaga anunciaba la dotación de 31 plazas de profesores numerarios asignadas a la Facultad (11 cátedras, 5 agregadurías y 15 adjuntías) y su firme propósito de ir convocándolas para su provisión en propiedad, mediante el turno que les corresponda, de traslado

o concurso oposición. La realidad fue, sin embargo, diferente. Se ocuparon la casi totalidad de las cátedras, pero no así las agregadurías y adjuntías, cuyo número había aumentado en septiembre de 1977. En dicha fecha, la Facultad contaba con 12 cátedras, 10 agregadurías y 26 adjuntías, cuya ocupación nominal era la siguiente:

“En la primavera de 1974, la Universidad de Málaga anunciaba la dotación de 31 plazas de profesores numerarios asignadas a la Facultad”

CUADRO 16. RELACIÓN DE PROFESORES NUMERARIOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA A COMIENZOS DEL CURSO 1977-78.

<b>CÁTEDRAS</b>	
Econometría y Métodos Estadísticos	Alfonso García Barbancho
Econometría y Métodos Estadísticos (Empresa)	José María Otero Moreno
Economía de la Empresa	Ignacio Cuadra Echaide
Política económica	Juan R. Cuadrado Roura
Teoría Económica	Antonio Argandoña Ruiz
Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes	José M. Requena Rodríguez
<b>Historia Económica</b>	<b>Pendiente de resolución</b>
<b>Estructura e Instituciones Económicas</b>	<b>Pendiente de resolución</b>
<b>Economía de la Empresa (2ª)</b>	<b>Vacante</b>
Derecho Mercantil	Iglesias Prada
Derecho Administrativo	José Ortiz Díaz
Derecho del Trabajo	José Cabrera Bazán
<b>AGREGADURÍAS</b>	
Política Económica	Vallés Ferrer
<b>9 agregadurías</b>	<b>Vacantes</b>
<b>ADJUNTÍAS</b>	
Sociología	Juan del Pino Artacho
Estructura e Instituciones Económicas	Moreno Torres
<b>24 adjuntías</b>	<b>Vacantes</b>

Fuente: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga. *Guía 1977-78, nº 1.*

“Se ocuparon la casi totalidad de las cátedras, pero no así las agregaduras y adjuntías, cuyo número había aumentado en septiembre de 1977”

Muchas vacantes en las dos últimas categorías, fruto, tal vez, de la política ministerial a favor de los concursos de traslado u oposición de cátedras y de la propia Universidad de Málaga, tendente a ocupar las adjuntías con profesores en formación. Ambas políticas y las pruebas de idoneidad de los primeros ochenta cambiaron el claustro de profesores y la relación nominal de los mismos. En ese entonces, algunas cátedras y bastantes adjuntías fueron ocupadas por exalumnos de la Facultad o por personas largamente vinculadas a la misma. La estabilidad dejó de ser un problema, si bien el posterior desarrollo de la Ley General Universitaria (LRU) de 1983 acentuó en exceso la escasa movilidad del profesorado.

En septiembre de 1985, el cuadro de docentes numerarios había cambiado bastante. Ya no estaban ninguno de los “fundadores” (Alfonso García Barbancho y José Ortiz Díaz) ni algunos de los que, habiendo llegado en los setenta, habrían de permanecer una larga temporada (Juan R. Cuadrado, José Cabrera Bazán o Antonio Argandoña). Otros sí continuaron (José María Requena, Ignacio Cuadra, José María Otero, Juan del Pino) a los que se unió un numeroso grupo de profesores (catedráticos y adjuntos), formados, casi todos, en la propia Facultad. La relación nominal de profesores numerarios en septiembre de 1985 era:

CUADRO 17. RELACIÓN DE PROFESORES NUMERARIOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA A COMIENZOS DEL CURSO 1985-86.

CÁTEDRAS	
Econometría y Métodos Estadísticos	Martín Reyes
Econometría y Métodos Estadísticos (Empresa)	Otero Moreno
Economía de la Empresa (1ª)	Cuadra Echaide
Política Económica	Ruiz Bravo de Mansilla
Teoría Económica	Mochón Morcillo
Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes	Requena Rodríguez García Martín
Historia Económica	Tedde de Lorca

CÁTEDRAS	
Hacienda Pública y Sistema Fiscal	Medel Cámara Paredes Ruiz
Matemáticas	González Pareja Triguero Ruiz
Sociología	Del Pino Artacho Rodríguez Ibañez
<b>14 cátedras</b>	
PROFESORES TITULARES	
Política Económica	Blasco Vizcaíno Torres Bernier Villena Peña Narváez Bueno García Lizana Alcudia Naranjo Hernández Armenteros
Matemáticas	Caballero Fernández
Historia Económica	Gámez Amián
Estadística y Econometría	Sánchez-La Fuente Navarro Gómez Ladoux Aguilar
Economía de la Empresa	Aguirre Sádaba Santos Arrebola Jiménez Quintero Martín Ruiz
Estructura e Instituciones Económicas	Marchante Mera Esteve Secall
Hacienda Pública y Derecho Fiscal	Sánchez Maldonado Molina Morales
Teoría de la Contabilidad	Carrasco Díaz
Teoría Económica	Pajuelo Gallego González García
Sociología	Gobernado Arribas
Derecho Administrativo	Romero Hernández
<b>8 titularidades</b>	<b>Vacantes</b>

“En ese entonces, algunas cátedras y bastantes adjuntías fueron ocupadas por exalumnos de la Facultad o por personas largamente vinculadas a la misma”

Fuente: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga. *Guía 1985-86, nº 9.*

**“La sucesiva ampliación y consolidación del profesorado potenció la organización departamental de la Facultad”**

En 1985, pues, el elenco de profesores numerarios era ya amplio, en buena medida joven y, en bastantes casos, brillante, estando acompañado por otros muchos docentes, que no figuran en la relación, pero que seguían la senda ya marcada por los más adelantados. Fueron años fértiles en presentación de tesis doctorales, en asistencias a congresos, en líneas de investigación, en publicación de libros y artículos de revistas. En conjunto, la Facultad se constituyó en un referente de los estudios económicos y empresariales en el ámbito andaluz, por extensión en el nacional, destacando la creación de dos revistas y las iniciativas tendentes a configurar sendos institutos de investigación. Entonces, la tarea investigadora de la Facultad fue reconocida y premiada públicamente (Premio Hércules, 1987<sup>77</sup>), al tiempo que algunos de sus resultados empezaban a formar parte de la historia del pensamiento económico andaluz<sup>78</sup>. Entiendo que los últimos años de los setenta y primeros ochenta fueron una edad dorada en la ya larga trayectoria de la Facultad.

La sucesiva ampliación y consolidación del profesorado potenció la organización departamental de la Facultad. Los Departamentos se constituyeron inicialmente por una Orden de 2 de febrero de 1968, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2142/1967 de 19 de agosto sobre ordenación en Departamentos de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, que contemplaba las equiparaciones entre las disciplinas y cátedras a efectos de los concursos previstos en las mismas. La Facultad, a través de la Junta de Numerarios, definió y aprobó dichos departamentos durante el mes de noviembre de 1967, siendo Decano Alfonso García Barbancho. Los propuestos y constituidos, al menos nominalmente, fueron:

Microeconomía	Hacienda Pública y Derecho Fiscal
Macroeconomía	Seguro
Política Económica	Estadística y Econometría
Estructura Económica	Derecho Privado
Historia Económica	Derecho laboral y Política Social
Economía de la Empresa	Derecho Administrativo
Contabilidad	Sociología

Años después, la Ley General de Educación de 1970 reforzó la estructura departamental de las Facultades o Centros universitarios, al definir a los Departamentos como “unidades fundamentales de enseñanza e investigación”, al tiempo que los hacía responsables de las correspondientes enseñanzas en toda la Universidad<sup>79</sup>. Así, los planes de primer y segundo ciclo aprobados durante los setenta (véase el correspondiente epígrafe) estuvieron ya configurados en torno a los Departamentos, que agrupaban a los docentes de una misma materia o materias afines. Más tarde, después de 1983, se llevó a cabo la fusión de los Departamentos de la Facultad y de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, creándose unidades docentes e investigadoras, integradas en las denominadas áreas de conocimiento, aprobadas por la Ley de Reforma Universitaria, aunque discutidas y propuestas varios años antes. Esto es lo que, al menos, se desprende de una reunión de Decanos de numerosas Facultades de Económicas de España, celebrada en Madrid el 13 de febrero de 1980, en la que ya se hablaba de áreas de conocimiento, si bien más próximas a la estructura departamental de 1968 que a las áreas de conocimiento finalmente implantadas tras la aprobación de la Ley de Reforma Universitaria de 1983. Pero vayamos a los Departamentos de la Facultad, cuyas trayectorias apenas han sido relatadas, mucho menos analizadas, aunque existen *Memorias de Actividades* de algunos Departamentos y de diferentes épocas, cuyo estudio no está dentro de los objetivos de este trabajo. Con todo, algunos pormenores pueden anotarse a partir de las *Guías* de la Facultad desde 1977-78 a 1985-86 y de las breves semblanzas que se publicaron con motivo del 25 aniversario en la Revista *Econonuestra* del Colegio de Economistas de Málaga en 1991.

Las *Guías* constituyen una fuente de información precisa sobre distintos aspectos relacionados con la docencia y la investigación de la Facultad. Aprobadas por el Claustro de Profesores (Junta de Centro) el 28 de julio de 1977, iniciaron su andadura en el curso 1977-78, siendo Decano José María Requena. Las *Guías* fueron diseñadas como fuente de información para usuarios de la Facultad, principalmente alumnos, y a través de ellas puede hacerse un seguimiento de las actividades realizadas en el Centro, de la oferta de estudios, de las matriculaciones y de las incompatibilidades de las asignaturas, de los

**“Después de 1983, se llevó a cabo la fusión de los Departamentos de la Facultad y de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales”**

**“El 30 de marzo de 1979, la Junta de Centro aprobó la propuesta de supresión del carácter interfacultativo del Departamento de Matemáticas, realizada por el propio Departamento”**

servicios de biblioteca y hemeroteca y, en fin, de la dirección y composición de los Departamentos. La primera apareció en septiembre de 1977 (1977-78), y la última en el mismo mes de 1985 (1985-86), nueve cursos después, cumpliendo la Facultad el 20 aniversario. Entre una y otra fecha, la relación de los Departamentos de la Facultad apenas cambió, manteniendo su denominación y su estructura funcional. Si acaso, cabría señalar la constitución del Departamento de Matemáticas, inicialmente interfacultativo, en detrimento del Departamento de Seguro. Esto ocurrió en 1979.

El 30 de marzo de 1979, la Junta de Centro aprobó la propuesta de supresión del carácter interfacultativo del Departamento de Matemáticas, realizada por el propio Departamento, iniciándose entonces la tramitación del expediente de desvinculación de las Matemáticas de la Facultad de Económicas respecto de la Facultad de Ciencias. En nuestro caso, se produjo una sustitución del Departamento de Seguro por otro, cuya denominación terminó siendo Departamento de Matemáticas, en el que se integraron las asignaturas Matemáticas para Economistas I y II, Matemáticas I (Análisis), Matemáticas II (Empresariales) y Matemáticas Financieras. La Junta de Gobierno de la Universidad de Málaga informó favorablemente el 29 de junio de 1979, “la sustitución del actual Departamento de Seguro por el Departamento de Matemáticas en la Facultad de Económicas, así como la supresión del carácter interfacultativo del Departamento de Ecuaciones Funcionales de la Facultad de Ciencias”<sup>80</sup>.

Al margen de la creación del Departamento de Matemáticas, el resto de unidades docentes e investigadoras remitía sus orígenes al inicio de la Facultad, según relatos de 1991<sup>81</sup>. Así, el Departamento de Estadística y Econometría recordaba al maestro Alfonso García Barbancho y al cordial Juan Sánchez-La Fuente como los principales impulsores de su trayectoria, al tiempo que hacía notar el incremento de profesores en los primeros ochenta, fruto del mayor número de alumnos y de la fusión departamental entre la Facultad y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Un Departamento amplio y sólido en 1991, que centraba sus preocupaciones científicas en aspectos relacionados con la planificación económica regional, la población y el mercado

de trabajo, la economía de la educación o la desigualdad económica y la pobreza. El entonces Director del Departamento, José María Otero, terminaba el escrito mostrando su deseo de “poder leer lo que, dentro de otros veinte y cinco años, en análogas circunstancias, lleguen a escribir aquellos que nos sucedan”. Así lo esperamos.

En cuanto al Departamento de Historia Económica, la entonces coordinadora del Área, Aurora Gámez, ya advirtió la extremada movilidad del profesorado en la primera época al no consolidarse los iniciales docentes (Juan Antonio Lacomba y Carlos Monter) y apenas permanecer en la Facultad los sucesivos catedráticos (Simón Segura, Jaime García Lombardero, Fernández de Pinedo y Tedde de Lorca), haciendo difícil el diseño de líneas de investigación sólidas y estables. Aun así, ya avanzada la década de 1980, la fusión departamental entre Facultad y Escuela dio cierta estabilidad a la ya entonces denominada Área de Conocimiento de Historia e Instituciones Económicas.

El actual mayor Departamento de la Facultad empezó siendo uno de los más pequeños, cuyos inicios se vinculan a la llegada de Andrés Suárez Suárez en 1970, después de una singular trayectoria de la primera cátedra de Economía de la Empresa. Pronto, sin embargo, tuvo una importante ampliación y reestructuración como consecuencia de los nuevos planes de estudio de primer y segundo ciclo aprobados en 1974 y 1977 respectivamente. El número de asignaturas aumentó de manera considerable (de 3 a 16), al igual que el de profesores, todo lo cual fue dirigido por el catedrático Ignacio de Cuadra. A partir de entonces, el Departamento no dejó de crecer por nuevas adscripciones de asignaturas y presencia docente en otros Centros.

Desde sus inicios, el Departamento de Contabilidad estuvo ligado al profesor José María Requena, que llegó a la Facultad al principio del curso de 1968-69, encargándose de la cátedra de Economía de la Empresa y al año siguiente de la de Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes. Los primeros docentes fueron León Sanz y Manuel Parrondo, pero desde el año académico 1969-70 la dirección y coordinación estuvo a cargo de José María Requena. A partir de entonces, un nutrido grupo de profesores fue ingresando en la

**“Desde sus inicios, el Departamento de Contabilidad estuvo ligado al profesor José María Requena, que llegó a la Facultad al principio del curso de 1968-69”**



**“En 1973, la llegada de Juan Ramón Cuadrado (1973-1982) supuso el espaldarazo para la consolidación del Departamento tanto por los años que estuvo al frente como por las directrices y líneas de trabajo desarrolladas”**

actividad docente e investigadora, lo que supuso la presentación de diversas tesinas de licenciatura y otras muchas tesis doctorales.

La asignatura de Política Económica I no se estudiaba hasta tercero, esto es, no se impartió hasta el año de 1967-68, siendo responsable, Tomás Esteve, “un profesor viajero armado de pipa que venía puntualmente cada semana desde Madrid”<sup>82</sup>. Un año más tarde, Sánchez- La Fuente asumió la enseñanza de una disciplina que no era la suya, y en 1969-70 llegó Jané Sola, quien estuvo poco tiempo, si bien dejó un buen recuerdo entre los alumnos. Como señala García Lizana, al que seguimos en estas líneas, “curso nuevo supuso una vez más situación nueva”, esto es, en 1970-71, ingresaron varios exalumnos (Gumersindo Ruiz, el propio García Lizana, José Santiago Martín), quienes se hicieron cargo de la docencia, junto a Carlos Román. En 1973, la llegada de Juan Ramón Cuadrado (1973-1982) supuso el espaldarazo para la consolidación del Departamento tanto por los años que estuvo al frente como por las directrices y líneas de trabajo desarrolladas. En la segunda mitad de los setenta y primeros ochenta, el Departamento tuvo una presencia activa en los medios científicos y económicos externos, ya fuera a través de la realización de proyectos como las *Tablas Input-Output* de Andalucía, ya a través de otras tantas temáticas como el turismo, el desarrollo económico y el bienestar o la economía y política de la Comunidad Económica Europea.

Las asignaturas de Teoría Económica han constituido y constituyen parte esencial en los estudios de economía y empresa, de ahí, tal vez, que el primer Decano de la Facultad, José Jiménez Blanco, Catedrático de Sociología, considerara imprescindible la dotación de una Cátedra de Teoría Económica para el comienzo de las clases, plaza que fue ocupada por José Manuel de la Torre durante los años de 1965 a 1971, relevado por Antonio Santillana (1970-1977) y por Antonio Argandoña (1977-1979) sucesivamente hasta la reincorporación de Francisco Mochón (1979-1982), tras una estancia en el extranjero y su acceso a la Cátedra. Junto a los ya mencionados Catedráticos, cabe mencionar a otros profesores con larga trayectoria en el Departamento, como Eduardo Carrasco, Eusebio Pérez, Cristóbal Ordoñez, José Manuel Simón o Consuelo Gámez.

Otros Departamentos no escribieron sus trayectorias con motivo del 25 aniversario, si bien pueden establecerse algunos rasgos de los mismos a partir de la documentación manejada y de la existente en las páginas webs respectivas. Así, el Departamento de Sociología, hoy Área de Sociología perteneciente al Departamento de Derecho del Estado y Sociología, tuvo un notable protagonismo en los inicios de la Facultad por cuanto el primer Decano, José Jiménez Blanco (1964-1967), era Catedrático de Sociología y el primer adjunto, Juan del Pino (1966), pertenecía igualmente a dicha materia por la que también pasaron Luís González Seara (1968-1970) y Juan Díez Nicolás (1971-1975). La continuidad de Juan del Pino, primero como adjunto y después como catedrático, caracterizó la evolución inicial del Departamento, cuyas materias fueron perdiendo presencia en los sucesivos y cada vez más especializados planes de estudio.

No ocurrió así con las asignaturas de Estructura Económica y de Hacienda Pública siempre presentes en los planes de estudio, aunque sus respectivos Departamentos tuvieran unos comienzos irregulares. En el caso de Estructura Económica, la presencia discontinua de Ramón Tamames y la singular trayectoria de Moreno Torres no terminaron por definir la evolución departamental, enriquecida más tarde con la llegada de José Terceiro (1977-1979) y, sobre todo, de Antonio Torrero, como agregado entre 1980 y 1983. En cuanto a Hacienda Pública y Derecho Fiscal, la breve estancia de Ricardo Calle (1970-1971) y la discontinuidad de Victorio Valle sólo fueron parcialmente compensadas por las iniciativas de Braulio Medel ya a finales de los setenta. Por último, las cátedras de Derecho Administrativo, Derecho Mercantil y Derecho Laboral tuvieron notoriedad en los comienzos de la Facultad, si bien mostraron evoluciones similares a las ya descritas. Unas veces, largas estancias como la de José Ortiz, que compaginó Facultad y dedicaciones no docentes, otras, continua inestabilidad como en el caso de la cátedra de Derecho Mercantil por la que pasaron hasta 5 numerarios en los primeros 10 años, siendo Antonio Pérez de la Cruz, nexo entre todos ellos.

Podemos concluir que, en esta primera época, los Departamentos dependieron, sobre manera, de las Cátedras, cuyos numerarios conformaron, en una

**“Las cátedras de Derecho Administrativo, Derecho Mercantil y Derecho Laboral tuvieron notoriedad en los comienzos de la Facultad”**

“Los Departamentos de 1968 terminaron convirtiéndose en órganos básicos de la estructura de las Universidades después de la LRU de 1983”

medida u otra, sus trayectorias. En algunos casos, la influencia de una sola persona fue inequívoca, como en Estadística y Econometría (Alfonso García Barbancho), en Economía de la Empresa (Ignacio de Cuadra), en Contabilidad (José María Requena) en Hacienda (Victorio Valle) o en Política Económica (Juan Ramón Cuadrado), en otros hubo una paternidad compartida como en Teoría Económica (José Manuel de la Torre, Antonio Santillana y Antonio Argandoña), en Sociología (José Jiménez Blanco, Luis González Seara, Juan Díez Nicolás y Juan del Pino) o en Estructura Económica (Ramón Tamames, José Terceiro y Antonio Torrero). En Historia, el buen hacer de Juan Antonio Lacomba fue interrumpido al no acceder a la cátedra en los primeros setenta. Tales trayectorias se vieron complementadas, a finales de los setenta y en los primeros ochenta, con otras cátedras (José María Otero, Guillermina Martín Reyes, Gumersindo Ruiz, Francisco Mochón, Braulio Medel, Vicente García Martín, Alfonso González Pareja y Francisco Trigueros) y un número importante de adjuntías, con resultados perdurables, especialmente tras la aprobación de la Ley de Reforma Universitaria (LRU) de 1983.

En efecto, los Departamentos de 1968, reforzados como unidades de enseñanza e investigación tras la Ley General de Educación de 1970, terminaron convirtiéndose en órganos básicos de la estructura de las Universidades después de la LRU de 1983. En el Preámbulo de dicha Ley se justifica el fortalecimiento de la estructura departamental de las Universidades españolas, al tiempo que se les recomienda una adaptación adecuada hacia tal forma organizativa. Ya en el articulado, los Departamentos son definidos como órganos básicos encargados de organizar y desarrollar la investigación y las enseñanzas propias de sus respectivas áreas de conocimiento, con diversas y concretas funciones a desarrollar. Entendemos, pues, que dicha Ley marcó un antes y un después en el desarrollo de los Departamentos y en el propio devenir de las Universidades, cuyos Centros asumirían exclusivamente, la gestión administrativa y la organización de las enseñanzas. De ahí, la importancia de las trayectorias departamentales hasta los primeros ochenta, pues a partir de entonces se habrían de convertir en unidades fundamentales de las tareas docentes e investigadoras en detrimento de Facultades y Escuelas, que atenderían, sobre todo, la ordenación académica y los trabajos de coordinación y

fomento de otras actividades. En nuestro caso, la fusión departamental entre Facultad de Económicas y Escuela Universitaria de Estudios Empresariales ayudó a un funcionamiento efectivo y coherente, pese a la permanencia de ambos Centros.

En este punto, creemos razonable valorar positivamente la fusión departamental con la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, tras la aplicación de la LRU, mientras que abrimos otro apartado referido al derribo del primer edificio, a la instalación de los barracones y a la construcción de un nuevo y sólido centro, actual sede de la Facultad.

### **Derribo del primer edificio, instalación de barracones y construcción de la nueva facultad**

El primer edificio de la Facultad ocupó y preocupó a todos los Decanos hasta su abandono en el verano de 1977 y posterior derribo durante el curso 1977-78. Páginas atrás, ya hemos anotado los informes sobre el estado constructivo de las instalaciones realizados regularmente por Alfonso García Barbancho y los requerimientos exigidos por José Manuel de la Torre durante su breve mandato. Uno y otro consiguieron arreglos parciales, por más que algunos escritos cuestionaran el conjunto de la obra. El Decano Suarez no faltó a la cita. En octubre de 1972, una vez creada la Universidad de Málaga, remitió una carta, tal vez la última, al Rector de Granada, haciéndole ver la situación de edificio y solicitando, al menos, obras de reforzamiento y mantenimiento necesarios. Le preocupaba que durante su decanato pudiera ocurrir alguna desgracia. El escrito fue:

*“Cúmpleme poner en su conocimiento que el Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ubicada en esta ciudad de Málaga, se viene agrietando desde hace algunos años. Tengo noticia de que este fenómeno ya se ha puesto en su conocimiento por algunos de los anteriores decanos, lo que quizás haya promovido a que la Excmá Diputación Provincial haya estado realizando obras en esta Facultad durante una buena parte del curso 1970-71 y la casi totalidad de 1971-72, obras que parecen haber concluido hace algo más de un mes al haber desaparecido*

“El primer edificio de la Facultad ocupó y preocupó a todos los Decanos hasta su abandono en el verano de 1977 y posterior derribo durante el curso 1977-78”

**“La creación de la Universidad de Málaga facilitó los trámites administrativos y la resolución de problemas a la Facultad”**

*de aquí el grupo de obreros que habitualmente estuvo trabajando durante el periodo mencionado. Sin embargo desde hace algo más de diez días, tal vez debido a las torrenciales lluvias que han caído sobre Málaga u otras causas, las grietas están presentando características alarmantes y de extrema gravedad, sobre todo en la puerta principal y en la escalera que da acceso a la biblioteca, así como en los despachos de profesores próximos a aquella; en definitiva, toda la parte del edificio en la que no se han hecho obras de reforzamiento.*

*Por otra parte, durante estos últimos días, las lluvias han penetrado en el interior del Paraninfo, estropeando una buena parte del suelo y del mobiliario.*

*Por todo ello, es por lo que al mismo tiempo que lo pongo en conocimiento de V.M.E., suplico que con la mayor urgencia se arbitren las medidas oportunas para que: 1º se compruebe si la situación reviste la gravedad que yo presumo, ya que en tal caso habría que clausurar el Edificio, y 2º en cualquier caso se realicen las obras de reforzamiento y mantenimiento necesarios”<sup>83</sup>.*

La carta fue remitida al Rector de Granada el 10 de octubre de 1972 y tiene fecha de entrada en la Secretaría General de dicha Universidad el 16 del mismo mes, pero el original se encuentra en el Archivo de la Universidad de Málaga, de manera que éste y otros documentos pudieron ser trasladados a la universidad malacitana, cuya Comisión Gestora se haría cargo de los problemas planteados. Eso mismo pudo ocurrir con la recepción del Edificio de Seminarios, entregado a la Facultad, en el mes de abril de ese año, “sin acabar”, pues faltaban picaportes y cerraduras en despachos y seminarios, no tenía instalación telefónica y la potencia eléctrica no era la adecuada. Con todo, a comienzos del curso 1972-73, la nueva obra fue ocupada por la Facultad de Económicas y por la Comisión Gestora, que se instaló en la primera planta, como ya hemos escrito.

La creación de la Universidad de Málaga facilitó los trámites administrativos y la resolución de problemas a la Facultad, pero también acabó con una forma de proceder, que convenientemente archivada, ha resultado valiosa para conocer, con cierto detalle, los problemas del edificio, los pormenores del

profesorado, las preocupaciones de los estudiantes, en fin, parte del propio devenir de la Facultad. La proximidad e, incluso, la participación en la misma Comisión Gestora hicieron innecesaria tal correspondencia y obviaron muchos trámites, produciéndose, entonces, un “apagón informativo”. Desgraciadamente no tenemos noticia del edificio hasta la primavera de 1976, casi cuatro años después de la carta de Andrés Suarez, y las noticias, entonces, no fueron nada halagüeñas.

Según cuenta la *Crónica de 40 años de Facultad*, “en la primavera de 1976, con motivo de blanquear y reparar algunas fisuras y grietas de varias aulas, el maestro de obras informó verbalmente de que su estado no requería el arreglo tan simple que se pretendía por cuanto la realidad del problema era de mucho mayor alcance”<sup>84</sup>. A partir de entonces, los hechos se precipitaron. Hoy pensamos que fue la llegada de José María Requena al decanato lo que precipitó un conjunto de actuaciones que habrían de terminar con la demolición del edificio y la construcción de unas nuevas instalaciones<sup>85</sup>. En una entrevista, publicada por el diario SUR, el viernes 8 de octubre de 1976, el decano reconocía que, en el pasado mes de febrero, el rector (Smith Ágrede) y él mismo se pusieron en contacto con las autoridades del Ministerio con objeto de estudiar conjuntamente las posibles soluciones, pues “la erosión ha continuado como continua la ruina progresiva...y...seguir tratando de consolidar el edificio es como enterrar dinero”<sup>86</sup>. Definitivamente se planteó la demolición de la Facultad. Tras varios informes y visitas técnicas, el 23 de septiembre de 1976, el arquitecto de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Málaga, Alberto López Palanco, realizó un “Informe sobre el estado actual del edificio de la Facultad de Ciencias Económicas de la ciudad de Málaga” al que calificó de ruina progresiva, “lo que no impedía su utilización en las áreas docentes, salvo el salón de actos”. Días más tarde, el 28 de septiembre, el Claustro de la Facultad acordó cerrarlo como una simple medida de precaución.

En octubre de 1976, comenzaron las clases del que sería último año académico del primer edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

**“En octubre de 1976, comenzaron las clases del que sería último año académico del primer edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga”**

“Unos pabellones prefabricados sustituyeron a las viejas aulas, mientras se trabajaba en el proyecto de la nueva Facultad”

*“Con el curso académico 1976-77 se ha cerrado un importante ciclo del acontecer histórico de la facultad: la clausura del edificio en que hasta ahora se han venido impartiendo sus enseñanzas. Como ya es sabido, su progresivo estado de deterioro ha obligado a trasladar sus diversos servicios a los pabellones prefabricados que a tal efecto se han instalado en los terrenos colindantes al edificio de seminarios...”<sup>87</sup>.*

El 12 de marzo de 1977, el Director General de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia, después de visitar la Facultad, remitió al Rector de la Universidad de Málaga un escrito en el que le comunicaba las siguientes medidas:

*“1º. Urgir al Instituto Torroja para que emita su dictamen técnico con respecto al estado en que se encuentre el actual edificio de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esa Universidad.*

*2º. Encomendar al Arquitecto de esta Junta de Construcciones, Sr. Armenteros, la coordinación de la instalación de las aulas prefabricadas, necesarias en la misma zona para efectuar el traslado de todas las instalaciones actuales en el edificio de dicha facultad. Dando preferencia a las aulas para el supuesto de que haya que ir procediendo al desalojo de la edificación.*

*3º. Por esa Universidad se remitirá a esta Junta de Construcciones, un programa de necesidades para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y propuesta de Arquitecto o grupo de Arquitectos al que haya de encomendárseles la redacción del Anteproyecto de dicho futuro edificio”<sup>88</sup>.*

En efecto, poco después, unos pabellones prefabricados sustituyeron a las viejas aulas, mientras se trabajaba en el proyecto de la nueva Facultad. En plena canícula del verano de 1977, el Decano tuvo que recordar la necesidad de instalar pizarras nuevas en las aulas de los barracones, pues no eran reutilizables las del viejo edificio<sup>89</sup>. Los exámenes extraordinarios de septiembre de 1977 se celebraron en las provisionales instalaciones, levantadas en terrenos colindantes. Comenzaron el 12 de septiembre, el día del Dulce Nombre de María.

La construcción de la nueva Facultad empezó a gestarse en el curso 1977-78. En diciembre de 1977, José María Requena Rodríguez, Decano, anunció que el proyecto sería redactado en breve y que estaría a cargo del Ministerio de Educación y Ciencia, tras la pertinente autorización del Ayuntamiento y Diputación Provincial. En ese mismo curso, se aprobó el derribo de las viejas y ruinosas instalaciones y la Junta de Centro, celebrada el 21 de abril de 1978, estudió y dio su apoyo al borrador de anteproyecto de las nuevas, presentado por el arquitecto Antonio García Garrido. El proyecto final se demoró algún tiempo, colocándose la primera piedra el 7 de marzo de 1981, siendo Decano Francisco Mochón, para una obra diseñada por los arquitectos malagueños Eduardo Ramos, Antonio García Garrido y Federico Orellana, en la que destacaba una “cimentación por un sistema de pilotes profundos”. Así lo recogía la Memoria del Proyecto:

*“La zona sobre la que se cimentará tiene un corte estratigráfico muy variable, pues existe en el nivel superior una capa de rellenos muy considerables, procedentes de tierras de vertido de hace unos 10 o 15 años, muy poco consolidada y de espesor desde 2 hasta unos 25 metros. Bajo ella se encuentra una capa de arcillas y arenas que pese a ser resistente presenta el inconveniente de poseer una serie de galerías procedentes de una antigua fábrica de cerámicas que había en este sector.*

*La tercera capa de arcillas margosas a unos 20 metros de profundidad es la idónea para la cimentación del edificio por poseer las características más adecuadas.*

*El nivel freático parece encontrarse en la zona de grandes rellenos entre la 1ª y 2ª capa, es decir, a unos 15-17 metros de profundidad, nivel que debe de variar según las estaciones del año, dadas las características pluviométricas de la zona.*

*Ante tales perspectivas se realiza un estudio geotécnico que realizó la empresa GEOS, para determinar la cimentación más adecuada, escogiéndose una cimentación profunda de altura variable de 10 a 25 metros, según las zonas de menos a mayor altura de rellenos, así como de los materiales que se deben emplear”<sup>90</sup>.*



Sur, 5 de marzo de 1981.



Sur, 9 de noviembre de 1984.

La instalación fue recepcionada por la Universidad de Málaga el 8 de noviembre de 1984, con Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla en el decanato, aunque las actividades docentes se habían iniciado con anterioridad<sup>91</sup>. Al año siguiente, la Facultad pudo celebrar su vigésimo aniversario en un edificio sólido y adecuado a las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad.



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Desde entonces se han realizado obras internas para un mejor aprovechamiento de los espacios existentes, destacando un nuevo emplazamiento de la biblioteca, diferente ubicación del Salón de Grados, el acondicionamiento de aulas de informática o la incorporación de ascensor donde había limitaciones para el acceso a discapacitados. Ya tendremos ocasión de explicitar algunas de las mejoras.

La provisionalidad de los llamados barracones (1977-1984) no limitó las iniciativas académicas y científicas de los departamentos, equipos decanales y, en fin, de la propia Facultad. En estos años destacaron la construcción del nuevo edificio, la publicación de dos revistas, la aprobación de dos especialidades en cada una de las secciones (Económicas y Empresariales) y la petición y creación de dos Institutos Universitarios de Investigación, que, sin embargo, no llegaron a ser realidad.

### UNOS BARRACONES LLENOS DE ILUSIÓN

Los alumnos de las primeras promociones disfrutamos de un edificio alegre, con jardines y calles interiores. El conjunto era realmente agradable: a medio camino entre un cortijo andaluz y un gran chalet de la Costa del Sol. Por ello, cuando al cabo de los años, después de una estancia en el extranjero y de la preparación de la cátedra, volví a la facultad, mi primera impresión estuvo marcada por la melancolía. El edificio estaba derribado y las clases se impartían en unos barracones. Esto explica que mis años como decano estuviesen marcados por dos objetivos: contribuir a llenar de ilusión la de ya por sí intensa vida que caracterizaban a aquellos barracones y colaborar en hacer realidad el deseo expresado por la Junta de Centro en su reunión del 21 de abril de 1978; que en el lugar del antiguo edificio se construyese la nueva sede de la Facultad.

Por lo que respecta al primero de los objetivos, contribuir a las actividades de la vida de la facultad, las iniciativas estuvieron fundamentalmente orientadas en dos direcciones: una a los alumnos y otra a los profesores. En este sentido, un grupo de compañeros consideramos prioritario organizar eventos que implicaran la colaboración de los estudiantes y los profesores, de forma que los alumnos se sintieran parte activa de la vida universitaria. Así, el 25 y el 26 de abril de 1979, cuando aun no era decano, con la colaboración de un grupo de entusiastas profesores (como por ejemplo, Andrés Marchante y Alfonso Pajuelo) se organizaron las I Jornadas sobre los "Problemas actuales de la economía española: inflación y paro". Este tipo de iniciativas pretendían suplir la falta de instalaciones (de hecho las jornadas se celebraron en la antigua Casa de la Cultura) y facilitar las relaciones de alumnos y profesores con los especialistas en la coyuntura económica nacional (a estas jornadas asistieron entre otros los profesores Pedro Schwarz y Julio Segura). Un hecho a destacar fue que una de las ponencias la prepararon dos alumnos de la facultad; Francisco Lorente y Antonio Oporto, que posteriormente se incorporarían a la facultad como profesores. En los años posteriores, siendo ya decano, continuaron celebrándose las jornadas, así en 1983 se celebró las III Jornadas, en cuya organización colaboraron activamente los profesores Antonio Torrero y Antonio Mora. Entre los ponentes estaba José Luis García Delgado, en aquellos años era decano de la facultad de Económicas de la Complutense y públicamente señaló que la Facultad de Málaga era la más activa de todas las facultades de Económicas de España.

Entre las iniciativas especialmente dirigidas al profesorado se trabajó en impulsar proyectos encaminados a acentuar la internacionalización de la facultad. Se organizaron los Coloquios Hispano-Mexicanos de Economía Matemática y Econometría, siendo el profesor mexicano Pedro Uribe un gran impulsor de este proyecto. Los coloquios se celebraron durante varios años y fueron un instrumento para propiciar intercambios de profesores y para potenciar la realización de tesis doctorales y la publicación de artículos científicos.

**“Los alumnos de las primeras promociones disfrutamos de un edificio alegre, con jardines y calles interiores. El conjunto era realmente agradable: a medio camino entre un cortijo andaluz y un gran chalet de la Costa del Sol”**



Sur, 18 de septiembre de 1977.

Las tareas encaminadas a propiciar la construcción del actual edificio de la facultad fueron mucho más complicadas de lo que inicialmente pensé. El poder vinculante de un acuerdo de la Junta de Facultad (que se construyera el nuevo edificio donde había estado la antigua Facultad) ante los poderes fácticos que deberían hacer viable la construcción del nuevo edificio era bastante limitado. Así, la Universidad de Málaga, en aquellos años estaba centrada en impulsar y consolidar el campus de Teatinos. Para el Ayuntamiento y la Diputación provincial, la construcción del nuevo edificio no era un tema prioritario. Afortunadamente, la facultad encontró un gran aliado en el Ministerio de Educación y la buena disposición de sus técnicos. Su colaboración fue un factor decisivo para que después de muchos viajes a Madrid, y tras superar un buen número de imprevistos, en mi último año como decano, el 7 de marzo de 1981, se colocase la primera piedra del actual edificio de la Facultad.

Lo anterior podría ser un frío balance de los aspectos más destacados de lo realizado durante mis años como decano y la verdad es que para mencionarlos he tenido que hacer uso de la hemeroteca. Sin embargo, si me preguntan cuáles son aquellas vivencias que recuerdo como si se tratara de ayer diría las siguientes:

La sonrisa de Cándida, siempre atenta a lo que los profesores o alumnos pudiesen desear.

La eficiencia y el cariño con que la secretaria (empezando por Mari Pepa) atendía las peticiones de los estudiantes.

La diligente y alegre relación con los alumnos y profesores de la conserjería, (con Pepe al frente).

El buen ambiente entre el equipo decanal, esto es, con mis amigos Braulio Medel, Enrique Torres, Andrés Marchante y Antonio Clavero, entre otros.

Las excelentes relaciones entre los profesores. Sin tratar de ser exhaustivo me vienen a la memoria la bondad y el buen talento de José Manuel Simón, Adolfo Auriolos, Carlos Monter o Juan Sánchez-Lafuente.

Por todas estas cosas cuando echo la mirada atrás y pienso en mis años como decano, lo que veo es unos barracones llenos de vida y de ilusión.

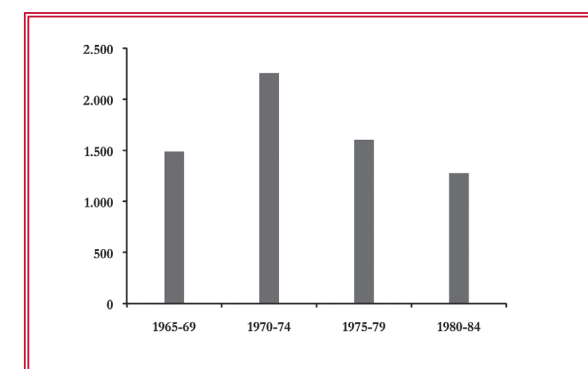
FRANCISCO MOCHÓN MORCILLO, Decano, 1979-1982.

## Otros pormenores

La ruina progresiva del primer edificio y la provisionalidad de los llamados barracones (1977-1984) no limitaron las iniciativas académicas y científicas de los departamentos, equipos decanales y, en fin, de la propia Facultad. En estos años destacaron la construcción del nuevo edificio, de la que ya hemos escrito, la consolidación de la biblioteca y hemeroteca, la publicación de dos revistas, la aprobación de dos especialidades en cada una de las secciones (Económicas y Empresariales) y la petición y creación de dos Institutos Universitarios de Investigación, que, sin embargo, no llegaron a ser realidad.

La Biblioteca y Hemeroteca han sido y son uno de los principales logros de la Facultad. Los fondos actuales superan las 88.000 monografías, además de casi 3.000 títulos en la colección de revistas, muchas en colecciones ya cerradas<sup>92</sup>. Tal logro debe atribuirse a una continuada política de adquisición desde el año inicial del Centro, allá por 1965. En los primeros veinte años (1965-1985), la Facultad ingresó una cifra superior a los 33.000 volúmenes, un promedio de unos 1.600 ejemplares por año académico.

GRÁFICO 10. VOLÚMENES INGRESADOS EN LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1965-1984. PROMEDIOS QUINQUENALES.



Fuente: elaboración propia a partir de *Guía 1985-86*, nº 9.

“La Biblioteca y Hemeroteca han sido y son uno de los principales logros de la Facultad”

“En los primeros veinte años (1965-1985), la Facultad ingresó una cifra superior a los 33.000 volúmenes, un promedio de unos 1.600 ejemplares por año académico”

CUADRO 18. MONOGRAFÍAS INGRESADAS EN LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1965-1984. TOTAL (T) Y PROMEDIOS (P) QUINQUENALES.

	T	P
1965-69	7.446	1.484
1970-74	11.274	2.255
1975-79	8.007	1.601
1980-84	6.392	1.278
1965-84	33.113	1.656

Fuente: elaboración propia a partir de *Guía, 1985-86, n° 9*.



Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

No conocemos el presupuesto anual destinado a Biblioteca, salvo el de los primeros cinco años, ni tampoco hemos realizado un estudio de las obras adquiridas, pero sí tenemos algunas noticias acerca de la preocupación por disponer de amplios fondos en la Biblioteca y en las Cátedras. Valgan tres ejemplos. El primero es de 1967, al poco de acceder al decanato Alfonso García Barbancho, quien, en su informe anual, dejaba ver la falta de una biblioteca bien nutrida:

*“La reciente creación de la Facultad hace que no disponga de una biblioteca bien nutrida para atender las necesidades de profesores y alumnos. Es preciso, pues, incrementar la dotación presupuestaria con tal finalidad. A este respecto se propone que la cifra actual de 250.000 pesetas para adquisición de libros pase a ser de 500.000”<sup>93</sup>.*

Su propuesta de duplicar la dotación tardó tres años en los que la Diputación

Provincial ayudó a paliar tales carencias.

El segundo tuvo lugar en la primavera de 1970, en paralelo a los conflictos estudiantiles. En abril de ese año, el Claustro de Profesores mostró su preocupación por la buena marcha de la Facultad e insistía en ciertas deficiencias estructurales de la misma, entre ellas los escasos fondos bibliográficos. Así lo expresó el referido Claustro en una carta remitida al Rector de Granada, que fue entregada en mano por una delegación de estudiantes:

*“Con especial énfasis se subraya la escasez de libros en la Biblioteca y la escasa consignación anual para su adquisición. Hecho que se agrava por la inexistencia de otros fondos bibliográficos adecuados en la ciudad. Se estima que una subvención extraordinaria de cinco millones de pesetas sería suficiente para acomodar la actual biblioteca a sus exigencias esenciales, amén de una consignación anual mucho más importante que la actual para su adecuada continuidad”<sup>94</sup>.*

Algo molesto, tal vez, por la entrega de los acuerdos del Claustro a través de una delegación de alumnos, el Rector de Granada respondió al Decano de la Facultad:

*“Conoces bien las importantes cifras que se han concedido a la Biblioteca de la Facultad de Málaga, con destino a instalaciones y fondos bibliográficos en 1969. Sólo las asignaciones para libros ascendieron a más de 800.0000 pesetas. Es aconsejable que la mayoría de las cantidades otorgadas para Biblioteca se destinen a libros de texto y de consulta, adquiriéndose las publicaciones propias de las distintas especialidades con cargo a los fondos de cada Cátedra o Departamento que, como bien conoces, son de razonable cuantía en el Presupuesto de 1970, ya que cada Cátedra, además de la ayuda a la Investigación recibe íntegramente las tasas de prácticas y una subvención directa de 50.000 pesetas. En el presupuesto actual se han asignado a la Facultad de Económicas más de lo que pidió, de tal forma que el Decanato pueda hacer frente a los gastos generales e incluso a algunas modificaciones que se estimaran pertinentes sin necesidad de detracer cantidad alguna a las respectivas cátedras.....Quiero también aclararte a este respecto de que es falso que la Facultad de Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid recibiera un crecido fondo para la constitución de su Biblioteca”<sup>95</sup>.*

“En abril de ese año, el Claustro de Profesores mostró su preocupación por la buena marcha de la Facultad e insistía en ciertas deficiencias estructurales de la misma”

“La Universidad de Málaga que también favoreció la ampliación de la biblioteca, en su espacio físico y en su presupuesto”

Profesores, alumnos, Rector, todo en exceso mezclado, pero la Biblioteca incrementó sus adquisiciones en el primer lustro de los setenta.

El tercero tuvo lugar poco después de la creación de la Universidad de Málaga que también favoreció la ampliación de la biblioteca, en su espacio físico y en su presupuesto. Una nota remitida a la prensa, en el curso 1972-73, así lo mostraba:

*“La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga ha sido notablemente ampliada. Derribados una serie de despachos con motivo del traslado de los mismos al nuevo pabellón de Seminarios se ha procedido a la ampliación de la Sala General de lectura que contaba con 80 puestos y que podrá ofrecer a partir de ahora 150 puestos de lectura.*

*La Biblioteca de la Facultad cuenta con un fondo bibliográfico de 15.000 volúmenes entre los que destacan unas importantes colecciones de revistas logradas gracias a la ayuda económica de la Diputación Provincial de Málaga.*

*Con ocasión de las obras de ampliación de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales todos los fondos de Revistas de la misma han sido trasladados al Anexo de la Biblioteca establecido en la parte baja del pabellón de Seminarios que al entrar también en servicio aumenta el número de plazas de lectores de la citada Biblioteca.*

*Las obras de ampliación de la Biblioteca así como las nuevas instalaciones de mobiliario han sido realizadas con cargo a la Universidad de Málaga”<sup>96</sup>.*

En definitiva, una ampliación física, la pronta creación de la Sala de Revistas, con unos fondos importantes financiados en buena medida por la Diputación Provincial y la constatación de la riqueza cuantitativa y cualitativa de la Biblioteca de la Facultad, con otras muchas obras depositadas en los mismos Departamentos, constituyen pormenores suficientes del desarrollo de los fondos bibliográficos de la Facultad.

Poco más hemos podido conocer de la Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad que hasta septiembre de 1977 había tenido cuatro Directores (Alfonso García Barbancho, José Mercado Ureña, María Vicenta Sorolla Esplugues y Juan Ramón Cuadrado Roura) y que en esa fecha el personal estaba compuesto por Estrella Ayala Moscoso, Ana M<sup>a</sup> Muñoz Lendínez, M<sup>a</sup> Dolores Ramíres Cordero, Prudencio Villafañe Medina y Sebastián Naranjo Jurado. Nueve años después Juan Sánchez-La Fuente había sustituido a Juan Ramón Cuadrado, mientras que el personal destinado a Biblioteca había aumentado y, sobre todo, había cambiado. Se mantenían Estrella y Prudencio y el resto era nuevo, es decir, no estaba en septiembre de 1977 (Rocío de Jaime Moyano, M<sup>a</sup> Carmen Alabarce Madrigal, Lina Raya Aranda, Joseba Benito del Valle Bilbao-Goyoaga, Manuel Flores Cano y José Luís Blanca Daza).

En estos años se tomaron iniciativas académicas y científicas de largo alcance. Así puede calificarse el acuerdo del Claustro del Centro, celebrado el 9 de marzo de 1977, por el que se aprobó la creación y publicación de dos revistas: *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales* y *Revista de Estudios Regionales*. La primera, que tuvo una inicial y no continuada edición en 1970, nació vinculada exclusivamente a la Facultad con el apoyo financiero del Banco de Bilbao. El primer número fue presentado el 3 de enero de 1978 en un acto presidido por el Decano, José María Requena Rodríguez, el profesor Cuadrado Roura y el director del Banco de Bilbao en Málaga. Desde entonces, han visto la luz 64 números, todos ellos con el objetivo básico de difundir trabajos de interés científico y profesional sobre materias económicas y empresariales relacionadas con la formación de economistas. Varios años más tarde, en 1985, *Cuadernos* se vio complementada por la colección *Papeles de Trabajo*, de carácter anual y monográfico. En la actualidad, la revista se distribuye por toda España e Hispanoamérica, publica mediante evaluación anónima y tiene intercambio con numerosas revistas españolas y extranjeras.

La *Revista de Estudios Regionales* ha tenido, si cabe, una mayor proyección al configurarse como publicación periódica de la Universidades andaluzas. Sus orígenes, sin embargo, deben situarse en la Facultad de Económicas de Málaga. A iniciativa de la misma, especialmente del Departamento de Política

“El acuerdo del Claustro del Centro, celebrado el 9 de marzo de 1977, aprobó la creación y publicación de dos revistas: *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales* y *Revista de Estudios Regionales*”



**“En el segundo lustro de los setenta, la Facultad configuró y aprobó los Planes de estudio de 2º ciclo en los que se incluyeron dos especialidades en cada una de las secciones”**

Económica, se construyó el proyecto, al que desde un principio prestaron su colaboración los Institutos de Desarrollo Regional de las Universidades de Granada y Sevilla y el Instituto de Historia de Andalucía de la Universidad de Córdoba. A las cuatro universidades fundadoras fue uniéndose el resto de los distritos universitarios andaluces. Desde su aparición en 1978 hasta hoy, la revista ha publicado 102 números, más 8 monográficos, lo que permite afirmar que más de 500 trabajos vieron la luz a través de sus páginas, convirtiéndose en “la revista más antigua de temática territorial en España”.

Otra iniciativa, importante desde el punto de vista científico, fue la propuesta de creación de dos Institutos Universitarios, uno por cada sección, aprobada por la Junta de Facultad del 27 de noviembre de 1978<sup>97</sup>. Dicha propuesta, formulada por los profesores Cuadrado, Otero y Requena, fue informada favorablemente por la Junta de Gobierno de la Universidad de Málaga el 15 de diciembre del mismo año, tramitándose, a partir de entonces, el oportuno expediente. Una Orden del Ministerio de Universidades e Investigación, con fecha de 4 de junio de 1979, dispuso la creación de ambos Institutos, de Economía Aplicada (Económicas) y de Economía de la Empresa (Empresariales). Meses después, en Junta de Facultad celebrada el 24 de septiembre de 1979, el Decano informó de tales pormenores y propuso elaborar un reglamento. En esa misma Junta, no hubo referencias, en momento alguno, a la publicación en BOE de la Orden Ministerial del 4 de junio de 1979. Todo parece indicar que dicha Orden no fue publicada, lo que debió generar cierta confusión en la Facultad. Tal vez ello explique que se tardaran dos años en nombrar los directores de los Institutos (2 de diciembre de 1981) y casi otros dos más en agilizar la redacción del reglamento (2 de mayo de 1983), que no se llegó a realizar porque los directores de los Institutos pidieron que se aplazara la aprobación del mismo “hasta ver cómo quedan definitivamente configurados (los Institutos) en la LRU”. A partir de entonces, la Facultad desistió de crear y desarrollar tales instituciones.

Asimismo, en el segundo lustro de los setenta, la Facultad configuró y aprobó los Planes de estudio de 2º ciclo en los que se incluyeron dos especialidades en cada una de las secciones: Economía Pública y Economía Regional en

Económicas y Dirección y Gestión y Dirección Empresarial en Empresariales. Con ello, se culminaba la reestructuración de los estudios de Economía y Empresa, iniciada en los primeros setenta con la aprobación de los Planes de primer ciclo. La sección de Empresariales consolidó su posición y aumentó, sobremanera, el número de sus licenciados.

Asimismo, en estos años, años de la transición política, la Facultad no fue ajena a los cambios y transformaciones que, de forma acelerada, tenían lugar en la sociedad española. De esta manera, la Junta de Centro celebrada el 27 de noviembre de 1978, aprobó por unanimidad hacer público el siguiente comunicado con ocasión del Día de Andalucía:

*“La Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga con motivo del próximo cuatro de diciembre, día de Andalucía, aprovecha la ocasión para mostrar su satisfacción por la marcha hacia la autonomía del pueblo andaluz”<sup>98</sup>.*

Por último, antes de terminar este apartado, queremos dejar constancia del esfuerzo realizado por la Facultad en pro de una mejor administración y servicio. Nos referimos al número y a la cualificación del personal de administración y servicios (PAS). En la documentación consultada apenas hemos encontrado referencias sobre su trayectoria, sus cometidos o sobre las exigencias de preparación para el desarrollo de sus funciones. Por esta razón, sólo anotamos el número de profesionales en diferentes fechas, en el que se incluyen Secretaría, Biblioteca y Hemeroteca, Conserjería, Departamentos, Aulas de Informática, etc. Los datos insertos en las *Guías* y en las *Memorias de Actividades* permiten reflejar, al menos, el número de personas, si bien desconocemos la dedicación y el tipo de contrato. En el largo plazo, su evolución está conforme al incremento del número de estudiantes y de profesores.

En este punto, resulta difícil singularizar trayectorias, si bien podemos recordar las más duraderas como las de Pepe Valencia, Cándida Camacho, Mari Pepa Camacho, Pedro Velasco, Estrella Ayala, Remedios Bautista y la de Gabriel Postigo, que nos dejó un hermoso jardín. También, los servicios centrales del

**“En estos años, años de la transición política, la Facultad no fue ajena a los cambios y transformaciones que, de forma acelerada, tenían lugar en la sociedad española”**

“Tras veinte años, la Facultad contaba con un espléndido edificio, potenciaba sus líneas curriculares, había consolidado a una parte importante del profesorado, disponía de unos excelentes y numerosos fondos de biblioteca y hemeroteca”

Rectorado y la Escuela Infantil (Paqui, Lourdes, Carmen, Anita, etc.), ambos por su cercanía, constituyeron “servicios anexos” de la Facultad.

En definitiva, en los primeros ochenta, la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria (1983) coincidió, prácticamente, con el vigésimo aniversario. Tras veinte años, la Facultad contaba con un espléndido edificio, potenciaba sus líneas curriculares, había consolidado a una parte importante del profesorado a través de las correspondientes oposiciones y de las denominadas “pruebas de idoneidad”, disponía de unos excelentes y numerosos fondos de biblioteca y hemeroteca y se encontraba plenamente inserta en su entorno social y económico más cercano. En 1987, siendo Decano Andrés Marchante Mera, recibió el Premio Hércules, que valoraba el trabajo de instituciones, investigadores y empresas en el campo de la investigación socioeconómica. Un diario de la época la definió como “la fértil cantera andaluza de ejecutivos”. Nosotros la definimos como un centro universitario que supo crecer y consolidarse en unos años nada fáciles para la sociedad y economía españolas.

CUADRO 19. RELACIÓN NUMÉRICA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA FACULTAD, 1977-2013.

	1977	1985	2004	2013
Secretaría	7	6	8	8
Biblioteca y H	6	8	16	14
Conserjería	7	10	10	7
Departamentos	--	--	11	9
Personal Servicios		2	--	1
Aulas Informática.	--	--	3	4
Gestión Económica	--	--	1	1
Decanato			1	1
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>26</b>	<b>50</b>	<b>45</b>

Fuente: elaboración propia a partir de *Guías* (1977 y 1985) y *Memorias de Actividades* (2004 y 2013) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

## EL GRAN AUGE Y LA MASIFICACIÓN, 1986-2015

En páginas atrás ya hicimos referencia al crecimiento de los alumnos en las décadas de 1980 y 1990 y a su mantenimiento posterior con ligeros retrocesos y avances, una trayectoria participada por el total de alumnos universitarios españoles y andaluces y por la suma de los matriculados en los estudios de economía y empresa en los ámbitos nacional, regional y provincial, como fue el caso de la Facultad de Económicas de Málaga. La similitud de las evoluciones nos hace pensar en factores generales, no tanto particulares, como elementos decisivos para explicar el devenir universitario de las últimas tres décadas. La generalización de las enseñanzas de primaria y secundaria, la decidida política en favor de los estudios universitarios, la existencia de una amplia generación deseosa de acceder a la formación superior y, en fin, las posibilidades económicas actuaron conjuntamente para impulsar las titulaciones universitarias en nuestro país. Con ello se cerraba una larga etapa de acceso restringido y se abría otra, ciertamente acelerada, en la que “oferta y demanda” trazaron sendas ascendentes, al menos en las décadas de los ochenta y los noventa del siglo pasado. Bastantes trabajos han hecho referencia a la expansión y evolución del sistema universitario español de estos años, a las luces y a las sombras del mismo, entre las que no se ha ocultado la masificación de las aulas o la excesiva endogamia del profesorado<sup>99</sup>. Después, los ligeros movimientos de retroceso y avance bien pueden relacionarse con la “falsa bonanza económica” de principios del siglo XXI y la crisis de 2008. La primera redujo alumnos matriculados y la segunda los devolvió a las aulas.

“Bastantes trabajos han hecho referencia a la expansión y evolución del sistema universitario español de estos años, a las luces y a las sombras del mismo, entre las que no se ha ocultado la masificación de las aulas o la excesiva endogamia del profesorado”

“En los años transcurridos, tres leyes han tratado de ordenar y orientar la universidad española”

CUADRO 20. ALUMNOS MATRICULADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES EN ESPAÑA (E), ANDALUCÍA (A) Y MÁLAGA (M), 1981-2009\*.

	E	A	M
1980-84	52.213	3.416	1.108
1985-89	95.729	9.360	2.634
1995-99	160.906	20.689	4.434
2005-09	113.709	17.202	3.467

\*Las cifras de 1995-99 y 2005-09 se refieren únicamente a las licenciaturas de Administración y Dirección de Empresas y de Economía.

Fuente: elaboración propia a partir de Anexo Estadístico.

En los años transcurridos, tres leyes han tratado de ordenar y orientar la universidad española. La Ley de Reforma Universitaria de 1983 (LRU), la Ley de Ordenación Universitaria de 2001 (LOU) y la Ley Orgánica 4/2007 de Reforma de la LOU de 2001. La primera cerraba el franquismo y devolvía la libertad y la autonomía a la Universidad de acuerdo con el mandato constitucional. Como ya hemos apuntado, la LRU articulaba la autonomía en torno a varios conceptos, con evoluciones y resultados diversos, de ahí que algunos estudiosos señalaran que la autonomía universitaria fuera una autonomía sesgada e insuficiente en lo fundamental<sup>100</sup>. Con todo, bajo su normativa, tuvo lugar el “boom universitario español”.

El agotamiento de este impulso, coincidente con los resultados de la caída de la natalidad en España y con las primeras iniciativas comunitarias para crear el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), facilitó la aprobación de la LOU de 2001, que tenía por objetivo centrar la política universitaria en la mejora de la calidad. Aprobada durante la mayoría absoluta del segundo gobierno de José María Aznar, la citada ley, no sin contestación social, proponía una modificación de los órganos de representación y de gobierno al par que establecía nuevas formas de acceso a la Universidad y, sobre todo, un nuevo modelo de selección de profesorado, que habría de ser previamente

habilitado por una prueba estatal. El hecho de que España superara los niveles de endogamia habituales en otros países avanzados, con la consecuencia de limitar el acceso al sistema universitario de profesores y científicos, mejor preparados, que se encontraran en otros centros nacionales o extranjeros, condicionó la redacción del correspondiente articulado y el establecimiento de la “habilitación nacional”<sup>101</sup>.

La vigencia de la LOU no fue duradera, aunque bajo su impronta se dieron los primeros pasos hacia el EEES y las primeras evaluaciones de centros y títulos por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), creada en 2002. Pocos años después, la Ley Orgánica 4/2007 reformó la LOU de 2001, tratando de adaptar la Universidad española a la convergencia europea a través del EEES. Entre sus objetivos figuraban el fomento de la autonomía, la rendición de cuentas y las transferencias de conocimiento a la sociedad y entre sus propuestas destacaban la reforma de las titulaciones y de la selección del profesorado. La implantación de los grados y el posterior desarrollo de los estudios de posgrado han sido las principales actuaciones, que han coincidido con años de dificultades económicas y con políticas de recortes presupuestarios. Hoy, la Universidad española vive y trabaja indefinida en muchos aspectos, falta de financiación básica y pendiente de reformas futuras.

En los últimos treinta años, pues, tres leyes trataron de ordenar y normativizar la universidad española, cuya evolución estuvo caracterizada por el gran auge de alumnos y centros de las décadas de 1980 y 1990, por el inicio del EEES y de la cultura evaluadora de los primeros años del siglo XXI y por la implantación de los estudios de grado y posgrado, hecha realidad, mayoritariamente, a partir de 2010-11.

En este largo periodo, la Facultad de Económicas de la Universidad de Málaga reflejó, a su manera, las coyunturas descritas, que bien pueden circunscribirse a los diferentes mandatos decanales. Así, los años de 1986 a 1990, siendo Decano Andrés Marchante, estuvieron caracterizados por la adecuación institucional de la Facultad a la normativa de la LRU y no ocultaron los

“En este largo periodo, la Facultad de Económicas de la Universidad de Málaga reflejó, a su manera, las coyunturas descritas, que bien pueden circunscribirse a los diferentes mandatos decanales”

“En los noventa, la masificación de las aulas, el cambio de los planes de estudio y la adecuación de las plantillas de profesorado fueron tareas primordiales del Decano Francisco González Fajardo”

primeros problemas provenientes del elevado número de alumnos matriculados.

En los noventa, la masificación de las aulas, el cambio de los planes de estudio y la adecuación de las plantillas de profesorado, en las que los centros apenas tenían capacidad de decisión, fueron tareas primordiales del Decano Francisco González Fajardo, que hubo de gestionar dos nuevas titulaciones.

A finales de siglo, la Facultad era un centro repleto de alumnos y de profesores, muchos sobrenumerados, que habría de enfrentarse, paulatinamente, a las exigencias de una cultura evaluadora en la que se medirían los resultados de las enseñanzas y las transferencias de conocimientos científicos. Años de transición que correspondieron básicamente al decanato de Ana María Sánchez. A partir de 2004, el EEES lo inundó todo. Evaluaciones de títulos, nuevos planes de estudio, nuevas líneas curriculares, nuevas competencias ocuparon y preocuparon al ya largo decanato de Eugenio Luque durante el que la Facultad tuvo una amplia apertura al exterior, al tiempo que no descuidó la tarea investigadora, desarrollada por un número importante de grupos competitivos, y otras actividades relacionadas con el nacimiento de distintas Cátedras, vinculadas con el entorno socioeconómico más próximo. Así, las diferentes etapas decanales nos servirán para periodizar la evolución de la Facultad de los últimos treinta años, cuyos detalles han sido reconstruidos a partir de una cuidada recopilación estadística, de una lectura atenta de las *Actas de Junta de Centro*, del análisis de los planes de estudio, de algunas informaciones departamentales, de la *Memorias de Actividades* y, en fin, de la propia observación al ser testigos directos de los acontecimientos.

### La adecuación institucional a la LRU, 1986-1990

En marzo de 1986, Andrés Marchante fue elegido Decano de la Facultad por unanimidad, con un programa escueto pero directo, en el que defendía la democratización de los órganos colegiados, la transparencia en todas las actuaciones y acuerdos y la incorporación al decanato de los sectores implicados en la enseñanza, incluidos los estudiantes y personal de administración y servicios. Entre sus actuaciones concretas destacaban la ampliación de prácticas en empresas públicas

y privadas, la renovación de los planes de estudio, la puesta en marcha de los consejos de los departamentos e, incluso, la propuesta de crear una sección de textos o conjunto de lecturas para reducir la necesidad de tomar apuntes.

Por aquel entonces, la LRU iniciaba su andadura y tal vez por ello durante los dos primeros años (1986-1988), las Juntas de Centro trataron fundamentalmente de la elaboración y aprobación del correspondiente Reglamento, de la constitución, no sin conflictos en torno a la adscripción de asignaturas y profesores, de los Departamentos, de la configuración de la plantilla de profesorado, de la puesta en marcha de dos programas de doctorado (uno por cada sección) y de los futuros planes de estudio. El propio Decano así lo reconocía en abril de 1988:

*“Durante los dos años anteriores el objetivo principal se ha centrado en la adecuación del funcionamiento de la Facultad al nuevo marco legal de la LRU, siendo pretensión del actual equipo establecer un marco de convivencia entre todos los que componen la institución y su función básicamente ha de consistir en la gestión y coordinación de la toma de decisiones, no imponiendo las mismas pero velando que los acuerdos de la Junta de Centro sean ejecutados”<sup>102</sup>.*

Un mes más tarde, en mayo de 1988, la Junta de Centro abordaba la posibilidad de establecer un numerus clausus de acceso a la Facultad, ante la elevada tasa de crecimiento de alumnos de nuevo ingreso, hacía hincapié en la falta de espacio, debido no sólo a un mayor número de estudiantes sino también a la instalación de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales en la tercera planta del edificio de la Facultad, y constataba la falta de profesorado, que impedía el desdoblamiento de cursos. En consecuencia, la Junta aprobó un texto, que habría de ser enviado al Rector de la Universidad de Málaga, en el que se reivindicaban diversas actuaciones y se dejaba ver la temida masificación de las aulas:

*“Teniendo en cuenta que la infraestructura actual, que puede acoger como máximo la Facultad, es la que figura en el documento anexo, esta Junta pide al equipo rectoral que arbitre los medios físicos y humanos para llevar a cabo la docencia en*

“En marzo de 1986, Andrés Marchante fue elegido Decano de la Facultad por unanimidad, con un programa escueto pero directo”

“La Facultad de Económicas empezaba a ser un centro masificado, que necesitaba más espacio físico y una mayor dotación de profesorado, pero no se llegó a solicitar formalmente el establecimiento de un *numerus clausus*”

*condiciones al menos iguales a las actuales y para ello insta a que se devuelva a la Facultad la tercera planta y se doten las plazas de profesorado necesarias para los nuevos grupos. Asimismo la Junta insta al Rectorado a una solución adecuada para la Escuela a la que ofrece todo su apoyo”<sup>103</sup>.*

No les faltaba razón. El incremento de nuevos ingresos y de alumnos matriculados había alcanzado ritmos y promedios elevados, no previstos con antelación. Las cifras del Cuadro no dejan lugar a dudas. El número medio de estudiantes inscritos en la Facultad estaba cercano a los tres mil, habiendo pasado de 1.851 a 3.235 en apenas cinco años. Los nuevos ingresos también habían aumentado, si bien en una menor proporción. Con todo, la Facultad de Económicas empezaba a ser un centro masificado, que necesitaba más espacio físico y una mayor dotación de profesorado, pero no se llegó a solicitar formalmente el establecimiento de un *numerus clausus*.

CUADRO 21. ALUMNOS INGRESADOS (I), MATRICULADOS (M) Y LICENCIADOS (L) EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1985-1989. CIFRAS ABSOLUTAS Y MEDIA QUINQUENAL.

	I	M	L
1985-86	654	1.851	136
1989-90	883	3.235	102
1985-89	828	2.634	109

Fuente: elaboración propia a partir de Anexo Estadístico.

Tampoco hubo una clara definición acerca del posible traslado de la Facultad al Campus de Teatinos, integrada en un Complejo Jurídico-Económico. La idea tenía sus antecedentes. En 1984, tras la promulgación de la LRU, un documento interno de la Universidad de Málaga proponía la reordenación del Campus de El Ejido, en el que habían de instalarse la Facultad de Económicas,

la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales y la Facultad de Derecho, cuyos Departamentos tenían docencia en uno u otro centro, a veces en los tres conjuntamente<sup>104</sup>. Este documento quedó aparcado, siendo sustituido, en 1986, por la propuesta de construir un Complejo Jurídico-Económico en el Campus de Teatinos, que integrase a la Facultad de Económicas y a la de Derecho, no mencionando a la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

En julio de 1986, la Facultad de Económicas no se opuso al traslado, pero daba prioridad a la unificación departamental y, sobre todo, requería que “en el futuro edificio dispongamos de los mismos servicios de que disfrutamos en la actualidad”<sup>105</sup>. Seis meses más tarde, la Junta de Centro dio el visto bueno al citado proyecto, instando al Decano y a su equipo “para que vigilen por el cumplimiento del mismo”<sup>106</sup>. En años sucesivos, el tema no volvió a tratarse en Junta, salvo para comunicar, ya a comienzos de 1990, que “con los créditos dotados sólo hay para la Facultad de Derecho...pero no para la Facultad de Económicas”<sup>107</sup>. Hoy, viendo la cualificada demanda del doble título de Administración y Dirección de Empresas y Derecho y las dificultades de organización docente, es lícito preguntarse acerca de la idoneidad de tal decisión.

En aquellos años (1986-1990), pues, la adecuación institucional y las respuestas organizativas y de gestión ante el elevado número de nuevos ingresos constituyeron las principales tareas del equipo decanal, que debió mediar en algunos conflictos departamentales, dar los primeros pasos para la aprobación de los futuros planes de estudio y dotar a la Facultad de más ordenadores y de más ejemplares para la Biblioteca, que terminaría integrando a las de los Departamentos.

### La masificación plena, 1990-1998

En abril de 1990, González Fajardo sustituyó a Marchante como Decano de la Facultad. Tras cuatro años en la Secretaría del Centro, el nuevo Decano tenía experiencia en la gestión y aportaba buenas dosis de realismo en su programa, en el que se mostraba insatisfecho, cuando no decepcionado, por el devenir de la Universidad española, orgulloso del clima de convivencia y

“En julio de 1986, la Facultad de Económicas no se opuso al traslado, pero daba prioridad a la unificación departamental y, sobre todo, requería que *en el futuro edificio dispongamos de los mismos servicios de que disfrutamos en la actualidad*”

“En abril de 1990, González Fajardo sustituyó a Marchante como Decano de la Facultad. Tras cuatro años en la Secretaría del Centro, el nuevo Decano tenía experiencia en la gestión y aportaba buenas dosis de realismo en su programa”

cooperación entre los diferentes componentes de la Facultad, comprometido con el diálogo y la democracia y consciente del carácter limitado de sus actuaciones, si bien “algo se puede y se debe hacer”. Con este espíritu planteó diversas propuestas agrupadas en torno a tres ámbitos de administración y gestión, que se correspondían con tres vicedecanatos.

El primero reunía un conjunto de iniciativas relacionadas con la ordenación académica, en el que se priorizaba la programación y coordinación de los Departamentos, el estricto cumplimiento del quehacer lectivo y la progresiva equiparación de contenidos de las asignaturas con los desarrollados en otros centros de estudios similares y en el que destacaban la modificación de los planes de estudio y el empeño por reducir la ratio alumno/profesor ante el continuado aumento de alumnos matriculados.

El segundo estaba nucleado en torno a las relaciones institucionales y a la extensión universitaria, esto es, definía la proyección externa de la facultad y el desarrollo de actividades académicas no regladas. En este ámbito, el candidato Fajardo hacía hincapié en una mayor presencia de la Facultad en el entorno social y económico más próximo, en la potenciación de la oferta de enseñanza de posgrado, de estudios no homologados y en el fortalecimiento de líneas de investigación a través de Institutos Universitarios y de un Centro de Documentación.

Por último, en equipamiento e infraestructuras, el programa planteaba, en líneas generales, adecuar el recinto a las nuevas necesidades e insistía en recuperar la tercera planta del edificio.

El detalle del programa, que compitió con otro propuesto por Gallego Serna, puede servirnos para valorar el estrecho margen de actuación y decisión en el que estaban insertos, ya en los primeros noventa, las facultades y centros universitarios, que habían perdido competencias a favor de las Juntas de Gobierno de la Universidades y de los Consejos de los Departamentos. En consecuencia, los equipos decanales ordenaban las enseñanzas y promovían las actividades extra académicas, teniendo poca capacidad de influir en los

recursos humanos y/o de orientar las líneas de investigación, mucho menos decidir sobre los recursos estrictamente económicos. La lectura atenta de las Actas de Junta de Centro durante los ocho años del decanato de González Fajardo confirmará esta realidad. Antes, sin embargo, aportaremos una imagen de conjunto del periodo de 1990 a 1998.

Una imagen caracterizada por multitud de alumnos, que comparten pupitre, casi a partes iguales, con sus compañeras, estando unos y otras, matriculados mayoritariamente en los estudios de la Sección de Empresariales. Dicho de otra manera, en los noventa, la temida masificación fue ya una realidad, como lo fueron el predominio de los estudios de empresa y la presencia, siempre creciente, de las mujeres.

“En los noventa, la temida masificación fue ya una realidad, como lo fueron el predominio de los estudios de empresa y la presencia, siempre creciente, de las mujeres”

CUADRO 22. ALUMNOS MATRICULADOS, TOTAL (T) Y MUJERES (M) EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1990-98. PROMEDIOS.

	T	M	M/T
1990-94	4.232	1.928	45,6
1994-98	4.829	2.353	48,7

Fuente: elaboración propia a partir de Anexo Estadístico.

Las cifras medias del Cuadro sitúan el número de matriculados en cotas próximas a los 5.000, repartidos, casi a partes iguales, entre ambos sexos, mientras que los economistas licenciados superaban los cuatro mil (4.187), muchos de ellos, claro, especializados en los estudios empresariales. Con esta imagen tal vez comprendamos mejor el relato de algunos hechos y acontecimientos en los años de referencia.

Hechos destacables fueron el cambio de los planes de estudio y la creación de nuevas titulaciones en la Facultad. En otro lugar hemos escrito sobre los cambios curriculares a lo largo de los cincuenta años, más ahora queremos

**“La modificación de los planes de estudio y la incorporación de dos nuevas titulaciones exigieron un mayor esfuerzo en las tareas de ordenación académica”**

señalar que el 21 de octubre de 1994 se publicó el plan de estudios para ambas licenciaturas en donde se estableció el novel sistema de créditos, una planificación docente organizada en dos ciclos de dos años cada uno, y asignaturas, en la mayoría de los casos, cuatrimestrales. La reducción a cuatro años y la nueva ordenación académica exigieron modificaciones importantes en los programas de las diferentes asignaturas así como una menor presencia de algunas áreas de conocimiento. Unos planes ciertamente especializados y sobrecargados de asignaturas y materias, que tuvieron una larga, también discreta, elaboración.

En el curso 1995-96 comenzaron los estudios de Diplomado en Gestión y Administración Pública, adscritos a la Facultad, sin previa solicitud del Centro, que manifestó su disconformidad “por la forma en que se ha llevado este proceso y que no es la más adecuada por la inexistencia de participación y consulta de todas las partes”<sup>108</sup>. Dos años después se iniciaron las enseñanzas de la licenciatura de segundo ciclo en Ciencias Actariales y Financieras. La modificación de los planes de estudio y la incorporación de dos nuevas titulaciones exigieron un mayor esfuerzo en las tareas de ordenación académica, cuya implantación regular y homogénea resultó ciertamente difícil.

En efecto, la ordenación de las enseñanzas ocupó y preocupó al equipo decanal. El mayor número de estudiantes, la tradicional programación diferenciada por Departamentos y el activo papel de los estudiantes en las Juntas de Centro aconsejaban la aprobación previa de las actividades lectivas, homogeneizando número y tipo de exámenes o fijando las fechas de los mismos. En aquel entonces, no fue tarea fácil. El retraso habitual de unos, la singularidad de otros y el no cumplimiento de los acuerdos por parte de algunos obligaban a que la Programación Académica fuera un punto fijo, cuando no único, de casi todas las convocatorias a Junta de Centro, produciéndose, a veces, situaciones y votaciones realmente insólitas. Así ocurrió en la Junta de Centro, celebrada el 25 de septiembre de 1990, en la que se debía aprobar la programación académica del curso 1990-91 y en la que se proponía un esquema de evaluación basado en dos exámenes parciales y un examen final. Como quiera que algunos no aceptasen dicha propuesta se realizaron diversas intervenciones, recogidas de la siguiente forma:

*“A continuación, las intervenciones giran en torno a la capacidad que tiene la Junta de Centro para establecer un marco mínimo de organización del curso, las posibles consecuencias del no cumplimiento de dicho marco por parte de algún departamento, las dificultades que tienen algunos departamentos para realizar dos exámenes parciales, la buena voluntad que debe existir entre los diversos estamentos...para tratar de solucionar estos problemas.*

*Tras la discusión, el Decano propone que se realice una votación en la que el voto afirmativo signifique que la Junta de Centro aprueba como norma genérica de organización del curso, la realización de dos exámenes parciales y un final. Una vez realizada la votación, los votos afirmativos son 21 y uno solo negativo. Por tanto se aprueba que en nuestra Facultad las asignaturas anuales deberán realizar dos exámenes parciales y un examen final”<sup>109</sup>.*

Era septiembre de 1990, vísperas de un año académico en el que se matricularon 970 alumnos por primera vez y más de 3.500 en el conjunto de las dos titulaciones, en ese entonces la propia Junta de Centro dudaba acerca de si tenía capacidad para establecer un marco mínimo de organización del curso. Con el paso de los años, las Programaciones se hicieron regulares, aprobándose a finales del curso anterior.

El incremento continuado de nuevos ingresos obligó a la Facultad a establecer, por primera vez, un número clausus de 765 alumnos para el año académico de 1991-92, que habría de fijarse más adelante en 700 (LADE, 450 y LE, 250), que junto a los de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública (125) y la licenciatura de segundo ciclo en Ciencias Actariales y Financieras (75) hacían un total de 900, una cifra que en modo alguno evitaba la masificación de las aulas y que habría de crear bastantes problemas, incluso, en el acondicionamiento de las instalaciones.

La masificación debió tener su reflejo en el cuadro de profesores. No tenemos una relación detallada del número, categoría y dedicación del profesorado, pero sí hemos podido advertir de los muchos informes aprobados regularmente por las sucesivas Juntas de Gobierno para la contratación de

**“El incremento continuado de nuevos ingresos obligó a la Facultad a establecer, por primera vez, un número clausus de 765 alumnos para el año académico de 1991-92”**

“Algunos estudios han señalado que, en 2001, los profesores asociados en España superaban los 25.000, equivaliendo al 80-85 por ciento de los titulares y catedráticos, en lugar de limitarse al 20 por ciento fijado por la ley”

profesores asociados de distintos Departamentos, una figura pensada por la LRU para atraer a la enseñanza a profesionales de reconocida competencia, que trabajasen fuera de la universidad. Algunos estudios han señalado que, en 2001, los profesores asociados en España superaban los 25.000, equivaliendo al 80-85 por ciento de los titulares y catedráticos, en lugar de limitarse al 20 por ciento fijado por la ley. Es más, el hecho de que el 37 por ciento de esos profesores asociados se encontrara contratado a tiempo completo sugiere un uso inadecuado de dicha figura<sup>110</sup>. La Junta de Centro informó favorablemente la contratación de 33 profesores asociados en julio de 1991.

En definitiva, nuevos planes de estudio, nuevas titulaciones, muchos esfuerzos por la homogeneidad y regularización de las programaciones, mínima restricción a la entrada de alumnos, un inestable cuadro de profesores, continuas reclamaciones y requerimientos al Rectorado solicitando nuevos espacios y mayor número de profesores, etc., todo ello nos lleva a pensar en unos años de crecimiento rápido y algo desordenado, en los que el equipo decanal y la propia Junta de Centro hubieron de atender, incluso, a detalles de funcionamiento de las instalaciones o a resolver enconados desencuentros departamentales. Aun así, hubo tiempo para iniciativas germinales como la de ofrecer los resultados académicos (tasas de éxito y de rendimiento) de los alumnos, por asignaturas, en las convocatorias de junio y septiembre desde 1994-95, la de aumentar las aulas de informática o la de impulsar la difusión de la revista *Cuadernos*, publicada por la Facultad. También la Biblioteca y la Hemeroteca aumentaron, de manera importante, el volumen de sus fondos. El número de monografías ingresadas en Biblioteca fue incrementándose paulatinamente, salvo en el decenio de 1980, cuyos promedios anuales fueron más reducidos.

**CUADRO 23. MONOGRAFÍAS INGRESADAS EN LABIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1965-2013.**

1965-1979	27.899	1.860
1980-1989	13.018	1.302
1990-1999	20.309	2.031
2000-2013	27.558	2.120
1965-2013	88.784	1.850

Fuente: elaboración propia a partir de *Memorias de Actividades*, 2004-2013

### QUE LA VIDA IBA EN SERIO

Que la vida iba en serio  
 uno lo empieza a comprender más tarde  
 -como todos los jóvenes, yo vine  
 a llevarme la vida por delante  
 Dejar huella quería  
 y marcharme entre aplausos  
 -envejecer, morir, eran tan sólo  
 las dimensiones del teatro.  
 Pero ha pasado el tiempo  
 y la verdad desagradable asoma:  
 envejecer, morir,  
 es el único argumento de la obra.

Cuando mi querido amigo Paco Zambrana (Juan Fco. para los que no son de Málaga) me habló de escribir unas letras recordatorias de mis años de Decano en la Facultad acababa de releer los *Poemas Póstumos* de Gil de Biedma y entre ellos el que encabeza el texto. Temo, pues, que mi semblanza de aquellos hermosos e ilusionantes años se vea condicionada por el desapego, la distancia y sobre todo la relativización de una etapa que viví intensa y apasionadamente.

El problema básico que a mi juicio tenía entonces la Facultad, y que sigue teniendo al cabo de los años, era la absoluta desigualdad y desequilibrio en la dotación de recursos humanos y materiales respecto a otros centros, así como también, aunque en menor medida, entre las distintas Áreas y Departamentos de la propia Facultad. Ayer, como hoy, los Centros y Departamentos que por su número de alumnos mayor financiación aportaban a la Universidad eran, al mismo tiempo, los que menos recursos materiales y humanos recibían. Ayer, como hoy, había Centros y Departamentos muchísimo más infradotados que otros. Ni hubo entonces ni ha habido después una política que redujera la brecha existente, hiciera converger la dotación de los Centros y Departamentos de la UMA, y racionalizara la existencia y estructura de los mismos académica y científicamente. El reto escapaba a nuestras limitadísimas competencias pero ese fue el permanente caballo de batalla de los magníficos equipos decanales de los que formé parte y de los que luego tuve el honor de presidir, porque yo sólo fui una de las cabezas visibles de aquellos equipos, sólo eso. Más lentamente de lo deseable y necesario se fue, poco a poco, estabilizando, promocionando y aumentando la plantilla, aunque siempre muy por debajo de los ratios medios de la UMA. Y en ese particular viaje a Ítaca sorteamos tormentas e hicimos lo que pudimos y nos dejaron, no lo que sabíamos y nos hubiese gustado hacer.

“El problema básico que a mi juicio tenía entonces la Facultad, y que sigue teniendo al cabo de los años, era la absoluta desigualdad y desequilibrio en la dotación de recursos humanos y materiales respecto a otros centros”



**“Hubo que vencer la inercia de la costumbre y las rigideces administrativas de los departamentos para lograr que la programación académica fuese presentada y aprobada antes de cada curso”**

Al margen de lo anterior, de los eternos debates de política universitaria, primeras reformas de planes de estudios, que si planes de 5, 4 o 3 años, etc., había que gestionar el día a día de un centro que llegaría a tener más de 5.000 alumnos. Para ello las palabras no servían y aún no existía la retórica humeante de la excelencia, había que hacer cosas, muchas cosas. Algunas de ellas, que ahora están consolidadas y se ven como normales y nimias, no fueron fáciles de conseguir. Por ejemplo, hubo que vencer la inercia de la costumbre y las rigideces administrativas de los departamentos para lograr que la programación académica fuese presentada y aprobada antes de cada curso y no tenerla permanentemente abierta y aprobándola a trozos durante el año y sometida a la impugnación de tal o cual profesor; o para lograr establecer un turno rotatorio en los horarios y que no hubiesen sistemáticamente asignaturas y Departamentos con los días y horas más atractivos de la semana. El espacio del edificio era escaso, no se disponía aún de la 2ª planta de la Facultad (asignada por el Rectorado a la Escuela de Empresariales) y para aprovechar la capacidad de las aulas al 100% hubo que impartir el primer ciclo sólo en turno de mañana y el 2º ciclo en turno de tarde con la consiguiente queja de profesores y alumnos afectados. Ante la falta de recursos hubo que implantar *numerus clausus*. Instauramos mecanismos de control de la docencia. Al contrario que otros centros que funcionan con un sistema electoral en teoría abierto, aunque de facto de “listas cerradas vergonzantes o semiclandestinas”, establecimos un sistema que, con todos sus defectos, permitía que en la Junta de Centro pudieran estar representadas todas las sensibilidades. Conseguimos ampliar y trasladar la Biblioteca a su ubicación actual. Pusimos en marcha la primera Aula de Informática y nombres de economistas relevantes a las aulas. Celebramos de forma más que honrosa el 25º Aniversario de la Facultad con múltiples actividades y conferencias, y la presencia estelar de Mario Conde y José Mº Aznar con la crítica de algunos compañeros y amigos por “traicionar nuestros principios y vendernos al neoliberalismo y a la cultura del pelotazo”. Las famosas fiestas de los viernes en los aparcamientos de Económicas murieron de éxito. Hubo que suspenderlas ante las quejas de los vecinos y bares del centro, y los crecientes problemas de seguridad. Tuvimos alumnos como Vicedecanos del Centro, etc., etc.

Ocurrieron también muchas anécdotas curiosas. Referiré algunas. En los primeros meses de mi primer mandato estuve a punto de ir al psiquiatra por un problema de identidad personal al ver facturas del decano (es decir, yo) que indicaban que en fechas imposibles para mí había estado comiendo en restaurantes que no había pisado jamás y de los que desconocía su existencia, nombre y lugar. Por otro lado, la propuesta de hacer alumna de honor a no recuerdo bien qué Virgen fue retirada en Junta de Centro por su proponente cuando tras ardua discusión sobre la fe, la laicidad, el respeto a las creencias y el ámbito privado en que debían desarrollarse, la confesionalidad o no de las instituciones públicas, etc., alguien prosaicamente propuso que no hubiese objeción alguna a ello si el Obispado, o quien fuese, pagaba el precio de la matrícula cada año. Asimismo fue retirada la propuesta de votación sobre si una hora eran 50 o 55 minutos cuando, como Decano, recordé que saldríamos en los periódicos de medio mundo haciendo el ridículo y que la propuesta era semejante a la que hizo el rey vikingo Canuto el Grande

ordenando azotar los mares para detener las olas. Una de las primeras empresas con las que la Junta de Centro aprobó hacer un convenio de prácticas de empresas, a propuesta de un insigne profesor, fue con Cofinanzas SA. Desconozco en qué medida tal convenio fue aprovechado, si algún profesor tutorizó a alumno alguno o si la empresa siguió existiendo después de ello.

Seguro que cometimos muchos errores con las mejores intenciones y puede, incluso, que no todos fueran involuntarios. Ya habrá quien los señale. Por mi parte pienso que hay uno que, de una forma u otra, hemos venido cometiendo casi todos los cargos electos. A partir de la LRU se dio una cierta “profesionalización” de los cargos académicos y se generó una especie de instinto dinástico de patrimonialización y apropiación cuasi monárquica del cargo, como si correspondiera al Decano (o Rector) abdicar y elegir sucesor, sin entender ni darnos cuenta de que no éramos los únicos a los que preocupaba la institución, ni los únicos intérpretes y depositantes verdaderos de lo que era necesario hacer. Y enténdaseme bien, esto no supone en absoluto cuestionar la valía e idoneidad de nadie de los que en su día fuimos “designados”, ni mucho menos!

Y por último, lo más importante para mí de esa época y de siempre: las personas. Ejercer el cargo de Decano me permitió entrar en contacto con personas a las que jamás hubiese tenido la suerte de conocer. Parafraseando al autor de Áspero mundo, para que yo me llame Paco Glez. Fajardo, para que mi ser pese sobre el suelo fue necesario un ancho espacio y un largo tiempo, pero sobre todo fueron necesarias esas personas. Personas de Secretaría, Biblioteca, Conserjería, otros centros, Departamentos, estudiantes... que pasaron de ser compañeros/as a amigos/as. Personas con las que compartí proyectos, ilusiones, sueños, risas... y algunos malos ratos, que también los hubo. Personas que estuvieron en los momentos de rosas y de vino. Personas de las que aprendí, me colmaron de afecto, me ayudaron a ser quien soy y sacaron de mí lo mejor de mi yo. Personas que sería muy prolijo citar pero que ellas saben quiénes son y se reconocerán en estas palabras.

Tras los suficientes dos mandatos legalmente permitidos, entonces, salí del cargo como entré: ligero de equipaje. Con menos pelo y unos poquitos rasguños y jirones en el alma por “resistencia” a los designios y deseos de “la autoridad”. Tenía 43 años. Nadie del equipo decanal que me acompañó se labró “un futurito”, ni obtuvo recompensa, prebenda, simonía o cátedra alguna por su paso por el Decanato, ni se pretendió (bueno, miento, a mí me hicieron Hijo Ilustre de mi pueblo). En definitiva, en aquellos años, un grupo de personas anunciamos en un programa electoral unánimemente aprobado en Junta de Centro que queríamos contaminar a la Facultad de tres pasiones: la pasión por la verdad, la pasión por la justicia y la pasión por la libertad. En ello estuvimos y en ello seguimos estando. A pesar de los pesares y de esa lección desnuda: “Que la vida iba en serio uno lo empieza a comprender más tarde”. Siempre.

FRANCISCO GONZÁLEZ FAJARDO, Decano, 1990-1998

**“Y por último, lo más importante para mí de esa época y de siempre: las personas. Ejercer el cargo de Decano me permitió entrar en contacto con personas a las que jamás hubiese tenido la suerte de conocer”**

“En este contexto de *fin de ciclo expansivo*, la Facultad cambió de dirección, siendo elegida Ana María Sánchez, primera mujer al frente del Centro”

### Años de transición, 1998-2004

En los años de entre siglos, la Facultad de Económicas dejó de crecer, aunque el número de alumnos ingresados, matriculados y licenciados se mantuvo en cotas elevadas.

CUADRO 24. ALUMNOS INGRESADOS (I), MATRICULADOS (M) Y LICENCIADOS (L) EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1994-2002. PROMEDIOS.

	I	M	L
1994-98	890	4.829	637
1998-02	878	4.408	462

Fuente: elaboración propia a partir de Anexo Estadístico.

Las cifras del Cuadro muestran que la demanda de estudios de economía y empresa apenas remitió pese a la apertura de otros centros en diferentes provincias andaluzas, a la oferta de plazas en la Diplomatura de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales y a la creación de la Escuela de Turismo. Dicho comportamiento no fue exclusivo de la Facultad malagueña, dándose en otros centros andaluces y en el conjunto de España, de manera que estas enseñanzas alcanzaron una amplia difusión, que habría de mantenerse en años posteriores. Más difícil resulta encontrar algunas razones que puedan explicar tan elevada y persistente matriculación, que bien puede estar relacionada con el avance y la transformación de la economía española tras el ingreso en la Comunidad Económica Europea, con el mantenimiento de una elevada demanda de educación superior y, en fin, con la propia versatilidad de la profesión de economista.

En este contexto de “fin de ciclo expansivo”, la Facultad cambió de dirección, siendo elegida Ana María Sánchez, primera mujer al frente del Centro, muestra clara del acceso mayoritario de las mujeres a los estudios de economía durante

los años del boom universitario español. El final de ciclo modificó parcialmente las preocupaciones de la Facultad, ahora más atenta a consolidar la estructura organizativa de la ordenación académica y a mejorar la calidad de la misma, reduciendo el número de alumnos por grupo, insertando más horas lectivas de clases prácticas, impulsando la innovación educativa y potenciando las actividades extracurriculares. Asimismo, el Programa de Ana María Sánchez insistía en un mayor compromiso social, en un mayor protagonismo de la Facultad en el entorno social y económico más próximo, a través de una más amplia visibilidad, de una mayor movilidad de estudiantes y profesores, además, claro, del desarrollo de diversas actividades complementarias extra-curriculares. En fin, la propia inercia de crecimiento de los años anteriores se tradujo en un deseo de ampliar la oferta educativa a las titulaciones de Investigación y Técnica de Mercados, Sociología y a la licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración, al tiempo que planteaba “ir negociando las condiciones de nuestro futuro traslado al Campus de Teatinos”<sup>111</sup>. Al margen de propuestas concretas, el Programa recogía nuevas ideas, próximas a la Declaración de Bolonia de 1999 y a algunos aspectos de la futura Ley de Ordenación Universitaria de 2001.

El desarrollo del programa fue otra cosa, como ocurriera en otros momentos, si bien en estos años se modificaron los planes de estudio, se debatió y se planteó el futuro emplazamiento de la Facultad, se favoreció la movilidad estudiantil, a través de los Programas de Seneca y de Erasmus, y se inició la participación en la llamada experiencia de implantación del sistema de créditos ECTS.

En 2001, los Planes de 1994 se reformaron con el objetivo de aligerar el número de horas presenciales de las asignaturas impartidas y de reforzar las asignaturas troncales y obligatorias, en detrimento de las optativas. Algunas facultades españolas aprovecharon esta reforma para volver a las licenciaturas en cinco años con el agrupamiento de algunas materias cuatrimestrales en anuales. En cambio, la Facultad, en sintonía con la mayoría de las otras Facultades, optó por mantener la licenciatura en cuatro años e introducir únicamente los cambios exigidos por la ley.

“El Programa de Ana María Sánchez insistía en un mayor compromiso social, en un mayor protagonismo de la Facultad en el entorno social y económico más próximo”

“Un tema controvertido en la historia de la Facultad, el del traslado al Campus de Teatinos, fue llevado en el Programa de Ana María Sánchez y debatido ampliamente en una Junta de Facultad, celebrada el 18 de diciembre de 1998”

Un tema controvertido en la historia de la Facultad, el del traslado al Campus de Teatinos, fue llevado en el Programa de Ana María Sánchez y debatido ampliamente en una Junta de Facultad, celebrada el 18 de diciembre de 1998. En dicha reunión, la Decana leyó un escrito del Departamento de Economía Aplicada (Matemáticas), en pro del traslado a Teatinos, escrito apoyado por el Departamento de Contabilidad y Gestión y cuestionado por otros asistentes a la Junta, cuyos Departamentos no habían tratado el asunto. Con todo, al final, se aprobó un texto en el que la Junta de Centro, de manera unánime, trasladaba al Rector de la Universidad de Málaga, su deseo de que “se trabaje en un proyecto común de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, para que no se rompa la homogeneidad que se ha creado. Y que el traslado al Campus de Teatinos se produzca simultáneamente para los dos centros”<sup>112</sup>. Poco conocemos sobre los pasos siguientes, aunque un proyecto de construcción de edificio fue redactado y aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Málaga para la Facultad de Económicas, que finalmente no realizó el dicho traslado por el voto en contra de la propia Facultad, ya en 2004. Desde entonces, el “traslado” quedó pospuesto *sine die*.

En estos años, la movilidad estudiantil empezó a tener una presencia ya notable entre los alumnos de la Facultad, aunque el número de convenios y acuerdos con otros centros y facultades era aún reducido. El informe de la Decana en la Junta de Centro de 24 de mayo de 2002 en el que se refiere a 40 plazas, asignadas a la Facultad, para el desplazamiento de estudiantes a centros extranjeros, resulta significativo:

*“La Sra Decana informa que nuestro centro es más receptor que emisor, los alumnos prefieren los centros de habla inglesa, quedando cubiertas todas las plazas ofertadas por universidades inglesas y de países nórdicos, mientras que quedan vacantes las ofertadas en Francia, Italia, Alemania y Portugal. A lo largo de este curso se han afirmado nuevos convenios. Sería de interés realizar una campaña de información sobre la conveniencia de aprovechar este recurso para la formación tanto de alumnos como de los profesores”<sup>113</sup>.*

Un número de plazas ciertamente reducido de una movilidad poco conocida por los estudiantes de nuestra Facultad, que habría de extenderse en años venideros. Dos años antes se había informado del Plan de Movilidad Séneca como primera experiencia de intercambio de alumnos en el marco de las Universidades españolas (BOE de 17 de diciembre de 1999)<sup>114</sup>.

Por último, queremos, siquiera, anotar los primeros pasos en la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en nuestra Facultad a través de la participación en la Experiencia Piloto de Implantación del Sistema de Créditos ECTS en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas durante el curso de 2003-04. Un novel sistema de medición de las enseñanzas en el que “el crédito pasa de ser una medida de unidad docente a ser una medida de aprendizaje para el alumno, afectando”. A partir de entonces, de los primeros años del siglo XXI, el EEES y la cultura evaluadora habrían de inundar todas las actividades docentes e investigadoras de los centros universitarios españoles, también de la Facultad, con resultados inciertos, aún poco medibles y en algunos aspectos sometidos a corrección. Con todo, el escaso tiempo transcurrido no permite un análisis de medio o largo plazo, sino una mera exposición de acontecimientos y hechos, que testimonien la aplicación del Plan Bolonia en nuestra Facultad, que coincidió con cambios en el decanato. Así lo haremos en el siguiente epígrafe.

“La Facultad de Económicas, que finalmente no realizó el dicho traslado por el voto en contra de la propia Facultad, ya en 2004. Desde entonces, el traslado quedó pospuesto *sine die*”

#### ECONÓMICAS EN MI MEMORIA

Sirvan estas letras para compartir algunas experiencias y reflexiones de una estudiante de los años 70, miembro de esa gran comunidad de jóvenes que iniciamos la vida adulta en las aulas de nuestra querida Facultad que este año cumple su 50 cumpleaños.

Soy una licenciada de la VI promoción y fui elegida la primera mujer Decana de la Facultad de CC. Económicas en mayo de 1998, tras un reñido proceso electoral que recuerdo como un momento especialmente interesante en mi trayectoria en la gestión de la Facultad. Venía de haber sido vicedecana de ordenación académica, primero unos meses en el equipo de Andrés Marchante Mera, y posteriormente 8 años en el equipo liderado por Francisco González Fajardo. Vaya por delante mi gratitud a ambos, por

**“El año 2001 nos trajo la Ley Orgánica de Universidades con una importante carga de cambios”**

depositar su confianza en una compañera inexperta en la gestión, pero con un gran amor por su facultad. De ellos aprendí muchas cosas, especialmente el respeto a la institución universitaria, y un claro espíritu democrático que incitan a la participación de todos, al debate de ideas y al consenso.

Sí cuento que en mi promoción, la sexta, éramos 12 mujeres sobre un total de 250 estudiantes, suena extraño en una facultad en la que más del 50% son mujeres que inevitablemente, van a liderar el ámbito de las relaciones socio-económicas en Málaga o en aquellos destinos en los que sean atraídas.

En un intento de repaso a los acontecimientos que nos tocaron vivir, el más evidente fue sin duda el cambio de siglo, que venía acompañado de un inexplicable temor a una multitud de supuestos problemas informáticos en una comunidad que no podríamos calificar como totalmente digitalizada. Es verdad que ya había aparecido en nuestra facultad, un aula de informática como uno de los elementos más deseados de apoyo a la docencia, pero aún estábamos lejos de la matriculación *on line*, del Campus virtual, del Alfíl, del Proa y de otros muchos instrumentos tecnológicos que nos han ido resolviendo problemas profesionales y complicando en algunos casos nuestra tranquilidad y privacidad.

El año 2001 nos trajo la Ley Orgánica de Universidades con una importante carga de cambios de gran calado en el régimen laboral del profesorado, en su proceso de selección y contratación, y en el sistema de gobernanza de las universidades. La elección en sufragio universal del rector, las cuotas de participación estudiantil, la aparición de los consejos sociales como mecanismo de control de los agentes sociales en el desarrollo de la vida universitaria, la concertación social y el reforzamiento de la actividad sindical en el mundo universitario, fueron todos ellos importantes puntos de conflicto dentro y fuera de las aulas. Recuerdo la intensa actividad de la CONFEDE (confederación española de decanos de económicas) y la de su homóloga andaluza, y los largos debates en este momento en torno a la supuesta mercantilización de la universidad, a la necesidad de intensificar las relaciones de la universidad con el tejido productivo y a la inserción laboral de nuestros estudiantes, conceptos todos ellos conocidos y debatidos en el seno de nuestra facultad.

Nos tocó en ese momento volver a plantearnos la duración y la configuración de nuestros títulos: de 5 a 4 años, vuelta a los 5 años... debate abierto aún por cierto en ese espacio tan versátil que denominamos Espacio Europeo de Educación Superior. Y en ese contexto, nos tocó consensuar una reforma parcial de los planes de estudios, cuando apenas se había licenciado la primera promoción del primer plan de estudios diseñado bajo el sistema de créditos europeos. Lo que todos los departamentos de la facultad asumieron con extremado sentido común y visión de futuro. A todas las personas que

en aquel momento lo hicieron posible, mi inmenso agradecimiento.

En enero de 2002 recuerdo la entrada en vigor del euro, acontecimiento que transformó nuestra rutina y propició multitud de debates sobre los efectos inflacionistas de la práctica del redondeo, conferencias sobre la conveniencia o no de entrar en la zona euro y un montón de multiplicaciones o divisiones para calcular la equivalencia en pesetas, patrón cuya referencia ya hemos perdido.

Fue a finales de 2003, cuando dejé el decanato para formar parte del equipo de gobierno de la primera rectora de la UMA, Adelaida de la Calle, iniciando una nueva etapa en la gestión universitaria.

No quiero concluir estas sencillas palabras sin dejar constancia de mi profundo agradecimiento a los miembros de mi equipo, a todos y cada uno de ellos por su dedicación y cariño, en momentos personales importantes y difíciles, a todos mis compañeros tanto profesores como personal de administración y servicio quienes me siguen mostrando su afecto muchos años después, y a todos mis alumnos que son mi principal motivación para seguir en activo.

Todo no fue de color de rosa pero sin duda valió la pena! Gracias por haber tenido la oportunidad de dejar un granito de arena en la historia de esta facultad que deberá seguir empeñada en ocupar el papel de liderazgo que le corresponde dentro y fuera de la Universidad.

ANA MARÍA SÁNCHEZ TEJEDA, Decana, 1998-2003.

**“Fue a finales de 2003, cuando dejé el decanato para formar parte del equipo de gobierno de la primera rectora de la UMA, Adelaida de la Calle, iniciando una nueva etapa en la gestión universitaria”**

**La implantación del Plan Bolonia, 2004-2015**

En 1999, la Declaración de Bolonia inició el proceso de convergencia entre los sistemas nacionales de educación superior de la Unión Europea, apostando por un conjunto de objetivos que habría de homogeneizar los modelos de titulaciones, establecer el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), desarrollar titulaciones fácilmente comparables mediante la introducción del suplemento europeo del título, promover la movilidad de estudiantes y profesores, mejorar la calidad de las instituciones y, en fin, impulsar la educación y formación continua a lo largo de la vida profesional. A decir

“El agotamiento legislativo de la LRU facilitó la aprobación de la Ley Orgánica de Universidades (2001), que pretendía corregir algunos problemas de la Universidad española”

de los redactores del *Libro Blanco sobre los Estudios de Grado de Economía y Empresa*, las propuestas de Bolonia habrían de tener amplias y diversas implicaciones en los estudios universitarios de cada uno de los países firmantes, entre ellos España.

*“Las repercusiones de esta iniciativa son múltiples y afectan no sólo a la estructura de las actuales titulaciones oficiales, sino que suponen definir los contenidos y el perfil profesional de cada titulación; establecer objetivos curriculares básicos que capaciten para el ejercicio profesional; expresar la duración en número de créditos europeos; acercar la duración real de los estudios al número de años que tienen las titulaciones; introducir nuevas titulaciones basadas en contenidos y perfiles profesionales de actualidad; respetar la identidad nacional (tradición cultural y científica); etc.*

*Asimismo, también supone modificaciones en muchos de los elementos del diseño curricular (objetivos logocéntricos y psicocéntricos, métodos de enseñanza, tutorías, sistemas de evaluación, etc.), y otorga un mayor protagonismo al profesorado y los estudiantes al centrarse en el aprendizaje en lugar de la enseñanza pasiva. Se trata, por tanto, de un cambio paradigmático, pues el quicio de la reforma no está en la acomodación de los contenidos de los planes de estudio a una nueva estructura, sino una transformación más profunda que requerirá modificaciones en la mentalidad de la comunidad universitaria”<sup>115</sup>.*

Con esta declaración y con estas propuestas, las universidades españolas comenzaron un periodo de cambios que afectaban a todos sus miembros y a la casi totalidad de sus actividades. Es más, el agotamiento legislativo de la LRU facilitó la aprobación de la Ley Orgánica de Universidades (2001), que pretendía corregir algunos problemas de la Universidad española, al tiempo que trataba de adaptarla a las nuevas exigencias del entorno, entre ellas las de la evaluación institucional, que ya se había iniciado con el I Plan Nacional de Calidad de las Universidades (PNECU), entre 1995 y 2000, y tenía su continuidad en el II Plan, aprobado en 2001. En este contexto de convergencia europea, de desarrollo de la cultura evaluadora y de corrección de algunas insuficiencias y desequilibrios de la LRU tuvo lugar la llegada de Eugenio Luque al decanato,

tras la dimisión de Ana María Sánchez, nombrada en aquel entonces Vicerrectora de la Universidad de Málaga.

El programa del nuevo Decano contenía ideas y propuestas ya presentes en los de sus antecesores, no en vano había sido miembro de los equipos de González Fajardo y Sánchez Tejeda, pero también desarrollaba otras en consonancia con el momento de su elección. Así, tras reconocer el margen reducido que la legislación vigente reconoce al Decano, reafirmarse en una actitud reivindicativa y defender el máximo consenso en pro de objetivos comunes, el candidato era consciente del momento de cambio, de los nuevos retos que debía afrontar la Facultad, entre ellos el Espacio Europeo de Educación Superior, la reforma de los planes de estudio y la competitividad entre los centros por la calidad y por la inserción laboral. De esta manera, las propuestas en torno a la cooperación empresarial, a las relaciones institucionales y la extensión universitaria y en torno a las relaciones internacionales compartieron protagonismo con las ya habituales de ordenación académica y de infraestructuras. Esto es, la proyección exterior se convertía en la otra gran preocupación del nuevo equipo decanal, que se habría de mantener en elecciones sucesivas.

El comienzo del primer mandato de Eugenio Luque coincidió con el final de la redacción del *Libro Blanco sobre los Estudios de Grado de Economía y Empresa*, un texto elaborado y difícilmente consensuado por la Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE), y que fue informado negativamente por la Comisión de Evaluación del diseño del Título de Grado en Economía y Empresa, debido a la ausencia de conclusiones relevantes, a la poca solidez de los datos de las encuestas sobre inserción laboral o sobre las competencias a desarrollar en los estudios de economía y empresa y, sobre todo, a la imprecisa propuesta acerca de la duración de los estudios, “entre tres o cuatro años con diferentes condicionantes”<sup>116</sup>. Esto es, la falta de acuerdo sobre la carga lectiva y la duración en años de los grados fue causa determinante para que el trabajo fuera aparcado en el ya lejano año de 2005. Mientras tanto, la Facultad inició la Evaluación Institucional de sus titulaciones, a propuesta de la Universidad de Málaga.

“En este contexto de convergencia europea, de desarrollo de la cultura evaluadora y de corrección de algunas insuficiencias y desequilibrios de la LRU tuvo lugar la llegada de Eugenio Luque al decanato”

**“En junio de 2010, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes aprobó los Grados en Economía, en Administración y Dirección de Empresas y en Finanzas y Contabilidad”**

En efecto, la universidad malagueña participó en la evaluación institucional desde 1998, tras concurrir a la convocatoria del entonces I Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (1995-2000) y participar en el II Plan (2001-02) y en el Programa de Evaluación Institucional de la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) durante 2003 y 2004. Bajo este último Programa fueron evaluadas las licenciaturas de Administración y Dirección de Empresas, de Economía y de Ciencias Actuariales y Financieras, cuyos informes fueron presentados y evaluados en abril de 2005, siendo aprobadas las Acciones de Mejora en junio del mismo año. Aquellas primeras evaluaciones mostraron “fortalezas y debilidades” de los distintos títulos, pero sobre todo dejaron ver el reducido margen de actuación de la Facultad en las propuestas de mejora, vinculadas en muchos casos a una mayor disponibilidad de capital físico o humano. Con todo, los referidos informes sirvieron para obtener una visión más amplia de las enseñanzas y de sus resultados y para constatar la excesiva desconexión entre la Universidad, en este caso Facultad, y el entorno social, siquiera, más próximo. Además, la lectura de las Acciones de Mejora, hasta 20, nos hace ver el cúmulo de tareas en el que se embarcó la Facultad durante el trienio 2006-2008, destacando la completa información del proceso formativo, la mejora de los diversos indicadores de la actividad docente y la necesaria movilidad de alumnos y profesores. Sin ayuda económica ni revisión posterior, las Acciones de Mejora, bastante similares a las tres titulaciones, quedaron minimizadas por la progresiva implantación del EEES y la necesaria acreditación de los futuros planes de estudio.

En junio de 2010, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes aprobó los Grados en Economía, en Administración y Dirección de Empresas y en Finanzas y Contabilidad, tras una cuidada y no menos compleja redacción de las correspondientes *Memorias*, que fueron informadas positivamente por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). En otro lugar hacemos referencia a las principales características de los tres títulos y a algunas de sus singularidades sobre las materias y asignaturas, ahora queremos resaltar la progresiva implantación a partir del curso 2010-2011, en el que se matricularon un total de 992 alumnos entre los de nuevo ingreso

y los procedentes de las licenciaturas. En años sucesivos, el equipo decanal centró sus esfuerzos en la organización de las enseñanzas. Así, en 2011-12, cabe señalar la consolidación y publicación de las guías docentes, el avance de la coordinación entre asignaturas, la nueva organización docente de grupos teóricos (grandes) y prácticos (pequeños) y el inicio de los estudios conjuntos de Administración y Dirección de Empresas y Derecho. Asimismo, en este año, la Facultad logró establecer una serie de criterios que sirvieron para la programación docente del curso 2012-2013, siguiendo lo establecido por la Universidad de Málaga. En 2013-14 comenzó el doble título de grado (bilin-güe) en Economía y Administración y Dirección de Empresas.

Al margen de las actuaciones institucionales reseñadas y de otras que comentaremos más adelante, los años de 2004 a 2014 se caracterizaron por ligeros movimientos de retroceso y avance de los alumnos matriculados, de los de nuevo ingreso e, incluso, de los titulados. Los promedios respectivos, al igual que la trayectoria del total de matriculados, parecen registrar la evolución económica española, esto es, los años de “falsa bonanza” y los de la crisis, estos últimos coincidentes, en líneas generales, con el inicio de las nuevas enseñanzas de los Grados.

**“Los años de 2004 a 2014 se caracterizaron por ligeros movimientos de retroceso y avance de los alumnos matriculados, de los de nuevo ingreso e, incluso, de los titulados”**

**CUADRO 25. ALUMNOS INGRESADOS (I), MATRICULADOS (M) Y LICENCIADOS (L) EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 2000-13. PROMEDIOS.**

	I	M	L
2000-04	806	4.242	398
2005-09	794	3.940	330
2010-13	905	4.283	512

Fuente: elaboración propia a partir de Anexo Estadístico.

“El boom económico de los primeros años del siglo XXI hizo desistir a muchos alumnos de continuar los estudios universitarios, mientras que la crisis les animó a volver a las aulas”

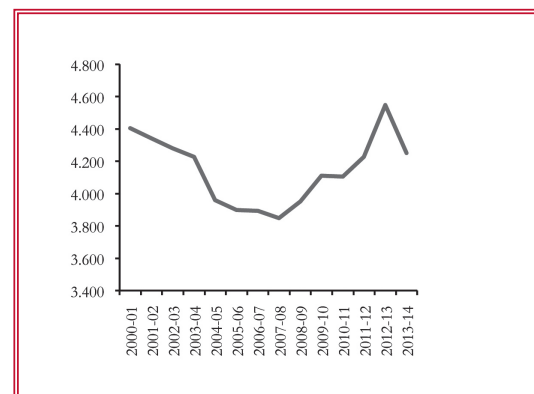
Como ya hemos apuntado en otro momento, el “boom económico” de los primeros años del siglo XXI hizo desistir a muchos alumnos de continuar los estudios universitarios, mientras que la crisis les animó a volver a las aulas. Algunas cifras parecen indicar que los que se marcharon y volvieron fueron los hombres, no tanto las mujeres.

CUADRO 26. ALUMNOS MATRICULADOS, TOTAL (T) Y MUJERES (M) EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 2000-13. PROMEDIOS.

	T	M	M/T
2000-04	4.242	2.256	53,2
2005-09	3.942	2.268	57,6
2010-13	4.283	2.374	55,4

Fuente: elaboración propia a partir de Anexo Estadístico.

GRÁFICO 11. ALUMNOS MATRICULADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 2000-13.



Fuente: elaboración propia a partir de Anexo Estadístico.

En cuanto al Personal Docente e Investigador (PDI), queremos anotar la existencia, a primeros del siglo XXI, de una plantilla de profesorado en las distintas titulaciones muy consolidada, pues más de las tres cuartas partes eran profesores funcionarios de diversas categorías, distribuyéndose el resto entre profesores ayudantes (en torno al 5 por ciento), doctores o no, y profesores asociados (en torno al 18 por ciento). *El Informe de la Comisión Externa* (2005) hacía ver que dicha estructura reflejaba una importante falta de docentes en formación, lo que podía afectar a la renovación del personal en los próximos años. Nosotros destacamos la consolidación funcional de muchos de los profesores contratados en los ochenta y noventa con motivo del creciente número de alumnos ingresados y matriculados. En la actualidad, en el curso 2013-14, la relación porcentual entre el número total de profesores numerarios sobre total de PDI es de 56,5, un descenso apreciable, también significativo. La exigencia de una acreditación nacional previa y la reciente política de sólo reponer un reducido porcentaje de plazas pueden ayudar a entender el descenso de profesores numerarios en los diez últimos años.

“La exigencia de una acreditación nacional previa y la reciente política de sólo reponer un reducido porcentaje de plazas pueden ayudar a entender el descenso de profesores numerarios en los diez últimos años”

En relación a la implicación en actividades de investigación, desarrollo e innovación por parte del personal docente, el *Informe de Autoevaluación de 2005* destacaba la actividad de un grupo de profesores, que realizaban investigación de calidad en un entorno institucional no siempre favorable, si bien los logros de este grupo se diluían al contabilizar la media para el conjunto del profesorado. En consecuencia, los resultados para la Facultad no eran elevados. En 2003, el porcentaje de sexenios obtenidos sobre el total máximo posible era del 23 por ciento<sup>117</sup>.

En 2009, la situación apenas había cambiado. Los datos ofrecidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) no fueron del todo optimistas, pero pueden ser matizados. En el Campo de Ciencias Económicas y Empresariales, el número de sexenios obtenidos por profesores de la Universidad de Málaga era reducido en comparación con los conseguidos por el conjunto de docentes de dicha Universidad, pero no tanto si los referentes son otras Facultades de Económicas como las de Sevilla y Granada o se atiende a los resultados, a nivel nacional, de la Comisión de

“La situación investigadora de la Facultad, según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, es parecida a la de otros centros andaluces y españoles”

Economía y Empresa en relación con otras áreas de investigación. Vayamos por partes.

Una primera mirada resulta desconcertante. El 68 por ciento de los profesores de Económicas no han presentado o no han conseguido sexenio alguno por sólo un 37 por ciento del total de los docentes de la Universidad de Málaga, que ha llegado a sumar, en el periodo 1989 hasta 2009, 1.637 tramos frente a 84 en Ciencias Económicas, lo que representa un escueto 5,1 por ciento. Unas cifras bastante definitorias, pero no diferentes a las de las Universidades de Sevilla y Granada. En la institución hispalense, el porcentaje de profesores de Economía y Empresa sin sexenio sube hasta el 75 por ciento, significando sólo un 2,6 por ciento los tramos obtenidos sobre total de concedidos, mientras que en la Universidad de Granada, los porcentajes son del 63 y del 1,4 por ciento respectivamente.

CUADRO 27. PORCENTAJES DE PROFESORES SIN SEXENIOS SOBRE TOTAL DE ÁREAS Y SOBRE TOTAL DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPRESA, 1989-2009.

	T	ECO	%
UMA	37	68	5,1
UGR	29	63	1,4
US	35	75	2,6
ESP	36	58	4,5

Fuente: elaboración propia a partir de CNEAI (2009).

Llegados aquí, resulta pertinente conocer los resultados en el ámbito nacional. Las cifras se asemejan a lo ya comentado. En España, un 36 por ciento de los profesores universitarios no tienen sexenios por un 58 en el Campo de Economía y Empresa, representando un 4,5 los sexenios obtenidos sobre total de obtenidos. En definitiva, el inicial desconcierto ha devenido en cifras más comprensibles y razonables. La situación investigadora de la Facultad, según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, es parecida a la de

otros centros andaluces y españoles, situándose en torno a la media. Otra cuestión es explicar la trayectoria de los resultados en la Comisión de Economía y Empresa<sup>119</sup>.

CUADRO 28. RESULTADOS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE PORCENTAJES DE ÉXITO (EXCLUIDOS LOS PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA), 1989-2005. ESPAÑA. TOTAL.

	A	B	C
Comercialización e Investigación de Mercados	28	12	60
Economía Aplicada	23	22	55
Economía Financiera y Contabilidad	18	14	68
Fundamentos del Análisis Económico	49	22	29
Historia e Instituciones Económicas	43	31	26
Organización de Empresas	24	14	62

A: porcentaje de profesores con todos los tramos posibles  
 B: porcentaje de profesores con parte de los sexenios  
 C: porcentaje de profesores sin sexenios o no presentados  
 Fuente: CNEAI (2005).

Algunos han señalado que el desconcierto generado por la adopción de criterios cambiantes de valoración, en muchos casos poco transparentes y nada reglados, y el elevado nivel de exigencia han sido motivo suficiente de los bajos rendimientos cosechados por los profesores de Economía y Empresa en la evaluación de su investigación, centrada bastante en el análisis de la economía doméstica y orientada, en buena medida, por los encargos de las administraciones públicas, de las instituciones financieras, de las empresas, asociaciones y corporaciones privadas, que con frecuencia solicitan la participación del profesorado para la realización de informes de situación, mercado y coyuntura<sup>120</sup>. Con todo, en los últimos años, se ha advertido un mayor interés por participar en los proyectos de investigación (I+D), que son financiados por instituciones públicas en concursos competitivos, tanto de la Junta de Andalucía como del actual Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

“Con todo, en los últimos años, se ha advertido un mayor interés por participar en los proyectos de investigación (I+D), que son financiados por instituciones públicas en concursos competitivos”



“También en los últimos años han sido creadas diversas Cátedras desde las que se desarrollan múltiples actividades relacionadas con la docencia y la investigación”

También en los últimos años han sido creadas diversas *Cátedras* desde las que se desarrollan múltiples actividades relacionadas con la docencia y la investigación, la difusión y la divulgación de la materia o ámbito de que se trate. Una relación nominal de las mismas es:

*Cátedra Jean Monnet “Ad Personam” de Economía Europea*, cuyo titular es Pablo Podadera Rivera (Economía Aplicada, Política Económica).

*Cátedra de Economía de la Salud* a cargo de Antonio J. García Ruiz y María Luz González Álvarez (Farmacología y Pediatría y Economía Aplicada, Estadística y Econometría).

*Cátedra de Política de la Competencia*, dirigida por José Manuel Ordoñez de Haro y Juan Ignacio Peinado Gracia (Economía y Derecho).

*Cátedra de Turismo, Salud y Bienestar*, desarrollada por Ricardo Pagán Rodríguez (Economía Aplicada, Hacienda Pública).

*Cátedra de Viabilidad Empresarial*, dirigida por Julio Diéguez Soto (Finanzas y Contabilidad).

*Cátedra de Planificación Estratégica Territorial y Gobernanza Local*, orientada por Francisco González Fajardo (Economía Aplicada, Política Económica).

*Cátedra de Previsión Económica* a cargo de Francisco Trujillo Aranda (Economía Aplicada, Estadística y Econometría).

*Cátedra Santander de Responsabilidad Social Corporativa*, dirigida por Cristina Quintana García (Área de Organización de Empresas).

*Cátedra Santander de Empresa Familiar* de la UMA, a cargo de Francisca Parra Guerrero (Área de Organización de Empresas).

En un caso u otro, la Facultad de Económicas de Málaga deja ver un importante esfuerzo por la investigación y la divulgación de sus conocimientos, en ocasiones poco visible y en otras demasiado enmascarado por el bajo porcentaje de tramos (sexenios obtenidos). Entendemos que el nivel de exigencia de éstos ha sido tan fuerte desde sus comienzos, en 1989, que los efectos han sido contrarios a los deseados, desalentando en muchos casos en lugar de estimular. Además, planteado como un sistema de incentivos, que mejorase la productividad, los tramos de investigación se han convertido en elementos necesarios e imprescindibles para la promoción en la carrera académica. De ahí, la observación y la crítica de los resultados de las distintas Comisiones, cuyos criterios de evaluación han sido y siguen siendo radicalmente diferentes.

Por el contrario, la evaluación de la actividad docente ha discurrido por otros cauces, definidos por una política de “café para todos”, pese a la existencia de encuestas de opinión por parte de los alumnos y al necesario informe requerido para la acreditación y promoción del profesorado. En este ámbito, la Facultad, el centro con mayor número de estudiantes de la Universidad de Málaga, alcanza una evaluación ligeramente inferior al conjunto de docentes malagueños universitarios, situándose por encima cuando se trata de titulaciones con pocos estudiantes o dobles títulos con número de plazas limitado. Esto es, entendemos que el total de estudiantes en clase condiciona, sobremanera, los resultados de las evaluaciones, cuyas trayectorias han sido ascendentes, si quiera en algunas décimas.

“La Facultad de Económicas de Málaga deja ver un importante esfuerzo por la investigación y la divulgación de sus conocimientos”

CUADRO 29. RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES AL PROFESORADO REALIZADAS POR LOS ALUMNOS DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 2005-2009.

	LADE	LE	DGAP	LCAF	FAC	UMA
2005-06	3,57	3,67	3,66	3,83	3,62	3,71
2006-07	3,73	3,70	3,72	4,02	3,72	3,78
2007-08	3,62	3,77	3,78	4,22	--	3,81
2008-09	3,68	3,88	3,81	4,66	3,74	3,83
2009-10	3,70	3,84	3,62	3,99	3,74	3,83
<b>2005-09</b>	<b>3,66</b>	<b>3,77</b>	<b>3,72</b>	<b>4,14</b>	<b>3,71</b>	<b>3,79</b>

Fuente: elaboración propia a partir de Centro Andaluz de Prospectiva (2005-09).

“A mediados de los noventa del siglo pasado, el equipo decanal de aquel entonces presentó a Junta de Centro, por primera vez, los resultados académicos por asignaturas de los dos primeros curso de las nuevas licenciaturas”

Los promedios de los últimos años de las licenciaturas (2008-09 y 2009-10) y primeros de los grados (2010-11 y 2011-12) así parecen mostrarlo, aunque las variaciones son poco significativas. Con todo, la propia Universidad de Málaga viene ofreciendo, desde hace años, cursos de innovación educativa en los que participan profesores de la Facultad en número creciente. Así, al menos, lo recogen las *Memorias de Resultados* del Sistema de Garantía de Calidad, aprobado, en el mes de abril de 2010, por la Comisión de Certificación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)<sup>121</sup>.

CUADRO 30. RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES AL PROFESORADO REALIZADAS POR LOS ALUMNOS DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 2010-2013.

	GADE	GE	GFICO	GADE+D*	ECO+ADE	FAC	UMA
2010-11	3,66	3,79	3,79			3,75	3,85
2011-12	3,69	3,90	3,75	3,78		3,76	3,88
2012-13	3,65	3,74	3,78	3,63		3,74	3,87
2013-14	3,64	3,90	3,71	4,07	3,91	3,75	3,89
<b>2010-13</b>	<b>3,66</b>	<b>3,83</b>	<b>3,76</b>	<b>3,83</b>	<b>3,91</b>	<b>3,75</b>	<b>3,87</b>

Fuente: elaboración propia a partir de Centro Andaluz de Prospectiva (2010-2013).

En este punto, queremos dejar constancia de la preocupación por conocer los resultados académicos de los alumnos por parte de la Facultad, incluso antes de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad. A mediados de los noventa del siglo pasado, el equipo decanal de aquel entonces presentó a Junta de Centro, por primera vez, los resultados académicos por asignaturas de los dos primeros cursos de las nuevas licenciaturas. La comparación de las notas de primer curso de las licenciaturas de Economía y Administración y Dirección de Empresas para distintos años deja ver resultados aleatorios, no fáciles de explicar.

CUADRO 31. TASAS DE RENDIMIENTO (R) Y DE ÉXITO (E) EN EL PRIMER AÑO DE LAS TITULACIONES DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, 1995-2010.

	LE		LADE	
	R	E	R	E
1995-96	39	57	31	49
2004-05	29	55	30	50
2008-09	24	46	42	63
2010-11*	49	66	60	71

\*En 2010-11, las cifras corresponden a los Grados de Economía y Administración y Dirección de de Empresas. Fuente: elaboración propia a partir de *Libro de Actas de Junta de Centro*, vol. 8 julio 1994-21 abril 1998, Estadística de Notas de Licenciaturas (2004-08) del SGC y *Memoria de Resultados* del SGC, 2010-11.

Un descenso de las tasas en los estudios de Economía y una mejora progresiva en los de Administración y Dirección de Empresas, presentando ambas una mejora apreciable en el primer año de los estudios de Grado. La nueva organización académica puede ayudar a entender el incremento de las tasas en los grados (2010-11), pero más difícil resulta razonar sobre el descenso de los resultados académicos en la Licenciatura de Economía, aunque no debemos olvidar la mayor demanda de las enseñanzas de Administración y Dirección de Empresas, en las que ingresan los mejores expedientes. Este hecho, el de los mejores expedientes, resulta determinante en las diferentes tasas de rendimiento del primer año de los grados y de las dobles titulaciones de la Facultad.

CUADRO 32. TASA DE RENDIMIENTO EN PRIMER AÑO DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 2010-11.

GADE	60,52
GE	48,54
FICO	43,52
GADE+DER*	81,86
GE+GADE**	78,68

\*Curso 2011-12; \*\*Curso 2013-14  
Fuente: elaboración propia a partir de *Memoria de Resultados* del SGC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 2013-14.

“No debemos olvidar la mayor demanda de las enseñanzas de Administración y Dirección de Empresas, en las que ingresan los mejores expedientes”

**“En 2005-2006, inició su andadura la *Encuesta del perfil de alumnos de nuevo ingreso*, que ha tenido continuidad hasta la fecha”**

Tras los Informes de Autoevaluación de 2005, La Facultad comenzó a realizar un conjunto de encuestas a los distintos grupos de interés con el objetivo de conocer su valoración sobre el funcionamiento del Centro. En 2005-2006, inició su andadura la *Encuesta del perfil de alumnos de nuevo ingreso*, que ha tenido continuidad hasta la fecha. El cuestionario ha permitido conocer detalladamente el perfil de los alumnos recién llegados con el objeto de adecuar algunas partes del proceso formativo a las características de los mismos. En ese mismo año, la Facultad inició, también, la *Encuesta al PDI sobre servicios y dependencias del Centro*, cuyos resultados ayudaron al equipo directivo a priorizar acciones de mejora dirigidas a conseguir un mejor desarrollo de la docencia y un más fluido funcionamiento del Centro. Un año más tarde, en 2006-2007, se diseñó un nuevo *Cuestionario* dirigido a los alumnos en prácticas con el objetivo de conocer el grado de satisfacción de las mismas. Desde entonces, aun cuando casi todas las competencias de esta actividad han pasado a los servicios centrales de la Universidad, el Centro ha seguido teniendo información sobre su desarrollo, esto es, ha seguido realizando el referido cuestionario. En 2008-2009, la Facultad inició una nueva *Encuesta sobre valoración y conocimiento del Centro*, dirigida a los alumnos de todas las titulaciones. En 2010, la plena implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) quitó protagonismo a las diferentes encuestas realizadas desde la Facultad en favor de los cuestionarios insertos en el SGC. Con todo, el Centro sigue encuestando a los alumnos de nuevo ingreso por lo que dedicaremos algunas líneas a sus resultados.

Esta encuesta inició su andadura, como ya hemos escrito, en el curso académico 2005-2006, con un elevado número de respuestas. Desde entonces, algo más de la mitad de los alumnos de nuevo ingreso han respondido el cuestionario, alcanzando una alta representatividad. El promedio de los cuatro años analizados (2008-2011), distinguiendo dos años de nuevo ingreso de licenciaturas (2008-09 y 2009-10) y otros dos de los nuevos estudios de grado (2010-11 y 2011-12), permite señalar algunas cuestiones. En esta ocasión, realizaremos comentarios para algunas de las preguntas, muchas de ellas más descriptivas que de opinión o valoración. La encuesta permite conocer el origen y el perfil de nuestros estudiantes, también su formación mayoritaria.

*El número de respuestas.* La participación es elevada en todos los años, algo más del 50 por ciento de estudiantes de nuevo ingreso, tanto de licenciaturas como de grados. En los años analizados se aprecia un incremento relativo de hombres, que ya ha quedado documentado en párrafos anteriores.

*¿En qué centro estudió el bachillerato?* Los promedios bianuales reflejan una procedencia mayoritaria de la enseñanza pública, con porcentajes ligeramente superiores a las dos terceras partes. Con todo, resulta llamativo el origen de los estudiantes con mayor nota de ingreso, matriculados en la doble titulación LADE-LE y GADE-DERECHO. Entonces, la enseñanza pública desciende al 54 por ciento en un caso y al 40 en el otro.

*Forma de acceso a la Universidad.* En el conjunto de las titulaciones, la selectividad no baja del 80 por ciento, pero en los años analizados, dicha vía de acceso se ha reducido del 95 al 83 por ciento, ganando participación la Formación Profesional y los Módulos Formativos.

*Domicilio familiar.* Nuestros alumnos son mayoritariamente de Málaga capital y provincia, con porcentajes en torno al 90 por ciento. Cabe señalar que los estudiantes de la provincia ganan peso frente a los de la capital, 51 frente a 37 en el último año, excepto en la titulación de GADE-DERECHO, con mayoría (60 por ciento) de Málaga capital.

*Modalidad de bachillerato de acceso a la Universidad.* Las tres cuartas partes de los estudiantes provienen del bachillerato de ciencias sociales, seguido, a distancia, por el científico tecnológico (15 %), salud (8%) y humanidades (2%).

*¿En qué opción elegiste los estudios?* En esta pregunta, los resultados medios muestran un descenso de la primera opción frente a la segunda y tercera. Un análisis más detenido deja ver una “primera opción” para los estudios de economía y empresa, con preferencias de más a menos: GADE, GE, GFICO.

*Motivos para la elección de los estudios.* Tienen importancia los profesores de bachiller y los consejos familiares, no tanto las charlas Destino UMA.

**“En 2008-2009, la Facultad inició una nueva *Encuesta sobre valoración y conocimiento del Centro*, dirigida a los alumnos de todas las titulaciones”**

“En los años del decanato de Eugenio Luque, coincidentes con la aplicación del Plan Bolonia, la oferta formativa complementaria de la Facultad ha tenido un incremento notable”

*Conocimiento sobre los estudios.* Ligeramente aprobado, en torno a 4 sobre 7. Una valoración correcta tratándose de alumnos de nuevo ingreso.

En definitiva, los resultados de la encuesta permiten tener un perfil aproximado de nuestros alumnos sobre su procedencia, preparación y motivaciones. En cuanto a la preparación, la mayoría proceden del bachillerato de ciencias sociales, al tiempo que ganan presencia los de formación profesional.

Asimismo, en los años del decanato de Eugenio Luque, coincidentes con la aplicación del Plan Bolonia, la oferta formativa complementaria de la Facultad ha tenido un incremento notable, pudiéndose afirmar que dicha oferta constituye, en la actualidad, un valioso activo del Centro. Siguiendo el *Informe sobre la Facultad*, presentado a la III Edición de los Premios Implicación Social de la Universidades Andaluzas, y la *Memoria de Resultados del SGC* de 2013-14 anotamos las características de las principales actividades<sup>122</sup>:

*El Seminario Emprende 21*, desarrollado en colaboración con la Diputación de Málaga, es una acción formativa que incluye experiencias emprendedoras de carácter innovador, talleres de centros de creación de empresas y conferencias orientadas al desarrollo de las habilidades características del emprendedor. Actualmente, es reconocido como uno de los principales eventos orientados a potenciales emprendedores.

*El Reto Gestalentum 20x10* es una iniciativa de la Facultad y el Instituto para la Formación y el Empleo del Ayuntamiento de Málaga, destacando, en diversos medios especializados a nivel nacional, por el carácter innovador de la metodología empleada en la formación de competencias de los alumnos de la Facultad. Propone el desarrollo y la evaluación de 10 competencias: trabajo en equipo, comunicación, liderazgo, gestión del tiempo, gestión de los conflictos, adaptación al cambio, creatividad, motivación, autoconfianza y autocontrol.

*Strategos.* Business Case Competition. Competición en la que 12 equipos de 5 miembros deben realizar un informe estratégico de una empresa real.

*Tu Valor 10* tiene el objetivo de formar al alumnado en competencias que le capaciten para iniciar su carrera profesional tras finalizar sus estudios.

*El Taller de Iniciativas Emprendedoras* ha impulsado proyectos que en la actualidad son empresas consolidadas y con una proyección internacional como Yerbabuena Software o ARPA Solutions.

*El Foro de Empleo* ha querido vincular a los alumnos con la empresas para facilitar la colocación y el empleo.

*Las Jornadas de Enseñanza de la Economía* se han consolidado como punto de encuentro de los docentes de Economía en la enseñanza secundaria y la participación de los profesores de Institutos trasciende a la provincia de Málaga para alcanzar una dimensión nacional.

*Las Olimpiadas de Economía* fueron pioneras en Andalucía y han animado a otras centros a implicarse en el proyecto, hasta tal punto que se ha alcanzado una masa crítica suficiente para organizar unas Olimpiadas Nacionales con la participación de alumnos de toda España.

Por último, los Ciclos de Conferencias *Economía y Sociedad*, *Temas de Actualidad* y los numerosos *Seminarios de Libre configuración* están plenamente consolidados.

Así, pues, toda una oferta académica complementaria en pro de la formación competencial de los alumnos, a la que se debe sumar los Congresos, Jornadas, Seminarios y Conferencias que, al margen de las clases, se han organizado en la Facultad.

Paralelamente, la proyección internacional de la Facultad se ha consolidado. La movilidad de los alumnos ha aumentado, así como el número de convenios con otros centros foráneos. En los últimos años, el porcentaje de estudiantes que cursaron asignaturas en otros países pasó del 2,55 al 3,90 por ciento de los matriculados. Esto es, de 104 a 177, en una época de reducción de las ayudas. Mientras tanto, los alumnos acogidos duplican regularmente a

“La proyección internacional de la Facultad se ha consolidado. La movilidad de los alumnos ha aumentado, así como el número de convenios con otros centros foráneos”

“La Facultad ha acogido en torno al 13 por ciento de los alumnos llegados a la Universidad de Málaga en los años de 2010 a 2013”

los enviados, convirtiéndose la Facultad de Económicas en un centro receptor cualificado, ya sea por la oferta educativa, ya por la localización sureña de la institución<sup>123</sup>. Según cifras de la *Memoria de Resultados* del SGC (2013-14), la Facultad ha acogido en torno al 13 por ciento de los alumnos llegados a la Universidad de Málaga en los años de 2010 a 2013, un porcentaje acorde con la importancia numérica del centro.

Por último, queremos referirnos, siquiera brevemente, a los estudios de doctorado, ahora llamados de posgrado. Tras la salida de la primera promoción de licenciados (1969-70), la Facultad ofreció cursos de doctorado para que sus alumnos, principalmente para aquellos con intención de ingresar en la carrera académica, pudieran tener una continuidad en su formación. Poco hemos podido conocer en relación al programa anual de cursos de doctorado a lo largo de las pasadas décadas, tampoco disponemos del número de estudiantes matriculados y finalizados, ausencias que hemos tratado de cubrir con la evolución de las tesis presentadas en la Facultad desde sus inicios.

CUADRO 33. NÚMERO DE TESIS LEÍDAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. TOTAL (T) Y PROMEDIOS (P) SEGÚN PERIODOS.

	T	P
1965-1979	46	4
1980-1989	67	7
1990-1999	108	11
2000-2013	209	15
1965-2013	430	10

Fuente: elaboración propia a partir de *Memorias de Actividades* de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, 2004-2013.

Las cifras del cuadro muestran en números absolutos y en promedios el avance constante de las tesis doctorales leídas en la Facultad, muchas de las cuales fueron defendidas por los actuales profesores de la misma, aunque en los últimos años otras tantas fueron presentadas por doctorandos foráneos, principalmente de los países del centro y sur americano.

Ya más recientemente, la oferta de posgrado se ha acomodado a la nueva normativa, ofreciéndose seis másteres, cuatro de ellos con acceso al Programa de Doctorado en Economía y Empresa, recién aprobado.

Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo (MCOOP)  
 Máster en Dirección y Administración de Empresas (MBA)  
 Máster en Finanzas, Banca y Seguros (MFBS)  
 Máster en Sociología Aplicada (MSA)  
 Máster en Análisis Económico y Empresarial (MAEE)  
 Máster en Ciencias Actuariales y Financieras (MCAF)

El número de alumnos matriculados en los másteres es ligeramente superior a los 100, finalizando algo menos del 50 por ciento por año. También aquí las mujeres superan a los hombres y la permanencia de los estudiantes se alarga más allá del tiempo programado.

CUADRO 34. ALUMNOS DE MÁSTERES MATRICULADOS Y FINALIZADOS EN 2010-2012. TOTAL Y MUJERES

	MCOOP		MBA		MFBS		MSA		T		M/T
	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	%
Matriculados	32	20	30	15	34	18	13	7	108	61	56
Finalizados	16	11	20	10	7	4	6	3	49	27	55

Fuente: elaboración propia a partir de *Memorias de Actividades* de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, 2010-2012.

“La oferta de posgrado se ha acomodado a la nueva normativa, ofreciéndose seis másteres, cuatro de ellos con acceso al Programa de Doctorado en Economía y Empresa”

**“En 2015, la Junta de Andalucía reconoció el dinamismo económico y social de la Facultad, distinguiéndole con el Premio Día de Andalucía”**

En los últimos años, pues, la Facultad, al igual que otros muchos centros de la Universidad de Málaga y de toda España, ha hecho un enorme esfuerzo por adaptar y desarrollar el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Un cambio en profundidad de la enseñanza universitaria. La aprobación de nuevos planes de estudio (grados, másteres y programa de doctorado), su organización docente, los retos de la innovación pedagógica, incluidas las nuevas tecnologías, la exigencia de la calidad, la necesaria movilidad nacional e internacional de alumnos y profesores, la conexión con el tejido económico y productivo más inmediato, la programación de actividades de apoyo y orientación de los estudiantes y, en fin, el mantenimiento de la investigación han exigido plena dedicación de todos los docentes, del personal de administración y servicios, de los propios estudiantes y, cómo no, del equipo decanal. En este periodo, en 2015, la Junta de Andalucía reconoció el dinamismo económico y social de la Facultad, distinguiéndole con el *Premio Día de Andalucía*.

#### **CASI TRES CUARTAS PARTES DE MI VIDA**

Mi relación con la Facultad se remonta a 1975, y ocupa ya casi tres cuartas partes de mi vida, cuando en bicicleta iba desde el Instituto de Martiricos, donde estudiaba bachillerato, a su servicio de fotocopias que, por entonces, tenía el precio más barato de Málaga. Yo no sabía lo que era la Universidad (la de Málaga se creó pocos años antes, en 1972), ni una Facultad y, mucho menos, lo que se estudiaba allí, pero percibía una atracción inexplicable en el ambiente que rodeaba al primer edificio del Ejido y en el ajetreo de profesores y alumnos en un entorno que idealicé al momento y que me parecía inaccesible. Pasó poco tiempo, sólo dos años, para que aquella utopía se hiciera realidad. En octubre de 1977 inicié mis estudios en la Facultad de Económicas y me convertí en uno más de ese grupo de privilegiados que accedíamos a la Universidad. La realidad, en cambio, no fue como la había imaginado. Faltaba un detalle imprescindible: el edificio que me enganchó años antes, acababa de declararse en ruinas y nuestro bautizo universitario lo hicimos “provisionalmente” en los todavía existentes “barracones”, de los que, a pesar de sus incomodidades, tengo unos recuerdos inolvidables. Esta provisionalidad para la Facultad duró hasta el año 1984 en el que se inauguran las instalaciones actuales. En octubre de 1983 me incorporo a la plantilla de profesores de la Facultad, en el Departamento de Matemáticas. Los primeros fueron años intensos,

a veces muy duros y exigentes, pero necesarios para mi formación. Es en 2001 cuando inicio mis labores de gestión de la mano de Francisco González Fajardo y, más tarde, con Ana María Sánchez Tejeda. En 2004 fui elegido Decano.

El ser Decano de la Facultad ha sido para mí una enorme responsabilidad. En primer lugar, por la categoría de los Decanos que me habían precedido, a los que considero mis maestros, de los que aprendí y a los que agradezco la confianza que depositaron en mí. Puedo decir con orgullo que en estos años mi objetivo ha sido ser fiel a la forma de obrar de mis antecesores. El tiempo dirá si lo he conseguido. En segundo lugar, también sentí el peso de la responsabilidad por la dimensión de la Institución y, más concretamente, por lo que ha representado en Málaga y en Andalucía. En tercer lugar, por el compromiso que adquirí de atender, de manera especial, las demandas del profesorado, y del personal de administración y servicios. Pero, sobre todo, me preocupaba responder a las necesidades de los alumnos, a los que siempre he considerado el principal objetivo y a los que debemos ofrecer una formación de calidad en contenidos, en habilidades y en valores, para que sean unos profesionales ejemplares y transmitan nuestra mejor imagen a la sociedad.

Por otro lado, el ocupar el puesto de Decano me ha supuesto una gran satisfacción por la colaboración que siempre he tenido de todos los sectores de la Facultad, por lo acertado en la elección del equipo de personas que me ha acompañado, por la excelente relación que mantengo con todos mis compañeros, profesores y personal de administración y servicios y, también quiero decirlo, porque el trabajo que he realizado y que creo que ha contribuido a que tengamos una Facultad mejor.

Empecé, como Decano, con una celebración, la del 40 aniversario, y, en el momento de escribir estas líneas, estamos conmemorando el 50 aniversario. En todos estos años se han llevado a cabo importantes cambios y estoy razonablemente satisfecho por la dotación de equipamientos e infraestructuras y el incremento de medios, por la mejora en las condiciones de trabajo y estudio, por la importante influencia social alcanzada y el incremento y potenciación de las relaciones con el entorno social y empresarial, por una gestión que hemos procurado que sea eficiente, transparente y participativa, por el excelente ambiente de convivencia y por lo conseguido en el ámbito académico, donde contamos, entre otras cosas, con un catálogo de estudios muy completo y equiparable al de cualquier otro centro nacional o internacional, con Grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la puesta en marcha de las Dobles Titulaciones y Estudios Bilingües, nuevos Másteres universitarios, Programa de Doctorado, además de los innumerables títulos propios y actividades complementarias a la docencia que se organizan para los alumnos. A esto hay que añadir la importante proyección internacional que hemos alcanzado en los últimos años, con la creación de cinco Dobles Grados Internacionales, cuatro con universidades alemanas y uno con la universidad de

**“El ser Decano de la Facultad ha sido para mí una enorme responsabilidad. En primer lugar, por la categoría de los Decanos que me habían precedido, a los que considero mis maestros, de los que aprendí y a los que agradezco la confianza que depositaron en mí”**

**“Tengo que reconocer con satisfacción que, a pesar de los importantes desafíos que se nos han presentado en la última década, hemos alcanzado los objetivos que nos propusimos, gracias a la implicación de todo el colectivo de personas que forman parte de la Facultad”**

Cracovia y con el mayor número de alumnos de intercambio del Programa Erasmus de la Universidad de Málaga.

Tengo que reconocer con satisfacción que, a pesar de los importantes desafíos que se nos han presentado en la última década, hemos alcanzado los objetivos que nos propusimos, gracias a la implicación de todo el colectivo de personas que forman parte de la Facultad. Ahora bien, no queremos caer en la autocomplacencia porque somos conscientes de que queda mucho camino por recorrer.

La conmemoración del 50 aniversario ha supuesto, por un lado, un homenaje a todos los que han hecho posible que la Facultad se encuentre en el punto en el que estamos ahora y, por otro lado, un reconocimiento de la sociedad y sus instituciones a la importante función que ha cumplido la Facultad en su entorno. Ser Decano en esta efeméride es un verdadero honor y, afortunadamente, me ha correspondido a mí.

EUGENIO J. LUQUE DOMÍNGUEZ, Decano, 2004-

## PLANES DE ESTUDIO Y TRAYECTORIAS CURRICULARES

---

### **EL PRIMER PLAN: LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y COMERCIALES**

La configuración de los planes de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Málaga ha sido, lógicamente, el resultado de influencias históricas que explican la actual demarcación de las disciplinas y la denominación de las distintas asignaturas. En este sentido, la sistematización de los estudios universitarios de Economía y de Empresa en España se gestó en los años cuarenta. Fue entonces cuando se creó la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en Madrid. En el Decreto de 7 de Julio de 1944 sobre ordenación de sus estudios se puede leer lo siguiente: “La institución académica que se crea precisa coordinar la fundamental unidad de las materias que abarca con su específica diferencia. A este efecto, se configura una sola Facultad dividida en dos secciones. Porque si la Política pertenece netamente al orden del espíritu, la Economía, en cambio, aunque tiene su principio en este mismo orden y busca su inspiración en aquella, posee un sistema de técnicas y regularidades que la sitúan también en el terreno de los hechos, susceptible de precisión matemática”. Y continuaba: “El plan de la Sección de Economía se articula, por tanto, en torno al estudio de la Teoría Económica, la cual dará carácter científico a cuantos conocimientos en ella se cursen. Las enseñanzas son cíclicas y en ellas aparecen debidamente recogidas las principales direcciones que pueden recibir los estudios económicos: la teoría, la política, la jurídica y la matemática”.

**“La sistematización de los estudios universitarios de Economía y de Empresa en España se gestó en los años cuarenta”**

Nos encontramos, por tanto, que, además de la estrecha vinculación que se



“El plan de estudios que se creó en 1953 estableció tres especialidades: Economía General, Economía de la Empresa y Seguros”

estableció entre la Política y la Economía, se reconocía el papel determinante que debía desempeñar la teoría económica, al otorgar el “carácter científico” a los estudios, a la vez que se mencionaba explícitamente los campos jurídico y matemático.

Por su parte, el ámbito de la empresa tenía un papel secundario. En el plan de estudios de 1944 sólo había una asignatura obligatoria sobre *Teoría de la Contabilidad*, y dos optativas (*Economía de la Empresa* y *Examen de Balances*). Unos años después esas tres asignaturas se fundieron en una sola con el título de *Economía de la Empresa y Contabilidad*.

Posteriormente, por la Ley de 17 de Julio de 1953 sobre Ordenación de las Enseñanzas Económicas y Comerciales, la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas pasa a denominarse Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales con dos secciones: la sección de Políticas y la Sección de Económicas y Comerciales. En el artículo 23 de la mencionada ley se especificaba que aquellos que cursaran la especialidad de seguros, recibirían, además del título de licenciado, el de actuario, que era el único que habilitaba para el ejercicio de la profesión.

El plan de estudios que se creó en 1953 estableció tres especialidades: Economía General, Economía de la Empresa y Seguros. Los primeros cuatro cursos eran comunes y el último estaba dedicado a la especialidad. Las que, en su origen, se impartieron en la Facultad de Málaga fueron la de Economía General y la de Economía de la Empresa. Es decir, el primer plan de estudios que se impartió en la Facultad fue el de 1953 y permitía a los que lo cursaron alcanzar el título de Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. Además, tal como se ha mencionado, incluía dos especialidades: de Economía General y de Economía de la Empresa.

Hasta cierto punto resulta llamativo que, en el primer plan de estudios que estuvo vigente en la Facultad, se incluyeran las asignaturas *Enseñanza Religiosa*, *Formación Política* y *Educación Física*. No obstante, el contexto político de la época explica esta peculiaridad. De hecho, el Decreto de 1953 que regulaba

los planes de estudios de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, también lo hacía con los de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Veterinaria. Tal como se disponía en el artículo 1 del mencionado Decreto se habrían de cursar las asignaturas citadas “a partir del segundo curso de estudios, con arreglo a las disposiciones especiales vigentes”. No obstante, lo cierto es que todas ellas tuvieron, al menos en Málaga, un tratamiento marginal. Lo mismo ocurrió con la asignatura *Idioma* que, en teoría, suponía impartir clases de francés aunque, en la práctica, consistía en un examen testimonial.

“El Decreto de 1953 que regulaba los planes de estudios de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, también lo hacía con los de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Veterinaria”

**PLAN DE 1953. LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y COMERCIALES. SECCIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y COMERCIALES**

(Decreto de 11 de Agosto de 1953. BOE núm. 241 de 29 de Agosto)

**PRIMER CURSO**

Fundamentos de Filosofía  
Teoría Económica (Introducción)  
Análisis Matemático I  
Sociología y Metodología y Sistemática de las Ciencias Sociales  
Historia Económica Mundial (especialmente moderna)  
Derecho Civil (Parte general, derechos reales y obligaciones)

**SEGUNDO CURSO**

Teoría Económica (Consumo, Producción, Precios y Rentas)  
Análisis Matemático II  
Teoría del Estado y Organización Política y Administrativa  
Historia Económica de España  
Derecho Mercantil  
Estructura e Instituciones Económicas Españolas en relación con las extranjeras I  
Enseñanza religiosa I  
Formación Política I  
Educación Física I  
Idioma

“Desde el punto de vista actual, puede sorprender que se incluyera **Fundamentos de Filosofía** en el primer curso”

#### TERCER CURSO

Teoría Económica (Dinero, Banca y Economía Internacional)  
Estadística Teórica  
Derecho del Trabajo e Instituciones de Política Social  
Estructura e Instituciones Económicas Españolas en relación con las extranjeras II  
Política Económica I  
Teoría de la Contabilidad  
Enseñanza religiosa II  
Formación Política II  
Educación Física II

#### CUARTO CURSO

Teoría Económica (Renta Nacional y Ciclos)  
Econometría y Métodos Estadísticos  
Derecho Administrativo  
Política Económica II  
Hacienda Pública (Teoría)  
Economía de la Empresa (Organización administrativa, técnica y comercial)  
Teoría General del Seguro  
Enseñanza religiosa III  
Formación Política III  
Educación Física III

#### QUINTO

##### Especialidad de Economía General

Organización, Contabilidad y Procedimientos de la Hacienda y Empresas Públicas  
Política Económica III  
Economía de la Empresa (Contabilidad y Financiación)  
Sistema Fiscal Español y Comparado  
Historia de las Doctrinas Económicas  
Organización Económica Internacional (cárteles y trusts e instituciones económicas internacionales)

##### Especialidad de Economía de la Empresa

Política Económica III  
Sistema Fiscal Español y Comparado  
Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes  
Verificador de Contabilidades y Análisis y Consolidación de Balances  
Política Económica de la Empresa  
Matemática de las Operaciones Financieras

Desde el punto de vista actual, también puede sorprender que se incluyera *Fundamentos de Filosofía* en el primer curso. Esta asignatura, como otras, aparecía, tanto en la Sección de Ciencias Políticas como en la Sección de Ciencias Económicas y Comerciales, y, de alguna manera, reflejaba las raíces comunes que tenían los estudios de Política y de Economía. En este contexto, cabría citar también la asignatura *Sociología y Metodología y Sistemática de las Ciencias Sociales*, aunque, en este caso, tal como constataremos más adelante, tuvo un recorrido e influencia mucho mayor.

También es destacable el peso que tenían las materias relativas al Derecho. Se incluía *Derecho Civil, Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo e Instituciones de Política Social, y Derecho Administrativo*, además de *Teoría del Estado y Organización Política y Administrativa*. En este caso, no se trataba de asignaturas marginales sino que, en su conjunto, absorbían un porcentaje importante de la carga lectiva.

No obstante, el cuerpo de conocimiento económico básico se estructuraba en torno a una serie de materias básicas a las que se les añadía una serie de materias instrumentales. En concreto, siguiendo la tradición de algunos países europeos, entre ellos Alemania, se configuró una división de la Economía en Teoría, Estructura, Hacienda, Política e Historia a la que se añadían como instrumentos las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. En los países anglosajones, en cambio, la organización docente era distinta y las áreas de estudio se acotaban en especialidades como Desarrollo Económico, Economía Monetaria, Economía Laboral, Economía Industrial, etc.

Es decir, a nivel internacional se simultanearon los llamados “cortes horizontales” (Teoría, Estructura, Política, etc.) con los “cortes verticales” al estilo anglosajón. Esta situación favoreció que, dado el liderazgo anglosajón en Economía, se utilizaran, frecuentemente, en los sistemas de “cortes horizontales” textos y manuales diseñados para sistemas de “cortes verticales”, con lo cual se dificultaba la compatibilización de algunas asignaturas. Esto ayuda a explicar los denominados “solapamientos”, es decir, temas que eran explicados reiterativamente en diferentes asignaturas.

“A nivel internacional se simultanearon los llamados *cortes horizontales* (Teoría, Estructura, Política, etc.) con los *cortes verticales* al estilo anglosajón”

“La división establecida condicionó, inevitablemente, la formación de los Departamentos en la Facultad”

La división establecida condicionó, inevitablemente, la formación de los Departamentos en la Facultad. Incluso, en la actualidad, a pesar de los profundos cambios legislativos que se han producido, la denominación de los Departamentos conserva las referencias a la división de la Economía que, en su origen, se estableció en la universidad española: teoría, estructura, hacienda, política, historia, etc.

En cuanto al ámbito de la Empresa, el primer plan de estudios vigente en la Facultad le otorgaba un papel relativamente modesto. Se limitaba a una asignatura en tercer curso (*Teoría de la Contabilidad*), otra en cuarto (*Economía de la Empresa -Organización administrativa, técnica y comercial-*), y una denominada especialidad de *Economía de la Empresa* que se distinguía de la de *Economía General*. En la especialidad de *Economía General* se incluía la asignatura *Economía de la Empresa (Contabilidad y Financiación)* y en la de *Economía de la Empresa*, además de algunas que podrían considerarse fuera del estricto ámbito de la Empresa (*Política Económica III y Sistema Fiscal Español y Comparado*), las siguientes: *Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes*; *Verificador de Contabilidades y Análisis y Consolidación de Balances*; *Política Económica de la Empresa y Matemática de las Operaciones Financieras*.

## LA LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

En 1971, la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Complutense de Madrid se desdobló en dos Facultades: de Ciencias Políticas y de Ciencias Económicas y Comerciales. Tras crearse la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (con la sección de Empresariales únicamente) de Sevilla, la de Málaga, igual que las del resto de España, pasó a denominarse Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Además, con el paso del tiempo se acentuaron las diferencias entre los estudios de Economía y de Empresa.

En efecto, la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 17 de Julio de 1973 (BOE núm. 192 de 11 de Agosto) marcaba las directrices de los planes de estudios de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, diferenciando claramente las enseñanzas de Ciencias Económicas de las de Ciencias Empresariales. Es interesante señalar que en dicha Resolución dentro del primer ciclo de las enseñanzas de Ciencias Económicas, se distinguieron las siguientes áreas:

Economía Positiva: *Teoría Económica (Introducción, Microeconomía y Macroeconomía)*.

Economía Descriptiva: *Estructura e Instituciones Económicas (Mundial y de España)*; *Historia Económica (Mundial y de España)*.

“La Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 17 de Julio de 1973 marcaba las directrices de los planes de estudios de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales”

“Las directrices de 1973 consolidaron, respecto a los estudios de Economía, lo que hemos denominado *cortes horizontales*, la importancia del área jurídica y social, y el carácter instrumental de algunas asignaturas”

Economía Normativa: *Política Económica (Introducción)*; *Hacienda Pública*.

Jurídica y Social: *Derecho Civil (Introducción y Derecho Patrimonial)*; *Derecho Mercantil*; *Teoría del Estado y de los Sistemas Políticos Contemporáneos*; *Sistemas Fiscales*; *Sociología General*.

Además, dentro del primer ciclo de las enseñanzas de Ciencias Económicas, se agrupaba dentro de “Otras asignaturas” a la *Contabilidad General*; *Introducción a la Economía de la Empresa*; *Matemáticas para Economistas* y a la *Estadística Económica (Introducción y Estadística Económica)*. Para el segundo ciclo se menciona a un conjunto de asignaturas sin establecer ninguna agrupación.

Así mismo, cuando se detallan las materias de las Enseñanzas de Ciencias Empresariales, no se establece ninguna agrupación aunque se advierte lo siguiente: “En las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales las enseñanzas básicas que se impartan deberán ser de idéntica denominación y contenido que las del Primer ciclo de Enseñanzas Empresariales, si bien en las mismas deberán impartirse además otras materias de profesionalización”.

De acuerdo con lo anterior puede afirmarse que las directrices de 1973 consolidaron, respecto a los estudios de Economía, lo que hemos denominado “cortes horizontales” (Teoría, Estructura, Historia, Política y Hacienda), la importancia del área jurídica y social, y el carácter instrumental de algunas asignaturas (Matemáticas, Estadística y Econometría). Respecto a las Enseñanzas Empresariales se advierte una ganancia de autonomía, diferenciándose claramente de las Enseñanzas de Economía, y una vinculación con los estudios que se impartían en las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.

Por otro lado, las mencionadas directrices permitían a las universidades el establecimiento de especialidades. Sobre esa base, se aprobaron los planes de estudios para el primer ciclo de Ciencias Económicas (BOE de 26 de noviembre de 1973) y de Ciencias Empresariales (BOE de 26 de octubre de 1974) en Málaga. Más tarde, el 30 de junio de 1977, se publicó en el BOE el Plan de Estudios para el segundo ciclo de ambas secciones. De esta forma,

se configuró un Plan de Estudios con un primer curso que, aunque establecía ligeras diferencias en la denominación de algunas asignaturas, era, de hecho, común. Los cuatro restantes estaban diferenciados para ambas secciones aunque, también en la práctica, había algunas asignaturas comunes. En la Sección de Económicas se contemplaban dos especialidades (en Economía Pública y en Economía Regional) y otras dos en la Sección de Empresariales (en Dirección y Gestión y en Dirección Comercial). La especialización se concretaba en asignaturas específicas para el cuarto y el quinto curso.

Otro hecho novedoso de los planes de 1973-1977 fueron las optativas. Los alumnos debían cursar dos asignaturas optativas anuales o el doble si eran cuatrimestrales con lo que se abría la posibilidad para el acceso a toda la oferta docente que se impartía en la Facultad, con independencia de la Sección o Especialidad que se estuviera cursando.

“Otro hecho novedoso de los planes de 1973-1977 fueron las optativas. Los alumnos debían cursar dos asignaturas optativas anuales o el doble si eran cuatrimestrales”

#### PLAN DE 1973-1977. LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. SECCIÓN ECONÓMICAS

Resolución de 17 de julio de 1973. BOE núm. 192 de 11 de agosto.  
Resolución de 29 de octubre de 1973. BOE núm. 283 de 23 de noviembre.  
Orden de 1 de octubre de 1976. BOE núm. 155 de 30 de junio de 1977.

##### PRIMER CURSO

Teoría Económica (Introducción)  
Sociología  
Matemáticas I  
Contabilidad General  
Estadística Descriptiva  
Derecho Civil

##### SEGUNDO CURSO

Teoría Económica (Microeconomía)  
Estructura e Instituciones Económicas Mundiales  
Historia Económica Mundial y de España  
Matemáticas II  
Teoría del Estado y de los Sistemas Políticos Contemporáneos  
Derecho Mercantil

### TERCER CURSO

Teoría Económica –Macroeconomía-  
Estructura e Instituciones Económicas de España  
Política Económica I  
Hacienda Pública (\*)  
Sistemas Fiscales (\*)  
Economía de la Empresa (Introducción)  
Estadística Teórica

### CUARTO CURSO

Teoría Económica IV  
Política Económica II  
Econometría

#### Especialidad de Economía Pública

Teoría Superior de la Hacienda Pública y Política Fiscal

#### Especialidad de Economía Regional

Economía Regional I

### QUINTO CURSO

Historia del Pensamiento Económico

#### Especialidad de Economía Pública

Hacienda Pública Española  
Derecho Administrativo Económico  
Política Económica III

#### Especialidad de Economía Regional

Economía Regional II  
Planificación Regional  
Derecho Administrativo Económico con especial referencia a las instituciones regionales y locales

**OPTATIVAS** (dos anuales o el doble si son cuatrimestrales): Derecho del Trabajo; Historia Económica de la España Contemporánea. El caso andaluz; Estructura Social de España. El caso andaluz; Organización Económica Internacional y Comercio Internacional; Economía Agraria; Demografía y Recursos Humanos; Organización y Planificación Contable de Empresas Turísticas; Economía del Turismo; Marketing y Gestión de Empresas Turísticas; Economía de la Empresa Agraria

(\*); Auditoría Contable (\*); Sociología Industrial; Análisis Contable; Matemáticas Financieras (\*); Técnicas Cuantitativas de Gestión; Econometría de la Empresa; Control de Gestión; Informática y Sistemas (\*); Comercialización Internacional (\*); Política Económica de la Empresa (\*); Dirección y Gestión de Personal (\*); Política Fiscal de la Empresa (\*); Dirección Financiera; Gestión de Stocks; Investigación de Mercados (\*); Marketing y Publicidad (\*); Teoría Superior de la Hacienda Pública y Política Fiscal; economía Regional I; Hacienda Pública Española; Derecho Administrativo Económico; Política Económica III; Economía Regional II; Planificación Regional; Derecho Administrativo Económico con especial referencia a las Instituciones Regionales y Locales.

(\*) Asignaturas cuatrimestrales

### PLAN DE 1973-1977. LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. SECCIÓN EMPRESARIALES

Resolución de 17 de julio de 1973. BOE núm. 192 de 11 de agosto.  
Resolución de 28 de septiembre de 1974. BOE núm. 257 de 26 de octubre.  
Orden de 1 de octubre de 1976. BOE núm. 155 de 30 de junio de 1977.

### PRIMER CURSO

Teoría Económica (Introducción)  
Sociología de la Empresa  
Matemáticas I (Análisis)  
Contabilidad General  
Estadística Descriptiva (Introducción a la Estadística Económica)  
Derecho (Introducción)

### SEGUNDO CURSO

Teoría Económica (Microeconomía)  
Economía de la Empresa (Introducción) (\*)  
Contabilidad Financiera y de Sociedades (\*)  
Matemáticas Empresariales  
Estructura Económica  
Derecho Mercantil  
Historia Económica

### **TERCER CURSO**

Teoría Económica (Macroeconomía) (\*)  
Política Económica  
Estadística Empresarial  
Economía de la Empresa (Organización y Administración)  
Contabilidad de Costes  
Régimen Fiscal de la Empresa (\*)  
Derecho del Trabajo

### **CUARTO CURSO**

Análisis Contable  
Matemáticas Financieras (\*)  
Técnicas Cuantitativas de Gestión  
Econometría de la Empresa

#### **Especialidad de Dirección y Gestión**

Control de Gestión

#### **Especialidad de Dirección Comercial**

Informática y Sistemas (\*)  
Comercialización Internacional (\*)

### **QUINTO CURSO**

Política Económica de la Empresa (\*)

#### **Especialidad de Dirección y Gestión**

Dirección y Gestión de Personal (\*)  
Política Fiscal de la Empresa (\*)  
Dirección Financiera

#### **Especialidad de Dirección Comercial**

Gestión de Stocks  
Investigación de Mercados  
Marketing y Publicidad

**OPTATIVAS** (dos anuales o el doble si son cuatrimestrales): Historia Económica de la España Contemporánea. El caso andaluz; Estructura Social de España. El caso andaluz; Organización Económica Internacional y Comercio Internacional; Economía Agraria; Demografía y Recursos

humanos; Organización y Planificación Contable de Empresas Turísticas; Economía del turismo; Marketing y Gestión de Empresas Turísticas; Economía de la Empresa Agraria (\*); Auditoría Contable (\*); Sociología Industrial; Teoría Económica IV; Política Económica II; Econometría; Teoría Superior de la Hacienda Pública y Política Fiscal; Economía Regional I; Historia del Pensamiento Económico; Hacienda Pública Española; Derecho Administrativo Económico; Política Económica III; Economía Regional II; Planificación Regional; Derecho Administrativo Económico, con especial referencia a las Instituciones Regionales y Locales; Control de Gestión; Informática y Sistemas (\*); Comercialización Internacional (\*); Dirección y Gestión de Personal (\*); Política Fiscal de la Empresa (\*); Dirección Financiera; Gestión de Stocks (\*); Investigación de Mercados (\*); Marketing y Publicidad

(\*) Asignaturas cuatrimestrales

### **LOS PLANES SURGIDOS A RAÍZ DE LA LEY DE REFORMA UNIVERSITARIA (LRU) DE 1983**

La diferenciación de los estudios de Economía y los de Empresa se consolidó con los cambios impulsados por la Ley de Reforma Universitaria de 1983. Las secciones de Ciencias Económicas y de Ciencias Empresariales cambiaron su denominación por las de Licenciatura en Economía (LE) y Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (LADE) con planes de estudios diferenciados. El 21 de octubre de 1994 se publicó el plan de estudios para ambas licenciaturas que contenía sustanciales diferencias respecto a los que, hasta entonces, habían estado vigentes.

**“La diferenciación de los estudios de Economía y los de Empresa se consolidó con los cambios impulsados por la Ley de Reforma Universitaria de 1983”**

De entrada, se establece el sistema de créditos. Cada crédito se correspondería con 10 horas lectivas. En cualquier caso, la carga lectiva global no podría ser inferior a 300 créditos.

Por otro lado, aunque las directrices establecían que los planes de estudios que aprobaran las Universidades deberían articularse como enseñanzas de primero y segundo ciclos, con una duración total entre cuatro y cinco años, y una duración por ciclo de, al menos, dos años, se optó en la práctica por reducir las licenciaturas a cuatro años lo que obligaba a prescindir de algunas asignaturas. En este contexto, los Reales Decretos 1425/1990 y 1421/1990 habían establecido las directrices generales para ambas licenciaturas. Previamente, el Real Decreto 1497/1987 (BOE núm. 298 de 20 de diciembre) había señalado las directrices generales comunes de los planes de estudio de

“El Real Decreto 1497/1987 (BOE núm. 298 de 20 de diciembre) había señalado las directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial en todo el territorio nacional”

los títulos universitarios de carácter oficial en todo el territorio nacional. En él se distinguían tres tipos de materias:

- a) Troncales. Se correspondían con los contenidos mínimos que habrían de tener los planes de estudios y que serían establecidos por directrices propias en cada caso.
- b) No troncales. Estas materias, ya sea con carácter obligatorio u optativo, serían establecidas discrecionalmente por cada universidad.
- c) Libre configuración. Se reservó una serie de créditos para permitir al alumno la libre elección o configuración de su propio currículo.

### Licenciatura en Economía

Una comparación de las directrices de 1973 y 1990, respecto a las materias troncales permite extraer cierta información interesante. Respecto a la licenciatura de Economía se modifica la tradicional denominación de los campos académicos (Teoría, Estructura, Hacienda y Política). Así, desaparece la palabra “Teoría” a favor de la *Macro y Microeconomía*; la Estructura se transforma en *Economía Española y Mundial*; la Hacienda en *Economía del Sector Público*; y la Política Económica se diluye en la materia *Economía Aplicada*. Por su parte, las materias instrumentales (Matemáticas, Estadística y Econometría) junto con la Historia, la Contabilidad y el Derecho mantienen denominaciones similares. Este hecho, quizás, podría interpretarse como un intento del legislador de relativizar el tradicional “corte transversal” de la Economía. No obstante, la inercia de los planes vigentes determinó, también en el caso de Málaga, que, en buena medida, se utilizara las materias no troncales para mantener la tradicional denominación de las asignaturas.

Por otro lado, siguiendo con las materias troncales de la Licenciatura de Economía destaca en las Directrices de 1990 el peso del análisis económico (*Macroeconomía y Microeconomía*) con 42 créditos, y el de las materias instrumentales (*Matemáticas, Estadística y Econometría*) con 33 créditos. Estos datos reflejaban

la tendencia a la formalización que tenían ya los estudios de Economía a nivel universitario. En esta línea es bastante significativo que desaparecieran en las directrices de 1990, respecto a las de 1973, las materias relativas a *Historia de las Doctrinas Económicas, Sistema Financiero Español, Sociología General y Teoría del Estado*.

Ahora bien, tal como se ha señalado, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, se decidió utilizar el margen de maniobra que permitían las materias no troncales para mantener las denominaciones y la estructura del plan anterior. En este sentido, aunque se sustituyen las Teorías Económicas por *Macroeconomías y Microeconomías*, se sigue manteniendo asignaturas con las denominaciones de Estructura, Hacienda, Política e Historia. Así mismo, se incluye el *Sistema Financiero* y la *Economía y Política de la Unión Europea*. Además, se refuerza los contenidos de la empresa que marcaban las directrices con asignaturas obligatorias (*Contabilidad Financiera, Dirección Comercial*) y optativas (*Contabilidad Pública y Economía de los Recursos Humanos*).

La reducción de 5 a 4 años se hizo a costa de la supresión de las especialidades. Así, por ejemplo, se suprimen todas las asignaturas de la especialidad de Economía Regional y se agrupan en una optativa bajo la denominación de *Economía y Política Urbana*. También pierden importancia el ámbito del Derecho: se incluye la troncalidad a la que obligaba las directrices con una *Introducción al Derecho* con 7,5 créditos y se suprime el carácter obligatorio del *Derecho Mercantil* y de la *Teoría del Estado y Sistemas Políticos*, aunque se mantiene como optativa el *Derecho de Sociedades Mercantiles y Derecho de la Seguridad Social*. En cambio, se mantiene como obligatoria la *Sociología* en segundo curso con 6 créditos.

“La reducción de 5 a 4 años se hizo a costa de la supresión de las especialidades”



## MATERIAS TRONCALES DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA

### Directrices de 1973

Teoría Económica (Introducción, Microeconomía, Macroeconomía)  
Teoría Macroeconómica Superior  
Estructura e Instituciones Económicas  
Historia Económica  
Política Económica (Introducción)  
Política Económica (Objetivos)  
Política Económica Española  
Organización Económica Internacional  
Hacienda Pública  
Sistemas Fiscales  
Derecho Civil  
Derecho Mercantil  
Derecho Administrativo Económico  
Contabilidad General  
Introducción a la Economía de la Empresa  
Matemáticas para Economistas  
Estadística Económica  
Econometría  
Historia de las Doctrinas Económicas  
Sistema Financiero Español  
Sociología General  
Teoría del Estado

### Directrices 1990 (créditos mínimos)

Macroeconomía (21)  
Microeconomía (21)  
Economía Española y Mundial (12)  
Historia Económica de España y Mundial (12)  
Economía Aplicada (9)  
Economía del Sector Público (9)  
Introducción al Derecho (6)  
Contabilidad Financiera y Analítica (12)  
Economía de la Empresa (9)  
Matemáticas (12)  
Estadística e Introducción a la Econometría (12)  
Econometría (9)

## PLAN 1990-1994. LICENCIADO EN ECONOMÍA

Real Decreto 1425/1990 de 26 de octubre. BOE núm. 278 de 20 de noviembre.  
Resolución de 12 de septiembre de 1994. BOE núm. 252 de 21 de octubre.

### PRIMER CURSO

#### Primer Semestre

Introducción a la Contabilidad (I): 6 créditos  
Introducción al Derecho (I): 7,5 créditos  
Introducción a la Economía I (I): 6 créditos  
Matemáticas para Economistas I (I): 6 créditos  
Estructura Económica Mundial (I): 6 créditos

#### Segundo Semestre

Historia Económica Mundial (I): 6 créditos  
Estadística I (I): 6 créditos  
Matemáticas para Economistas II (I): 6 créditos  
Introducción a la Economía II (I): 6 créditos  
Contabilidad Financiera (O): 7,5 créditos

### SEGUNDO CURSO

#### Primer Semestre

Estructura Económica de España I (I): 6 créditos  
Estadística II (I): 6 créditos  
Historia Económica de España (I): 6 créditos  
Microeconomía (I): 7,5 créditos  
Programación Matemática (O): 6 créditos  
Contabilidad de Costes (I): 6 créditos

#### Segundo Semestre

Sociología (O): 6 créditos  
Estructura Económica de España II (O): 6 créditos  
Estadística III (O): 6 créditos  
Macroeconomía (I): 7,5 créditos  
Análisis Dinámico (O): 6 créditos  
OPTATIVA : 4,5 créditos

### TERCER CURSO

#### Primer Semestre

Econometría I (O): 6 créditos  
Política Económica I (I): 6 créditos  
Hacienda Pública I (I): 6 créditos  
Macroeconomía Avanzada I (I): 7,5 créditos  
Economía de la Empresa I (I): 6 créditos  
OPTATIVA: 4,5 créditos

#### Segundo Semestre

Econometría II (I): 6 créditos  
Política económica II (I): 6 créditos  
Microeconomía avanzada I (I): 7,5 créditos  
Hacienda Pública II (O): 6 créditos  
Economía de la Empresa II (I): 6 créditos  
OPTATIVA: 4,5 créditos

### CUARTO CURSO

#### Primer Semestre

Macroeconomía Avanzada II (I): 6 créditos  
Hacienda Pública Española I (I): 7,5 créditos  
Sistema Financiero (O): 6 créditos  
Econometría III (I): 6 créditos  
OPTATIVA: 4,5 créditos

#### Segundo Semestre

Microeconomía Avanzada II (I): 6 créditos  
Hacienda Pública Española II (O): 6 créditos  
Economía y Política de la Unión Europea (O): 7,5 créditos  
Dirección Comercial (O): 6 créditos  
OPTATIVA: 4,5 créditos  
OPTATIVA: 4,5 créditos

### OPTATIVAS

#### Primer Semestre

Matemáticas financieras: 6 créditos  
Economía internacional: 4,5 créditos  
Estructura social de España: 6 créditos  
Informática de gestión II: 6 créditos  
Temas actuales de matemáticas: 6 créditos  
Teoría económica de las finanzas: 4,5 créditos

#### Segundo Semestre

Aplicaciones económicas de la teoría de juegos: 4,5 créditos  
Derecho de sociedades mercantiles: 4,5 créditos  
Estructura económica de Andalucía: 4,5 créditos  
Informática de gestión I: 4,5 créditos  
Contabilidad pública: 6 créditos  
Derecho de la seguridad social: 6 créditos  
Economía de la salud: 4,5 créditos  
Economía de los recursos humanos: 6 créditos  
Economía industrial: 4,5 créditos  
Economía y política regional: 6 créditos  
Inglés para economistas: 4,5 créditos

**Libre configuración:** 31 créditos

(I) Asignatura troncal  
(O) Asignatura obligatoria

“Se utilizaron las materias obligatorias y optativas para respetar, de alguna manera, la distribución de los contenidos del plan anterior”

### Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas

Respecto a la troncalidad de la Licenciatura en Empresa, en las Directrices de 1990 consolidaba, respecto a las de 1973, la importancia de 4 bloques de materias: las de Contabilidad (*Contabilidad Financiera y Analítica* y *Contabilidad General y Analítica*) con 21 créditos; las de Economía de la Empresa (*Economía de la Empresa*, *Dirección Financiera*, *Dirección Comercial*, *Dirección Estratégica y Política de la Empresa*) con 39 créditos; las instrumentales (*Estadística e Introducción a la Econometría*, *Econometría* y *Matemáticas*) con 33 créditos; y la de Macro y Microeconomía con 24 créditos. Se mantiene como troncal una materia de *Derecho de la Empresa*, con 6 créditos, aparece la *Economía Española y Mundial* con 12 créditos, y desaparecen respecto a 1973 las materias *Análisis de Sistemas Empresariales*, *Historia Económica*, *Régimen Fiscal de la Empresa*, *Relaciones Laborales de la Empresa*, *Sociología de la Empresa* y *Sociología Industrial*.

No obstante, de forma análoga a lo que había ocurrido con la Licenciatura de Economía, se utilizaron las materias obligatorias y optativas para respetar, de alguna manera, la distribución de los contenidos del plan anterior. Así, se incluyen como obligatorias asignaturas como la *Historia Económica Mundial y de España* y la *Política Económica* con dos asignaturas (*Introducción a la Política Económica* y *Política Económica*). También se da carácter obligatorio a otras asignaturas para reforzar la troncalidad que establecían las directrices. En este caso, resulta llamativo que se mantuviera la denominación *Teoría Económica*, en algunas asignaturas de segundo y tercero, en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas cuando se había desaparecido tal denominación en la Licenciatura de Economía. Este hecho puede explicarse, en parte, por la diferente adscripción que tuvieron esas asignaturas entre los Departamentos de la Facultad. Unas fueron asignadas al Departamento de Teoría Económica y otras al de Estructura Económica.

También en el caso de la Licenciatura de Economía y Administración de Empresas el ajuste de cinco a cuatro años se hizo a costa de la supresión de las especialidades y de la reducción de la carga docente de las asignaturas de Derecho.

#### MATERIAS TRONCALES DE LA LICENCIATURA EN EMPRESA

##### Directrices de 1973

Contabilidad  
Análisis Contable  
Derecho  
Derecho Administrativo Económico  
Economía de la Empresa (Introducción; Organización y Administración; Estructura y política)  
Economía de la Empresa (Organización y Programación; Dimensión, Inversión y Financiación)  
Política Económica de la Empresa  
Estadística  
Econometría de la Empresa  
Matemáticas  
Matemáticas de las Operaciones Financieras  
Teoría Económica (Introducción, Microeconomía, Macroeconomía)  
Análisis de Sistemas Empresariales  
Historia Económica  
Régimen Fiscal de la Empresa  
Relaciones Laborales de la Empresa  
Sociología de la Empresa  
Sociología Industrial

##### Directrices 1990 (créditos mínimos)

Contabilidad Financiera y Analítica (12)  
Contabilidad General y Analítica (9)  
Derecho de la Empresa (6)  
Economía de la Empresa (12)  
Dirección Financiera (9)  
Dirección Comercial (9)  
Dirección Estratégica y Política de Empresa (9)  
Estadística e Introducción a la Econometría (12)  
Econometría (9)  
Matemáticas (12)  
Macroeconomía (12)  
Microeconomía (12)  
Economía Española y Mundial (12)

**PLAN 1990-1994.**  
**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

Real Decreto 1421/1990 de 26 de octubre. BOE núm. 278 de 20 de noviembre.  
Resolución de 12 de septiembre de 1994. BOE núm. 252 de 21 de octubre.

**PRIMER CURSO**

Contabilidad Financiera y Analítica (anual) (I): 12 créditos

**Primer Semestre**

Derecho de la Empresa (I): 7,5 créditos  
Introducción a la Economía I (I): 6 créditos  
Matemáticas Empresariales I (I): 6 créditos  
Historia Económica Mundial y de España (O): 6 créditos

**Segundo Semestre**

Introducción a la Estadística Empresarial (I): 6 créditos  
Economía de la Empresa I (I): 7,5 créditos  
Estructura Económica Mundial (I): 6 créditos  
Introducción a la Economía II (I): 6 créditos  
Matemáticas Empresariales II (I): 6 créditos

**SEGUNDO CURSO**

**Primer Semestre**

Estadística Aplicada a la Empresa I (I): 6 créditos  
Economía de la Empresa II (I): 7,5 créditos  
Estructura Económica de España (I): 6 créditos  
Teoría Económica I (I): 6 créditos  
Programación Matemática (O): 6 créditos  
Contabilidad Financiera (O): 6 créditos

**Segundo Semestre**

Teoría Económica II (I): 6 créditos  
Estadística Aplicada a la Empresa II (O): 6 créditos  
Contabilidad de Costes (O): 7,5 créditos  
Matemáticas de las Operaciones Financieras (O): 6 créditos  
Dirección de la Producción y Operaciones (O): 6 créditos  
OPTATIVA: 4,5 créditos

**TERCER CURSO**

Contabilidad General y Analítica (anual) (I): 12 créditos

**Primer Semestre**

Introducción a la Econometría de la Empresa (O): 6 créditos  
Dirección Comercial (I): 7,5 créditos  
Contabilidad de Gestión (O): 6 créditos  
Teoría Económica III (O): 6 créditos  
Sistemas Fiscales (O): 6 créditos

**Segundo Semestre**

Métodos Económicos Aplicados a la Empresa I (I): 6 créditos  
Dirección y Distribución Comercial (I): 7,5 créditos  
Control de Gestión (O): 6 créditos  
OPTATIVA: 4,5 créditos

**CUARTO CURSO**

Dirección Financiera (anual) (I): 12 créditos

**Primer Semestre**

Dirección Estratégica y Política de la Empresa I (I): 6 créditos  
Introducción a la Política Económica (O): 6 créditos  
Métodos Económicos Aplicados a la Empresa II (I): 6 créditos  
Administración de Recursos Humanos (O): 7,5 créditos  
OPTATIVA: 4,5 créditos

**Segundo Semestre**

Dirección Estratégica y Política de la Empresa II (I): 6 créditos  
Política Económica (O): 6 créditos  
Régimen Fiscal de la Empresa (O): 7,5 créditos  
OPTATIVA: 4,5 créditos

## OPTATIVAS

### Primer Semestre

Análisis de Datos Aplicados a la Empresa: 4,5 créditos  
Derecho de la Contratación Mercantil y de los Títulos Valores : 4,5 créditos  
Dirección de ventas: 6 créditos  
Economía y Gestión de Empresas Turísticas: 6 créditos  
Investigación de Mercados: 6 créditos  
Marketing Internacional: 6 créditos  
Matemáticas de la Financiación y la Inversión: 4,5 créditos

### Segundo Semestre

Derecho del Trabajo: 4,5 créditos  
Informática de Gestión: 4,5 créditos  
Auditoría Contable: 6 créditos  
Comunicación Comercial: 4,5 créditos  
Economía y Gestión de Empresas Agrarias: 6 créditos  
Gestión Bancaria y Bursátil: 6 créditos  
Inglés Empresarial: 4,5 créditos  
Marketing Turístico: 6 créditos  
Sociología de la Empresa: 6 créditos  
Avances Recientes en la Econometría de la Empresa: 6 créditos  
Temas Actuales de Matemáticas Empresariales: 4,5 créditos

**Libre configuración:** 31 créditos

(I) Asignatura troncal  
(O) Asignatura obligatoria

## Diplomatura en Gestión y Administración Pública

Dentro del marco establecido por el Real Decreto 1426/1990, de 26 de octubre, se puso en marcha, en el curso académico 1995-1996, la *Diplomatura en Gestión y Administración Pública*, cuyo plan de estudios fue publicado por Resolución de 27 de septiembre de 1995. Al igual que ocurre en las otras titulaciones, el Plan de Estudios fue aprobado por Resolución de 6 de julio de 2001 de la Universidad de Málaga. En principio, esta diplomatura estuvo vinculada, a diferencia de lo que ocurre en otras Universidades, a la Facultad de Económicas, de manera que una parte importante de sus materias troncales y obligatorias fueron desarrolladas por Departamentos no ligados a nuestro Centro.

“Dentro del marco establecido por el Real Decreto 1426/1990, de 26 de octubre, se puso en marcha, en el curso académico 1995-1996, la *Diplomatura en Gestión y Administración Pública*”

### PLAN 1990-1995. DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Real Decreto 1426/1990 de 26 de octubre. BOE núm. 278 de 20 de noviembre.  
Resolución de 27 de septiembre de 1995. BOE núm. 260 de 31 de octubre.

#### PRIMER CURSO

##### Primer Semestre

Introducción al Derecho Civil (O): 6 créditos  
Derecho Constitucional I (I): 6 créditos  
Estadística Administrativa I (I): 6 créditos  
Estructuras Políticas (I): 7,5 créditos  
Introducción a la Contabilidad (I): 4,5 créditos  
Sociología (I): 4,5 créditos

##### Segundo Semestre

Derecho Constitucional II (I): 6 créditos  
Estadística Administrativa II (I): 6 créditos  
Estructuras Administrativas (I): 7,5 créditos  
Informática básica (I): 4,5 créditos  
Introducción a la Economía (I): 6 créditos  
Sociología de las Organizaciones (I): 4,5 créditos

## SEGUNDO CURSO

### Primer Semestre

Contabilidad Pública (I): 6 créditos  
Derecho Administrativo I (I): 7,5 créditos  
Derecho Instituciones Internacionales y Comunitarias (O): 6 créditos  
Documentación Administrativa (I): 6 créditos  
Estructura Económica de España (I): 4,5 créditos  
Informática de Gestión (I): 6 créditos

### Segundo Semestre

Contabilidad de Gestión (O): 6 créditos  
Derecho Administrativo II (I): 7,5 créditos  
Contabilidad de Costes (O): 7,5 créditos  
Gestión de Recursos Humanos (I): 6 créditos  
OPTATIVAS: 13,5 créditos

## TERCER CURSO

### Primer Semestre

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (O): 6 créditos  
Gestión Administrativa (I): 6 créditos  
Hacienda Pública (I): 6 créditos  
Gestión Presupuestaria y Tributaria (I): 6 créditos  
OPTATIVAS: 4,5 créditos

### Segundo Semestre

Gestión y Administración Servicios Públicos (I): 6 créditos  
Hacienda Pública Territorial (O): 6 créditos

## OPTATIVAS

### Primer Semestre

Contratación Administrativa: 4,5 créditos  
Derecho Local: 4,5 créditos  
Análisis Económico de la Educación: 4,5 créditos  
Derecho Parlamentario: 4,5 créditos  
Derecho de la Función y el Empleo Público: 4,5 créditos

### Segundo Semestre

Análisis de Políticas Públicas: 4,5 créditos  
Auditoría Pública: 4,5 créditos  
Estructura Económica de Andalucía: 4,5 créditos  
Gestión y Administración de la Unión Europea: 4,5 créditos  
Gestión y Administración Sanitaria: 4,5 créditos  
Gestión y Administración Territorial y Urbana: 4,5 créditos  
Hª del Estado y de la Administración Contemporánea: 4,5 créditos  
Introducción al Lenguaje Administrativo: 4,5 créditos  
Marketing de Servicios Públicos: 4,5 créditos  
Procedimiento Tributario: 4,5 créditos  
Sistemas Informáticos: 4,5 créditos  
Políticas Medioambientales: 4,5 créditos

**Libre configuración:** 22,5 créditos

(I) Asignatura troncal  
(O) Asignatura obligatoria

“La Universidad de Málaga, de acuerdo con ese marco legislativo, puso en marcha, en el curso académico 1997-1998, la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras que comenzó a impartirse en nuestra Facultad”

## Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras

Los estudios conducentes a la obtención de formación financiero-actuarial se encuentran regulados por el Real Decreto 1399/1992, de 20 de noviembre, por el que se establece el título oficial de *Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras* y se aprueban las directrices generales propias de los planes de estudio dirigidos a la obtención del mismo. La Universidad de Málaga, de acuerdo con ese marco legislativo, puso en marcha, en el curso académico 1997-1998, la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras que comenzó a impartirse en nuestra Facultad. El plan de estudios, publicado por Resolución de 19 de marzo de 1997, de la Universidad de Málaga, presenta una carga lectiva distribuida en dos cursos académicos. Se trataba de una titulación de segundo ciclo cuya creación se justificó argumentando la demanda que a nivel nacional, y, especialmente, en Andalucía, se estaba generando en relación a la formación especializada en el sector financiero. Posteriormente, tras la publicación del Real Decreto 614/1997, de 25 de abril, fueron necesarios algunos ajustes respecto a la carga lectiva de algunas asignaturas que provocaron la modificación del citado plan, aprobada por Resolución de 6 de Julio de 2001 de la Universidad de Málaga.

### PLAN 1992-1997. LICENCIATURA EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS

Real Decreto 1399/1992 de 20 de noviembre. BOE núm. 306 de 22 de diciembre.  
Resolución de 19 de marzo de 1997. BOE núm 100 de 26 de abril.

#### PRIMER CURSO

##### Primer Semestre

Derecho Bancario y Bursátil (I): 6 créditos  
Estadística Actuarial I (I): 6 créditos  
Matemática Financiera I (I): 6 créditos  
Teoría Económica de las Finanzas (O): 6 créditos  
Teoría General del Seguro(O): 6 créditos  
Análisis Financiero (O): 7,5 créditos

#### Segundo Semestre

Gestión Empresas Financieras(I): 7,5 créditos  
Estadística Actuarial II (I): 6 créditos  
Matemática Actuarial I (I): 6 créditos  
Matemática Financiera II (I): 6créditos  
Economía y Técnica de la Seguridad Social (I): 6 créditos  
OPTATIVA: 6 créditos

#### SEGUNDO CURSO

##### Primer Semestre

Econometría Actuarial (O): 6 créditos  
Estadística Actuarial III (I): 6 créditos  
Matemática Actuarial II (I) 6 créditos  
Matemática Financiera III (I): 7,5 créditos  
OPTATIVA: 6 créditos

##### Segundo Semestre

Instrumentos y Mercados Financiero (O): 6 créditos  
Régimen Fiscal Empresas Financieras y Aseguradores (O): 6 créditos  
Matemática Actuarial III (I): 7,5 créditos  
Planes de Previsión (O): 6 créditos

#### OPTATIVAS

##### Primer Semestre

Auditoría de Empresas Financieras y de seguros: 6 créditos  
Contabilidad de Gestión de Empresas Financieras y Aseguradoras: 6 créditos:  
Seguros contra Daños y Personas: 6 créditos

##### Segundo Semestre

Derecho de Daños: 6 créditos

**Libre configuración:** 18 créditos

(I) Asignatura troncal  
(O) Asignatura obligatoria

## LOS GRADOS

La declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación firmada en Bolonia en 1999 supuso un impulso decisivo a la construcción del Espacio Europeo de la Educación Superior. Básicamente, consistía en la adaptación del sistema docente universitario a dos ciclos fundamentales de enseñanza (grado y postgrado) y en el establecimiento de un sistema de créditos común, denominado ECTS (*European Credit Transfer and Accumulation System*) con objeto de facilitar la movilidad de los estudiantes. En España el Real Decreto 1993/2007 se encargó de establecer la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias que exigía la Declaración de Bolonia. En concreto, se estructuró las enseñanzas en tres ciclos: grado, máster y doctorado; lo que supuso, de hecho, la desaparición de las denominadas Licenciaturas. Así mismo, se adoptó el crédito europeo como “unidad de medida que refleja los resultados del aprendizaje y volumen de trabajo realizado por el estudiante para alcanzar los objetivos establecidos en el plan de estudios”. En este caso, implicaba el abandono del crédito como medida de las horas de docencia a favor del crédito como medida del trabajo que debe realizar el alumno (en la práctica cada crédito europeo se equiparó a 25 horas de trabajo del estudiante). Cada curso académico equivaldría a 60 créditos ECTS.

A nivel más concreto, el mencionado Real Decreto estableció los siguientes tipos de materias: formación básica; obligatorias; optativas; prácticas externas; y trabajo fin de grado que debería realizarse en la fase final del plan de estudios y que estaría orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

**“La declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación firmada en Bolonia en 1999 supuso un impulso decisivo a la construcción del Espacio Europeo de la Educación Superior”**



**“El proceso fue relativamente complejo y culminó con la aprobación de tres titulaciones de grado en la Facultad: Grado en Economía, Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad”**

Los planes de estudios exigían, además, la elaboración de unas memorias que debían ser acreditadas por unas agencias de evaluación. En el caso de Andalucía se constituyeron distintas comisiones que aprobaron directrices comunes para la elaboración de los planes de estudios.

El proceso fue relativamente complejo y culminó con la aprobación de tres titulaciones de grado en la Facultad: Grado en Economía, Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad. Las dos primeras suponían, lógicamente, transformaciones de las Licenciaturas en Economía y en Administración y Dirección de Empresas que ya existían, mientras que la de Finanzas y Contabilidad era de nueva implantación. Por otro lado, se aprovechó la implantación de las nuevas titulaciones para ceder a la Facultad de Comercio y Gestión la Diplomatura en Gestión y Administración Pública que, desde el curso 2010/2011 dejó de ofertarse en la Facultad. A todas las asignaturas se le asignó el mismo número de créditos ECTS, 6, de manera que, cada curso académico estaba compuesto por 10 asignaturas. Lógicamente, es necesario la superación de 240 créditos ECTS, cuatro cursos académicos, para obtener el Grado.

La materia de formación básica estaba integrada por las siguientes asignaturas que tienen la misma denominación en los tres grados que se implantaron: *Contabilidad I, Fundamentos de Administración de Empresas, Fundamentos de Marketing, Introducción a la Economía, Microeconomía, Matemáticas para la Economía y la Empresa, Matemáticas de las Operaciones Financieras, Historia Económica, Estadística*. Además, se incluyó como formación básica, *Nociones de Derecho Patrimonial* en el Grado de Economía, *Introducción al Derecho Mercantil aplicado a la Empresa* en el Grado en Administración y Dirección de Empresas, e *Introducción al Derecho Mercantil aplicado a las Finanzas y Contabilidad* en el Grado de Finanzas y Contabilidad. Así mismo, puede señalarse que, en algunos casos, para facilitar la programación docente de los Departamentos las asignaturas se establecieron en semestres y cursos diferentes.

La propia lógica académica provocó que el peso de las distintas materias y asignaturas fuera diferente en cada grado. En el grado en Economía predominan

las asignaturas propias del análisis económico, en el grado de Administración y Dirección de Empresas las relativas a la economía de la empresa, y en el Grado en Finanzas y Contabilidad, como su propio título indica, las de finanzas y contabilidad. En cualquier caso, como había ocurrido con anterioridad, se utilizaron el margen de maniobra que permitían las materias obligatorias y optativas para seguir manteniendo, en alguna medida, los contenidos de los planes anteriores.

No obstante, si comparamos la situación actual con la que existía en la Facultad hace 50 años encontramos, al menos, tres hechos destacables. El primero es que aún se reconoce aquel primer “corte transversal” que se dio a la Economía. Es cierto que ya no existe ninguna asignatura bajo la denominación de Teoría Económica, pero siguen existiendo las que utilizan las palabras Estructura, Hacienda, Política e Historia en sus denominaciones.

El segundo hecho está relacionado con la importancia que han ido adquiriendo la formalización de los estudios en contra de la visión, quizás más humanista, que tuvo en sus orígenes. En efecto, la tendencia dominante, que está incorporando cada vez más, las matemáticas, la estadística y la econometría a la metodología empleada por los economistas, no sólo ha provocado que ese tipo de materias instrumentales sean muy relevantes en todas las titulaciones, sino que en el resto, especialmente las relativas al análisis económico, se utilice con más intensidad el lenguaje formal y, paralelamente, haya perdido protagonismo los contenidos relacionados con el área social y jurídica. Aunque, en este punto, habría que poner de manifiesto la capacidad formativa que todavía se le concede a la Historia Económica.

El tercer hecho que queremos destacar se refiere al destacado papel que ha llegado a tener los estudios en el ámbito de la empresa. Si en el primer plan las materias de contabilidad y empresa eran, tal como hemos señalado, marginales, en la actualidad son los ejes sobre el que se han ofertado dos de los tres grados que, actualmente, tiene la Facultad. La fuerte demanda social de estos estudios justifica esta realidad.

**“La propia lógica académica provocó que el peso de las distintas materias y asignaturas fuera diferente en cada grado”**

**“Deben mencionarse las dobles titulaciones que desde hace algún tiempo se ofrecen en la Facultad”**

A otro nivel, cabe realizar otras tres consideraciones. En primer lugar, deben mencionarse las dobles titulaciones que desde hace algún tiempo se ofrecen en la Facultad. En la actualidad son las siguientes: Doble Grado en Economía y Administración y Dirección de Empresas; y Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho. Son titulaciones muy demandadas que, dado la limitación que existe en el número de plazas que se establece, ha permitido formar grupos de alumnos con una calidad superior a la media.

En segundo lugar, cabe destacar la introducción de la docencia en inglés. Precisamente, en el Doble Grado en Economía y Administración de Empresas se han incluido un número de asignaturas suficientes impartidas en inglés para, tal como establece la normativa, que pueda denominarse bilingüe.

Por último, debe mencionarse la apuesta que está realizando la Facultad por la docencia en el postgrado. En este sentido, para el curso 2015/2016 se han presentado la siguiente oferta: Máster en Análisis Económico y Empresarial; Máster en Ciencias Actuariales y Financieras; Máster en Dirección y Administración de Empresas (MBA); Máster en Finanzas, Banca y Seguros; Máster en Sociología Aplicada; Programa de Doctorado en Economía y Empresa. Se trata, en consecuencia, de una oferta de postgrado numerosa y variada en la que se demuestra el propósito de la Facultad de mantener, a ese nivel, su posición en el ámbito de la economía y la empresa.

#### **PLAN 2007-2010. GRADUADO EN ECONOMÍA**

Real Decreto 1993/2007 de 29 de octubre. BOE núm. 260 de 30 de octubre.  
Resolución de 27 de enero de 2011. BOE núm. 53 de 3 de marzo.

#### **PRIMER CURSO**

##### **Primer Semestre**

Fundamentos de Administración de Empresas (BA)  
Fundamentos de Marketing (BA)  
Introducción a la Economía (BA)  
Matemáticas para la Economía y la Empresa (BA)  
Historia Económica (BA)

##### **Segundo Semestre**

Programación Matemática (OB)  
Contabilidad I (BA)  
Estadística I (BA)  
Matemáticas de las Operaciones Financieras (BA)  
Microeconomía (BA)

#### **SEGUNDO CURSO**

##### **Primer Semestre**

Contabilidad II (OB)  
Estadística II (OB)  
Estructura Económica Mundial (OB)  
Macroeconomía (OB)  
Nociones de Derecho Patrimonial (BA)

##### **Segundo Semestre**

Estadística III (OB)  
Estructura Económica de España (OB)  
Hacienda Pública I (OB)  
Política Económica I (OB)  
Teoría de Juegos (OB)

### **TERCER CURSO**

#### **Primer Semestre**

Econometría I (OB)  
Hacienda Pública II (OB)  
Macroeconomía Intermedia (OB)  
Microeconomía Intermedia (OB)  
Política Económica II (OB)

#### **Segundo Semestre**

Econometría I (OB)  
Economía y Política de la Unión Europea(OB)  
Hacienda Pública Española (OB)  
Macroeconomía Avanzada(OB)  
Microeconomía Avanzada (OB)

### **CUARTO CURSO**

4 asignaturas optativas  
Hasta 12 créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, o en su caso, 1 ó 2 asignaturas optativas  
Creación de Empresas (segundo semestre)  
Prácticas Externas o, en su caso, 2 asignaturas optativas\*  
Trabajo Fin de Grado

#### **OPTATIVAS**

##### **Primer Semestre**

Derecho de la Seguridad Social  
Economía Internacional  
Economía del Bienestar (en inglés)  
Economía del Comportamiento (en inglés)  
Estructura Social  
Historia Económica de la España Contemporánea  
Historia del Pensamiento Económico  
Teoría de la Decisión en Economía (en inglés)

##### **Segundo Semestre**

Economía Espacial (Regional y Urbana)  
Administración de las Organizaciones\*

Contabilidad Pública\*  
Derecho de Sociedades Mercantiles\*  
Economía Industrial  
Economía de los Recursos Humanos  
Sistema Fiscal Español

(BA) Formación Básica  
(OB) Obligatoria

(\*) Estas asignaturas proporcionan competencias equivalentes a las Prácticas Externas, por tanto, pueden ser utilizadas como alternativas a estas últimas.

### **GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

Real Decreto 1993/2007 de 29 de octubre. BOE núm. 260 de 30 de octubre.  
Resolución de 16 de diciembre de 2010. BOE núm. 26 de 31 de enero de 2011

#### **PRIMER CURSO**

##### **Primer Semestre**

Contabilidad I (BA)  
Fundamentos de Administración de Empresas (BA)  
Introducción a la Economía (BA)  
Matemáticas para la Economía y la Empresa (BA)  
Matemáticas de las Operaciones Financieras (BA)

##### **Segundo Semestre**

Historia Económica (BA)  
Estadística I (BA)  
Fundamentos de Marketing (BA)  
Programación Matemática (OB)  
Microeconomía (BA)

## SEGUNDO CURSO

### Primer Semestre

Contabilidad II (OB)  
Dirección de Empresas (OB)  
Estadística II (OB)  
Estructura Económica Mundial y de España (OB)  
Introducción al Derecho Mercantil aplicado a la Empresa (BA)

### Segundo Semestre

Contabilidad de Gestión (OB)  
Dirección Comercial (OB)  
Dirección de la Producción y Operaciones (OB)  
Econometría I (OB)  
Macroeconomía (OB)

## TERCER CURSO

### Primer Semestre

Análisis de Estados Financieros (OB)  
Dirección Estratégica (OB)  
Dirección de Recursos Humanos (OB)  
Distribución Comercial (OB)  
Econometría II (OB)

### Segundo Semestre

Control Estratégico y de Gestión (OB)  
Dirección Estratégica Internacional (OB)  
Dirección Financiera (OB)  
Política Económica (OB)  
Sistemas Fiscales (OB)

## CUARTO CURSO

4 asignaturas optativas  
Hasta 12 créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, o en su caso, 1 ó 2 asignaturas optativas  
Creación de Empresas (segundo semestre)  
Prácticas Externas o, en su caso, 2 asignaturas optativas\*  
Trabajo Fin de Grado

## OPTATIVAS

### Primer Semestre

Análisis Contable Económico\*  
Análisis de Datos  
Dirección y Gestión de la Empresa Familiar\*  
Estructura de Mercados Turísticos  
Inteligencia Competitiva y Gestión del Conocimiento\*  
Marketing en Áreas Especializadas\*  
Modelos Empresariales de Optimización  
Nuevos Modelos de Gestión Empresarial\*  
Matemáticas de la Financiación y la Inversión\*

### Segundo Semestre

Los Mercados Financieros y la Gestión Empresarial\*  
Sociología de la Organización  
Auditoría Contable\*  
Comportamiento Organizativo\*  
Comunicación Comercial\*  
Derecho del Trabajo  
Régimen Fiscal de la Empresa\*

BA) Formación Básica  
(OB) Obligatoria

(\*) Estas asignaturas proporcionan competencias equivalentes a las Prácticas Externas, por tanto, pueden ser utilizadas como alternativas a estas últimas.

## GRADUADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Real Decreto 1993/2007 de 29 de octubre. BOE núm. 260 de 30 de octubre.  
Resolución de 22 de febrero de 1011. BOE núm. 175 de 22 de julio.

### PRIMER CURSO

#### Primer Semestre

Contabilidad I (BA)  
Introducción a la Economía (BA)  
Introducción al Derecho Mercantil aplicado a las Finanzas y Contabilidad (BA)  
Matemáticas para la Economía y la Empresa (BA)  
Estadística (BA)

#### Segundo Semestre

Fundamentos de Administración de Empresas(BA)  
Fundamentos de Marketing(BA)  
Historia Económica(BA)  
Matemáticas de las Operaciones Financieras(BA)  
Microeconomía(BA)

### SEGUNDO CURSO

#### Primer Semestre

Contabilidad II (OB)  
Estadística II (OB)  
Macroeconomía (OB)  
Sistema Financiero I (OB)  
Sistemas Fiscales (OB)

#### Segundo Semestre

Análisis de Operaciones Financieras e Inversiones I (OB)  
Contabilidad III (OB)  
Contabilidad de Gestión I (OB)  
Estructura Económica Mundial y de España (OB)  
Introducción a la Econometría para las Finanzas (OB)

### TERCER CURSO

#### Primer Semestre

Análisis de Estados Financieros I (OB)  
Análisis de Operaciones Financieras e Inversiones II (OB)  
Contabilidad de Gestión II (OB)  
Finanzas Corporativas I (OB)  
Sistema Financiero II (OB)

#### Segundo Semestre

Análisis de Estados Financieros II (OB)  
Auditoría Contable (OB)  
Contabilidad Pública (OB)  
Control Estratégico y de Gestión (OB)  
Finanzas Corporativas II (OB)

### CUARTO CURSO

4 asignaturas optativas  
Hasta 12 créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, o en su caso, 1 ó 2 asignaturas optativas  
Creación de Empresas (segundo semestre)  
Prácticas Externas o, en su caso, 2 asignaturas optativas\*  
Trabajo Fin de Grado

### OPTATIVAS

#### Primer Semestre

Análisis Contable Económico\*  
Análisis de Datos  
Dirección y Gestión de la Empresa Familiar\*  
Estructura de Mercados Turísticos  
Inteligencia Competitiva y Gestión del Conocimiento\*  
Marketing en Áreas Especializadas\*  
Modelos Empresariales de Optimización  
Nuevos Modelos de Gestión Empresarial\*  
Matemáticas de la Financiación y la Inversión\*

#### Segundo Semestre

Los Mercados Financieros y la Gestión Empresarial\*

Sociología de la Organización  
Auditoría Contable\*  
Comportamiento Organizativo\*  
Comunicación Comercial\*  
Derecho del Trabajo  
Régimen Fiscal de la Empresa\*

(BA) Formación Básica  
(OB) Obligatoria

(\*) Estas asignaturas proporcionan competencias equivalentes a las Prácticas Externas, por tanto, pueden ser utilizadas como alternativas a estas últimas.

**A MODO DE FINAL:  
UNA FACULTAD PARA MÁLAGA**

---

### **A MODO DE FINAL: UNA FACULTAD PARA MÁLAGA**

Llegados a este punto, toca terminar. La Facultad de Económicas de Málaga ha cumplido cincuenta años. Cinco décadas son pocas, como ya hemos escrito, frente a los siglos de historia de muchas instituciones universitarias españolas y europeas, pero suficientes para la entidad malagueña, situada entre los centros de economía y empresa más veteranos del mapa universitario español, cuyas enseñanzas especializadas son de reciente implantación en nuestro país, pues hunden sus raíces en la pasada década de 1940, precisamente años de escasez, miseria y mercado negro. A partir de entonces, las primeras Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales habrían de tener un destacado protagonismo en el desarrollo social y económico de la segunda mitad del siglo XX y primeros años del XXI.

Primero, ayudando a desmontar el “tinglado” autárquico e intervencionista del primer franquismo, más tarde impulsando el “desarrollismo” de los años sesenta, después colaborando en la solución de los graves problemas económicos de la transición política y, por último, insertando plenamente a España en el mercado mundial a través de su integración en la Comunidad Económica Europea. En perspectiva de largo plazo, los cambios han sido notables, contribuyendo a ellos, en mayor o menor medida, con más o menos acierto, muchas promociones de economistas españoles, entre ellos los licenciados por la institución malagueña. De ahí nuestra celebración y recuerdo, también nuestro análisis.

**“Las primeras Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales habrían de tener un destacado protagonismo en el desarrollo social y económico de la segunda mitad del siglo XX y primeros años del XXI”**

**“En estos cincuenta años, la evolución de la Facultad trazó tres periodos que bien pueden identificarse con fases de *formación*, *crecimiento* y *madurez*, cual si fuera un organismo vivo”**

La Facultad de Económicas de Málaga fue creada en 1963, iniciándose las clases en 1965 y licenciándose la primera promoción en 1970. Desde entonces, más de 32.000 alumnos pasaron por sus aulas, terminando sus estudios casi 14.000, algo más del 40 por ciento, un porcentaje similar a otros centros e instituciones universitarias españolas. En estos cincuenta años, la evolución de la Facultad trazó tres periodos que bien pueden identificarse con fases de *formación*, *crecimiento* y *madurez*, cual si fuera un organismo vivo, pero que habrá de tener, seguro, una larga existencia.

La primera época, la fase de *formación*, abarca, aproximadamente, los años de 1965 a 1980, años de mudanzas sociales y cambios políticos en España, en los que el centro malacitano recibió estudiantes de muchas provincias andaluzas, de otras tantas de Extremadura, Castilla-La Mancha y del levante peninsular y, claro está, de Canarias y Melilla. En aquel entonces, sobre todo en los primeros cursos, la Facultad fue un centro universitario para el sur peninsular, cuyos desarrollo y consolidación no resultaron fáciles. El inestable cuadro de profesores y la ruina progresiva del primer edificio proyectaron una imagen frágil del centro, que fue fortaleciéndose a lo largo de los setenta conforme permanecía en sus cátedras un nutrido grupo de profesores y se formaba otro constituido, mayoritariamente, por antiguos alumnos. Así, a finales de dicha década, la Facultad, ubicada ya en los barracones y contando con un número reducido de estudiantes, empezaba a mostrar un nuevo rostro, menos improvisado, más sólido y, sobre todo más curtido tras su participación en el movimiento estudiantil malagueño del final de la dictadura y comienzos de la democracia. Entonces, se tomaron iniciativas germinales, se impulsaron y leyeron numerosas tesis con resultados competitivos en el ámbito nacional y, en fin, se proyectó y construyó un nuevo edificio. Bien podríamos escribir que la inicial fragilidad devino en un profundo enraizamiento, que habría de ayudar frente a la masificación de la segunda época.

En efecto, los decenios de 1980 y 1990 se caracterizaron, sobre todo, por el continuado incremento de alumnos, hasta llegar a la plena, no menos temida, masificación. De 743 estudiantes matriculados en 1981-82 se pasó a 5.097 en el curso 1997-98, un crecimiento notable y demasiado rápido, similar y paralelo

al de la Universidad de Málaga, al de otros muchos centros de economía y empresa y al del conjunto de los universitarios españoles. La llegada de la generación del “baby boom”, deseosa de acceder a estudios universitarios, y la decidida política en pro de universalizar la educación superior incrementaron la demanda de enseñanzas universitarias, que fue satisfecha creando nuevas universidades, ampliando el número de centros y ofreciendo más titulaciones, todo lo cual se llevó a cabo sin apenas tiempo para la acomodación institucional, la formación del profesorado e, incluso, para la dotación de infraestructuras. Este rápido crecimiento se produjo bajo la normativa de la Ley de Reforma Universitaria de 1983, que dio una amplia autonomía a las universidades, si bien marcó directrices básicas en los planes de estudio y en la financiación de las mismas.

En estos años, la Facultad de Económicas de Málaga pasó a ser un centro masificado, repleto de hombres y mujeres, con problemas para la adecuación institucional y, sobre todo, para la gestión y ordenación de las enseñanzas. Como hemos tenido ocasión de escribir, los decanatos de Andrés Marchante (1986-1990) y de Francisco González Fajardo (1990-1998) enfrentaron dichas tareas, reflejando insuficiencias en medios físicos y humanos. Ambos equipos decanales se ocuparon y se preocuparon por los horarios, los programas, las aulas, los exámenes, las actividades extraacadémicas, sin apenas incidir en la trayectoria del centro, dependiente de los Departamentos y de la propia Universidad, una situación facilitada por la LRU. Entonces, la Facultad se debilitó como proyecto, desasistida por la diversidad de intereses de sus propios Departamentos y no atendida equitativamente por los sucesivos rectorados. Podría decirse que los estudios de economía y empresa no fueron un objetivo prioritario de la Universidad de Málaga.

Los primeros años del siglo XXI trajeron aires nuevos a la universidad española, a través de sucesivas reformas, con los objetivos de implantar el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y de extender la cultura evaluadora. Esto es, homogeneizar las titulaciones con los países del entorno y rendir cuentas a la sociedad. En eso están la Universidad de Málaga y la propia Facultad. En este tercer periodo, el número de alumnos “bajó y subió”, aunque

**“Entonces, la Facultad se debilitó como proyecto, desasistida por la diversidad de intereses de sus propios Departamentos y no atendida equitativamente por los sucesivos rectorados”**



“Lo más destacado ha sido el esfuerzo por adaptarse al EEES, por insertarse en el entorno social y económico, siquiera más cercano, por alcanzar cierta proyección internacional y, en fin, por mejorar los resultados académicos de los estudiantes”

ligeramente, al compás de sendas coyunturas económicas, pero lo más destacado ha sido el esfuerzo por adaptarse al EEES, por insertarse en el entorno social y económico, siquiera más cercano, por alcanzar cierta proyección internacional y, en fin, por mejorar los resultados académicos de los estudiantes. Paralelamente, la Facultad, en este caso los Departamentos, ha ido forjando grupos de investigación competitivos en los ámbitos nacional e internacional y desarrollando múltiples actividades desde las diferentes *cátedras* y desde la propia Facultad. Pareciera que se ha producido un cierto viraje, pese a la desigual financiación, que se muestra especialmente negativa en la política de personal docente e investigador. La edad media del profesorado aumenta casi tanto como el número de plazas de profesores asociados, una mezcla nada favorable para la Facultad. El futuro se está construyendo hoy. En cierta manera, mañana podría ser ayer.

Con todo, la Facultad de Económicas siempre se ha reconocido a sí misma, en los momentos difíciles y en los más favorables. Tal vez por ello celebró sucesivamente los 20 años, los 25, los cuarenta y ha celebrado el medio siglo de existencia, identificada e inserta en una ciudad que pidió, casi exigió, una *Facultad (de Económicas) para Málaga*.

---

## BIBLIOGRAFÍA

## BIBLIOGRAFÍA

Consejo Económico Sindical Provincial (1961): *Conclusiones y ponencias del V Pleno del Consejo Económico Sindical de Málaga*, Málaga.

Canales Serrano, A.F. (2005): “La expansión de la enseñanza media en la España del desarrollismo y la transición”, en *Actes del Congrés La Transició de la dictadura a la democràcia*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 393-401.

Cantos Romero, J.M. (2015): *Principales indicadores docentes de la Facultad de Económicas de Málaga, 1965-1970*, Málaga, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Trabajo Fin de Grado.

Capitán Díaz, A. (2000): *Educación en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel.

Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (2005): *Resultados de porcentajes de éxito en las Universidades públicas (sin contabilizar los Profesores Titulares de Escuela Universitaria) de 1989 a 2005*. (<http://www.mecd.gob.es/ministerio-mecd/organizacion/organismos/cneai/memorias-informes.html>, 10-11-2015).

Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (2009): *Informe 2009 sobre los resultados de las evaluaciones. Tabla de resultados por Universidades y Tabla de resultados por áreas* (<http://www.mecd.gob.es/ministerio-mecd/organizacion/organismos/cneai/memorias-informes.html>, 10-11-2015).

*Cuadernos de Ciencias Económicas*, anejo del Boletín de la Universidad de Granada. I. 1970.

Díez Hochleitner, R. (1988): “La reforma educativa de la LGE de 1970. Datos para una crónica”, *Testimonios. Actores de la ley*, Madrid.

Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga (2001): *25 aniversario (1975-2000)*, Málaga, Imagraf.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga (2005-2014): *Memorias de Actividades*, Málaga, Copicentro.

García Barbancho, A. (1974): “Estudio económico docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada”, separata de *Estudio de Costos de la Universidad de Granada. 1972*, Granada, Universidad.

García Lizana, A. (1991) “Editorial”, *Econonuestra, Revista del Colegio de Economistas de Málaga*, 8, pp. 3-4.

García Maldonado, A. (1993): *La asociación de amigos de la Universidad de Málaga. El logro de un anhelo de siglos*, Málaga, Liceo de Málaga.

Hijano del Río, M. (1995): “La Universidad en Málaga: historia de una institución docente”, Vico Monteoliva, M. (coord.) (1995): *Educación y cultura en la Málaga Contemporánea*, Málaga, Editorial Algazara, Universidad de Málaga, pp. 228-261.

Hijano, Manuel (2004), “Veinticinco años de política educativa y cultural andaluza”, en Hurtado Sánchez, J. (coord.), *Sociología de 25 años de autonomía*, Sevilla, Consejería de Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, pp. 83-117.

Infante Díaz, J. (2012): “La Ley General de Educación (1970) y la integración de los estudios de comercio en la universidad española: del verde mar al naranja”, *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 15/1, pp. 11-41.

Instituto Nacional de Estadística (1966-1988): *Estadística de la enseñanza en España. Cursos 1963-64 a 1984-85*, Madrid.

Instituto Nacional de Estadística (1988-1990): *Estadística de la enseñanza en España. Nivel superior. Series y resúmenes de todos los niveles. Cursos 1985-1986 a 1987-1988*, Madrid.

Instituto Nacional de Estadística (1991-1993): *Estadística de la enseñanza universitaria en España. Cursos 1988-1989 a 1990-1991*, Madrid.

Instituto Nacional de Estadística (1995-2002): *Estadística de la enseñanza superior en España. Series de todos los niveles. Cursos 1991-1992 a 1999-2000*, Madrid.

Jané Solá, J. (2005): “Catedrático”, *Perfiles de Ramón Tamames*, Madrid, Ediciones 2010, pp. 85-114.

Lacomba Avellán, J.A. (2015): “En los inicios de una historia: Málaga y la creación de la Facultad de Ciencias Económicas”, original mecanografiado, en prensa.

Maroto Acín, J.A. y Melle Hernández, M () “Los economistas en España: estudios y titulaciones”, Fuentes Quintana, E (dr.), *Economía y economistas españoles. La consolidación académica de los estudios de Economía en España*, vol. 7, Barcelona, Galaxia Gutenberg, pp. 931-1052.

Martín Delgado, J.M. (1993): “20 años después”, *Péndulo*, 5, pp. 6-16.

Martín Reyes, G. (1991): “Memoria del 25 aniversario”, *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, 21, pp. 187-192.

Martínez Carrión, J.M. (2006): “Una breve historia de la Facultad de Economía y Empresa, 1981-2006”, en *25 años de Facultad de Economía y Empresa*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 107-146.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014): *Datos básicos del Sistema Universitario Español, curso 2013-14*, Madrid, MECED. [http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-cifras/DATOS\\_CIFRAS\\_13\\_14.pdf](http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/datos-cifras/DATOS_CIFRAS_13_14.pdf) (14-11-2015).

Núñez, C.E. (2013): *Universidad y Ciencia. Claves de un fracaso y vías de solución*, Madrid, Gadir.

Parejo, Antonio (2009): *Historia económica de la provincia de Málaga (1833-2008)*, Málaga, CEDMA.

Parejo Barranco, A. y Heredia, V.M. (2007): *Estadísticas históricas de Educación y Cultura en Andalucía. Siglo XX*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.

Portillo Franquelo, P. (1998): *Málaga y su Escuela de Peritos. Ambiente, personajes no famosos de una época y 50 años de recuerdos*, Málaga, Servicios de Publicaciones de la Universidad.

Rodríguez García, A.N. (2015): *Estudio docente de la Facultad de Económicas de Málaga en los primeros setenta del siglo pasado (1970-1975)*, Málaga, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Trabajo Fin de Grado.

Salvo Tierra, E. (1993): "Apuntes para una crónica de la Universidad de Málaga", *Péndulo*, 5, pp. 16-24.

San Segundo Gómez de Cadiñanos, M.J. (2004): "Promoción y remuneración del profesorado universitario: de la LRU a la LOU", *Hacienda Pública Española*, 172, pp. 93-117.

Smith Ágreda, J.M. (1993): "Entrevistas realizadas a tres rectores de la Universidad de Málaga", *Péndulo*, 5, pp. 24-32.

Suarez Suarez, A. (2001): "Implantación y desarrollo de los estudios de economía de la empresa en la universidad española", *Cuadernos de Gestión*, vol. 1, nº 1, pp. 143-149.

Universidad de Málaga (1998): *XXV años de la Universidad de Málaga*, Málaga, Universidad.

Universidad de Málaga (2014): *Datos estadísticos del Servicio de Calidad*, Málaga.

Universidad de Málaga (2015): <http://www.uma.es/conoce-la-uma/info/5576/historia/>.

Vico Monteoliva, M. (coord.) (1995): *Educación y cultura en la Málaga Contemporánea*, Málaga, Editorial Algazara, Universidad de Málaga.

## RELACIÓN DE NOTAS A PIE DE PÁGINA

---

## NOTAS A PIE DE PÁGINA

- <sup>1</sup> García Maldonado (1993).
- <sup>2</sup> Consejo Económico Sindical Provincial (1961), p. 360.
- <sup>3</sup> Consejo Económico Sindical Provincial (1961), p. 360.
- <sup>4</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta 09189-005.
- <sup>5</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta 09189-005.
- <sup>6</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta: 08189-005.
- <sup>7</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta: 08189-005.
- <sup>8</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta: 08189-005.
- <sup>9</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta: 08189-005.
- <sup>10</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta: 08189-005.
- <sup>11</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta: 08189-005.
- <sup>12</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta: 08189-005.
- <sup>13</sup> Nuñez (2013).
- <sup>14</sup> Nuñez (2013), p. 30.
- <sup>15</sup> Díez (1988).
- <sup>16</sup> García Maldonado (1993).
- <sup>17</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta: 09189-011.
- <sup>18</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta: 09189-011.
- <sup>19</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta 09189-010.
- <sup>20</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta: 09189-011.
- <sup>21</sup> García Barbancho (1974).
- <sup>22</sup> García Barbancho (1974), pp. 173-174.
- <sup>23</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta 09189-010.
- <sup>24</sup> García Barbancho (1974), p. 174.
- <sup>25</sup> Martín (2012).
- <sup>26</sup> Archivo Histórico Provincial de Málaga, Sección Gobierno Civil, Caja 84.
- <sup>27</sup> Cuaderno de Ciencias Económicas, 1970
- <sup>28</sup> Archivo Histórico Provincial de Málaga. Sección Gobierno Civil, Caja 83
- <sup>29</sup> BOE de 5 de diciembre de 1963, nº 291, p. 17003
- <sup>30</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Málaga, Leg. 8790: 1-5.
- <sup>31</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Málaga, Leg. 8790: 1-5.
- <sup>32</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Málaga, Leg. 8790: 1-5.
- <sup>33</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Málaga, Leg. 8790: 1-5.

- <sup>34</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Málaga, Leg. 8790: 1-5.
- <sup>35</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Málaga, Leg. 8790: 1-5.
- <sup>36</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Málaga, Leg. 2552:1.
- <sup>37</sup> Archivo Universitario de Granada, Carpeta 09189-005. *Informe del decano de la Facultad de 15 de noviembre de 1967.*
- <sup>38</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Málaga, Leg. 8790: 1-5.
- <sup>39</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Málaga, Leg. 8790: 1-5.
- <sup>40</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Málaga, Leg. 8790: 1-5.
- <sup>41</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Málaga, Leg. 8790: 1-5.
- <sup>42</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Málaga, Leg. 8790: 1-5.
- <sup>43</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Málaga, Leg. 8790: 1-5.
- <sup>44</sup> García Barbancho (1972), p. 171.
- <sup>45</sup> Martín Reyes (1991), p. 189.
- <sup>46</sup> Jané (2005).
- <sup>47</sup> García Barbancho (1974).
- <sup>48</sup> García Barbancho (1974).
- <sup>49</sup> García Barbancho (1974), p. 185.
- <sup>50</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta 09189-010.
- <sup>51</sup> García Barbancho (1974), p. 186.
- <sup>52</sup> Se ha equiparado el quinto curso de la licenciatura al cuarto de grado, ambos últimos cursos de la titulación.
- <sup>53</sup> García Barbancho (1974), p. 198.
- <sup>54</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014).
- <sup>55</sup> Salvo (1993), p. 19.
- <sup>56</sup> Smith (1993), p. 27.
- <sup>57</sup> Martín Delgado (1993)
- <sup>58</sup> Nuñez (2013).
- <sup>59</sup> Universidad de Málaga (1998).
- <sup>60</sup> Universidad de Málaga (2015).
- <sup>61</sup> Archivo de la Universidad de Málaga. Nota de prensa (sin clasificar).
- <sup>62</sup> Martín (2012).
- <sup>63</sup> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. *Guía 1985-86*, n° 9.
- <sup>64</sup> Orden de 13 de marzo de 1970, en BOE de 26 de marzo del mismo año, p. 4804.
- <sup>65</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta 09189-010.

- <sup>66</sup> Diario SUR, 16 de junio de 1970.
- <sup>67</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta 09189-010.
- <sup>68</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta 09189-010.
- <sup>69</sup> Diario ABC de 22 de abril de 1971.
- <sup>70</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta 09189-010.
- <sup>71</sup> Diario ABC de 16 de febrero de 1972, p. 41.
- <sup>72</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta 09189-010.
- <sup>73</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta 09189-010.
- <sup>74</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta 09189-010.
- <sup>75</sup> Archivo de la Universidad de Málaga, carpeta S1-M9-1324.
- <sup>76</sup> Archivo de la Universidad de Málaga, carpeta S1-M9-1324.
- <sup>77</sup> El Premio Hércules reconocía la labor y el empeño de personas, empresas e instituciones en pro del desarrollo económico andaluz y era concedido anualmente por el Diario 16 Andalucía y por la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía (SODIAN).
- <sup>78</sup> Martín (2012).
- <sup>79</sup> Ley General de Educación (1970), arts 69 y 70.
- <sup>80</sup> Archivo de la Universidad de Málaga, carpeta S1-M9-1324.
- <sup>81</sup> Revista *Econonuestra*, 8, 1991, pp. 19-26.
- <sup>82</sup> Revista *Econonuestra*, 8, 1991, p. 25.
- <sup>83</sup> Archivo de la Universidad de Málaga, Exp. *Facultad de Económicas. Deterioro del edificio*, carpeta S1-M9-1324.
- <sup>84</sup> *Crónica de 40 años de la Facultad de Económicas de la Universidad de Málaga.*
- <sup>85</sup> José María Requena había llegado a Málaga en los inicios del curso 1968-69 y conocía sobradamente los problemas del edificio.
- <sup>86</sup> *Diario SUR*, 8 de octubre de 1976, p. 5.
- <sup>87</sup> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, *Guía 1977-78*, n° 1, pp.13-14.
- <sup>88</sup> Archivo de la Universidad de Málaga, Exp. *Facultad de Económicas. Deterioro del edificio*, carpeta S1-M9-1324.
- <sup>89</sup> Archivo de la Universidad de Málaga, Exp. *Facultad de Económicas. Deterioro del edificio*, carpeta S1-M9-1324.
- <sup>90</sup> *Memoria del Proyecto de Facultad para Estudios Económicos y Ciencias Empresariales de la ciudad de Málaga.* Archivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

- <sup>91</sup> Según recogió la prensa, “la nueva Facultad de Económicas cuenta con una superficie de 6.300 metros cuadrados en planta y se compone de seis edificios con un porche cerrado y cubierto, que une los cuatro edificios de uso continuado. Cuenta también con amplios espacios de aparcamiento cubiertos y descubiertos y la zona ajardinada central es de 3.500 metros cuadrados. Tiene un total de 21 aulas de 100 metros cuadrados, dos aulas de 150, un aula de grado, un aula de exámenes, sala de juntas de profesores y sala de ordenadores. Hay también un número elevado de despachos de dirección de seminarios, salón de actos, aula magna, etc. En la construcción y equipamiento se han gastado 367 millones de pesetas”. *Diario SUR*, viernes, 9 de noviembre de 1984, p. 7. El mismo día, el Ministerio hizo entrega de las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras en el Campus de Teatinos.
- <sup>92</sup> *Memoria de Actividades* de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, 2013-14.
- <sup>93</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta 09189-010.
- <sup>94</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta 09189-011.
- <sup>95</sup> Archivo Universitario de Granada, carpeta 09189-011.
- <sup>96</sup> Archivo de la Universidad de Málaga, carpeta S1-M9-1324.
- <sup>97</sup> En la primavera de 1970, el Claustro de Profesores propuso al Rector de Granada la creación de un Centro de Investigaciones Económicas para que la investigación marche unida a la docencia. Este Centro podría programar y realizar estudios de interés local y regional. En su respuesta, el Rector de Granada veía con muy buenos ojos que la Facultad de Málaga solicitara oficialmente la creación de un Centro “Escuela o Instituto” de Investigaciones Económicas. Ahí quedo todo.
- <sup>98</sup> Libro de Actas de Juntas, *Acta 27 de noviembre de 1978*.
- <sup>99</sup> San Segundo (2004).
- <sup>100</sup> Nuñez (2013).
- <sup>101</sup> San Segundo (2004).
- <sup>102</sup> Libro de Actas de Junta de Centro, 26-2-86 al 13-3-90, p. 79.
- <sup>103</sup> Libro de Actas de Junta de Centro, vol. 26-2-86 al 13-3-90, p. 84.
- <sup>104</sup> Archivo de la Universidad de Málaga. Sin clasificar.
- <sup>105</sup> Libro de Actas de Junta de Centro, vol. 26-2-86 al 13-3-90, pp. 38-39.

- <sup>106</sup> Libro de *Actas de Junta de Centro*, vol. 26-2-86 al 13-3-90, pp. 57.
- <sup>107</sup> Libro de *Actas de Junta de Centro*, vol. 26-2-86 al 13-3-90, p. 147.
- <sup>108</sup> Libro de *Actas de Junta de Centro*, vol. 8 julio 1994-21 abril 1998, p. 29.
- <sup>109</sup> Libro de *Actas de Junta de Centro*, vol. 26 marzo 1990-12 mayo 1994, p. 39.
- <sup>110</sup> San Segundo (2004).
- <sup>111</sup> Libro de *Actas de Junta de Centro*, vol 19 de mayo de 1998 a 22 de abril de 2004, p. 26.
- <sup>112</sup> Libro de *Actas de Junta de Centro*, vol 19 de mayo de 1998 a 22 de abril de 2004, p. 39.
- <sup>113</sup> Libro de *Actas de Junta de Centro*, vol 19 de mayo de 1998 a 22 de abril de 2004, p. 195.
- <sup>114</sup> Libro de *Actas de Junta de Centro*, vol 19 de mayo de 1998 a 22 de abril de 2004, p. 66.
- <sup>115</sup> *Libro Blanco sobre los Estudios de Grado de Economía y Empresa*, p. 28.
- <sup>116</sup> Informe de la Comisión de Evaluación del diseño del Título de Grado en Economía y en Empresa, inserto en el *Libro Blanco sobre los Estudios de Grado de Economía y Empresa*, 2005, pp. 7-8.
- <sup>117</sup> *Informe de Autoevaluación de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y en Economía*, marzo 2005.
- <sup>118</sup> *Informe 2009 sobre los resultados de las evaluaciones de la CNEAI. Tabla de resultados por Universidades y Tabla de resultados por áreas*.
- <sup>119</sup> *Resultados de porcentajes de éxito en las Universidades públicas (sin contabilizar los Profesores Titulares de Escuela Universitaria) de 1989 a 2005*, según CNEAI
- <sup>120</sup> Martínez Carrión (2006).
- <sup>121</sup> *Memoria de Resultados* del Sistema de Garantía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, 2011-12.
- <sup>122</sup> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. *III Edición de los Premios Implicación Social de la Universidades de Andalucía*, 2010.
- <sup>123</sup> *Memoria de Resultados* del SGC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, 2013-14.
- <sup>124</sup> Las cifras de 1995-99 y 2005-09 se refieren únicamente a las licenciaturas de Administración y Dirección de Empresas y de Economía.





**ANEXO 1. ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1965-2014.**

	CC	EE	EE	S.	ECO	S.ADE	LE	LADE	GAP	CAF	LADE+LE	LE+LADE	GE	GADE	FICO	ADE+DER	ECO+ADE	TOTAL
1965-66	499																	499
1966-67	341																	341
1967-68	418																	418
1968-69	517																	517
1969-70	423																	423
1970-71	440																	440
1971-72	355																	355
1972-73	350																	350
1973-74	411																	411
1974-75	490																	490
1975-76	202																	202
1976-77	291																	291
1977-78	360																	360
1978-79	146																	146
1979-80	258																	258
1980-81	218																	218
1981-82	198																	198
1982-83	305																	305
1983-84	375																	375
1984-85	474																	474
1985-86	654																	654
1986-87	736																	736
1987-88	971																	971
1988-89	895																	895
1989-90	883																	883
1990-91	972																	972
1991-92		332		498														830
1992-93		383		386														769
1993-94		299	413															712
1994-95						292	492											784
1995-96						276	466	112										854
1996-97						259	466	119										844
1997-98						291	560	130	62									1.043
1998-99						252	441	135	98									926



	CC EE y EE.		LADE		LE		LCAF		DGAP		GADE		GE		FICO		GADE+DER		ECO+ADE		FACULTAD		
	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	
1998-99	671	309	2.084	1.013	1.211	557	143	67	374	249										4.483	2.195	49,0	
1999-00	376	163	2.266	1.117	1.313	638	144	67	432	279										4.531	2.264	50,0	
2000-01	67	26	2.387	1.177	1.344	654	157	86	449	296										4.404	2.239	50,8	
2001-02			2.374	1.190	1.399	700	129	62	439	291										4.341	2.243	51,7	
2002-03			2.350	1.224	1.377	715	130	65	422	271										4.279	2.275	53,2	
2003-04			2.329	1.256	1.363	724	137	71	399	255										4.228	2.306	54,5	
2004-05			2.217	1.240	1.285	692	109	55	349	229										3.960	2.216	56,0	
2005-06			2.229	1.267	1.240	668	97	50	331	210										3.897	2.195	56,3	
2006-07			2.244	1.293	1.238	673	85	39	327	208										3.894	2.213	56,8	
2007-08			2.201	1.277	1.280	702	63	29	304	192										3.848	2.200	57,2	
2008-09			2.221	1.336	1.372	761	66	33	292	185										3.951	2.315	58,6	
2009-10			2.268	1.365	1.455	818	83	40	304	196										4.110	2.419	58,9	
2010-11			1.817	1.116	1.189	681	107	55			465	268	296	135	231	112				4.105	2.367	57,7	
2011-12			1.470	924	947	551	80	44			771	420	498	224	383	201	79	40		4.228	2.404	56,9	
2012-13			1.140	702	759	443	172	87			1.067	575	707	308	549	271	155	83		4.549	2.469	54,3	
2013-14			728	446	497	299	118	60			1.217	644	742	329	644	307	231	131	73	40	4.250	2.256	53,1
2014-15			311	187	229	129	64	34			1.360	676	739	324	744	356	294	165	150	83	3.891	1.954	50,2

Fuente: INE (1965-1999) y Universidad de Málaga (2000-2014)

### ANEXO 3. ALUMNOS TITULADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1965-2014.

	CC EE y EE.		LADE		LE		LCAF		DGAP		GADE		GE		FICO		GADE+DER		ECO+ADE		FACULTAD		
	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	
1969-70	83																					83	
1970-71	151																					151	
1971-72	129																					129	
1972-73	119																					119	
1973-74	115																					115	
1974-75	142																					142	
1975-76	143																					143	
1976-77	176																					176	
1977-78	239																					239	
1978-79	80																					80	
1979-80	118																					118	
1980-81	130																					130	
1981-82	138																					138	
1982-83	91																					91	
1983-84	108																					108	
1984-85	94																					94	
1985-86	136																					136	
1986-87	171																					171	
1987-88	59																					59	
1988-89	76																					76	
1989-90	102																					102	
1990-91	168																					168	
1991-92	396																					396	
1992-93	426																					426	
1993-94	427																					427	
1994-95	564																					564	
1995-96	606	296																				606	296
1996-97	618	338																				618	338
1997-98	750	392	57	28	53	25			12	9											880	459	
1998-99	247	195	126	71	86	36	8	5	39	31											518	343	
1999-00	172	76	152	90	103	52	20	10	30	21											478	247	
2000-01	32	16	237	120	119	58	21	8	44	31											456	239	
2001-02			260	134	159	86	24	14	47												482	226	

	CC.EE.y EE.		LADE		LE		LCAF		DGAP		GADE		GE		FICO		GADE+DER		ECO+ADE		FACULTAD		
	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	M/T
2002-03			166	92	148	73	16	6	47											378	174	46,0	
2003-04			194	98	107	54	17	9	47											368	163	44,3	
2004-05			149	88	117	72	20	11	27	22										304	187	61,5	
2005-06			127	74	97	60	11	5	23	16										269	160	59,5	
2006-07			174	114	126	76	22	10	26	17										338	216	63,9	
2007-08			179	119	112	62	12	9	25	19										333	208	62,5	
2008-09			213	134	106	64	17	8	29	20										358	224	62,6	
2009-10			182	122	116	60	10	6	33	24										351	211	60,1	
2010-11			225	146	125	81	20	5												378	243	64,3	
2011-12			233	162	132	76	28	16												410	259	63,2	
2012-13			325	211	174	105	45	21												533	333	62,5	
2013-14			332	222	200	133	34	17			121	87	50	29	24	13				727	484	66,6	
2014-15			148	90	115	67	23	9			170	92	54	31	38	29				548	318	58,0	
2012-13			1.140	702	759	443	172	87			1.067	575	707	308	549	271	155	83		4.549	2.469	54,3	
2013-14			728	446	497	299	118	60			1.217	644	742	329	644	307	231	131	73	40	4.250	2.256	53,1
2014-15			311	187	229	129	64	34			1.360	676	739	324	744	356	294	165	150	83	3.891	1.954	50,2

Fuente: INE (1965-1999) y Universidad de Málaga (2000-2014)

#### ANEXO 4. NÚMERO DE TESIS LEIDAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1965-2013.

1965-66	-	2000-01	11
1966-67	-	2001-02	15
1967-68	-	2002-03	29
1968-69	1	2003-04	10
1969-70	1	2004-05	14
1970-71	-	2005-06	11
1971-72	1	2006-07	10
1972-73	4	2007-08	14
1973-74	3	2008-09	6
1974-75	6	2009-10	14
1975-76	8	2010-11	20
1976-77	7	2011-12	27
1977-78	3	2012-13	14
1978-79	8	2013-14	13
1979-80	4	1965-13	429
1980-81	10		
1981-82	7		
1982-83	8		
1983-84	5		
1984-85	6		
1985-86	6		
1986-87	12		
1987-88	1		
1988-89	9		
1989-90	3		
1990-91	7		
1991-92	7		
1992-93	14		
1993-94	7		
1994-95	11		
1995-96	12		
1996-97	8		
1997-98	10		
1998-99	13		
1999-00	19		

Fuente: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga. *Memorias de Actividades 2004-2013.*

**ANEXO 5. MONOGRAFÍAS INGRESADAS EN LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1965-2013.**

1965-66	2.997	2000-01	1.572
1966-67	1.098	2001-02	3.079
1967-68	1.403	2002-03	1.981
1968-69	1.143	2003-04	2.359
1969-70	804	2004-05	1.735
1970-71	1.714	2005-06	2.310
1971-72	2.107	2006-07	2.318
1972-73	1.253	2007-08	2.998
1973-74	2.399	2008-09	2.267
1974-75	3.801	2009-10	2.336
1975-76	1.692	2010-11	1.612
1976-77	1.581	2011-12	1.446
1977-78	2.081	2012-13	1.545
1978-79	1.822	2013-14	1.214
1979-80	2.004	1965-13	89.998
1980-81	2.113		
1981-82	1.316		
1982-83	1.163		
1983-84	908		
1984-85	798		
1985-86	1.296		
1986-87	483		
1987-88	1.776		
1988-89	1.520		
1989-90	1.645		
1990-91	1.712		
1991-92	3.040		
1992-93	2.655		
1993-94	1.875		
1994-95	1.576		
1995-96	2.462		
1996-97	2.510		
1997-98	1.506		
1998-99	1.547		
1999-00	1.426		

Fuente: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga. *Memorias de Actividades 2004-2013*.

